REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

coba B&C S.A.S.

INFORME MENSUAL No 9

PERIODO:

AGOSTO 2026

Contrato de interventoría No: 1857 de 2025

Contrato de obra No: 1798 de 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1798 de 2025 **Contratista:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025 **Interventoría:** COBA B&C SAS

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** Agosto de 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		24
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Items no previstos		35
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		36
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		38
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	64
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	81
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	83
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	87
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	89
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	-
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	96
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	108
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		-
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	123
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		111
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	121
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	122
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	125
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		46
5.1	Información general del contrato		46
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		48
5.3	Informes especialistas y profesionales		179
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		50
5.5	Informe matriz de riesgos.		51
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		51
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		52
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	149
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	151
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	158
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	160
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	174
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		55
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	177
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		58
8	**Anexos**		59
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		285
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		61
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		288

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 5408 de fecha 11-Diciembre-2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ago-26

CONTRATO DE OBRA No.: 1798 DE 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO: 16 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: 8 DE ABRIL 2026
FECHA DE REANUDACIÓN: 8 DE MAYO 2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE NOVIEMBRE 2026
PLAZO ACUMULADO: 10,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.365.006.696,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 4.800.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 13.165.006.696,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.877.305.247,10
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 434.603.882,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1857 de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Puentes	UND	14
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Puentes	UND	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 6.257.684.157,00	$ 51.831.943,00	$ 6.309.516.100,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 1.533.077.653,00		$ 1.533.077.653,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 117.112.809,00		$ 117.112.809,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 200.000.000,00	38.000.000,00	238.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 167.300.134,00		167.300.134,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 8.365.006.696,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 346.602.341,00	$ 2.513.528,00	$ 349.115.869,00	$ 1.700.949.233,00
AJUSTES				$ 26.745.226,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 40.000.000,00	$ 7.600.000,00	$ 47.600.000,00	$ 238.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				$ -
VALOR EJECUTADO	$ 386.602.341,00	$ 10.113.528,00	$ 396.715.869,00	$ 1.965.694.459,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 6.309.516.100,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.700.949.233,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 26,96%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302



Acopio de material tipo subbase - Paraguachon PR87+302



Avance en excavaciones varias en material común bajo agua y reubicación de pedraplen - Frente Mendihuaca PR 37+650.



Excavaciones varias en roca en seco - Frente Quebrada la Línea PR41+880.



Compactación de subbase - Paraguachon PR87+302



Retiro de Material RCD - Frente Quebrada la Línea PR41+880.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

LUIS EDURADO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01102-0634 - ITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 13

2.1.1 SECTOR SANTA MARTA – RIO PALOMINO 13

2.1.2 SECTOR RIO PALOMINO - RIOHACHA 14

2.1.3 SECTOR RIOHACHA - PARAGUACHON: 15

2.1 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 15

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA. 16

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 24

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA. 26

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 26

3.1.1 Datos Generales Del Contrato. 26

3.1.2 Apropiación Presupuestal 26

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 28

3.2.1 ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN 28

3.2.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 29

3.2.3 NECESIDADES URGENTES SOLICITADAS POR INVIAS 34

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 35

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA. 36

4. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DE OBRA. 38

4.1 INFORME SEMANAL. 38

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA. 38

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA. 38

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 39

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 39

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 39

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 39

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 40

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 42
4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 42
4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra 42
4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversión 43
4.9.4 Actas de Comité de Obra o Actas de Reunión 43
4.9.5 Resumen Mensual del Estado General del Proyecto 44
4.9.6 Divergencias y/o Controversias 44
4.9.7 Procesos Sancionatorios 44
4.10 FUENTES DE MATERIALES 45
5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 46
5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 46
5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría 46
5.1.2 Otrosí, Adiciones y/o Prorrogas 46
5.1.3 Suspensiones y Reinicios del Contrato de Interventoría 47
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 48
5.2.1 Actividades realizadas por la Interventoría 48
5.2.2 Control de Correspondencia. 50
5.2.3 Registro fotográfico 50
5.3 INFORMES TECNICO DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTA 50
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 50
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 51
5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 51
5.6.1 Seguimiento al Aplicativo CIFRA 51
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 52
6.1 EQUIPOS, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA 52
6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 52
6.2.1 Control de personal de Interventoría. 52
6.2.2 Control de Aportes legales y seguridad social 53
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 53
6.3.1 Informe Financiero y Presupuestal 53
6.3.2 Forma de pago del Contrato de Interventoría 54

6.3.3 Actas de Costos – Recibo Parcial de Interventoría 54
6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 54
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 55
6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 55
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de Interventoría. 55
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado 55
6.6.3 Lista de Chequeo del Informe Mensual de Interventoría 56
7. ESTUDIOS Y DISEÑOS 57
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 58
8.1 CONCLUSIONES 58
8.2 RECOMENDACIONES 58
9. ANEXOS 59

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008 14
Tabla 2. Localización de Puentes en la Ruta 9009 14
Tabla 3. Localización de Puentes en la Ruta 9010 15
Tabla 4. Municipios de la zona de influencia del proyecto 15
Tabla 5. Información del Contrato de Obras 26
Tabla 6. Relación de oficios de entrega documentos de control 37
Tabla 7. Tabla de informes semanales 38
Tabla 8. Relación de personal de obra Aprobado 39
Tabla 9. Seguimiento a garantías del contrato de obras 40
Tabla 10. Amparos de las garantías del Contrato de obra 40
Tabla 11. Amparos de las garantías de responsabilidad civil 40
Tabla 12. Actas de Comité y/o Reuniones 44
Tabla 13. Información general del Contrato de Interventoría 46
Tabla 14. Seguimiento a cambios contractuales de Interventoría 47
Tabla 15. Seguimiento a cambios contractuales de Interventoría 48
Tabla 16. Resumen de actividades de Interventoría 50
Tabla 17. Personal aprobado de la Interventoría 52
Tabla 18. Seguimiento a las garantías del Contrato de Interventoría 55
Tabla 19. Amparos de las Pólizas de la Interventoría 55

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general de la Ruta 9008 (Fte: Google.earth) 13
Ilustración 2. Localización general de la Ruta 9009 (Fte: Google.earth) 14
Ilustración 3. Localización General de la Ruta 9010 (Fte: Google.earth) 15

INTRODUCCIÓN

Siendo el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021 , señalando como objeto: “La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte”

Bajo la priorización del desarrollo de la Infraestructura vial, contenido El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial para la Vida”, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, bajo la transversalidad del modo transportes en todas las líneas del plan de gobierno contenida y descrita en los catalizadores como; conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros.

En relación con el modo carretero, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Es así como el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad soberanía y economía. Ahora bien, conforme a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías o puentes para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras, estructuras y puentes que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio. Así, el Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA –PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL

MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

A la fecha esto hace que para garantizar una adecuada transitabilidad y seguridad vial donde se requiere contar con una superficie de rodadura y estructura que se encuentre en buenas condiciones juntamente con una adecuada señalización vial vertical y horizontal.

Con relación al sector a intervenir, se contempla en Transversal del Caribe, donde se constituye como uno de los corredores más importantes de Colombia, permitiendo la integración entre el occidente y el oriente del país con zonas fronterizas del norte del país, al igual que permite la conexión con los puertos más importantes del Caribe Colombiano.

A lo largo del sector denominado “Santa Marta – Paraguachón” de la Transversal del Caribe, el cual comprende las rutas con código 9008 - Santa Marta - Rio Palomino, 9009 - Rio Palomino – Riohacha y 9010 - Riohacha – Paraguachón se ubican 67 puentes, cuyo mantenimiento está a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Dentro de los puentes a cargo del INVIAS, se incluye el puente Paraguachón, el cual está ubicado en el PR 87+310 de la Ruta 9010, Riohacha – Paraguachón y es el punto de finalización de la Transversal del Caribe, por la cual transita gran parte del volumen de tránsito de carga y personas, razón por la cual reviste de gran importancia ante la reanudación de las relaciones comerciales con el mencionado país.

Es por lo anterior que, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Vías, realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Los puntos aquí descritos presentan necesidades de mantenimiento a través de la ejecución de obras que permitan conservar la funcionalidad de los puentes para garantizar la transitabilidad de los usuarios en condiciones de seguridad vial y continuidad.

La falta de mantenimiento del puente, afectan negativamente la transitabilidad para los usuarios que a diario hacen uso de estas vías. Asimismo, las deficientes condiciones técnicas de la vía aumentan su vulnerabilidad y la convierten en un factor de riesgo para la ocurrencia de accidentes lamentables. Las consideraciones de planeamiento buscan generar vías que comuniquen y optimicen la red vial, garantizando la seguridad en los puentes, componiendo la interacción entre centralidades y operaciones, todo esto en busca de la comunicación y competitividad como parte esencial de una región.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mantener la continuidad de las vías que permiten la comunicación infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia de la región, así como del turismo, desarrollo

socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de la vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Por lo anterior, la entidad considera necesario mejorar las condiciones de especificaciones técnicas de la vía y las estructuras, buscando “MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”. cuya finalidad es mantener las especificaciones técnicas de los puentes, priorizando aquellos garanticen la transitabilidad y seguridad vial para los usuarios, garantizar el acceso y la movilidad de la población de la región afectada.

Ahora bien, el inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone: “En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto.” (La subraya no es del texto) Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia del Contratista que realizará las labores de interventoría. Así las cosas, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, de conformidad con las obligaciones consignadas, adelanta la contratación de la Interventoría que tiene por objeto: “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las intervenciones corresponden a los puentes que se ubican en las rutas 9008, 9009 y 9010, evidenciando la necesidad de intervención, de manera prioritaria, de las siguientes estructuras:

2.1.1 SECTOR SANTA MARTA – RIO PALOMINO

La ruta 9008, hace parte de la red vial nacional de primer orden, conocida como la "Transversal del Caribe", con una longitud aproximada de 72 km y un ancho promedio de 9.2 m con una pendientes longitudinales pronunciadas hasta del 10% entre los PR8 y 15, donde alcanza alturas casi los 400 m.s.n.m., siendo más plana entre los PR30 al PR72 con unas alturas de entre 7 y 30 m.s.n.m, este tramo conecta a Santa Marta con Palomino (Gjr); es parte de la vía principal Santa Marta - Riohacha, una ruta rehabilitada por la Concesión "Transversal el Caribe" y que ofrece paisajes caribeños, acceso al Parque Tayrona, y otros sitios turísticos, facilitando la movilidad en la costa Caribe colombiana.

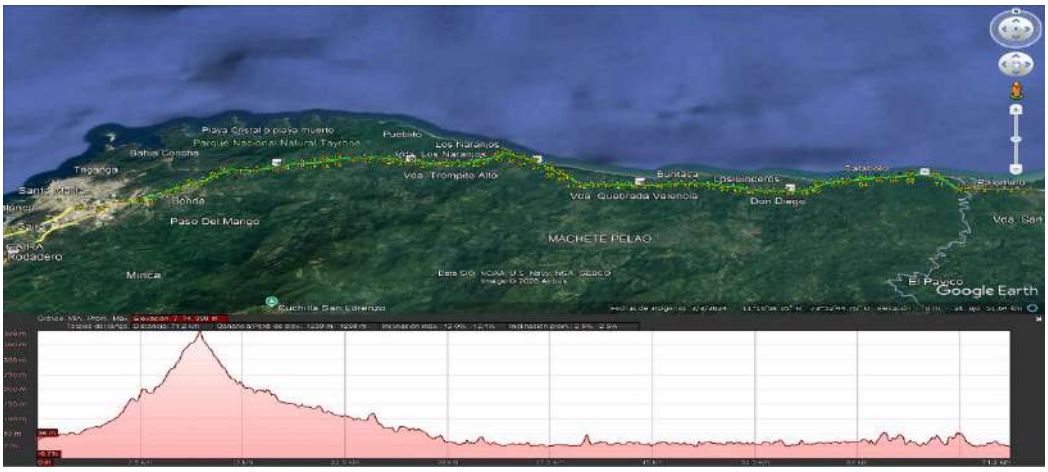


Ilustración 1. Localización general de la Ruta 9008 (Fte: Google.earth)

Dentro de la ruta 9008 se encuentran incluidos 9 puentes dentro del proyecto, el puente Quebrada La Línea en el PR41+880, puente Quebrada Valencia en el PR44+840, puente Buriticá en el PR49+298, puente Don Diego en el PR57+137, puente Las Flores II en el PR61+363, puente Jojora en el PR62+332, puente Los Coquitos en el PR64+763, puente Las Garzas en el PR66+900 y puente Camarones en el PR67+749, donde en la "*Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008"* se encuentra su ubicación y longitudes de estos. Así mismo, en el mes de diciembre de 2025, se incluye el puente Perico Aguado en el PR58+012, atendiendo a la solicitud de intervención de la dirección territorial Magdalena del INVIAS mediante documento con numero de radicado INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0019 del 27/12/2025.

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	MAG	9008	Santa Marta - Rio Palomino	Quebrada la linea	041+880	15,7
2	MAG	9008		Quebrada Valencia	044+840	49,4
3	MAG	9008		Buritaca	049+298	126,8
4	MAG	9008		Don Diego	057+137	124,8
5	MAG	9008		Las Flores II	061+363	24,6
6	MAG	9008		Jorora	062+332	50,3
7	MAG	9008		Los Coquitos	064+763	37,3
8	MAG	9008		Las Garzas	066+900	28,4
9	MAG	9008		Los Camaronez	067+749	54,8

Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008

2.1.2 SECTOR RIO PALOMINO - RIOHACHA

Ruta 9009, igualmente hace parte de la red vial nacional de primer orden, conocida como la "Transversal del Caribe", con una longitud aproximada de 90 km y un ancho promedio de 9.2 m con una pendientes escarpadas hasta del 8% entre los PR10 y 19, con alturas máximas hasta de 100 m.s.n.m., con un terreno más plano entre los PR43 al PR90 con unas alturas de entre 1 y 15 m.s.n.m, este tramo conecta a Palomino corregimiento de Dibulla en el departamento de la Guajira y la Capital Riohacha, así mismo es una ruta rehabilitada por la Concesión "Transversal el Caribe" donde se pueden observar paisajes de pie de montaña en su inicio, y paisajes un poco desérticos al entrarse en el departamento de la Guajira.



Ilustración 2. Localización general de la Ruta 9009 (Fte: Google.earth)

En esta ruta, se encuentran dentro del proyecto un puente, El Puente Rionegro en el PR07+019 con dos luce y una longitud total de 38 m y un ancho de 8.6 m.

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	GUA	9009	Rio Palomino. Riohacha	Rio Negro	07+019	38

Tabla 2. Localización de Puentes en la Ruta 9009

2.1.3 SECTOR RIOHACHA - PARAGUACHON:

Ruta 9010, vía de la red vial nacional de primer orden, parte final de la conocida como la "Transversal del Caribe", con una longitud aproximada de 89 km y un ancho promedio entre 8.5 y 9.2 m con pendientes longitudinales propias de terreno llano que no superan el 3% en toda su longitud, y altura que varían levemente entre 5 y 70 m.s.n.m., en todo su recorrido. Este tramo se convierte en el tramo final de la Ruta 90, conectando a Riohacha con el corregimiento de Paraguachón (Maicao) en la frontera con Venezuela. En este tramo prevalece el paisaje desértico propio del Departamento de la Guajira.

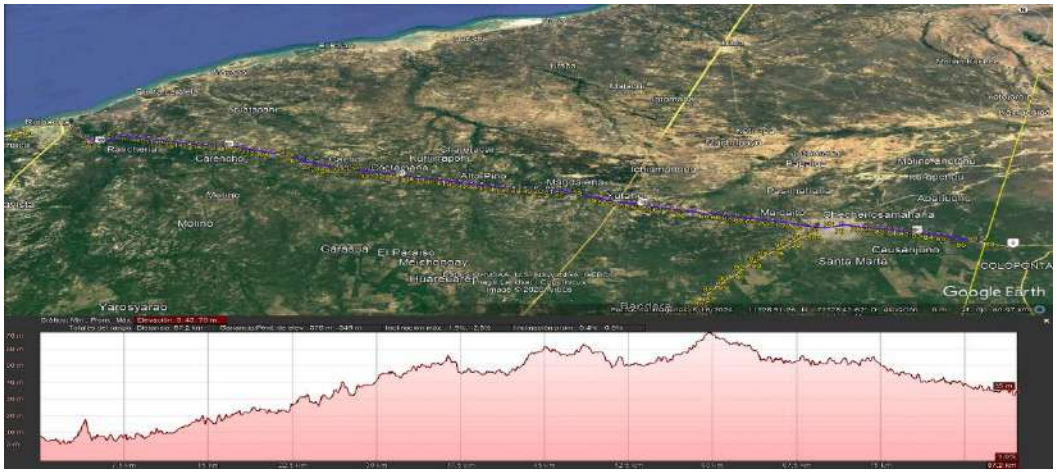


Ilustración 3. Localización General de la Ruta 9010 (Fte: Google.earth)

En esta ruta, se tiene incluido en el proyecto, tres puentes, El Ranchería en el PR05+186 con una longitud de 62 m y un ancho de 9.45 m; el puente Parrantial en el PR73+028 con una longitud de 21 m y un ancho de 9.2 m y el Puente Paraguachón en el PR87+302 con una luz de 21.8 m y un ancho de 8.4 m, como se muestra en el siguiente cuadro

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	GUA	9010	Riohacha - Paraguachón	Ranchería	05+186	62
2	GUA	9010		Parrantial	073+028	21

Tabla 3. Localización de Puentes en la Ruta 9010

2.1 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia son los siguientes:

RUTA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
9008	Santa Marta	Magdalena
9009	Dibulla	La Guajira
9010	Riohacha	La Guajira
9010	Maicao	La Guajira

Tabla 4. Municipios de la zona de influencia del proyecto

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.

A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente por parte del contratista la remisión de los diagnósticos requeridos, los cuales han sido solicitados en reiteradas ocasiones mediante diferentes comunicaciones formales. No obstante, a la fecha no se ha recibido dicha información, situación que ha sido puesta en conocimiento del contratista con el fin de que se realice la entrega oportuna y se dé cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes.

Para el inicio del proyecto, se efectuó una visita técnica entre el Contratista y la Interventoría, con el fin de realizar el reconocimiento inicial y análisis preliminar de las condiciones, daños y estado actual de cada uno de los puentes que hacen parte del alcance del proyecto.

A continuación, se describe localización y estado actual de cada uno de los puentes visitados en el recorrido realizado en el corredor Santa Marta – Paraguachón en las Rutas Nacionales 9008, 9009 y 9010. Con el fin, de que sirva de inventario inicial de las condiciones físicas que presentan las estructuras a intervenir.

- **Puente Quebrada la Línea PR 41+880 RUTA 9008 longitud 15,7m Departamento del Magdalena.**

El puente presenta en su estructura exposición del acero de refuerzo con poco recubrimiento o corrosión en el acero principalmente en las vigas que soportan el tablero. Además, se pudo evidenciar un desvío forzado del cauce del rio por retiro de material (arena) aparentemente realizado por la comunidad cercana, llevando a este a causar una socavación considerable en la aleta derecha de salida, que tiene el agravante de haber tenido gaviones de protección, pero que fueron socavados y derrumbados en su totalidad, afectando de esta manera la protección de esta, dejándola con alto riesgo de derrumbe, asi como la posibilidad de hundimientos en aproche de salida del puente.




Puente Quebrada la Línea PR 41+880 RUTA 9008

- **Puente Quebrada Valencia PR 44+840 RN 9008 longitud 49,4m Departamento del Magdalena.**

En esta estructura se pudo observar exposición del acero de refuerzo en riostras y vigas principales, además de eso, se evidenció juntas de dilatación inexistente y cubiertas en asfalto en mal estado. Por otro lado, se observó en los soportes metálicos de neoprenos un alto grado de corrosión causando un

mayor impacto en las repeticiones de cargas de vehículos que transitas sobre la estructura. También se evidencio fisuras y desprendimiento de concreto en algunas partes de la estructura del puente.




Puente Quebrada Valencia PR44+840 RUTA 9008

- **Puente Buriticá PR 049 + 298 RUTA 9008 longitud 126,8m Departamento del Magdalena.**

El puente cuenta con una gran longitud y gran caudal de agua entre luz lo que hizo difícil el análisis de este. Sin embargo, a la zona que se tuvo acceso debajo de la estructura del puente se pudo observar una serie de aceros de refuerzo que sobresalen de las vigas que soportan el tablero los cuales presentan corrosión al estar expuestos. Se observo que la parte superior de los estribos, están expuestos a la vegetación. Asi mismo, las juntas de dilatación se encuentran en mal estado y cubiertas de asfalto. Por otro lado, se evidenciaron barandas de seguridad con poca altura y estructura metálica longitudinal un poco deteriorada y compuesta por un material al parecer plástico.




Puente Buriticá PR49+298 RN 9008

- **Puente Don diego PR 057 + 137 RUTA 9008 longitud de 124,8m departamento del Magdalena.**

Se observó en este puente riostras con acero expuesto, vigas principales con desprendimiento de concreto y estribos de acero expuestos con corrosión, además se evidencio vegetación en la parte superior de los estribos de apoyo. Por otro lado, se encontraron grietas y desprendimiento de la base

de concreto en las estructuras de seguridad o barandas metálicas, notando también poca altura en las mismas lo que las hace poco seguras. Además de mal estado en pintura y tubo longitudinal de la misma



Puente Don Diego PR57+137 RN 9008

- **Puente Perico Aguado PR 58+012 RUTA 9008 Departamento del Magdalena.**

Este Puente, no pertenece al alcance actual del proyecto, pero fue incluido a solicitud del Supervisor del Contrato por parte del Invias. Tiene una longitud aproximada de 25 m, en su revisión se encontró una falla circular (hueco) en el tablero con acero de refuerzo expuesto, la cual atraviesa en su totalidad el tablero, dicha patología se encuentra en estado crítico debido a que está presentando desprendimiento de concreto y corrosión del acero en la parte inferior. También se pudo observar deterioro en la base en concreto de las barandas de seguridad, así como deterioro de estas y escases o desgaste en la pintura de estas. Por otro lado, las barandas metálicas no tienen tuercas de fijación.



Puente Perico Aguado PR58+012 RN 9008

- **Puente Las Flores PR 61 + 363 RUTA 9008 longitud 24,6m Departamento del Magdalena.**

El puente presenta juntas de dilatación discontinuas y con adición de asfalto en las secciones donde carece de juntas, no cuenta con baranda metálica en su totalidad en uno de los laterales del puente y en el otro lateral la baranda existente presenta alto grado de corrosión. Además, presenta fisuras,

grietas y desprendimiento de concreto en varias secciones de la estructura del puente, por otro lado, presenta acero de refuerzo expuesto en voladizos, así mismo, el apoyo metálico de neopreno presenta un alto grado de corrosión



Puente Las Flores PR61+363 RN 9008

- **Puente Jorora PR 062 + 332 RUTA 9008 longitud 50,3m departamento del Magdalena.**

El puente presenta desprendimiento de concreto con acero expuesto y corroído, además el apoyo metálico de neoprenos con un alto grado de corrosión al punto de no cumplir con su funcionamiento.

Se observaron fisuras y grietas en varias secciones de su estructura, así como juntas de dilatación con recubrimiento de asfalto y en mal estado



Puente Jorora PR62+332 RN 9008

- **Puentes Los Coquitos PR 064 + 763 RUTA 9008 longitud 37,3m departamento del Magdalena.**

El puente presenta alto grado de corrosión en la totalidad de las barandas metálicas en ambos lados, presenta grita en las vigas principales del puente, así como desprendimiento de concreto con exposición de acero en riostras y en voladizos.

Por otro lado, se observaron grietas longitudinales y desprendimiento de concreto con exposición de acero de refuerzo en las columnas. Su estado es critico




Puente Los Coquitos PR64+763 RN 9008

- **Puente Las Garzas PR 066 + 900 RUTA 9008 longitud 28,4m departamento del Magdalena.**

Se observo que la mayoría de los apoyos en la junta de la baranda de concreto con los pasamanos metálicos se encuentran agrietadas, las juntas de dilatación de entrada y salida se encuentran cubiertas de asfalto y con grietas en la capa de rodadura sobre el tablero del puente. Se evidenció acero de refuerzo expuesto en los muros de contención laterales.




Puente Las Garzas PR66+900 RN 9008

- **Puente Los Camaronez PR 067+ 749 RUTA 9008 Longitud 54,8m departamento del Magdalena.**

El puente presenta un fallo critico en su tablero, se trata de un agujero de gran tamaño que atraviesa en su totalidad la losa de tablero con exposición de acero en la parte superior e inferior. La Concesión Santa Marta – Paraguachón realiza temporalmente un plan de manejo de tránsito debido al lado riesgo de accidentalidad que presenta el puente por las dimensiones del daño que presenta en el tablero el cual afecta directamente el tránsito de los vehículos. La concesión buscando mitigar el daño Tapo el hueco presentado con Concreto, sellándolo parcialmente sin ningún tipo de refuerzo en acero. Por otro lado, se evidencio desprendimiento de concreto en la base de barandas metálicas y desprendimiento de concreto en una sección de los muros laterales y juntas cubiertas de asfalto




Puente Los Camaronez PR67+749 RN 9008

- **Puente Rio Negro PR 07 + 019 RUTA 9009 Longitud 38m Departamento de La Guajira.**

Se observa el acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) totalmente expuesto en las vigas de carga. La pérdida de recubrimiento es severa, lo que deja al acero vulnerable a la corrosión acelerada por el ambiente salino. Las barras de refuerzo presentan una capa gruesa de óxido y una reducción visible en su sección transversal. Esto compromete directamente la resistencia mecánica del puente ante esfuerzos de flexión y cortante. El concreto presenta fracturas y desprendimientos (spalling) debido a la presión interna generada por los productos de corrosión del acero. En el intradós de la losa se aprecian perforaciones y zonas de concreto disgregado que permiten el paso de la luz, indicando una falla de integridad estructural local.



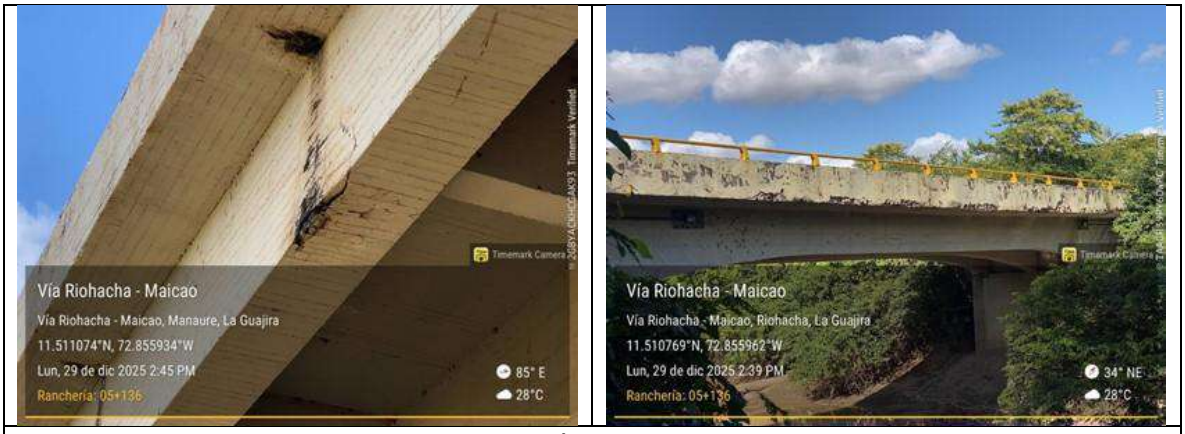

Puente Rio Negro PR07+019 RN 9009

- **Puente Ranchería PR 05 + 186 RUTA 9010 Longitud 62m Departamento de La Guajira.**

La estructura presenta exposición directa de las barras de refuerzo longitudinal y de los estribos en las vigas principales. El acero presenta una oxidación profunda que ha reducido significativamente su diámetro nominal, afectando la capacidad de la viga para resistir cargas vivas. Grandes áreas del concreto de recubrimiento se han desprendido (spalling), dejando cavidades que exponen el núcleo

estructural. Esto es producto de la expansión del acero oxidado dentro del concreto. Se evidencian manchas de humedad persistente y eflorescencias (sales blancas), lo que indica que el agua de lluvia penetra la losa y lava la matriz del concreto, acelerando la carbonatación.

La carpeta asfáltica presenta baches profundos y áreas con pérdida de material, especialmente en las zonas de transición y juntas. Estos huecos generan fuerzas de impacto dinámico que fatigan la estructura debilitada. Las defensas metálicas muestran un estado de corrosión total, con pérdida de anclajes al bordillo de concreto. No cumplen con ninguna función de contención ante un eventual impacto vehicular. El concreto de los bordillos y aceras presenta grietas y fracturas que permiten la entrada de agentes contaminantes hacia las vigas de borde.

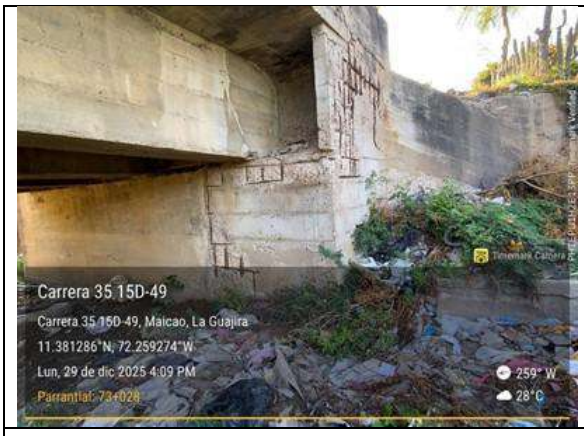


Puente Ranchería PR05+186 RN 9010

- **Puente Parrantial PR 073 + 028 RUTA 9010 Longitud 21m Departamento de La Guajira.**

Se observa la exposición masiva del acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) en las vigas principales. Las barras presentan un estado de oxidación tal que su diámetro nominal se ha reducido significativamente, lo que disminuye la capacidad portante del puente. El recubrimiento de las vigas se ha desprendido en grandes secciones debido a la presión expansiva del óxido interno. Esto deja el núcleo de la viga vulnerable a agentes externos. Existen manchas de humedad y depósitos salinos que confirman el paso de agua a través de la losa superior, lo que acelera la carbonatación del concreto. En zonas críticas del intradós se aprecian inicios de perforación o disgregación total del concreto de la losa, comprometiendo la integridad de la calzada.

La superficie superior muestra un deterioro que incrementa los riesgos de accidentes. El pavimento presenta baches profundos y fisuras que generan fuertes impactos dinámicos al paso de vehículos pesados, agravando el daño en las vigas inferiores. Las barandas de seguridad presentan corrosión total, con pérdida de anclajes y desintegración del material. Actualmente no ofrecen ninguna capacidad de contención mecánica. Los elementos de concretos laterales presentan fracturas que facilitan el ingreso de cloruros hacia los apoyos y vigas externas. Las ménsulas metálicas adosadas están totalmente corroídas y en proceso de desprendimiento. Se observa una tubería de gran diámetro anclada al costado del puente, cuya vibración y peso propio añaden esfuerzos no previstos sobre una estructura ya debilitada.





Puente Parrantial PR73+028 RN 9010

- **Puente Paraguachón PR 87+302 RUTA 9010 departamento de La Guajira.**

El puente presenta erosión en inmediaciones de los estribos y aletas laterales, que en su mayoría yacen aguas abajo de la estructura y las que aún se encuentran, presentan daños considerables en la estabilidad de los taludes que soportan. Presenta socavación en la losa de fondo, Pérdida de gaviones y material granular por aguas lluvias, de infiltración y del afluente. Igualmente se observó una socavación critica en los estribos, en ambos costados del puente, asi como muestras de desprendimiento de concreto y acero expuesto en las barandas de seguridad las fundidas en concreto.

El foco de la inestabilidad se desplaza de la superestructura hacia la subestructura y su entorno hidráulico. Aquí te presento el diagnóstico técnico centrado en la falla de los gaviones y el proceso erosivo. Los gaviones son estructuras de gravedad diseñadas para proteger los estribos y encauzar el flujo. Se aprecia una deformación en la malla de triple torsión (posiblemente por corrosión o abrasión por sedimentos), lo que permite que el material de relleno (piedra) se desplace. El muro de gavión no mantiene su alineación horizontal original. Esto sugiere que el suelo bajo el gavión ha sido lavado, provocando que la estructura se "asiente" de forma irregular.





Puente Paraguachón PR87+302 RN 9010

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

Conforme al Alcance Técnico 1, del Contrato de Obra 1798 de 2015, Las características y actividades a desarrollar serán objeto del análisis por parte del contratista, quien en el marco de la etapa de DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD, efectuará la revisión del estado actual de los puentes a intervenir y definirá el tipo y extensión de las actividades que requieran ser ejecutadas en desarrollo del mantenimiento de los Puentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.

La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje el DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales, teniendo en cuenta la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías vigente.

De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor aquí descrito, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Sin embargo, se puede describir algunas de las actividades a ejecutar por medio de la información técnica disponible correspondiente a:

- Informes de Visitas Técnicas efectuadas a los Puentes de la Transversal del Caribe.
- Listado de evaluación de daños de la RUTAS 9008.
- Informes de daños en puentes elaborados por la CONCESIÓN SANTA MARTA – PARAGUACHÓN.
- Informe sobre daños en puentes a cargo del INVIAS en el Tramo 9008 de la vía Santa Marta-Paraguachón, elaborado por el Consorcio MAB 2.

El presente proyecto contempla como alcance priorizado el Mantenimiento de los puentes en las rutas 9008, 9009 y 9010 en los departamentos de Magdalena y Guajira, se contemplan bajo las siguientes actividades:

- Fisuras transversales – Sellado de fisuras
- Fisuras, fracturas y desprendimientos elementos de concreto y asfalto
- Aberturas en la placa del tablero
- Afectaciones en estructura de baranda
- Elementos con descascaramiento acero de refuerzo expuesto con signos de corrosión

- Posibles fisuras con infiltraciones en losa tablero
- Signos de socavación en aletas y áreas aferentes
- Juntas cubiertas de asfalto, superficie irregular con desprendimientos o discontinuidades
- Corrosión en elementos metálicos
- Fracturas del concreto de transición de la junta
- Desprendimientos de concreto en cara inferior de vigas con exposición de ductos de cables y acero de refuerzo
- Señalización horizontal y vertical en mal estado
- Piel de cocodrilo en superficie de la carpeta asfáltica
- Perdida de gaviones

Además de lo anterior, para el Puente Paraguachón ubicado en el PR 87+302 de la ruta 9010 Riohacha - Paraguachón, en el departamento de La Guajira, el cual posee una configuración estructural consistente en un tablero de concreto apoyado sobre vigas en concreto reforzado, simplemente apoyadas de una sola luz y longitud total de 22m. Dada la importancia del Puente Paraguachón, por su ubicación estratégica dentro de la Transversal del Caribe, se realizaran las revisiones correspondientes para las intervenciones que correspondan, conforme al diagnóstico de las necesidades estructurales del puente.

En el puente Paraguachón, Por parte de la Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación del INVIAS, de las cuales se pudo determinar la necesidad de su intervención, basado en las siguientes patologías identificadas, las cuales debes ser revisadas por parte del contratista • Erosión en inmediaciones de los estribos y aletas laterales, con avance acelerado en el fenómeno debido a la ola invernal.

- Socavación en la losa de fondo.
- Pérdida de gaviones y material granular por aguas lluvias, de infiltración y del afluente.
- Socavación en los estribos, en ambos costados del puente.

Con fundamento en lo anterior, se requiere la ejecución de actividades de mantenimiento y rehabilitación del puente, de tal manera que se efectúe la mitigación de los procesos de socavación y erosión que se presentan en el mismo, a fin de evitar afectaciones en la estructura del puente.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA.

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Datos Generales Del Contrato.

CONTRATO No	1798 DE 2025
Objeto	MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Contratante	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2. Integrado por CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S con NIT. 901.441.594-3 (90%) Y ENHERCO SOLUCIONES S.A.S con NIT. 901.756.691-2 (10%).
Representante Legal	Enoc Hernández Contreras
Dirección	Calle 48 # 13 – 125 Brr Torices - Cartagena
Celular	3175177277
Valor Inicial del Contrato	$8.365.006.696
Adición No.1	$4.800.000.000
Valor Actual	$13.165.006.696
Fecha de suscripción del Contrato	7/11/2025
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2025
Plazo inicial del contrato	15 días
Plazo actualizado del contrato	319 días
Prórroga No. 1	3.5 meses (15 de abril del 2026)
Suspensión No.1	30 días (8 de abril al 07 de mayo del 2026)
Prórroga No. 2	2 meses (14 de julio del 2026)
Prórroga No. 3	4 meses y 16 días (30 de Noviembre del 2026)
Fecha de terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual	30 de Noviembre de 2026
Interventor	COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2.
Supervisor	Fabian Ernesto Arango Pineda
Gestor Técnico	Julián Ricardo Reveron Garzón

Tabla 5. Información del Contrato de Obras

3.1.2 Apropiación Presupuestal

De acuerdo con lo contenido en la Clausula Sexta del Contrato de obra 1798 de 2025, las obligaciones del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, están respaldadas con el Registro presupuestal No 793725 del

11/11/2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, por la suma de $8.365.006.696, divididos en $4.250.760.480 del rubro C-2401-0600-144-51102D-2401024-02 y $4.114.246.216 del rubro C-2401-0600-144-51102D-2401024-02 de recursos de la Nación, como se menciona textualmente en dicha Cláusula:

CLÁUSULA SÉXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($8.365.006.696) MONEDA CORRIENTE, discriminados de la siguiente manera:

a). TOTAL BÁSICO DE OBRAS: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($6.257.684.157) MONEDA CORRIENTE.

b). PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES: SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS ($772.555.202) MONEDA CORRIENTE.

c). PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA: CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS ($117.112.809) MONEDA CORRIENTE.

d). VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA): CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($51.831.943) MONEDA CORRIENTE.

e). PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA):

- CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($176.437.420) MONEDA CORRIENTE.

- QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS ($584.085.031) MONEDA CORRIENTE.

PARA UN VALOR TOTAL DE SETECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($760.522.451) MONEDA CORRIENTE.

NOTA: La entidad en la suscripción de contrato, INCLUYÓ el valor de ($584.085.031) en el ítem de "PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) EL VALOR RESTANTE que corresponde a la diferencia entre el valor total del Presupuesto Oficial ($8.365.006.696) y el Valor de la oferta económica del adjudicatario ($7.780.921.665) de acuerdo con lo establecido en la NOTA 7 del Formulario 1 Presupuesto Oficial – Definitivo; oferta económica y numeral 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO en su literal t). AJUSTE del ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO del proceso LP-DEO-SGI-028-2025. Lo anterior, de conformidad con el Memorando No. Radicado: 2025I-VBOG-087964 del 05 de noviembre del 2025.

f). DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MONEDA CORRIENTE.

g). IVA - DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/ ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000) MONEDA CORRIENTE.

h). GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBEINTAL, INCLUYE PAGA (INCLUYE IVA): CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($167.300.134) MONEDA CORRIENTE.

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 128425 del 21 de agosto del 2025 expedido por el Grupo de

Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $8.365.006.696...”

De acuerdo con lo contenido de la minuta Prórroga No. 03, Adición No. 01 Y Modificación No. 01 al contrato de Obra número 1798 de 2025, para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 172026 del 15 de abril de 2026, expedido por EL INSTITUTO, del cual se reservará la suma por un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.800.000.000,00), Incluido IVA, así:

AFECTACIÓN			
RUBRO	**FUENTE**	**RECURSO**	**VALOR**
C-2401-0600-144-51102D 2401024-02	NACION	16	$4.800.000.000

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el valor por la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.800.000.000) INCLUIDO IVA, discriminados así:

a). TOTAL, BÁSICO DE OBRAS: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($4.208.911.995) MONEDA CORRIENTE.

c). PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA: CERO PESOS ($0) MONEDA CORRIENTE.

d). VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA): TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($30.522.644) MONEDA CORRIENTE.

e). PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA): CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($433.497.797) MONEDA CORRIENTE.

f). DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD: CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MONEDA CORRIENTE.

g). IVA - DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000,00) MONEDA CORRIENTE.

h). GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBEINTAL, INCLUYE PAGA (INCLUYE IVA): SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 79.467.564) MONEDA CORRIENTE.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN

Durante el mes objeto del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el Contratista, así como a las labores propias de supervisión, control técnico, administrativo y de coordinación institucional requeridas para el adecuado desarrollo del contrato.

En el marco del seguimiento a la etapa de diagnósticos, el día 4 de febrero de 2026 se llevó a cabo el Comité de Obra No. 2, en el cual quedó consignado en acta el requerimiento al contratista de informar la fecha de inicio de las actividades de obra, inicialmente prevista para el 02 de febrero de 2026.

Posteriormente, el 3 de marzo de 2026, mediante oficio TC-041-2026, el contratista remitió a la interventoría el diagnóstico correspondiente a cinco (5) puentes priorizados: Puente Quebrada La Línea, Puente Perico Aguado, Puente Los Coquitos, Puente Camaronez y Puente Paraguachón.

De manera complementaria, el 16 de marzo de 2026, a través del oficio TC-053-2026, el contratista presentó el diagnóstico de cuatro (4) puentes adicionales del alcance contractual: Puente Buriticá, Puente Don Diego, Puente Parrantial y Puente Ranchería. Una vez revisada la información correspondiente a los cinco (5) puentes priorizados, la interventoría emitió observaciones mediante comunicado GJR-108 del 24 de marzo de 2026, en el cual se indicó que el informe preliminar presentado resultaba insuficiente. Lo anterior, debido a incumplimientos de la normativa aplicable (SIPUCOL), ausencia de ensayos técnicos requeridos, falta de soporte en los Análisis de Precios Unitarios (APU) y deficiencias en la metodología empleada. En consecuencia, se solicitó al contratista el respectivo ajuste del documento, destacando además un retraso superior a ochenta (80) días en su entrega.

De igual forma, en relación con el diagnóstico de los cuatro (4) puentes remitidos mediante oficio TC-053-2026, la interventoría realizó las correspondientes observaciones a través del comunicado GJR-139 del 8 de abril de 2026, reiterando la necesidad de ajustar y complementar la información presentada para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y normativos del contrato.

El 19 de mayo, la interventoría, mediante los comunicados GJR-173 y GJR-174, emitió respuesta favorable, calificando los diagnósticos de las 14 estructuras presentadas como SUFICIENTES, para fines de implementación dentro de los alcances del proyecto.

3.2.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

3.2.2.1 Componente técnico

Durante el mes de agosto se realizó el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en los frentes de Paraguachón PR 87+302, Mendihuaca PR 37+650 y Quebrada La Línea PR41+880.

- **Paraguachón:** adecuación y nivelación del lecho del río, construcción y posterior cierre de zanja longitudinal para manejo de aguas, retiro de material de excavación, desmonte de rampa provisional, instalación, extensión, conformación, humectación y compactación de material granular tipo SBG en la zona de socavación y lecho del río.
  Seguimiento a la instalación de subbase, registrándose durante el mes cantidades reportadas de 122 m^3 y posteriormente 261 m^3, así como una longitud intervenida de 60,50 ml en el último periodo reportado. Se evidenció mejoramiento en la recepción diaria de material, aunque persistieron observaciones frente a los rendimientos y atrasos.
- **Mendihuaca:** continuidad del retiro de la tubería y del paso provisional, retiro y acopio de materiales y construcción de un carreteable para facilitar la evacuación de escombros. La ejecución se vio afectada significativamente por las fallas recurrentes de la excavadora sobre orugas, único equipo disponible en el frente.

- **Quebrada La Línea:** inicio de la actividad de excavaciones varias en roca en seco el 26 de agosto, registrando un volumen acumulado de 980,6 m^3 al cierre del periodo reportado.
- **Seguimiento al cronograma de obra** detallado por puente, identificando actividades con fechas de inicio superadas y sin ejecución o con avance del 0 %, principalmente en los puentes Mendihuaca, Paraguachón y Quebrada La Línea.
  Requerimientos al Contratista para incrementar rendimientos, garantizar disponibilidad de equipos, materiales y demás recursos, implementar medidas de contingencia y adoptar acciones correctivas para recuperar los atrasos identificados.

3.2.2.2 Componente Social

Durante el mes de agosto se adelantaron diversas actividades de gestión social relacionadas con el seguimiento a actas de vecindad, acercamiento con propietarios, etc...

- Revisión y seguimiento a la oferta económica del Contratista frente al Anexo 4 – Presupuesto V2 y al PAGA V4.
- Ajustes y seguimiento a la gestión social asociada al plan de trabajo de sostenibilidad.
- Seguimiento a los procesos de gestión predial, incluyendo permisos de intervención voluntaria, identificación de propietarios desconocidos y diligenciamiento de actas de vecindad.
- Seguimiento a la entrega de las actas de vecindad y permisos de intervención voluntaria de los predios utilizados para la construcción del paso provisional del Puente Mendihuaca.
- Gestión y seguimiento al proceso de donación de la tubería retirada del paso provisional de Mendihuaca, incluyendo su legalización, entrega y documentación requerida.
- Seguimiento a la presentación del Informe Social por parte del Contratista.
- Reuniones de coordinación para los frentes de Quebrada La Línea y Mendihuaca, incluyendo aspectos relacionados con servidumbres y acceso a predios.
- Acercamiento con líderes comunitarios y realización de la socialización de inicio del proyecto ante la comunidad de Puerto Nuevo, corregimiento de Guachaca, para el frente Puente Quebrada La Línea.
- Seguimiento a la implementación y funcionamiento de los mecanismos de atención a la comunidad, incluyendo la SAU y buzones satelitales en los frentes de Paraguachón y Mendihuaca.
- Planeación y gestión del taller de sostenibilidad, invitación a enlaces comunitarios e institucionales y coordinación del espacio para su desarrollo.
- Participación en la mesa de trabajo del Plan de Inversión, incluyendo la socialización de herramientas, formatos e instructivos al Contratista.
- Reunión para la entrega de contraprestación por el préstamo del espacio destinado al desarrollo del taller de sostenibilidad.
- Acercamiento con propietarios y líderes comunitarios en el área de influencia del Puente Quebrada La Línea para la socialización del proyecto, establecimiento de acuerdos y evaluación de alternativas de acceso para maquinaria.

3.2.2.3 Componente Ambiental

Durante el mes se verificaron y acompañaron diversas acciones ambientales en los frentes de obra, orientadas al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y a la prevención de impactos.

- Seguimiento permanente a los trámites de los permisos de ocupación de cauce ante CORPAMAG y CORPOGUAJIRA para los puentes Mendihuaca y Paraguachón.
- Gestión documental, radicación y remisión de soportes técnicos y pagos asociados a los trámites ambientales.
- Seguimiento ante Parques Nacionales Naturales de Colombia para determinar la competencia ambiental en los sectores de Coquitos, Camarones y Quebrada La Línea.
- Revisión y seguimiento a los formatos de gestión ambiental FR1, FR2, FR3 y FR4, identificando inconsistencias y solicitando al Contratista las correspondientes subsanaciones.
- Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, incluyendo requerimientos para fortalecer su implementación en los frentes de obra.
- Desarrollo de charlas, inducciones y jornadas de sensibilización ambiental relacionadas con uso eficiente del agua, prevención de contaminación del suelo, protección de fuentes hídricas, fauna, flora, manejo de RCD, prevención de derrames, protección de ecosistemas y cumplimiento de las medidas del PAGA.
- Seguimiento y control de las actividades de orden, aseo, limpieza, recolección de residuos y organización de materiales en las áreas de intervención.
- Manejo y seguimiento a los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, incluyendo aprovechamiento y entrega de material para el mejoramiento de vías y espacios de la comunidad, así como seguimiento al acopio temporal y disposición final en sitios autorizados.
- Durante el mes se reportaron diferentes aprovechamientos de RCD, incluyendo aproximadamente 45 m^3, 90 m^3 y 30 m^3 en distintos periodos, por lo cual, al elaborar la versión definitiva del informe, recomiendo manejar estas cifras según sus respectivos cortes o verificar si corresponden a valores acumulados para evitar sumarlas incorrectamente.
- Seguimiento al control de material particulado mediante humectación de la subbase y almacenamiento temporal de agua para dicha actividad.
- Seguimiento a las medidas para prevenir el arrastre de sedimentos y la afectación del recurso hídrico durante el retiro de las tuberías del paso provisional de Mendihuaca, incluyendo la recomendación e implementación de medidas de control del flujo y reducción de la presión hidráulica.
- Seguimiento al retiro controlado de la especie invasiva Neem (Azadirachta indica) en inmediaciones de los gaviones del Puente Paraguachón.
- Seguimiento al manejo de maquinaria y sustancias potencialmente contaminantes, incluyendo la disponibilidad de kits antiderrames.
- Seguimiento a la compensación forestal en el predio Casa Blanca.
- Acopio organizado de material pétreo destinado a la conformación de gaviones.
- Seguimiento a la recuperación progresiva de las áreas intervenidas y a la implementación de medidas preventivas para evitar la incorporación de materiales a los cuerpos de agua.

3.2.2.4 Componente Sostenibilidad

- Remisión del Plan de Trabajo de Sostenibilidad a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, previa no objeción de la Interventoría.
- Seguimiento a la gestión del Contratista ante la Asociación Wayuu Ei'rruku para la realización de capacitaciones sobre sostenibilidad dirigidas a la comunidad y al personal de obra, programadas para septiembre de 2026.
- Gestión y seguimiento a la definición y reprogramación de espacios de capacitación relacionados con acciones de reducción de GEI y ahorro de energía, con participación de CORPOGUAJIRA.
- Seguimiento a la implementación y divulgación del Código de Conducta con el personal de oficina y de los frentes de obra.
- Acompañamiento y seguimiento a jornadas y capacitaciones de sostenibilidad dirigidas a la comunidad y colaboradores.
- Registro de dos reportes de avistamiento de fauna en el aplicativo SUKUBUN.
- Seguimiento al control de consumo de combustible y horas máquina en el frente Paraguachón.
- Recepción de comunicaciones de conformidad emitidas por INVIAS respecto a informes e instrumentos del componente de sostenibilidad.

ATENCIÓN DE EMERGENCIA MENDIHUACA

Hasta el presente periodo el Contratista, se encuentra ejecutando actividades de atención de la emergencia asociada al colapso del puente Mendihuaca, ubicado en el PR 37+650 de la Ruta Nacional 9008 Santa Marta – Río Palomino (Transversal del Caribe), ocurrido en la madrugada del 3 de febrero de 2026. Frente a este evento, la Interventoría brindó acompañamiento técnico a la Entidad y participó juntamente con el Contratista en las actividades de revisión, evaluación y monitoreo del estado de los puentes del corredor vial RN 9008, con el propósito de apoyar la toma de decisiones frente a la atención de la emergencia.

- **Respuesta inicial:** En este contexto, se desarrollaron diversas actividades técnicas y de coordinación interinstitucional orientadas a la habilitación de un paso provisional en el sector del puente Mendihuaca. Entre ellas se destaca la realización de reuniones técnicas de coordinación con el Ejército Nacional, en las cuales se definieron aspectos relacionados con la localización, especificaciones de armado y procedimiento para el lanzamiento de un puente militar provisional. De igual forma, se llevó a cabo una reunión técnica en las oficinas de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, con el propósito de definir la línea de tiempo para la construcción del paso provisional, así como las especificaciones técnicas requeridas para su ejecución. En este espacio también se abordó la programación prevista para la demolición de la estructura existente y la posterior construcción de vigas cabezales, como actividades previas al armado y lanzamiento del puente militar.
- **Estudios y diseño:** Como parte de las actividades técnicas preliminares para la habilitación del paso provisional, se realizaron levantamientos topográficos y batimétricos en el sector del PR 37+650 – Puente Mendihuaca, con el propósito de obtener información planimétrica, altimétrica y

de profundidad del cauce necesaria para el análisis, diseño y construcción de la solución provisional. Estas actividades incluyeron la georreferenciación del área de intervención, el levantamiento planimétrico de accesos y zonas de aproximación, la toma de secciones transversales del cauce y de ambas márgenes, el levantamiento de puntos característicos del terreno y la ejecución de sondeos batimétricos para determinar la morfología del lecho y la variación de la sección hidráulica.

De manera complementaria, se realizaron exploraciones geotécnicas en diferentes puntos del sector, mediante perforaciones exploratorias orientadas a la caracterización del suelo en las zonas proyectadas para la construcción del paso provisional. Estas exploraciones permitieron evaluar las condiciones del terreno, particularmente en las áreas destinadas a apoyos estructurales y vigas cabezales, con el fin de determinar su capacidad portante y las condiciones necesarias para el diseño y construcción de las estructuras temporales.

- **Gestión Social:** El Consorcio Transversal Caribe en la ejecución del contrato 1798 de 2025, para el mes de marzo, ejecuto actividades como la demolición del puente, cortes de pavimento, cortes de carpeta faltica, figurado de acero para viga cabezal, mantenimiento del paso provisional, recolección de RCD, entre otras, en atención a la emergencia del Puente Mendihuaca PR 37+650 y en ejecución el puente militar.

  De igual manera en lo social, se ha acompañado a la comunidad, transeúntes y conductores, frente a sus consultas, predios que se han visto afectados se les ha compensado en arras de resarcir el daño causado, como contribución a la solución, generación de mano de obra local que ha mitigado la falta de empleo en el territorio, familias que tienen el sustento asegurado a través este trabajo, los que no lleva a reconócelos como las protagonistas de las trasformaciones de los territorios y desde la perspectiva de derecho, son parte fundamental del desarrollo de la obra en ejecución.
- **Construcción Paso Provisional:** Se ejecutaron actividades orientadas a la construcción, mantenimiento y operación del paso provisional, así como a la intervención de la estructura colapsada y la instalación del puente militar.

  En relación con el paso provisional, se desarrollaron labores de construcción que incluyeron la conformación del pedraplén como base estructural en el lecho del río, la instalación de tubería de 45” con su respectiva cama de apoyo en sacos, y la conformación de subbase granular. De manera complementaria, se realizó la habilitación del carreteable mediante la extensión y nivelación de material tipo recebo, junto con la protección lateral con sacos y el acopio de materiales en la zona de trabajo. Como resultado, se alcanzó el 100% de avance en su construcción, logrando su apertura al tránsito el día 10 de marzo. Posteriormente, se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario, garantizando la estabilidad y condiciones adecuadas de transitabilidad mediante intervenciones continuas sobre la superficie de rodadura.

  En cuanto a la estructura existente, se adelantaron actividades de demolición del puente colapsado, que comprendieron el corte y retiro de la carpeta asfáltica, así como la demolición controlada del tablero y vigas, permitiendo la liberación del área para la futura construcción.

  Por otra parte, en el marco de la construcción del puente militar, se avanzó en la ejecución de vigas cabezales en ambos costados, mediante actividades de excavación, conformación de

cimentación, armado de acero, encofrado, vaciado y curado de concreto. De igual forma, se realizaron labores de armado, nivelación y lanzamiento progresivo de la estructura metálica e instalación de tablones.

Posteriormente, se culminó la instalación del puente militar, logrando su apertura el día 31 de marzo, con el acompañamiento de la Ministra de Transporte, el INVIAS, las comunidades y el Ejército Nacional, entre otros actores. Adicionalmente, se ejecutaron actividades asociadas al manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), incluyendo la recolección y disposición de escombros.

- **Rampas de Acceso a Puente Militar**: Se ejecutaron actividades asociadas a la adecuación y mantenimiento de las rampas de acceso provisionales al puente militar, incluyendo la conformación inicial, la implementación de medidas de protección con sacos de arena y el mejoramiento de la carpeta de rodadura mediante la adición, extensión, nivelación y compactación de material seleccionado, garantizando condiciones adecuadas para la operación de equipos y tránsito vehicular.
  Finalmente, el Ejército Nacional culminó las actividades de armado y lanzamiento del puente militar, quedando la estructura habilitada para su funcionamiento.

Para el presente periodo, en el frente **Mendihuaca** se inicia con el retiro de la tubería y del paso provisional, retiro y acopio de materiales y construcción de un carreteable para facilitar la evacuación de escombros. La ejecución se vio afectada significativamente por las fallas recurrentes de la excavadora sobre orugas, único equipo disponible en el frente.

3.2.3 NECESIDADES URGENTES SOLICITADAS POR INVIAS

En el presente periodo, el contratista suspendió las actividades de atención prioritaria en el puente Paraguachón, las cuales habían sido requeridas por la Entidad mediante los oficios INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0019 del 27 de diciembre de 2025, INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0020 del 27 de diciembre de 2025 y 2026S-VMAG-017462, conforme a lo expuesto en el numeral 3.2.2.1, Componente Técnico.

Para el periodo de este informe, el Instituto realizó los siguientes requerimientos especiales sobre necesidades urgentes:

- Con comunicado 2026S-VMAG-055400 de fecha 07/0/08/2026, el INVIAS solicita la complementación de la información con un cronograma de actividades hasta el 30 de septiembre de 2026.
- Comunicado con radicado 2026S-VMAG- 056708 con fecha 13/08/2026 - Solicitud de seguimiento y gestión para la subsanación del trámite de permiso de ocupación de cauce Puente Mendihuaca.
- Comunicado con radicado 2026S-VMAG- 058228 con fecha 18/08/2026 - Programación de facturación, ejecución de recursos y trámite de reservas presupuestales Contratos Nos. 1798-2025 y 1857-2025.
- Con comunicado 2026S-VBOG-058782 del 19/08/2026, el INVIAS solicita la complementación del PAGA V4, con formatos de los planes de inversión Socio Ambiental, con todos sus anexos.

- Con comunicado 2026S-VMAG-060312 del 25/08/2026, el INVIAS solicita realizar seguimiento permanente de la solicitud realizada por el Contratista para el Permiso de Ocupación de Cauce ante CORPAMAG.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Los Ítems No Previstos, que se han generado con ocasión de la atención de la emergencia del puente Mendihuaca, sobre los cuales se ha realizado la gestión pertinente para su aprobación conforme al contenido del manual de interventoría, con la siguiente actividades y trazabilidad:

Ítem NPs de Paso Provisional

- Mediante el correo del 7 de julio por parte de la entidad se emite acta de fijación No.1 con fecha de 24 de mayo del 2026 con los siguientes NPs del paso provisional aprobados.
  - NP1 – Desmonte y limpieza en zona no boscosa
  - NP2 – Pedraplén compactado en lecho de rio
  - NP3 – Suministro e Instalación de Tubería Novafort de 45”

Ítem No Previsto de la Demolición

- Mediante el correo del 7 de julio por parte de la entidad se emite acta de fijación No.1 con fecha de 24 de mayo del 2026 con el NPs del de Demolición.
  - NP4 – Demolición de Estructura Puente…

Otros Ítem No Previsto

- Por medio de oficio TC-140-2026 del 19 de julio de 2026, el Contratista, entrega Balance de Obra No1, y la programación detallada de los puentes a ejecutar. En dicho oficio, se incluyó Siete (7) Ítem No Previstos adicionales:
  - NP5 – Suministro y aplicación de mortero de reparación tipo sikatop 122 O SIMILAR para reparaciones localizada
  - NP6 – Inyección de fisuras espesor entre 0.3 a 1.00 mm
  - NP7 – Aplicación de inhibidor de corrosión tipo sikatop armatec para acero de refuerzo expuesto, incluye limpieza previa
  - NP8 – Suministro e instalación de drenajes de 4" con longitud de 1ml, incluye impermeabilización
  - NP9 – Hidrolavado de Estructura con 3,000 PSI de Presión para Retiro de Material
  - NP10 – Aplicación pintura Anticarbonatación tipo Sika Color 555 w o similar
  - NP11 – Suministro e instalación de geotextil no tejido de separación y filtración, colocado sobre terreno natural conformado y compactado, previo a la instalación de subbase granular compactada.
- A la fecha de cierre de este informe, mediante comunicado GJR-294 del 15 de agosto se le dio respuesta al oficio TC-140-2026 - Ítems No Previstos (NPs) del Balance de Obra 1, el cual se emitieron observaciones y se encuentra en subsanación por parte del contratista.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA.

Durante el mes de agosto de 2026, la Interventoría realizó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades programadas en los frentes de Paraguachón PR 87+302, Mendihuaca PR 37+650 y Quebrada La Línea, verificando el avance físico, el cumplimiento del cronograma y la disponibilidad de recursos, equipos y materiales.

Durante el periodo se evidenciaron avances en Paraguachón, principalmente en la colocación y compactación de material granular tipo SBG, y en Quebrada La Línea, donde se inició la actividad de excavaciones varias en roca en seco. En Mendihuaca, la ejecución presentó limitaciones debido a las fallas recurrentes del equipo disponible, afectando la continuidad de las actividades.

No obstante, persisten bajos rendimientos y desfases frente al cronograma contractual, identificándose actividades con fechas de inicio superadas y sin ejecución. Por lo anterior, la Interventoría reiteró al Contratista la necesidad de implementar acciones correctivas y de contingencia, fortalecer la disponibilidad de equipos, materiales y personal, y adoptar medidas orientadas a recuperar los atrasos existentes.

De manera complementaria, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales, sociales y de sostenibilidad, incluyendo permisos de ocupación de cauce, PAGA, manejo de RCD, compromisos con la comunidad, gestión predial, Plan de Inversión Social y Plan de Trabajo de Sostenibilidad. Así mismo, se continuó con el diligenciamiento de los formatos SIPUCOL y el seguimiento a los compromisos establecidos en los Comités de Obra.

Para los siguientes periodos, la Interventoría continuará verificando el cumplimiento del cronograma, los rendimientos y la disponibilidad de recursos, realizando seguimiento a las actividades pendientes, permisos ambientales, compromisos sociales y de sostenibilidad, así como a la implementación de las acciones correctivas y de contingencia requeridas para garantizar la continuidad y cumplimiento de las actividades contractuales.

El Contratista, realizó algunas entregas con los siguientes oficios:

#	Oficio	Fecha	Contenido	Oficio – Respuesta	Fecha
1	TC-145-2026	05/08/26	Radicación acta de ajuste Junio 2026	Respuesta con oficio GJR-289 – Acta Ajuste No 7. – Junio de 2026	11/08/2026
2	TC-146-2026		Remisión del Informe Mensual de Sostenibilidad – Junio de 2026	Respuesta con oficio GJR-279 – Respuesta a Solicitud de Anticipo de la Adición al Cto 1798-2025	3/08/2026
3	TC-148-2026	20/08/26	Respuesta oficio GJR-295 CON Programación Facturación Obras 2026.	Respuesta con oficio GJR-297– Programa de Facturación de Obra e Interventoría Vigencia 2026.	21/08/2026
4	TC-150-2026	25/08/26	Radicación acta No.8 del mes de JULIO 2026	Respuesta con oficio GJR-304 – Revisión Acta de Obra No 8. – Julio 2026	26/08/2026

#	Oficio	Fecha	Contenido	Oficio – Respuesta	Fecha
5	TC-151-2026	25/08/26	Comunicación de gestor autorizado para la gestión y disposición de RCD – Frente Mendihuaca y puentes sector Santa Marta		
6	TC-152-2026	27/08/26	Respuesta a Oficios GJR-285 y GJR-298 – Presentación y subsanación de Formatos de Gestión Ambiental PAGA V5	Revisión por parte de la interventoría	
7	TC-153-2026	29/08/26	Modificación del cronograma de ejecución de obra	Revisión por parte de la interventoría	

Tabla 6. Relación de oficios de entrega documentos de control

En el cuadro anterior se evidencia un avance parcial en la entrega de la información correspondiente, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Primera del Contrato 1798 de 2025. Dicha información ha sido objeto de revisión por parte de la Interventoría, la cual ha emitido observaciones o aprobación según el caso.

4. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DE OBRA.

4.1 INFORME SEMANAL.

En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante el mes de agosto de 2026, así:

No DE SEMANA	PERIODO
34	31 de julio al 6 de agosto de 2026
35	7 al 13 de agosto de 2026
36	14 al 20 de agosto de 2026
37	21 al 27 de agosto de 2026

Tabla 7. Tabla de informes semanales

Por lo anterior, los informes semanales se adjuntan en el presente informe en el **ANEXO B**. informes semanales, donde se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA.

Durante el periodo no se evidenció respuesta por parte del contratista a las observaciones emitidas por oficio GJR-089 del 6 de marzo. Se adjunta en el **ANEXO C.** MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO del contrato de obra.

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.

Se presenta el personal profesional por parte del contratista en la ejecución del proyecto, como se observa en la siguiente tabla.

No	Cargo	Nombre	Cedula	Concepto Favorable
1	Director de Obra	Gustavo Adolfo González Álvarez	8.583.042	GJR-178 - 25/5/26
2	Residente de Obra	Adriana Milena Borja Perez	57.309.618	GJR-178 - 25/5/26
3	Ingeniero Auxiliar de obra	Nicolás Stiven Calderón Cortez	1.013.096.280	GJR-075 – 27/2/26
4	Profesional Social	María Carolina Ospino Ballestas	1.081.925.221	GJR-019 - 9/1/26
5	Profesional Ambiental	Jessica Johana Julio Calderon	1.143.361.853	GJR-234 - 2/7/26
6	Profesional SST	Luis Carlos Polo Coneo	1.118.806.578	GJR-019 - 9/1/26
7	Especialista en Estructuras	Cristian Jóse Campo Aponte	1.082.930.981	GJR-021 - 12/1/26
8	Profesional de seguramiento o Gestión de la Calidad	Fabián Darío Lombana Álvarez	92.544.082	GJR-027 - 20/1/26
9	Profesional en Sostenibilidad	Isabelly de Jesús Valencia Suarez	1.118.840.101	GJR-035 - 3/2/26
10	Auditor Interno de Calidad	Diana Karina Martiniere Montaño	1.082.862.826	GJR-035 - 3/2/26
11	Profesional SIG	Fabian David Padilla González	1.067.912.385	GJR-035 - 3/2/26
12	Especialista Ambiental	Mauricio Andrés Brito Solano	1.124.025.915	GJR-035 - 3/2/26
13	Especialista en Pavimentos y/o Vías	Ronny Alfonso Cantillo Jiménez	85.372.698	GJR-036 - 3/2/26
14	Especialista en Geología y/o Geotécnica	Yeisson Domingo Pérez Lemus	1.057.578.013	GJR-036 - 3/2/26
15	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	Christian Dario López Clavijo	84.456.544	GJR-036 - 3/2/26
16	Especialista Ambiental	Bielca Silena Pimienta Padilla	40.928.933	GJR-037 – 3/2/26

No	Cargo	Nombre	Cedula	Concepto Favorable
17	Residente de Obra	Tarzo Amaya Valdeblanquez	12.555.505	GJR-234 - 2/7/26

Tabla 8. Relación de personal de obra Aprobado

Con oficio GJR-300 del 25/08/2026, se reitero al Contratista la solicitud de vinculación del total del personal aprobado en el cuadro anterior, con el fin de mejorar los avance y gestión de las obras.

Se adjunta, las planillas soporte de pago de Seguridad Social fueron diligenciadas en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, correspondiente al **ANEXO D**. Personal del Contrato de Obras.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Durante el presente periodo, el día 28 de agosto mediante correo la entidad aprueba el Acta de Obra No. 8, correspondiente al mes de julio de 2026. Además, el acta de obra No.9 correspondiente a Agosto se deberá presentar en los 5 días hábiles de acuerdo con el anexo técnico. Por lo anterior, dicha información se reporta en el **ANEXO E.** INFORME FÍSICO FINANCIERO DE OBRA, incluyendo el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 correspondiente al mes del presente informe.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el **ANEXO F** – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO se reporta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 y la información de registro pluviométrico del IDEAM actualizado de la estación Meteorológica: Maicao – Guajira.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el presente periodo, el Contratista no ha reportado la ejecución de ensayos de laboratorio, ni ha dado respuesta a las solicitudes reiteradas en el periodo anterior con de oficio GJR-183 del 29/05/2026, del reporte de los ensayos realizados a los materiales y mezclas utilizadas en la construcción del paso provisional y de las vigas cabezal del puente Mendihuaca.

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El Contratista – Consorcio Transversal Caribe, otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

Garantía de cumplimiento No 400068973 – Anexo 9	
Nombre de la compañía aseguradora	Nacional de Seguros
Fecha de Expedición de la garantía	17 de julio de 2026
Vencimiento Vigencia	30 de noviembre de 2031
Fecha de Aprobación	31 de julio de 2026
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No 400068974 – Anexo 10	
Nombre de la compañía aseguradora	Nacional de Seguros
Fecha de Expedición de la garantía	17 de julio de 2026
Vencimiento Vigencia	30 de noviembre de 2026

Garantía de cumplimiento No 400068973 – Anexo 9	
Fecha de Aprobación	31 de julio de 2026

Tabla 9. Seguimiento a garantías del contrato de obras

AMPARO	%	Desde	Hasta	Valor Amparado
a) Cumplimiento del Contrato	10%	14/07/2026	2/06/2027	$1.316.500.669,6
b) Buen Manejo del Anticipo	100%	14/07/2026	2/06/2026	$1.887.305.247,0
c) Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%	17/07/2026	30/11/2029	$2.663.001.339,2
d) Estabilidad de la Obra	30%	30/11/2026	30/11/2031	$3.949.502.008,8
e) Calidad de estudios y diseños	30%	30/11/2026	30/11/2031	$3.949.502.008,8
Valor Asegurado Total				$13.725.811.273,4

Tabla 10. Amparos de las garantías del Contrato de obra

AMPARO	No. De póliza	Desde	Hasta	Valor Amparado
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400068974 Anexo 10	14/07/2026	30/11/2026	$875.452.500,0

Tabla 11. Amparos de las garantías de responsabilidad civil

En el **ANEXO G.** PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA, se anexa copias de las pólizas de garantía del Contratista y el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

1. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes

Durante el período correspondiente al mes de agosto de 2026, el componente de calidad de la Interventoría continuó realizando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones asociadas al aseguramiento y control de calidad por parte del Contratista de Obra.

Durante el período se evidenció que el contratista continúa sin atender integralmente las observaciones formuladas al Plan de Calidad ni ha remitido la totalidad de la información técnica requerida mediante los diferentes requerimientos efectuados por la Interventoría desde febrero de 2026.

En consecuencia, mediante oficio GJR-301 del 25 de agosto de 2026, se realizó una nueva reiteración de los requerimientos técnicos y documentales pendientes, solicitando nuevamente la atención de las observaciones al Plan de Calidad, la entrega del Plan de Inspección y Ensayos – PIE, las evidencias de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y la información relacionada con los controles de calidad ejecutados.

Adicionalmente, mediante el mismo oficio se reiteró la solicitud de la matriz de materiales y certificados de calidad, matriz de control de ensayos de densidad, matriz de control de concretos, documentación del laboratorio, certificados de calibración y/o verificación de equipos, procedimientos

de ensayo, hojas de vida y soportes de competencia del personal encargado de los ensayos, así como los registros de controles de calidad ejecutados a la fecha.

De igual manera, se reiteró la obligación relacionada con la presentación y/o acreditación del Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad, exigido como personal mínimo en el numeral 7 del Anexo Técnico del Contrato de Obra No. 1798 de 2025. Por lo anterior, se solicitó la contratación inmediata del profesional aprobado o, en su defecto, la remisión de la documentación correspondiente para la aprobación de un nuevo profesional.

Al cierre del presente período no se evidencia respuesta del contratista al requerimiento, ni la entrega integral de la información solicitada, manteniéndose las limitaciones para el ejercicio de las actividades de seguimiento, verificación y control de calidad por parte de la Interventoría.

Dentro de los requerimientos pendientes se encuentra:

- La acreditación del Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad, exigido como personal mínimo en el Anexo Técnico del Contrato de Obra No. 1798 de 2025.
- La presentación del Plan de Calidad ajustado, junto con la respuesta a las observaciones formuladas mediante oficio GJR-070 del 25 de febrero de 2026.
- La entrega de la información técnica correspondiente a la matriz de materiales ingresados a obra, certificados de calidad, matriz de control de concretos, documentación del laboratorio, registros de controles de calidad, Plan de Inspección y Ensayos (PIE) y demás evidencias de implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

Al cierre del presente período no se evidencia la atención integral de los requerimientos efectuados, manteniéndose las limitaciones para el ejercicio de las actividades de seguimiento, verificación y control por parte de la interventoría.

2. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales

Durante el presente período no fue posible emitir certificación de cumplimiento del Plan de Calidad del contratista.

El Plan de Calidad continúa pendiente de ajuste y respuesta a las observaciones formuladas mediante oficio GJR-070 del 25 de febrero de 2026. Esta situación fue nuevamente reiterada mediante el oficio GJR-301 del 25 de agosto de 2026, en el cual se solicitó la presentación del Plan de Calidad ajustado, la respuesta punto a punto a las observaciones, los documentos soporte y el Plan de Inspección y Ensayos – PIE actualizado y aplicable a las actividades ejecutadas.

A la fecha de cierre del presente informe no se evidencia la presentación de una nueva versión del Plan de Calidad que permita continuar con su proceso de revisión y eventual aprobación.

3. Certificación de cumplimiento del Plan de Calidad

Durante el presente período no fue posible emitir certificación de cumplimiento del Plan de Calidad del contratista.

El documento continúa en proceso de revisión por parte de la interventoría, toda vez que las observaciones formuladas mediante oficio GJR-070 del 25/02/2026 y reiterados con oficio GJR-301 del 25/08/2026, permanecen pendientes de atención y no se ha recibido una versión ajustada que permita su evaluación y eventual aprobación. En consecuencia, se mantiene el seguimiento a los requerimientos formulados por la interventoría hasta tanto se allegue la documentación correspondiente.

4. Reporte de Producto No Conforme

Durante el período correspondiente al mes de agosto de 2026 no se reportaron productos no conformes asociados a ítems de pago.

No obstante, se deja constancia de que persiste la falta de atención integral de los requerimientos efectuados por la Interventoría, situación que limita la verificación de la conformidad de las actividades ejecutadas, la trazabilidad de los materiales y la validación de los controles de calidad implementados.

Así mismo, continúa pendiente la acreditación efectiva del Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad exigido contractualmente. Esta situación fue nuevamente requerida mediante oficio GJR-301, en el cual se solicitó la contratación del profesional previamente aprobado o, en su defecto, la presentación de un nuevo profesional para aprobación.

La persistencia de los incumplimientos y la falta de atención de los requerimientos realizados desde febrero de 2026 continúan siendo objeto de seguimiento por parte de la Interventoría, dejando constancia de que la situación podrá ser puesta en conocimiento de la Entidad para la evaluación de las medidas contractuales que correspondan. El oficio GJR-301 reiteró expresamente que la falta de atención de los requerimientos será incorporada a la trazabilidad de los incumplimientos previamente advertidos.

No se registran acciones correctivas pendientes de períodos anteriores. Se anexa en el **ANEXO H.** SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATO DE OBRA se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 con la información general del contrato

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Se adjunta el Plan de Inversión del Anticipo V2 en el **ANEXO K.** PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO – CONTRATO DE OBRA, mediante el formato MEPI-MN1-IN-2-RF-1. No obstante, mediante comunicado GJR-299 del 25 de agosto de 2026, esta Interventoría realizó la remisión de la solicitud de anticipo correspondiente a la Adición No. 1 del Contrato de Obra No. 1798 de 2025, presentada por el contratista mediante oficio TC-143-2026, radicado el 24 de agosto de 2026, para el trámite y seguimiento correspondiente.

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra

Durante el presente período se cuenta con el Programa de Obra aprobado, el cual se adjunta al presente informe como **ANEXO I.** PROGRAMA DE OBRA – Plan de Obras V2 Aprobado. No obstante,

mediante comunicado GJR-303 del 25 de agosto de 2026, esta Interventoría realizó el requerimiento para la presentación y actualización del Programa de Obra correspondiente a la Prórroga No. 3, teniendo en cuenta que, como resultado del seguimiento realizado, se continúan evidenciando desviaciones significativas entre las actividades programadas y la ejecución efectiva en obra, situación que requiere la adopción de las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas y plazos contractuales.

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversión

Durante el presente período, y en el marco de las actividades de control y seguimiento a la gestión financiera del Contratista, se realizó la verificación y seguimiento a la Reprogramación del Programa de Inversiones No. 05, de conformidad con la Prórroga No. 3, que extiende el plazo contractual hasta el 30 de noviembre de 2026, y la Adición No. 1. En este sentido, se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1, correspondientes al seguimiento efectuado, los cuales se presentan en el **ANEXO J.** REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN No. 05 Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

4.9.4 Actas de Comité de Obra o Actas de Reunión

En el presente periodo se llevó a cabo las reuniones registradas en la siguiente tabla.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA		
ACTA No	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
Comité de Obra No 23	13 de agosto de 2026 Mendihuaca PR 37+650	○ Avance e inicio de actividades en los frentes de obra ○ Gestiones de los componentes ambiental, social y SST
Comité de Obra No 24	18 de agosto de 2026 Virtual Invias	○ Los temas objeto de seguimiento serán abordados durante el desarrollo del comité, tomando como base la información presentada en el Informe Semanal No. 35
Comité de Obra No 25	13 de agosto de 2026 Paraguachon PR87+302	○ Avance e inicio de actividades en los frentes de obra ○ Gestiones de los componentes ambiental, social y SST
Comité de Obra No 26	20 de agosto de 2026 Paraguachon PR87+302	○ Avance e inicio de actividades en los frentes de obra ○ Gestiones de los componentes ambiental, social y SST
Comité de Obra No 27	20 de agosto de 2026 Mendihuaca PR 37+650	○ Avance e inicio de actividades en los frentes de obra ○ Gestiones de los componentes ambiental, social y SST
Comité de Obra No 28	27 de agosto de 2026 Paraguachon PR87+302	○ Avance e inicio de actividades en los frentes de obra ○ Gestiones de los componentes ambiental, social y SST

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA		
ACTA No	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
Comité de Obra No 29	27 de agosto de 2026 Mendihuaca PR 37+650 - Quebrada la Línea PR41+880.	○ Avance e inicio de actividades en los frentes de obra ○ Gestiones de los componentes ambiental, social y SST

Tabla 12. Actas de Comité y/o Reuniones

La copia del acta reportada se adjunta en el **ANEXO L.** ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTA DE REUNION.

4.9.5 Resumen Mensual del Estado General del Proyecto

Hasta la fecha el contratista se encuentra realizando las actividades preliminares del Puente Paraguachón. En el principio del informe (hoja 2 después de la lista de chequeo), se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2 con la información general del Contrato.

4.9.6 Divergencias y/o Controversias

Durante el presente periodo no se presentaron controversias de las que hace referencia la Clausula Vigésima Octava del contrato de obra 1798 de 2025.

4.9.7 Procesos Sancionatorios

En cuanto a los procesos Sancionatorios por posibles incumplimientos, se reporta la siguiente trazabilidad, así:

- El 03 de marzo de 2026, con oficio TC-041-2026 el Contratista envió los documentos de diagnóstico con la evaluación técnica inicial, descripción del estado actual y recomendaciones de intervención de los 5 puentes priorizados. En revisión por parte de la interventoría hasta la fecha.
- El 05 de marzo de 2026, con oficio GJR-084 dio respuesta a oficio 2026S-VMAG-008777 del 25/02/2026 de observaciones al informe de presunto incumplimiento enviado con oficio GJR-039 del 04/02/2026, en relación con la entrega del Diagnóstico, con los ajustes pertinente.
- El 15 de marzo de 2026, con oficio GJR-097 se reiteró la necesidad de atención urgente de los puentes priorizados, en concordancia con oficio INVIAS de radicado 2026S-VMAG-014483 del 14/03/2026, recordando las demoras presentadas en el Diagnóstico.
- El 13 de marzo de 2026, con oficio TC-052-2026 el Contratista envió la oferta económica de intervención de los 5 puentes priorizados. En revisión por parte de la interventoría hasta la fecha
- El 16 de marzo de 2026, con oficio TC-053-2026 el Contratista envió los documentos de diagnóstico con la evaluación técnica inicial, descripción del estado actual y recomendaciones de intervención de 4 puentes del alcance. En revisión por parte de la interventoría hasta la fecha.
- El 24 de marzo de 2026, con oficio GJR-108, la Interventoría realizo observaciones al documento de diagnóstico entregado con oficio TC-041-2026 para los 5 puentes priorizados del proyecto

- La interventoría con oficio GJR-110 del 25 de marzo remite a la entidad, dándole alcance al comunicado GJR-084 solicitud de inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio soportados en el presunto incumplimiento de la entrega del Diagnóstico, Inicio de Obra, entrega de Documentos de Control de Obra y Respuesta oportunas a la interventoría y al Instituto por parte del Contratista.
- El 11 de abril de 2026, con oficio GJR-144 de manera atenta se solicitó al invias presentar un reporte sobre el estado actual y los avances del Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado mediante nuestra solicitud formal del 25 de marzo de 2026 con radicado2026E-VUVRAZ-028521.
- El 17 de abril 2026, con oficio 2026S-VMAG-023896, el INVIAS, responde la solicitud de la Interventoría, con algunas observaciones sobre el estado de los procesos sancionatorios, el cual no resultaba procedente ante el tiempo restante para el vencimiento del plazo contractual vigente en ese momento.
- La interventoría con oficio GJR-305 del 27 de agosto remite a la entidad la solicitud del Proceso Administrativo Sancionatorio soportados en el presunto incumplimiento con radicado 2026E-VUVRAZ-091924.

4.10 FUENTES DE MATERIALES

En lo referente al frente de obra de Mendihuaca, el contratista verifico y envió documentos que permiten evidenciar que la cantera de donde provienen los materiales de excavación cuenta con los permisos y requisitos ambientales necesarios para su operación. Por lo anterior, la interventoría orientó al contratista en verificar una cantera más cercana como lo es Macuira, en ese orden el inicio de las gestiones pertinentes, además se está a la espera de recibir los demás documentos pertinentes.

5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1875 DE 2025	
Objeto	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
Contratante	COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2.
Representante Legal	Abraham Antonio Palacio Amado
Dirección	Carrera 47 # 103-29 Brrr Santa Margarita – Bogotá D.C.
Teléfono	PBX (1) 6320222
Valor Inicial del Contrato	$799.998.920 IVA Incluido
Adición No.1	$750.000.000 IVA Incluido
Valor Actual	$1.549.998.920 IVA Incluido
Fecha de suscripción del Contrato	21/11/2025
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2025
Plazo inicial del contrato	15 días
Prórroga No.1	3.5 meses (15 de abril del 2026)
Suspensión No.1	30 días (8 de abril al 07 de mayo del 2026)
Prórroga No.2	2 meses (14 de julio del 2026)
Prórroga No.3	4 meses y 16 dieciséis días (30 de Noviembre del 2026)
Plazo actualizado del contrato	319 días
Fecha de terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual	30 de noviembre de 2026
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Supervisor	Fabian Ernesto Arango Pineda

Tabla 13. Información general del Contrato de Interventoría

5.1.2 Otrosí, Adiciones y/o Prorrogas

El contrato de Interventoría presenta hasta la fecha los siguientes cambios.

DOCUMENTO	FECHA	CAMBIO TIEMPO	CAMBIO VALOR	MOTIVO
Prorroga No.1	26 de diciembre de 2025	Cambia plazo inicial de Contrato, del 31 de	NA	Tiempo Insuficiente para la ejecución del contrato

DOCUMENTO	FECHA	CAMBIO TIEMPO	CAMBIO VALOR	MOTIVO
		diciembre de 2025, al 15 de abril de 2026		
Prorroga No.2	14 de mayo de 2026	Cambia plazo de la prórroga No.1 de Contrato, del 15 de mayo de 2026, al 14 de julio de 2026	NA	se otorgó para atender actividades adicionales derivadas de la emergencia del puente Mendihuaca y asegurar la culminación del objeto contractual.
Prorroga No.3, Adición No.1 y Modificación Contractual	14 de julio de 2026	Cambia plazo de la prórroga No.2 de Contrato, del 14 de julio de 2026, al 30 de noviembre de 2026	Adición de 750.000.000	se otorgó para atender actividades complementarias de intervención superiores a las contempladas inicialmente y asegurar la culminación del objeto contractual.

Tabla 14. Seguimiento a cambios contractuales de Interventoría

5.1.3 Suspensiones y Reinicios del Contrato de Interventoría

El contratista realizo una solicitud de prorroga con oficio TC-065-2026 del 31 de marzo de 2026, por un periodo de 30 días, debido a circunstancias extraordinarias, imprevisibles y ajenas al control del contratista, las cuales afectan directamente la normal ejecución de las actividades contractuales justificada en los siguientes hechos relevantes:

- Disponibilidad de Proveedores: Debido a indisponibilidad de insumos o materias primas necesarias para la construcción de obras" , que en este caso genera un "Retraso en las obras" las cuales se encuentran establecidas en la Matiz de Riego, como un Riesgo Alto, y que en este sentido "Afecta la ejecución el Contrato", toda vez que "si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda una solución alterna", anunciando también que conforme la matriz de riesgo "implementará un sistema de alerta temprana que permita detectar señales de desabastecimiento o escasez de materias primas y tomar medidas preventivas", a futuro.
- Orden Público: Debido a situaciones presentadas y que son advertidas en la Matriz de Riesgos del Proceso de Contratación, sobre dichas situaciones así "Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras", que establece como consecuencia " Retrasos en la ejecución de las obras", que exige "informar a las autoridades competentes de la novedad de orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato"

Circunstancias que han tenido incidencia directa en la ejecución en las actividades de obra del contrato, imposibilitando el desarrollo normal de actividades críticas, afectando la ruta crítica del cronograma aprobado por esta interventoría y comprometiendo el cumplimiento del plazo contractual vigente.

Por lo anterior, la interventoría considero técnicamente, que resulta procedente la solicitud de suspensión temporal del contrato, como medida preventiva orientada a salvaguardar la integridad de las obras ejecutadas, la seguridad del personal y la correcta ejecución del objeto contractual del contrato de obra, en concordancia con los principios de planeación, responsabilidad y equilibrio económico del contrato.

El día 08 de mayo de 2026, se dio el reinicio de la Suspensión No. 01 del contrato de obra y del contrato de interventoría, reanudándose las actividades contractuales y el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y SST conforme a las obligaciones establecidas para cada una de las partes.

DOCUMENTO	FECHA	CAMBIO	CAMBIO VALOR	MOTIVO
Suspensión	3 de abril del 2026	Suspensión de contrato	NA	Debido a indisponibilidad de insumos o materias primas necesarias para la construcción de obras, además de situaciones de orden público

Tabla 15. Seguimiento a cambios contractuales de Interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades realizadas por la Interventoría

En el presente informe se anexa el avance en la elaboración de la documentación correspondiente a los formatos SIPUCOL de los tramos 9008, 9009 y 9010, la cual se presenta en el ANEXO S. – INFORME TÉCNICO DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS.

En la siguiente tabla se detalla las actividades específicas realizadas por la Interventoría en su gestión durante el periodo.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO		
No	ACTIVIDAD	REGISTRO Y ESTADO ACTUAL
1	Actas de obra y de ajuste	Se revisó y aprobó el Acta de Obra No. 8 correspondiente al mes de julio, radicada por el contratista mediante oficio TC-150-2026. Posteriormente, mediante oficio GJR-281 y GJR-289, se realizó la remisión de las actas de ajuste de Mayo y junio a la entidad.
2	Respuesta de Solicitudes	Durante el periodo se atendieron y gestionaron solicitudes relacionadas con el anticipo de la Adición No. 1 del Contrato de Obra 1798-2025, incluyendo la revisión de la documentación requerida y posterior remisión a la Supervisión. Así mismo, se atendieron solicitudes de información relacionadas con los Permisos de Ocupación de Cauce, particularmente para el río Mendihuaca, y se dio respuesta a requerimientos efectuados por INVIAS. Oficios GJR-279, GJR-293, GJR-296 y GJR-299. al contratista para la ejecución de las actividades requeridas.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO		
No	ACTIVIDAD	REGISTRO Y ESTADO ACTUAL
3	Seguimiento a actividades de obra	La Interventoría realizó seguimiento técnico y administrativo a la ejecución de los frentes de obra, verificando el cumplimiento del Programa de Obra y Plan de Inversión de la Prórroga No. 3. Se identificaron desviaciones, bajos rendimientos y actividades con fechas de inicio cumplidas sin ejecución, principalmente en los frentes de Mendihuaca, Paraguachón, Quebrada La Línea y Camaronez, requiriendo al Contratista implementar medidas de recuperación, disponer de los recursos necesarios y garantizar la continuidad de los trabajos. También se efectuó revisión del Acta de Obra No. 8. Oficios GJR-283, GJR-303 y GJR-304.
4	Gestión social	Se realizó seguimiento a las obligaciones sociales del Contratista, requiriendo la presentación y ajuste del Plan de Inversión Social e Informe de Gestión Social, así como los soportes relacionados con predios, actas de vecindad, permisos de intervención voluntaria, compensaciones, edictos emplazatorios, funcionamiento de la SAU y buzones satelitales. Igualmente, se revisó el presupuesto de gestión social y se formularon observaciones para su ajuste y posterior trámite ante la Subdirección de Sostenibilidad. Oficios GJR-277, GJR-284, GJR-292, GJR-302 y GJR-309.
5	Gestión Ambiental	Durante el periodo se efectuó seguimiento a la implementación del PAGA, a los formatos de gestión ambiental y a los trámites de Permiso de Ocupación de Cauce ante CORPAMAG y CORPOGUAJIRA. Se realizaron requerimientos relacionados con el manejo de RCD, protección del recurso hídrico, control de sedimentos, recuperación de áreas intervenidas y cumplimiento de las medidas ambientales en los frentes de Mendihuaca y Paraguachón. También se verificó la atención de requerimientos de las autoridades ambientales. Oficios GJR-285, GJR-286, GJR-287, GJR-291, GJR-293 y GJR-298.
6	Gestión de sostenibilidad	Se realizó seguimiento al componente de sostenibilidad y a la documentación correspondiente a los informes trimestrales. Así mismo, se remitieron a la Entidad los conceptos de conformidad emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad para los Informes Trimestrales de Sostenibilidad No. 1, 2 y 3, incluyendo el diligenciamiento de encuestas y cargue de la información solicitada. Oficios GJR-288 y GJR-308.
7	Gestión interinstitucional y comunicaciones	Se mantuvo comunicación permanente con INVIAS y la Supervisión del contrato, atendiendo y remitiendo información relacionada con el estado de los permisos ambientales, programación de facturación, actas de obra, sostenibilidad y situaciones que afectan la ejecución contractual. Adicionalmente, ante la persistencia de incumplimientos relacionados con atrasos, documentación pendiente y falta de personal mínimo, la Interventoría solicitó a la Entidad el inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio. Oficios GJR-293, GJR-297, GJR-305 y GJR-307.
8	Gestión financiera y administrativa	Se efectuó seguimiento y revisión de los aspectos financieros y administrativos del contrato, incluyendo la solicitud y trámite del anticipo de la Adición No. 1, la programación de facturación de obra e interventoría, y la revisión de los documentos correspondientes. Así mismo, se efectuó revisión de los Ítems No Previstos (NP) incluidos en el Balance de Obra No. 1, formulando observaciones técnicas y económicas a los APU,

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO		
No	ACTIVIDAD	REGISTRO Y ESTADO ACTUAL
		cotizaciones, rendimientos y cantidades presentadas por el Contratista. Oficios GJR-279, GJR-282, GJR-294, GJR-295, GJR-296, GJR-297 y GJR-299.
9	Envió de documentación	Durante el periodo se realizó la remisión a INVIAS de documentación producto de la gestión de la Interventoría, incluyendo Actas de Ajuste, Actas de Obra, documentos de sostenibilidad, información financiera y conceptos derivados de la revisión de la documentación presentada por el Contratista. Se efectuó igualmente la remisión del Acta de Obra No. 8 correspondiente a julio de 2026, con concepto favorable para su revisión y aprobación. Oficios GJR-280, GJR-281, GJR-282, GJR-289, GJR-307 y GJR-308.

Tabla 16. Resumen de actividades de Interventoría

5.2.2 Control de Correspondencia.

En el presente periodo se presentan los formatos establecidos para el control de correspondencia en el **ANEXO T.** – CONTROL DE CORRESPONDENCIA

5.2.3 Registro fotográfico

Para el reporte del registro fotográfico y fílmico, reportado durante el periodo, se reporta el **ANEXO A.** REGISTRO FOTOGRAFICO Y FILMICO.

5.3 INFORMES TECNICO DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTA

En el presente periodo, los profesionales de las áreas Jurídica, Ambiental, Social, Sostenibilidad, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el informe de Avance de SIPUCOL, el cual presentaron sus respectivos informes mensuales, en los cuales se relacionan las actividades ejecutadas, el seguimiento realizado y los resultados obtenidos en cada uno de los componentes a su cargo reportada en el **ANEXO S.** – INFORME TÉCNICO DE PROFESIONALES-ESPECIALISTAS.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La interventoría, renuncio a la solicitud de Anticipo para el contrato de interventoría 1857-2025, por medio de oficio GJR-149 del 14/04/2026.

Con comunicado 2026S-VMAG-058228 del 18/08/2026, el INVIAS solicita información sobre el programa de facturación y ejecución de los recursos de la reserva presupuestal 2026 de los contratos de Obra e Interventoría.

Por su parte la interventoría respondió con oficio GJR-297 del 21/08/2026, con base en su análisis interno y el comunicado del Contratista TC-148-2026 del 20/08/2026, proponiendo los siguientes programas de facturación para la vigencia 2026.

PARA EL CONTRATO 1798-2025 - OBRA

FACTURACIÓN Y PROYECTO DE FACTURACIÓN – CONTRATO OBRA 1798-2025						
No	**PERIODO**	**INICIO**	**FIN**	**FECHA P.**	**COSTO TOTAL**	**ESTADO**
1	dic-25	16-dic-25	31-dic-25	20-feb	$ 0,00	FACTURACIÓN EJECUTADA
2	ene-26	1-ene-26	31-ene-26	20-feb	$ 0,00	
3	feb-26	1-feb-26	28-feb-26	14-may	$ 0,00	
4	mar-26	1-mar-26	31-mar-26	14-may	$ 0,00	
5	abr-26	1-abr-26	7-abr-26	21-may	$ 454.529.156,00	
5-ajus					$ 7.795.722,00	
6	may-26	8-may-26	31-may-26	10-jun	$ 84.745.222,00	
6-ajus					$ 580.708,00	
7	jun-26	1-jun-26	30-jun-26	15-jul	$ 1.002.958.986,00	
7-ajus					$ 22.432.011,00	
8	jul-26	1-jul-26	31-jul-26	-	$ 479.505.721,00	FACTURACIÓN PROYECTADA
9	ago-26	1-ago-26	31-ago-26	-	$ 1.500.000.000,00	
10	sep-26	1-sep-26	30-sep-26	-	$ 3.000.000.000,00	
11	oct-26	1-oct-26	31-oct-26	-	$ 3.500.000.000,00	
12	nov-26	1-nov-26	30-nov-26	-	$ 3.112.459.170,00	
TOTAL FACTURACIÓN DE OBRA 2026					**$ 13.165.006.696,00**	

PARA EL CONTRATO 1857-2025 - INTERVENTORÍA

FACTURACIÓN Y PROYECTO DE FACTURACIÓN – INNTERVENTORÍA 1857-2025						
No	**PERIODO**	**INICIO**	**FIN**	**FECHA P.**	**COSTO TOTAL**	**ESTADO**
1	dic-25	16-dic-25	31-dic-25	22-feb	$ 15.124.900,0	FACTURACIÓN EJECUTADA
2	ene-26	1-ene-26	31-ene-26	30-mar	$ 45.954.230,0	
3	feb-26	1-feb-26	28-feb-26	9-abr	$ 101.245.399,0	
4	mar-26	1-mar-26	31-mar-26	11-abr	$ 158.857.925,0	
5	abr-26	1-abr-26	7-abr-26	11-may	$ 28.529.898,0	
6	may-26	8-may-26	31-may-26	5-may	$ 101.035.032,0	
7	jun-26	1-jun-26	30-jun-26	5-jul	$ 126.328.496,0	
8	jul-26	1-jul-26	31-jul-26	5-ago	$ 124.922.944,0	
9	ago-26	1-ago-26	31-ago-26	4-sep	$ 212.000.024,0	FACTURACIÓN PROYECTADA
10	sep-26	1-sep-26	30-sep-26	4-sep	$ 212.000.024,0	
11	oct-26	1-oct-26	31-oct-26	4-oct	$ 212.000.024,0	
12	nov-26	1-nov-26	30-nov-26	4-nov	$ 212.000.024,0	
TOTAL FACTURACIÓN 2026					**$ 1.549.998.920,0**	

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Hasta la finalización del presente periodo, no se ha evidenciado la ocurrencia de eventos que alteren el desarrollo normal del contrato.

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Durante el presente periodo, el Contratista no ha reportado informes sobre otros programas y/o aplicativos de las que se deba hacer seguimiento.

5.6.1 Seguimiento al Aplicativo CIFRA

En el presente periodo se encuentran cargados en la plataforma Cifra los informes semanales aprobados correspondientes del 1 al 36.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo y en cumplimiento de sus funciones de inspección vigilancia y control de la ejecución del Contrato, la Interventoría realizó el seguimiento a las actividades de Campo y oficina, realizadas por el contratista y que se reportan a continuación.

6.1 EQUIPOS, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

En el presente periodo y desde la aprobación de la oficina y los dos (2) vehículos por parte del supervisor del Contrato, la Interventoría ha realizado el seguimiento y control a las actividades del Contratista utilizando estos equipos y locaciones que son reportadas en el **ANEXO M.** Con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR5

6.2PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control de personal de Interventoría.

Para este período, para el desarrollo de las actividades de supervisión y control del contrato, la Interventoría dispuso del personal que se incluye en la siguiente tabla.

PERSONAL DE INTERVENTORIA			
CARGO	NOMBRE	OFICIO REMISIÓN	APROBACIÓN
Director de Interventoría	Luis Eduardo Rodríguez Castro	Radicado GJR-03 7/12/2025	SGI-R25-0039
Residente de Interventoría	José Luis Rodríguez Moya		
Especialista en Estructura	Eduardo Esteban Fuentes Diaztagle		
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ivon Elena Acosta	Radicado GJR-014 5/01/2026	2026S-VMAG-003871
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Vladimir Cardona Páez		
Especialista en Geología y/o Geotecnia	Vladimir Cardona Páez		
Profesional Social	Duenith Patricia Vanegas Sprockel	Radicado GJR-013 5/01/2026	
Profesional Ambiental	Profesional Ambiental Giovanny Huberto Pérez Romero		
Auxiliar Administrativo	Linda Nancy Gámez Quintero		
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Camila Santana		
Inspector de Interventoría	Jhoan Francisco Luquez Martínez	Radicado GJR-016 8/01/2026	
Especialista Ambiental	Katty Julieth Noriega Martínez	Radicado GJR-063 23/02/2026	2026S-VMAG-008829
Inspectora de Obra	Daniris Tatiana Castilla Solano		

Tabla 17. Personal aprobado de la Interventoría

6.2.2 Control de Aportes legales y seguridad social

Para el presente periodo, se realizaron los aportes legales a la seguridad social tal como se registra en el **ANEXO N. CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA**, así mismo se aporte el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 y las planillas de pago de la seguridad social de los empleados.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.3.1 Informe Financiero y Presupuestal

Con el fin de respaldar las obligaciones contraídas en el contrato de Interventoría No 1784 de 2025, entre el Interventor Contratista COBA B&C SAS y el Instituto, se cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 128525 del 21 de agosto de 2025C-2401-0600-144-51102D-2401024-02, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, reservando un monto de $799.998.920 del rubro C-2401-0600-144-51102D-2401024-02 de fuente de la Nación. Como lo menciona textual mente la Clausula Sexta del mencionado contrato:

> *CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($799.998.920,00) IVA INCLUIDO, discriminados de la siguiente manera:*
> *a). PAGO DEL VALOR BÁSICO: SEISCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 613.788.240) MONEDA CORRIENTE.*
> *b) PROVISION PARA FRENTE ADICIONAL: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($58.479.760) MONEDA CORRIENTE.*
> *c). PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($127.730.920) MONEDA CORRIENTE.*
> *PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 128525 del 21 de agosto de 2025, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $ 799.998.920, así:*

POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	Nación	10	$ 799.998.920
		TOTAL	$ 799.998.920

De acuerdo con lo contenido de la minuta Prórroga No. 03, Adición No. 01 Y Modificación No. 01 al contrato de Interventoría número 1857 de 2025, para respaldar las obligaciones contraídas, El INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 172126 del 15 de abril de 2026 la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M//CTE ($750.000.000), expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de EL INSTITUTO, con la siguiente apropiación:

AFECTACIÓN			
RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
C-2401-0600-144-51102D -2401024-02	NACION	16	$750.000.000

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el valor del Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025 en la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($750.000.000), IVA incluido, para un total acumulado de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.549.998.920), IVA incluido PARÁGRAFO PRIMERO. - EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M//CTE ($750.000.000), IVA INCLUIDO, discriminado así: a) Para el subtotal costos básicos de la interventoría: la suma de SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO UN PESOS PESOS M/CTE. ($630.252.101) c) Para el pago del impuesto IVA: la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($119.747.899).

La anterior información y su seguimiento para el presente periodo, se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 que se incluye en el **ANEXO N**. AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.3.2 Forma de pago del Contrato de Interventoría

La forma de pago establecida en el contrato de Interventoría, en su Clausula Novena se generará de acuerdo con la relación de los costos directos de personal y demás que se ocasionen durante el periodo, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor del Contrato, como lo estipula textualmente la mencionada Clausula:

"CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO. – El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato de interventoría, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del SUPERVISOR designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del INTERVENTOR en la obra y el SUPERVISOR del Contrato. En todo caso tales pagos de INTERVENTORÍA deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el INTERVENTOR en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el INSTITUTO a través del SUPERVISOR, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el INSTITUTO. ..."

6.3.3 Actas de Costos – Recibo Parcial de Interventoría

Durante el presente periodo se gestionó y tramitó el Acta de Costos No. 08 correspondiente al mes de Julio, la cual fue aprobada por la Entidad mediante correo. Así mismo, se encuentra en proceso de elaboración el Acta de Costos No. 09 correspondiente al mes de agosto, cuya presentación se realizará dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente, de conformidad con lo establecido en las disposiciones contractuales.

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría concedió a favor de la entidad las siguientes pólizas de garantías según los amparos establecidos por el contrato:

Garantía de cumplimiento No 65-44-101245273 – Anexo 5 - 6 - 7	
Nombre de la compañía aseguradora	Seguros del estado
Tomador	COBA B&C SAS – NIT 901.593.977-2
Asegurado	Instituto Nacional de Vías – NIT 800.215.807-2
Fecha de Expedición de la garantía	17 de julio de 2026
Vencimiento Vigencia	31 de diciembre de 2026
Fecha de Aprobación	27 de julio de 2026

Tabla 18. Seguimiento a las garantías del Contrato de Interventoría

AMPARO	%	Desde	Hasta	Valor Amparado
Calidad del Servicio	30%	31/12/2025	31/12/2030	$ 464.999.676
Cumplimiento del Contrato	10%	20/11/2025	30/05/2027	$154.999.892
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%	20/11/2025	30/11/2029	$309.999.784
Buen Manejo del Anticipo – (Renuncia)	100%	NA	NA	NA
Valor Asegurado Total				$929.999.652

Tabla 19. Amparos de las Pólizas de la Interventoría

En los formatos del **ANEXO P.** PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 y copia de las Pólizas de Cumplimiento del Contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente periodo se reporta el Plan de Calidad de Contrato de Interventoría. En el **ANEXO Q.** SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de Interventoría.

A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría mediante el comunicado GJR-149 (2026E-VUVRAZ-037155) del 16 de abril de 2026, se informó al Instituto que no se realizará la solicitud de anticipo.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado

Durante el periodo, mediante radicado 2026S-VMAG-060911 acta de modificación No. 4 y reprogramación al plan de cargas No. 4 con fecha 13 de agosto de 2026 de acuerdo con la solicitud de la actualización del costo correspondiente al cargo "Secretaria y/o Tecnico Administrativo" propuesto en el comunicado GJR-214 y aprobado por la territorial mediante el comunicado 2026-VMAG-056711 teniendo en cuenta concepto emitido por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales mediante Memorando No. 2026I-VBOG-064696 del 11 de agosto de 2026. Dicho documento se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 y se adjunta en el **ANEXO R** – Seguimiento al Plan de Cargas de Interventoría. b

6.6.3 Lista de Chequeo del Informe Mensual de Interventoría

Conforme a lo contenido en el Manual de Interventoría, el formato MEPI-MN15-IN-FR-1, sirve como instrumento, para la verificación completa de los contenidos y formatos que deben ser incluidos en los informes presentados por la Interventoría. Se adjunta al inicio del informe y debe será firmado por el supervisor del Contrato, una vez revisado.

7. ESTUDIOS Y DISEÑOS

Conforme al Apéndice Técnico 1 del contrato de obra 1798 de 2015, el contratista dispone de 15 días para el inicio de las actividades de la Etapa de diagnóstico de la infraestructura y/o revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los diagnósticos existentes y/o elaboración del cálculo de los elementos que garanticen la seguridad vial y transitabilidad.

Como seguimiento al avance en la ejecución de los diagnósticos, esta Interventoría realizó la aprobación parcial de catorce (14) diagnósticos el día 19 de mayo de 2026.

Mediante comunicado GJR-174, se otorgó aprobación parcial a los diagnósticos correspondientes a los puentes Las Flores II, Río Negro y Las Garzas. De igual forma, mediante comunicado GJR-173, se aprobó parcialmente la documentación técnica de once (11) puentes adicionales: Quebrada La Línea, Perico Aguado, Los Coquitos, Camarones, Paraguachón, Buriticá, Don Diego, Parrantial, Ranchería, Valencia y Jojora.

Las aprobaciones emitidas se realizaron con observaciones y recomendaciones técnicas orientadas a complementar y ajustar la información presentada, previo a la emisión de la aprobación definitiva de cada diagnóstico.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

- Durante el mes de agosto, la Interventoría realizó seguimiento permanente a los frentes de obra de **Paraguachón PR 87+302, Mendihuaca PR 37+650 y Quebrada La Línea**, así como a las actividades de estabilización del **Cerro La Estrella**, verificando el avance físico, técnico, ambiental, social y financiero del proyecto.
- Se cuenta con un Programa de Obra aprobado; sin embargo, se continúan evidenciando desviaciones significativas entre las actividades programadas y la ejecución efectiva, situación que requiere acciones de control y seguimiento por parte del Contratista.
- La interventoría con oficio GJR-305 del 27 de agosto remite a la entidad la solicitud del Proceso Administrativo Sancionatorio soportados en el presunto incumplimiento con radicado 2026E-VUVRAZ-091924.
- Se encuentra en trámite la solicitud correspondiente al **anticipo asociado a la Adición No. 1**, presentada por el Contratista, sobre la cual la Interventoría efectuó la respectiva remisión y seguimiento.
- Se evidenciaron **avances puntuales en los diferentes frentes de obra**; no obstante, persisten bajos rendimientos, dificultades relacionadas con la disponibilidad de equipos y **desviaciones entre las actividades programadas y la ejecución real**. Al corte del 27 de agosto, varias actividades previstas para los puentes Mendihuaca, Paraguachón y Quebrada La Línea aún no habían iniciado.
- En el frente **Quebrada La Línea** se dio inicio a las excavaciones varias en roca en seco el 26 de agosto, registrándose un volumen acumulado de **980,6 m^3**; sin embargo, permanecen pendientes actividades correspondientes a pavimentos asfálticos y preliminares.
- En materia ambiental, se mantuvo el seguimiento a los **permisos de ocupación de cauce**, manejo de RCD, orden y aseo, control de material particulado, seguimiento cartográfico y cumplimiento de las medidas establecidas en el PAGA. A la fecha, los frentes de Paraguachón, La Línea y Mendihuaca continuaban pendientes de concepto definitivo de la autoridad ambiental.
- En el componente social y de sostenibilidad se adelantaron actividades de capacitación, seguimiento a compromisos comunitarios, gestión de RCD para beneficio de la comunidad y reportes de avistamiento de fauna, manteniéndose actividades de acompañamiento y seguimiento a los compromisos establecidos.

8.2 RECOMENDACIONES

- Requerir al Contratista la implementación inmediata de un plan de contingencia, con metas semanales verificables, orientado a disminuir los atrasos y mejorar los rendimientos en los frentes de Paraguachón, Mendihuaca y Quebrada La Línea
- Priorizar el inicio y culminación de las actividades que presentan mayor desfase, especialmente las relacionadas con **demoliciones, pavimentos, concreto, acero de refuerzo y demás actividades pendientes en los puentes**, con el fin de evitar una acumulación adicional de atrasos.

9. ANEXOS

ANEXO	CONTENIDO	FORMATOS INVIAS
Hoja 1	Lista de Chequeo del IMI	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
Hoja 2	Resumen General del Contrato de obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
Anexo A. Registro Fotográfico	Registro Fotográfico y/o Fílmico	N.A.
Anexo B. Informes Semanales	Informes semanales del periodo	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
Anexo C. Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo del contrato de obra.	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
Anexo D. Personal del Contrato de obras	Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	Certificados de Aportes Seguridad Social y Parafiscales	N.A.
Anexo E. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
Anexo F. Estado General del Tiempo	Estado General del tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
	Reporte de estación climatológica	
Anexo G. Pólizas de Contrato de obra	Seguimiento de Garantías y Seguros del Contrato de obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	Pólizas del Contrato de obra	
Anexo H. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
Anexo I. Programa de Obra	Programa Obra	
Anexo J. Programa de Inversión	Reprogramación al Programa de Inversión No.5	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo K. Plan De Inversión Del Anticipo Contrato De Obra	Plan De Inversión Del Anticipo Contrato De Obra	MEPI-MN1-IN-2-RF-1.
Anexo L. Actas de Comité y Reunión de Obra	Acta de Comité de Obra y Reunión	MEPI-MN1-IN-14-FR1
Anexo M. Equipo Contrato de Interventoría	Equipo de Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
Anexo N. Control de Personal Interventoría	Control de aportes legales y seguridad social	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
	Certificado de pago de Aportes	
Anexo O. Avance Financiero contrato de Interventoría	Informe Financiero y presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
Anexo P. Pólizas Contrato de Interventoría	Seguimiento a Garantías y Seguros Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	Pólizas Contrato de Interventoría	
Anexo Q. Plan de Calidad Contrato de Interventoría	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
Anexo R. Seguimiento al Plan de Cargas	Reprogramación al Plan de Cargas No.4	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
Anexo S. Informe Técnicos Profesionales y Especialistas de Interventoría	Informe mensual de Sipucol, Informe Mensual Ambiental, Calidad, Sostenibilidad, Social y SST	
Anexo T. Correspondencia	Relación de correspondencia Recibida	
	Relación de correspondencia Enviada	
Anexo U. Bitácora	Bitácora de Agosto 2026	

ANEXOS

Anexo A. Registro Fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO AGOSTO 2026		
COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL		
		
Desmonte de paso provisional - Mendihuaca PR 37+650.	Desmonte de paso provisional - Mendihuaca PR 37+650.	Demolición de estructuras - Paraguachon PR87+302
		
Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302	Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302	Instalación de subbase - Paraguachon PR87+302
		
REGISTRO FOTOGRÁFICO AGOSTO 2026		
Desmonte de paso provisional - Mendihuaca PR 37+650.	Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302	Instalación de subbase - Paraguachon PR87+302
		
Acopio de material tipo subbase - Paraguachon PR87+302	Sin actividades - equipo averiado - Mendihuaca PR 37+650.	Compactación de subbase - Paraguachon PR87+302
		
Movimiento de material RCD - Paraguachon PR87+302	Movimiento de material RCD - Paraguachon PR87+302	Sin actividades - equipo averiado - Mendihuaca PR 37+650.
		

REGISTRO FOTOGRÁFICO AGOSTO 2026		
Mesa de trabajo plan de inversión - Paraguachon PR87+302	**Comité de obra frente Paraguachon PR87+302**	**Acopio de RCD - Paraguachon PR87+302**
		
Acercamientos propietario predio acceso de maquinaria Puente Quebrada la Línea PR41+880.	**Encuentro con lideres evaluar los posibles accesos al frente de obra Puente Quebrada La Línea PR41+880.**	**Comité de Obra frente Mendihuaca PR 37+650.**
		
Instalación de material de relleno tipo SBG - Paraguachon PR87+302	**Instalación de material de relleno tipo SBG - Paraguachon PR87+302**	**Instalación de material de relleno tipo SBG - Paraguachon PR87+302**
		
REGISTRO FOTOGRÁFICO AGOSTO 2026		
Demolicion de estructuras de Puentes - Paraguachon PR87+302	**Demolicion de estructuras de Puentes - Paraguachon PR87+302**	**Excavaciones varias en roca en seco - Frente Quebrada la Línea PR41+880.**
		
Excavaciones varias en roca en seco - Frente Quebrada la Línea PR41+880.	**Excavaciones varias en roca en seco - Frente Quebrada la Línea PR41+880.**	**Avance en excavaciones varias en material común bajo agua y reubicación de pedraplen - Frente Mendihuaca PR 37+650.**
		
Excavaciones varias en roca en seco - Frente Quebrada la Línea PR41+880.	**Retiro de Material RCD - Frente Quebrada la Línea PR41+880.**	**Compactación dematerial de relleno tipo SBG - Paraguachon PR87+302**
		

Anexo B. Informes Semanales

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	10/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 34 (Numeración consecutiva) del 31/07/2026 al 6/08/2026 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes , así como el mantenimiento del puente Paraguachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.
RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m
RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m
Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paraguachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puestes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades;
✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
✓ Reparación de Juntas de dilatación
✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
✓ Reparación de baranda
✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
✓ Deslizamiento de taludes, perdida o volcamiento de aletas y gaviones
✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%) Y ENHERCO S.A.S (10%)		
CONTRATO No.	1798 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 8.365.006.696,00
FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 8.365.006.696,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.877.305.247,10
FECHA DE REANUDACIÓN:	8 de mayo 2026	VALOR AMORTIZADO:	$ 380.162.030,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14 de julio 2026	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.497.143.217,10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	COBA B&C S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1857 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 799.998.920,00
FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 799.998.920,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	8 de mayo 2026	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14 de julio 2026	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	RESERVA	2026	VIGENCIA	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696	RECURSOS POR RESERVA	$ 8.365.006.696	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 1.542.233.364	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696	SALDO DE RESERVA	$ 6.822.773.332	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.800.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920	RECURSOS POR RESERVA	$ 799.998.920	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 702.998.824	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 799.998.920	SALDO DE RESERVA	$ 97.000.096	SALDO DE VIGENCIA	$ 750.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.239.151.354,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.299.726.126,50	38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.449.337.364,00	12,9%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.850.388.762,50)	-25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 192.911.790,00	1%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.492.637.916,50	39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.644.760.944,00	14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.847.876.972,50)	-25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 199.207.419,32	2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 107.236.791,00	0,9%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Diciembre 2025 - Enero 2026 - Febrero 2026 - Marzo 2026 - Abril 2026 - Mayo 2026 - Junio 2026

VALOR FACTURA:		
ACTA No.1	$	-
ACTA No.2	$	-
ACTA No.3	$	-
ACTA No.4	$	-
ACTA No.5	$	351.832.841,00
ACTA No.6	$	65.408.976,00
ACTA No.7	$	744.809.615,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones

1. Seguimiento al avance de obra
El seguimiento al avance de obra se realiza con base en la Reprogramación del Programa de Inversiones No. 5 con fecha de 17 de julio segun prorroga No.3, Adición No.1 y modificación No.1.
2. Actas de obra
- El Acta de Obra No. 8, correspondiente al mes de Julio, se encuentra en elaboración por parte del contratista.
3. El 01 de abril se realizo el desembolso de anticipo de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.877.305.247
Amortizado $	$ 380.162.030
Saldo $	$ 1.497.143.217

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 797.174.217,78	51,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 733.993.407,03	47,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.277.975,76	5,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.994.583,03	3,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Diciembre 2026 - Enero 2026 - Febrero 2026 - Marzo 2026 - Abril 2026 - Mayo 2026 - Junio 2026 - Julio 2026

VALOR FACTURA:		
ACTA No.1	$	15.124.900,00
ACTA No.2	$	45.954.230,00
ACTA No.3	$	101.245.389,00
ACTA No.4	$	158.857.925,00
ACTA No.5	$	28.529.898,00
ACTA No.6	$	101.005.032,00
ACTA No.7	$	126.328.496,00
ACTA No.8	$	125.922.944,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance se esta realizando, basado en la reprogramación al Plan de Cargas No.3 con fecha 15 de julio del 2026 de acuerdo a Prorroga No.3 y adición No.1.
- El Acta de Costos No. 8, correspondiente al mes de Julio, se encuentra en revisión por parte de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Nota: Mediante GJR-149 La interventoria notifico su renuncia al anticipo

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 38,26% | Avance o Atraso Físico %: -25%
Meta Física Ejecutada %: 12,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2025	Reserva 2026	Avance Físico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9010	Total	%
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13	6	Prog	5		1	6	100,0%
					Ejec	5		1	6	100,0%
Preliminares	m3	1419	1419	783,27	Prog	653		131	783	100,0%
					Ejec			37,5	38	4,8%
Subbases bases y afirmado	m3	122	122	5154	Prog	4295		859	5154	100,0%
					Ejec					
Pavimentos asfalticos	m2	2424	2424	1250	Prog	1042		208	1250	100,0%
					Ejec					
Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243		Prog					
					Ejec					
Estructuras y drenaje	m3	97	97	9549	Prog	7958		1592	9549	100,0%
					Ejec			2115	2115	22,1%
Seguridad vial	Und	50	50	14	Prog	12		2	14	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Oruga - 158 kW	1	2
Compresor Portátil 70 o 120 HP	2	
Equipo Oxicorte - Hasta 6"	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Compactador Rodillo 99 Hp	2	1
Carrotanque 1000 gal	1	
Carrotanque Irrigador asfalto	1	
Finisher 174 Hp - R=20M3/H	1	
Compactador Neumático 70 Hp	2	
Compactador Manual 12 kN	2	
Volqueta 6 m3	1	1
Cortadora de pavimento 12 a 20"	1	
Regla Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1	
Vibrador Concreto 3 Hp	1	
Derretidora de Asfalto	1	
Fresadora Pavimento	1	
Total	20	4

El equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones del contrato. No obstante, al cierre del presente informe, el Contratista presentó la relación de equipos a emplear en la ejecución contractual, la cual fue objeto de revisión por parte de la Interventoría.

Como resultado de dicha revisión, la relación de equipos fue remitida al Contratista con las respectivas observaciones, a fin de que se realicen los ajustes y complementaciones necesarias para su aprobación.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - PALOMINO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	Predio el Futuro entre el KM 24 hacia Santa marta 3 Km de la Cabecera Municipal de Cienaga	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: En lo referente al frente de obra de Mendihuaca se continuara con el mismo proveedor quien cumple con los requisitos necesarios. En cuanto al frente de obra de Paraguachon se recibieron los documentos de AGREGOM, se estan revisando en aras deverificar el cumplimiento y vigencia de los mismos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se recibio por pare del contratista los radicados de la solicitud de los permisos de ocupación del caucepara el desarrollo de las actividades en el puente de Paraguachon . El contratista continua solicitando a las corporaciones la respuesta de dicho tramite, quienes han indicado que en los proximos dias emitiran el concepto respectivo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En la actualidad se encuentra aprobado en su versión 4.y radicado ante el INVIAS

OBSERVACIONES: El documento en su version No. 4 paso de ser un instrumento meramente documental a uno mucho mas operativo, presentando un avance sustancial en su estructura metodológica y herramientas de seguimiento, cumpliendo formalmente con la mayoría de las solicitudes de la Interventoría en cuanto a operatividad e indicadores. se le solicitofortalecer la estructuración financiera del instrumento, particularmente en lo relacionado con el Plan de Inversión Socioambiental y el Anexo Presupuestal, garantizando coherencia con las obligaciones definidas en el Anexo Técnico del contrato.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

Ver numeral VIII. (Actividades del componente social)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se requirió la constitución de servidumbre y uso temporal de predios privados para garantizar el acceso, tránsito operativo eingreso de maquinaria necesarios para la construcción y funcionamiento del paso provisional ejecutado en atención de la emergencia, generándose compromisos asociados con los propietarios de las áreas intervenidas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Desde el componente de sostenibilidad se realizaron las siguientes actividades:
- Remisión del plan de trabajo de sostenibilidad a la Subdirección de Sostenibilidad del Invías previa no objeción por parte de esta Interventoría.
- Se realiza seguimiento a la gestión del contratista ante la Asociación Wayuu El'muku para capacitación en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de obra, programada para el mes de septiembre de 2026.
- Se realiza seguimiento a la definición del espacio de capacitación en Acciones de reducción de GEI y ahorro de energía programada para el 19 de agosto de 2026 por parte de Corpoguajira.
- Se realiza seguimiento a las actividades de implementación del codigo de conducta con el personal de oficina y frente Mendihuaca.
- Seguimiento al control de combustible y horas maquina en el frente Paraguachon.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades ejecutadas durante la semana del 31 de Julio al 6 de agosto del 2026

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

SIPUCOL - INSPECCIÓN
• Se continua con el diligenciamiento de los formatos correspondientes a los tramos 9008, 9009 y 9010, con el fin de consolidar la información recopilada y contribuir al diagnóstico del estado de los puentes.

ACTIVIDADES TECNICAS:
• Puente Paraguachón PR 87+302: Durante el periodo se ejecutaron actividades asociadas a la adecuación del área de intervención. De acuerdo ala semana anterior, se realizó la conformación de una rampa provisional con material RCD, con el propósito de habilitar el acceso carreteable y permitir el retiro del material de excavación localizado aguas arriba de la estructura. para este corte se finalizo el retiro de dicho material, por ende, se procedió con el desmonte de la rampa provisional. Adicionalmente, se efectuaron actividades de adecuación y nivelación del lecho del río, tanto aguas arriba como aguas abajo de la estructura, incluyendo la construcción y posterior cierre de una zanja longitudinal aguas abajo, destinada al manejo y conducción de las aguas lluvias. Al cierre del periodo, se evidenció que el lecho del río se encuentra nivelado y acondicionado para dar continuidad a las actividades posteriores de compactación y conformación de la base.
• Puente Mendihuaca PR 37+650: Durante el periodo se adelantaron actividades correspondientes al retiro de la tubería existente, así como al retiro y acopio del material que se encontraba dispuesto sobre la misma. El material retirado fue trasladado y dispuesto temporalmente en un área previamente definida dentro de la zona de trabajo, con el fin de mantener despejada el área de intervención y permitir la continuidad de las actividades previstas.

COMPONENTE SOCIAL:
• Revision de la oferta economica presentada por el Contratista, la cual presenta inconsistencia con el Anexo 4 Presupuesto V2 y el PAGA V4.
• Se realizaron los ajustes al plan de trabajo de sostenibilidad, en la gestion social segun la Resolucion 2743-18/06/2026 en su articulo 48.
• Se recibio el permiso de intervencion voluntaria del predio 2 margen izquierda Santa Marta - Paraguachon de propiedad de Monica Freile Guerra, no doligenciaron la casilla de ficha predial, ni la del numero predial.
• Proceso de entrega de la donacion de tuberia retirada del paso provicional en Mendihuaca, como respuesta a la solicitud realizada por el Presidente de JAC.
• Seguimiento a la presentacion del informe social, el cual no ha sido presentado por el contratista.
• Seguimiento de los predios que se desconoce propietario con quienes ya tiene contacto el contratista para el diligenciamiento de las acta de vecindad,a la espera del documento y lo allegue a la Interventoria.
• Seguimiento a las actas de vecindad y permiso de intervencion voluntaria de los predios utilizados para la construccion del paso provisional del Puente Mendihuca, en los formatos de INVIAS,solicitud que se hizo por escrito al Contratista para que los allegue a la interventoria.
• Seguimiento a la identificacion del espacio que adecuaron para la oficina SAU en el puente Paraguachon, sugirio colocar una valla o pendon que identifique el espacio y no se ha colocado el buzon de satelital,permite acercamiento e informados a la comuniadad y en el puente Mendihuaca se desistalo la oficina SAU y no hay buzon de sugerencia.

ACTIVIDADES AMBIENTALES:
• Desde el componente ambiental se continuo exigiendole al contraista agilizar los tramites ante CORPAMAG y CORPAGUAJIRA en lo referente a los permisos de ocupación del cauce, recordandole que sin estos permisos no beberian realizar inguna actividad sobre los cauces de Mendihuaca y Paraguachon.
• El contratista en su componente ambiental realizo charlas al equipo tecnico sobre: Usos eficiente del agua, prevencion de contaminación del suelo por susutancias quimicas.
• El contratista teniendo en cuenta las orientaciones realizadas por la interventoria realizo actividades de orden y aseo en diferentes zonas de los fentes de obra en Paraguachon y Mendihuaca, con el fin de mantener condiciones adecuadas de limpieza, organización y seguridad para el personal y el entorno cercano a las obras en ejecución. al igual que dar cumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para el manejo del campamento, las áreas operativas y la gestión integral de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto.
• Se reiteró la solicitud de validación cartográfica, verificación de la posible superposición o influencia sobre áreas ambientalmente protegidas y consulta sobre los requerimientos técnicos y ambientales aplicables para la obtención de permisos de ocupación de cauce en los puentes Coquitos, Camarones, Perico Aguao, Quebrada La Línea y Jorora.
• Se realizo el revision de los formatos de gestión ambiental FR1; FR2; FR3; FR4 los cuales presentan inconsistencias. dicha situacion fue informada al contratista a traves de oficio con el animo que este procediera a realizar las subsanaciones necesarias y poder radicarlos ante sostenibilidad.
• Se realizo seguimiento al frente de obra de mendihuaca evidenciandose el inicio de actividades en el paso provisional, durante el desarrollo de las actividades de retiro del primer tubo, la Interventoría realizó seguimiento permanente en campo, evidenciando el riesgo de que el retiro de los elementos estructurales pudiera favorecer el arrastre del material de relleno conformante del pedraplén hacia el cauce del río Mendihuaca, con el consecuente incremento de sólidos suspendidos, aporte de sedimentos y posible afectación del recurso hídrico. En atención a dicha situación, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia y control propias de la Interventoría, se recomendó al Ingeniero Residente del Contratista implementar de manera inmediata medidas preventivas orientadas a disminuir la carga hidráulica que actuaba sobre el sector donde se ejecutaría el retiro de la siguiente tubería. En este particular, la Interventoría recomendó:
1. Retirar el material de relleno localizado sobre el sector correspondiente al primer tubo retirado.
2. Conformar un canal provisional que facilitara el paso controlado del caudal a través del sector intervenido.
3. Instalar sacos alrededor del segundo tubo con el fin de encauzar el flujo y favorecer la disminución del nivel del agua aguas arriba del pedraplén antes de continuar con el retiro de las demás tuberías.
Estas medidas fueron acogidas por el Contratista durante la ejecución de las actividades, observándose una disminución del nivel del agua en el sector aguas arriba del pedraplén, condición que permitió reducir la presión hidráulica sobre el material de relleno remanente y disminuir el riesgo de arrastre de sedimentos durante la continuidad de las labores de retiro de las tuberías. No obstante lo anterior, la Interventoría considera que el Contratista deberá mantener durante toda la ejecución de las actividades las medidas de control y protección ambiental necesarias para evitar la incorporación de materiales al cauce y garantizar la recuperación progresiva del área intervenida.
• En el frente de obrade Paraguachon se evidencio el retiro de la especie invasiva Neem (Azadirachta indica) ubicado en las inmediaciones de los gaviones, debido a que interferia con las actividades de mantenimiento y adecuación del área de intervención. La actividad se ejecutó de manera controlada, garantizando la limpieza del sitio y el manejo adecuado del material vegetal generado, en cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).
• El contratista realizó la entrega de tres (3) volquetas de residuos de construcción y demolición (RCD), equivalentes a aproximadamente 45 m³, para el mejoramiento y conformación de la calle 1, calle 3 y carrera 2 del barrio Renacer, como alternativa de aprovechamiento del material generado durante las actividades del proyecto. La disposición se efectuó en sitios previamente autorizados, contribuyendo al aprovechamiento de los RCD, reduciendo la disposición final de los residuos

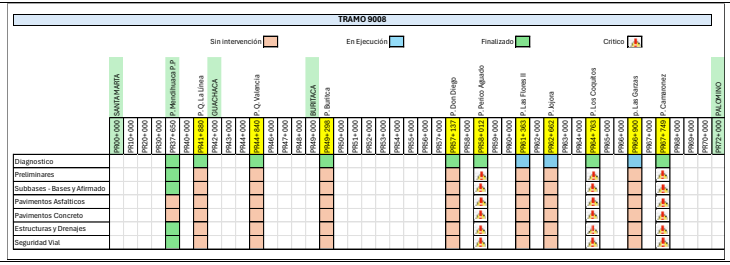
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente a este informe:
- Seguimiento de las actividades en obra del puente Paraguachon PR87+302
- Seguimiento de las actividades en obra del puente Mendihuaca PR 37+650.
- Continuación de diligenciamiento en los formatos Sipucol
- Continuar co el desmonte del paso provisional e inicio de demolicion y retiro de RCD del lecho del rio Mendihuaca
- Charla sobre medidas de protección ambiental.
- Charla sobre manejo de combustibles y control de derrames.
- Participación en el Comité de Seguimiento Ambiental con la Interventoría.
- Seguimiento al trámite del Permiso de Ocupación de Cauce ante CORPOGUAJIRA y CORPAMAG.
- Actividades de orden y aseo en las áreas de intervención y campamentos en Mendihuaca y Paraguachon
- Instalación y verificación de la señalización ambiental en los frentes de trabajo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

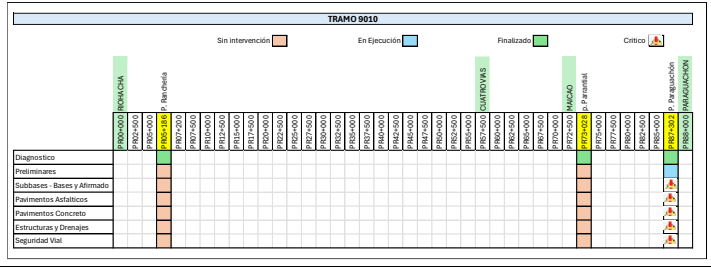












El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega de tres (3) volquetas de residuos de construcción y demolición (RCD), equivalentes a aproximadamente 45 m³, para el mejoramiento y conformación de la calle 1, calle 3 y carrera 2 del barrio Renacer - - Paraguachon PR87+302



Desmonte de paso provisional - Mendihuaca PR 37+650.



Desmonte de paso provisional - Mendihuaca PR 37+650.



Demolición de estructuras - Paraguachon PR87+302



Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302



Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302



Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302



Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302



Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:
- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnostico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas pro el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada unos de los compromisos pactados con las comunidades.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 35 del 7/08/2026 al 13/08/2026 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes , así como el mantenimiento del puente Paraguachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.
RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m
RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m
Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paraguachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puestes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades;
✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
✓ Reparación de Juntas de dilatación
✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
✓ Reparación de baranda
✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
✓ Deslizamiento de taludes, perdida o volcamiento de aletas y gaviones
✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE			INTERVENTOR:	COBA B&C S.A.S		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%) Y ENHERCO S.A.S (10%)			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1798 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 8.365.006.696,00	CONTRATO No.	1857 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 799.998.920,00
FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ 4.800.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 13.165.006.696,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.998.920,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.877.305.247,10	FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	8 de mayo 2026	VALOR AMORTIZADO:	$ 380.162.030,00	FECHA DE REANUDACIÓN:	8 de mayo 2026	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de noviembre 2026	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.497.143.217,10	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de noviembre 2026	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	RESERVA	2026	VIGENCIA	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696	RECURSOS POR RESERVA	$ 8.365.006.696	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 1.542.233.364	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696	SALDO DE RESERVA	$ 6.822.773.332	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.800.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920	RECURSOS POR RESERVA	$ 799.998.920	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 577.075.880	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 799.998.920	SALDO DE RESERVA	$ 222.923.040	SALDO DE VIGENCIA	$ 750.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.239.151.354,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.499.589.981,96	40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.500.730.926,83	13,4%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.998.859.055,12)	-27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 192.911.790,00	1%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.692.501.771,96	41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.696.154.506,83	15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.996.347.265,12)	-26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 171.311.876,10	2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.393.562,83	0,4%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Diciembre 2025 - Enero 2026 - Febrero 2026 - Marzo 2026 - Abril 2026 - Mayo 2026 - Junio 2026

VALOR FACTURA:		
	ACTA No.1	$ -
	ACTA No.2	$ -
	ACTA No.3	$ -
	ACTA No.4	$ -
	ACTA No.5	$ 351.832.841,00
	ACTA No.6	$ 65.408.978,00
	ACTA No.7	$ 744.829.515,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones

1. Seguimiento al avance de obra
El seguimiento al avance de obra se realiza con base en la Reprogramación del Programa de Inversiones No. 5 con fecha de 17 de julio segun prorroga No.3, Adición No.1 y modificación No.1.
2. Actas de obra
- El Acta de Obra No. 8, correspondiente al mes de Julio, se encuentra en elaboración por parte del contratista.
3. El 01 de abril se realizo el desembolso de anticipo de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 841.994.397,63	54,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 760.885.514,91	49,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.417.297,02	4,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.892.107,91	3,36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Diciembre 2026 - Enero 2026 - Febrero 2026 - Marzo 2026 - Abril 2026 - Mayo 2026 - Junio 2026 - Julio 2026

VALOR FACTURA:		
	ACTA No.1	$ 15.124.900,00
	ACTA No.2	$ 45.954.230,00
	ACTA No.3	$ 101.245.399,00
	ACTA No.4	$ 158.857.925,00
	ACTA No.5	$ 28.529.898,00
	ACTA No.6	$ 101.035.032,00
	ACTA No.7	$ 126.328.496,00
	ACTA No.8	$ 125.922.944,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance se esta realizando, basado en la reprogramación al Plan de Cargas No.3 con fecha 15 de julio del 2026 de acuerdo a Prorroga No.3 y adición No.1.
- El Acta de Costos No. 8, correspondiente al mes de Julio, se encuentra en revisión por parte de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.877.305.247
Amortizado $	$ 380.162.030
Saldo $	$ 1.497.143.217

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Nota: Mediante GJR-149 La interventoría notifico su renuncia al anticipo

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 20,37% | Avance o Atraso Físico %: -8,68%
Meta Física Ejecutada %: 11,69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Reserva 2026
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13		13	6
Preliminares	m3	840,7			840,7
Subbases bases y afirmado	m3	1080			1080
Pavimentos asfalticos	m2	4082,35			4082,35
Pavimento de concreto hidráulico	m3				
Estructuras y drenaje	m3	39490,13			39490,13
Seguridad vial	Und	779,09			779,09
Items no Previstos	Und	24035,44			24035,44

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9010	Total	%
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Prog	5,0		1,0	6,0	
	Ejec	5,0		1,0	6,0	100,0%
Preliminares	Prog	832,2		8,5	840,7	
	Ejec	705,6		37,5	743,1	88,4%
Subbases bases y afirmado	Prog	1080,0			1080,0	
	Ejec					
Pavimentos asfalticos	Prog	3770,2		312,2	4082,4	
	Ejec					
Pavimento de concreto hidráulico	Prog					
	Ejec					
Estructuras y drenaje	Prog	27343,7		12146,4	39490,1	
	Ejec	2737,8		2115,0	4852,8	12,3%
Seguridad vial	Prog	523,1		256,0	779,1	
	Ejec					
Items no Previstos	Prog	20985,2		3050,2	24035,4	
	Ejec	3420,3			3420,3	14,2%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Oruga - 158 kW	1	2
Compresor Portátil 70 o 120 HP	2	
Equipo Oxicorte - Hasta 6"	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Compactador Rodillo 99 Hp	2	1
Carrotanque 1000 gal	1	
Carrotanque Irrigador asfalto	1	
Finisher 174 Hp - R=20M3/H	1	
Compactador Neumático 70 Hp	2	
Compactador Manual 12 kN	2	
Volqueta 6 m3	1	1
Cortadora de pavimento 12 a 20"	1	
Regla Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1	
Vibrador Concreto 3 Hp	1	
Derretidora de Asfalto	1	
Fresadora Pavimento	1	
Total	20	4

El equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones del contrato. No obstante, al cierre del presente informe, el Contratista presentó la relación de equipos a emplear en la ejecución contractual, la cual fue objeto de revisión por parte de la Interventoría.

Como resultado de dicha revisión, la relación de equipos fue remitida al Contratista con las respectivas observaciones, a fin de que se realicen los ajustes y complementaciones necesarias para su aprobación.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - PALOMINO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION: Predio el Futuro entre el KM 24 hacia Santa marta
3 Km de la Cabecera Municipal de Cienaga

UBICACION:

		DISPONIBLE			
PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
PERMISO MINERO:	SI		NO		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		

OBSERVACIONES: En lo referente al frente de obra de Mendihuaca se continuara con el mismo proveedor quien cumple con los requisitos necesarios. En cuanto al frente de obra de Paraguachon se recibieron los documentos de AGREGOM, se estan revisando en aras deverificar el cumplimiento y vigencia de los mismos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se recibio por pare del contratista los radicados de la solicitud de los permisos de ocupación del caucepara el desarrollo de las actividades en el puente de Paraguachon . El contratista continua solicitando a las corporaciones la respuesta de dicho tramite, quienes han indicado que en los proximos dias emitiran el concepto respectivo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En la actualidad se encuentra aprobado en su versión 4.y radicado ante el INVIAS

OBSERVACIONES: El documento en su version No. 4 paso de ser un instrumento meramente documental a uno mucho mas operativo, presentando un avance sustancial en su estructura metodológica y herramientas de seguimiento, cumpliendo formalmente con la mayoría de las solicitudes de la Interventoría en cuanto a operatividad e indicadores. se le solicito fortalecer la estructuración financiera del instrumento, particularmente en lo relacionado con el Plan de Inversión Socioambiental y el Anexo Presupuestal, garantizando coherencia con las obligaciones definidas en el Anexo Técnico del contrato.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:

Ver numeral VIII. (Actividades del componente social)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se requirió la constitución de servidumbre y uso temporal de predios privados para garantizar el acceso, tránsito operativo e ingreso de maquinaria necesarios para la construcción y funcionamiento del paso provisional ejecutado en atención de la emergencia, generándose compromisos asociados con los propietarios de las áreas intervenidas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Desde el componente de sostenibilidad se realizaron las siguientes actividades:
• Se realizó seguimieto a ladivulgación del codigo de conducta al personal deobra.
• Se realizó seguimiento a la programación de reunión con la comunidad wayuu para atención de inquietudes y seguimiento a compromisos (4ta semana de agosto.
• seguimiento a la consolidación de actividades para capacitacion con comunidad y trabajadores el 19 de agosto
• se recibe oficio de conformidad del invias al IT1

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades ejecutadas durante la semana del 7 al 13 de agosto del 2026

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

SIPUCOL - INSPECCIÓN
• Se continua con el diligenciamiento de los formatos correspondientes a los tramos 9008, 9009 y 9010, con el fin de consolidar la información recopilada y contribuir al diagnóstico del estado de los puentes.

ACTIVIDADES TECNICAS:
• Puente Paraguachón PR 87+302: Durante el periodo se ejecutaron actividades asociadas a la instalación de subbase, excavación y retiro de material
• Puente Mendihuaca PR 37+650: Durante el periodo se continuo con el retiro del paso provisional y se inicio la construcción de un carreteable para el retiro del escombro, Sin embargo durante la mayor parte de este semanal el equipo se encontro averiado.

COMPONENTE SOCIAL:
• Reuniones virtuales entre el equipo de trabajo del consorcio para coordinar las acciones en el frete Quebrada La Linea y el sobre la servidumbre del predio de Casa del Rio en el frente Mendihuaca.
• Conversaciones con el PTE. de la JAC de Guachaca para la realizacion de la socilizacion de inicio frente Quebrada La Linea.
• Socializacion de inicio a la comunidad de Puerto Nuevo corregimiento de Guachaca puente Quebrada la Linea.
- *Gestion documental y administrativa.*
• Seguimiento a la acta de entrega de la donacion de tuberia retirada del paso provicional en Mendihuaca.
• Seguimiento a la presentacion del informe social, el cual no ha sido presentado por el contratista.
• Seguimiento de los predios que se desconoce propietario con quienes ya tiene contacto el contratista para el diligenciamiento de las acta de vecindad,a la espera del documento y lo allegue a la Interventoria.
• Seguimiento a las actas de vecindad y permiso de intervencion voluntaria de los predios utilizados para la construccion del paso provisional del Puente Mendihuca, en los formatos de INVIAS,solicitud que se hizo por escrito al Contratista para que los allegue a la interventoria.
• Seguimiento a la identificacion del espacio que adecuaron para la oficina SAU en el puente Paraguachon, sugirio colocar una valla o pendon que identifique el espacio y no se ha colocado el buzon de satelital,permite acercamiento e informados a la comuniadad y en el puente Mendihuaca se desistalo la oficina SAU y no hay buzon de sugerencia.

ACTIVIDADES AMBIENTALES:
• Durante el periodo se avanzó en la gestión de permisos ambientales, principalmente en los trámites de Ocupación de Cauce para los puentes de Mendihuaca y Paraguachón, incluyendo la radicación de documentación técnica y soportes requeridos ante las autoridades ambientales. Para los demás frentes priorizados, CORPAMAG indicó que la competencia para los permisos corresponde a Parques Nacionales Naturales de Colombia, debido a que las áreas de intervención se encuentran dentro de la jurisdicción de la Sierra Nevada de Santa Marta.
En materia de capacitación y sensibilización ambiental, se realizaron jornadas al personal de obra sobre la protección de fuentes hídricas, fauna y flora, haciendo énfasis en la prevención de contaminación y afectaciones a los recursos naturales. Se requirió al contratista implementar estas medidas también en el frente de Mendihuaca, donde se evidenció un rezago en la aplicación del PAGA y se solicitó priorizar las medidas ambientales asociadas al retiro del paso provisional y la estructura colapsada.
Asimismo, se adelantaron gestiones relacionadas con la compensación forestal en el predio Casa Blanca, quedando pendiente la definición y programación de las actividades una vez finalizadas las obras en Mendihuaca.
Respecto al manejo de residuos y actividades constructivas, se realizó control de material particulado mediante humectación de la subbase y seguimiento a las condiciones de orden, aseo y manejo de residuos en Paraguachón. Se verificó el manejo adecuado de RCD y se efectuó el aprovechamiento de aproximadamente 90 m^3 de RCD para el mejoramiento de vías y recuperación de una zona socavada, además de la entrega a la comunidad de los tubos retirados del paso provisional de Mendihuaca. Se enfatizó la necesidad de iniciar el traslado de los RCD al ZODME autorizado, contando con los respectivos soportes.
Finalmente, se realizó seguimiento al manejo y protección del recurso hídrico, al mantenimiento de las unidades sanitarias y a las medidas preventivas para evitar contaminación. En cuanto al manejo de maquinaria, Paraguachón cuenta con kit antiderrames; sin embargo, en Mendihuaca se evidenció la ausencia del kit, por lo que se implementó temporalmente uno improvisado y se solicitó que cada frente disponga de su propio kit en condiciones adecuadas.

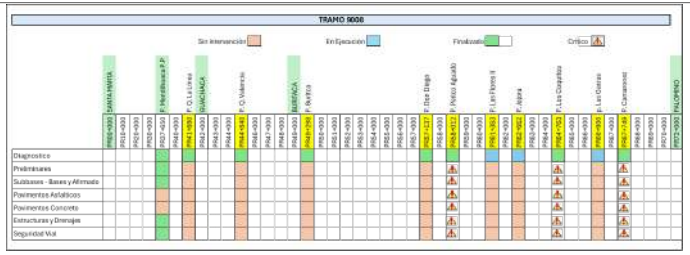
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente a este informe:
• Seguimiento de las actividades en obra del puente Paraguachon PR87+302
• Seguimiento de las actividades en obra del puente Mendihuaca PR 37+650.
• Continuación de diligenciamiento en los formatos Sipucol
• Continuar co el desmonte del paso provisional e inicio de demolicion y retiro de RCD del leccho del rio Mendihuacha
• Charla sobre importancia decologica de los ecosistemas presentes; Manejo de combustibles y control de derrames.
• Participación en el Comité de Seguimiento Ambiental con la Interventoría.
• Seguimiento al trámite del Permiso de Ocupación de Cauce ante CORPOGUAJIRA y CORPAMAG.
• Actividades de orden y aseo en las áreas de intervenciónyy campamentos en Mendihuaca y Paraguachon
• Instalación y verificación de la señalización ambiental en los frentes de trabajo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

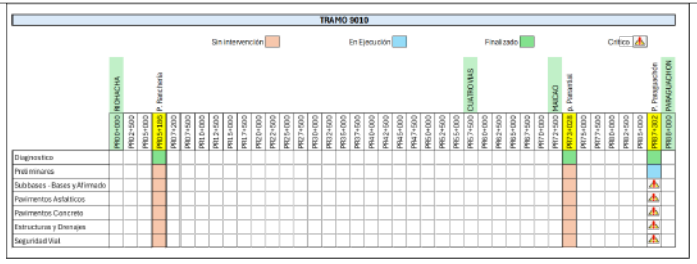












El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



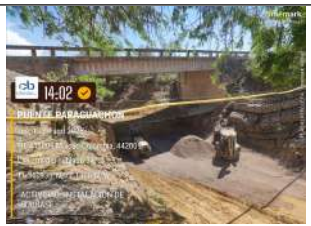
Socialización de inicio puente Quebrada La Línea comunidad de Puerto Nuevo.



Levantamiento de acta de vecindad predios ubicados alrededor del puente Quebrada La Línea.



Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302



Instalación de subbase - Paraguachon PR87+302



Desmonte de paso provisional - Mendihuaca PR 37+650.



Excavación y retiro de material - Paraguachon PR87+302

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:
- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnostico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas pro el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada unos de los compromisos pactados con las comunidades.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 36 del 14/08/2026 al 20/08/2026 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes , así como el mantenimiento del puente Paraguachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.
RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m
RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m
Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paraguachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puestes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades;
✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
✓ Reparación de Juntas de dilatación
✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
✓ Reparación de baranda
✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
✓ Deslizamiento de taludes, perdida o volcamiento de aletas y gaviones
✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE			INTERVENTOR:	COBA B&C S.A.S		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%) Y ENHERCO S.A.S (10%)			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1798 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 8.365.006.696,00	CONTRATO No.	1857 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 799.998.920,00
FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ 4.800.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 13.165.006.696,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.998.920,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.877.305.247,10	FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	8 de mayo 2026	VALOR AMORTIZADO:	$ 380.162.030,00	FECHA DE REANUDACIÓN:	8 de mayo 2026	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEI	30 de noviembre 2026	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.497.143.217,10	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de noviembre 2026	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	RESERVA	2026	VIGENCIA	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696	RECURSOS POR RESERVA	$ 8.365.006.696	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 1.542.233.364	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696	SALDO DE RESERVA	$ 6.822.773.332	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.800.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920	RECURSOS POR RESERVA	$ 799.998.920	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 577.075.880	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 799.998.920	SALDO DE RESERVA	$ 222.923.040	SALDO DE VIGENCIA	$ 750.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.239.151.354,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.699.453.837,41	42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.500.730.927,00	13,4%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.198.722.910,41)	-28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 192.911.790,00	1%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.892.365.627,41	43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.696.154.507,00	15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.196.211.120,41)	-28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 199.863.855,45	2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Diciembre 2025 - Enero 2026 - Febrero 2026 - Marzo 2026 - Abril 2026 - Mayo 2026 - Junio 2026

VALOR FACTURA:		
	ACTA No.1	$ -
	ACTA No.2	$ -
	ACTA No.3	$ -
	ACTA No.4	$ -
	ACTA No.5	$ 351.832.841,00
	ACTA No.6	$ 65.408.978,00
	ACTA No.7	$ 744.829.515,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones

1. Seguimiento al avance de obra
El seguimiento al avance de obra se realiza con base en la Reprogramación del Programa de Inversiones No. 5 con fecha de 17 de julio segun prorroga No.3, Adición No.1 y modificación No.1.
2. Actas de obra
- El Acta de Obra No. 8, correspondiente al mes de Julio, se encuentra en elaboración por parte del contratista.
3. El 01 de abril se realizo el desembolso de anticipo de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 886.814.577,48	57,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 792.259.640,90	51,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.820.179,85	5,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.374.125,90	3,92%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Diciembre 2026 - Enero 2026 - Febrero 2026 - Marzo 2026 - Abril 2026 - Mayo 2026 - Junio 2026 - Julio 2026

VALOR FACTURA:		
	ACTA No.1	$ 15.124.900,00
	ACTA No.2	$ 45.954.230,00
	ACTA No.3	$ 101.245.399,00
	ACTA No.4	$ 158.857.925,00
	ACTA No.5	$ 28.529.898,00
	ACTA No.6	$ 101.035.032,00
	ACTA No.7	$ 126.328.496,00
	ACTA No.8	$ 125.922.944,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance se esta realizando, basado en la reprogramación al Plan de Cargas No.3 con fecha 15 de julio del 2026 de acuerdo a Prorroga No.3 y adición No.1.
- El Acta de Costos No. 8, correspondiente al mes de Julio, se encuentra en revisión por parte de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.877.305.247
Amortizado $	$ 380.162.030
Saldo $	$ 1.497.143.217

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Nota: Mediante GJR-149 La interventoría notifico su renuncia al anticipo

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 25,22%
Meta Física Ejecutada %: 12,79%
Avance o Atraso Físico %: -12,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Reserva 2026	Avance Físico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9010	Total	%
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13		13	6	Prog	5,0		1,0	6,0	
						Ejec	5,0		1,0	6,0	100,0%
Preliminares	m3	840,7			840,7	Prog	832,2		8,5	840,7	
						Ejec	705,6		3,0	708,6	84,3%
Subbases bases y afirmado	m3	1080			1080	Prog	1080,0			1080,0	
						Ejec					
Pavimentos asfalticos	m2	4082,35			4082,35	Prog	3770,2		312,2	4082,4	
						Ejec					
Pavimento de concreto hidráulico	m3					Prog					
						Ejec					
Estructuras y drenaje	m3	39490,13			39490,13	Prog	27343,7		12146,4	39490,1	
						Ejec	2737,8		2538,0	5275,8	13,4%
Seguridad vial	Und	779,09			779,09	Prog	523,1		256,0	779,1	
						Ejec					
Items no Previstos	Und	24035,44			24035,44	Prog	20985,2		3050,2	24035,4	
						Ejec	3420,3			3420,3	14,2%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Oruga - 158 kW	1	1
Compresor Portátil 70 o 120 HP	2	
Equipo Oxicorte - Hasta 6"	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Compactador Rodillo 99 Hp	2	1
Carrotanque 1000 gal	1	
Carrotanque Irrigador asfalto	1	
Finisher 174 Hp - R=20M3/H	1	
Compactador Neumático 70 Hp	2	
Compactador Manual 12 kN	2	
Volqueta 6 m3	1	1
Cortadora de pavimento 12 a 20"	1	
Regla Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1	
Vibrador Concreto 3 Hp	1	
Derretidora de Asfalto	1	
Fresadora Pavimento	1	
Total	20	3

El equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones del contrato. No obstante, al cierre del presente informe, el Contratista presentó la relación de equipos a emplear en la ejecución contractual, la cual fue objeto de revisión por parte de la Interventoría.

Como resultado de dicha revisión, la relación de equipos fue remitida al Contratista con las respectivas observaciones, a fin de que se realicen los ajustes y complementaciones necesarias para su aprobación.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - PALOMINO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	Predio el Futuro entre el KM 24 hacia Santa marta	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	3 Km de la Cabecera Municipal de Cienaga	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: En lo referente al frente de obra de Mendihuaca se continuara con el mismo proveedor quien cumple con los requisitos necesarios. En cuanto al frente de obra de Paraguachon se recibieron los documentos de AGREGOM, se estan revisando en aras deverificar el cumplimiento y vigencia de los mismos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se recibio por pare del contratista los radicados de la solicitud de los permisos de ocupación del caucepara el desarrollo de las actividades en el puente de Paraguachon . El contratista continua solicitando a las corporaciones la respuesta de dicho tramite, quienes han indicado que en los proximos dias emitiran el concepto respectivo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En la actualidad se encuentra aprobado en su versión 4.y radicado ante el INVIAS

OBSERVACIONES: El documento en su version No. 4 paso de ser un instrumento meramente documental a uno mucho mas operativo, presentando un avance sustancial en su estructura metodológica y herramientas de seguimiento, cumpliendo formalmente con la mayoría de las solicitudes de la Interventoría en cuanto a operatividad e indicadores. se le solicito fortalecer la estructuración financiera del instrumento, particularmente en lo relacionado con el Plan de Inversión Socioambiental y el Anexo Presupuestal, garantizando coherencia con las obligaciones definidas en el Anexo Técnico del contrato.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:

Ver numeral VIII. (Actividades del componente social)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se requirió la constitución de servidumbre y uso temporal de predios privados para garantizar el acceso, tránsito operativo e ingreso de maquinaria necesarios para la construcción y funcionamiento del paso provisional ejecutado en atención de la emergencia, generándose compromisos asociados con los propietarios de las áreas intervenidas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Desde el componente de sostenibilidad se realizaron las siguientes actividades:
• Se realizó acompañamiento en la jornada de capacitación en sostenibilidad dirigida a la comunidad de paraguachón, la actividad se reprogramará por falta de asistentes
• Se realizaron 2 reportes de avistamiento de fauna en el aplicativo SUKUBUN
• se avanza en capacitaciones de sostenibilidad dirigida a los colaboradores

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades ejecutadas durante la semana del 14 al 20 de agosto del 2026

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

SIPUCOL - INSPECCIÓN
• Se continua con el diligenciamiento de los formatos correspondientes a los tramos 9008, 9009 y 9010, con el fin de consolidar la información recopilada y contribuir al diagnóstico del estado de los puentes.

COMITE DE OBRA
• 18 de agosto: Se realizó el Comité de Obra No. 24, de manera virtual, con la participación de la Territorial, el Contratista y la Interventoría, con el propósito de realizar seguimiento al desarrollo y avance de los contratos de obra e interventoría.
• 20 de agosto: Se realizaron los Comités de Obra No. 26, en el frente Paraguachón, y No. 27, en el frente Mendihuaca. Durante estos comités se abordaron temas relacionados con el seguimiento al cronograma de obra y el bajo rendimiento evidenciado en la ejecución de las actividades; seguimiento a los permisos requeridos para el desarrollo de las obras; seguimiento a las actas de vecindad y al funcionamiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC); así como el seguimiento y control de las charlas implementadas durante el periodo y la documentación requerida para su respectivo soporte.

ACTIVIDADES TECNICAS:

1. Frente Paraguachón

Durante el periodo objeto del presente informe se ejecutaron actividades correspondientes al relleno para estructuras con material granular tipo SBG, alcanzando una cantidad total de 122 m³ de subbase instalada.
La actividad consistió en la extensión y colocación del material granular en la zona de socavación existente por debajo de la estructura del puente, especificamente en el lecho del río. Para su ejecución se utilizó retroexcavadora tipo pajarita para la distribución y conformación inicial del material, seguido de la compactación mediante vibrocompactador, con el propósito de garantizar las condiciones de estabilidad y densificación requeridas para el material colocado.
No obstante, esta Interventoría mantiene especial seguimiento al rendimiento presentado en este frente de obra, considerando que el avance registrado continúa siendo bajo frente a las necesidades y actividades previstas en el cronograma contractual.
En este sentido, durante el Comité de Obra No. 26, realizado el día 20 de agosto de 2026 en el frente Paraguachón, esta Interventoría solicitó al contratista incrementar la recepción y suministro diario de material granular en el frente de obra, de manera que se pueda aumentar significativamente el rendimiento de la actividad y, consecuentemente, contribuir a la recuperación de los atrasos identificados.
Por lo anterior, esta Interventoría reiteró al contratista la necesidad de implementar acciones inmediatas que permitan incrementar los rendimientos y atender oportunamente las actividades pendientes, evitando que los atrasos continúen acumulándose respecto de la programación contractual aprobada.

2. Frente Mendihuaca

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 20 de agosto de 2026, no se ejecutaron actividades de obra en el frente Mendihuaca.
La situación obedeció principalmente a la avería presentada en el único equipo disponible en este frente de trabajo, correspondiente a una excavadora sobre orugas, la cual permaneció fuera de operación durante todo el periodo objeto del presente informe. Esta circunstancia afectó directamente la continuidad de las actividades previstas, evidenciándose nuevamente la necesidad de contar con una adecuada planificación y disponibilidad de equipos para garantizar la ejecución de los trabajos programados.
Durante el seguimiento realizado por esta Interventoría, se pudo constatar que, hasta el día 20 de agosto de 2026 en horas de la tarde, de acuerdo con lo informado por el personal técnico y el ingeniero residente responsable del frente, el equipo había sido reparado, encontrándose operativo y disponible para iniciar actividades a partir del día siguiente.
Esta Interventoría deja constancia de su preocupación frente a la falta de ejecución registrada durante el periodo, particularmente debido a que el contratista no contó con un plan de contingencia efectivo que permitiera superar oportunamente el imprevisto ocasionado por la avería del único equipo disponible. La dependencia de un solo equipo para la ejecución de las actividades programadas representa un factor de riesgo para la continuidad y cumplimiento de las metas establecidas.
En consecuencia, durante el Comité de Obra No. 27, realizado el 20 de agosto de 2026 en el frente Mendihuaca, esta Interventoría reiteró al contratista la necesidad de adoptar medidas de contingencia y acciones correctivas inmediatas, orientadas a garantizar la disponibilidad permanente de los equipos requeridos y evitar nuevas interrupciones que puedan afectar el cumplimiento del cronograma contractual.
De manera general, esta Interventoría continúa realizando seguimiento permanente a los frentes de obra activos, evidenciando con preocupación los bajos rendimientos registrados en los frentes Paraguachón y Mendihuaca. En tal sentido, se ha venido requiriendo al contratista, a través de los comités de obra y de los mecanismos de seguimiento contractual, la implementación de medidas que permitan mejorar los rendimientos, recuperar los atrasos existentes y garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma aprobado.

3. Seguimiento al cronograma de obra

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control efectuadas por la Interventoría, se realizó la revisión del cronograma de obra detallado por puente remitido por el Contratista mediante Oficio No. TC-140-2026 de 19 de julio de 2026, cuyo asunto corresponde a "Remisión balance de obra 1 - NPs puentes y cronograma de obra detallado por puente". Lo anterior, con el propósito de verificar el comportamiento de las actividades programadas frente a su ejecución, tomando como fecha de corte el 20 de agosto de 2026.
De acuerdo con la revisión efectuada al cronograma de obra remitido, se identificaron actividades cuya fecha programada de inicio ya fue superada y que, a la fecha de corte del presente informe, no registran inicio o presentan una ejecución del cero por ciento (0%), situación que genera una desviación respecto de las fechas establecidas en la programación presentada por el Contratista.
Entre las actividades objeto de seguimiento se encuentran aquellas correspondientes a los puentes Mendihuaca, Paraguachón y Quebrada La Línea, cuyas fechas programadas de inicio se encuentran comprendidas entre el 01 y el 19 de agosto de 2026. En particular, se observa que para el Puente Mendihuaca, la actividad de demolición de la estructura del puente en concreto reforzado mediante martillo demoledor tenía prevista su iniciación el 03 de agosto de 2026, sin que a la fecha de corte se evidencie ejecución registrada.
Para el Puente Paraguachón, se identifican varias actividades con fechas de inicio programadas que ya fueron superadas, entre ellas el fresado de pavimento asfáltico, la colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19, el riego de liga con emulsión asfáltica, la ejecución de concreto reforzado para la superestructura, el suministro y colocación de acero de refuerzo y la instalación de malla de refuerzo electrosoldada, las cuales, de acuerdo con el cronograma revisado, no registran ejecución a la fecha de corte.
De igual manera, para el Puente Quebrada La Línea, las actividades correspondientes a la demolición de estructuras de puente y al fresado de pavimento asfáltico tenían programado su inicio el 13 de agosto de 2026 y su terminación el 19 de agosto de 2026; sin embargo, al corte del presente informe no se evidencia ejecución de estas actividades. Así mismo, la actividad de mezcla densa en caliente tipo MDC-19, programada para iniciar el 19 de agosto de 2026, no registra ejecución a la fecha de corte.
En este sentido, la Interventoría deja constancia de las situaciones identificadas a partir del seguimiento efectuado al cronograma de obra remitido mediante el Oficio No. TC-140-2026, considerando que las fechas allí establecidas constituyen la referencia para el seguimiento de la programación de las actividades por puente. Por lo anterior, se requiere al Contratista mantener y fortalecer las acciones de seguimiento a la programación, disponiendo oportunamente de los recursos técnicos, humanos, equipos y materiales necesarios para el inicio y desarrollo de las actividades que presentan desfases frente a las fechas programadas.
La Interventoría continuará verificando durante los siguientes periodos de seguimiento el inicio efectivo de las actividades identificadas, su avance físico y la incidencia de los desfases sobre las actividades sucesoras y los hitos de ejecución establecidos en el cronograma, dejando la respectiva trazabilidad en los informes y demás documentos de seguimiento contractual.

COMPONENTE SOCIAL:
• Participacion de los comites de obra en los frentes de Praguachon Y Mendihuaca como seguimiento a los compromisos y conocder los avances sociales que se han desarrollado.
• Planeación del taller de Sostenibilidad, desde el componente social se realizaron las invitaciones al enlace de la comunidad y al enlace institucional con el objetivo de gestionar el espacio para el desarrollo de la actividad.
• Reunión de entrega de contraprestación por el préstamo del espacio para desarrollo del taller de sostenibilidad, a la coordinadora de la biblioteca de Paraguachon en esa articulacion efectiva y asertividad para el desarrollo de las actividades del proyecto.
• Mesa de trabajo plan de inversion, socializacion de herramientas, formatos e intructivos a el contratista.
• Seguimiento a la legalizacion del proceso de donacion de tuberia retirada del paso provicional en Mendihuaca, con la documentacion requerida, donde aun permanecen algunos tubos que no se han entregado a la comunidad por falta de transporte.
• Seguimiento a la entrega del informe social por el contratista, el cual no ha sido entregado a la interventoria.
• Seguimiento de los predios que se desconoce propietario con quienes ya tiene contacto el contratista para el diligenciamiento de las acta de vecindad,a la espera del documento y lo allegue a la Interventoria.
• En comite de obra realizando seguimiento alos compromisos se solicito la entrega de las actas de vecindad y permiso de intervencion voluntaria de los predios utilizados para la construccion del paso provisional del Puente Mendihuca, en los formatos de INVIAS,el contratista respondio que estan pendientes las firmasy se han demorado porque los propietarios estan por fuera del territorio.
• En comite de obra se reitera la identificacion del espacio que adecuaron para la oficina SAU en el puente Paraguachon, sugirio colocar una valla o pendon que identifique el espacio y no se ha colocado el buzon de satelital,permite acercamiento e informados a la comuniadad y en el puente Mendihuaca la reistalacion de la oficina SAU y el buzon de satelital, compromiso asumido por el contratista para el 27 de agosto. .

ACTIVIDADES AMBIENTALES:
• Capacitación y sensibilización ambiental: Se realizó inducción al personal de obra sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en el PAGA, resaltando la importancia de la protección de los ecosistemas, recursos naturales y reporte oportuno de posibles afectaciones ambientales.
• Comité técnico de frentes de obra: Se realizó seguimiento a los trámites de permisos de ocupación de cauce de los frentes Paraguachón, La Línea y Mendihuaca. A la fecha, ningún frente cuenta con concepto definitivo de la autoridad ambiental. Se reiteró la implementación de medidas ambientales y la atención de las subsanaciones requeridas a los formatos MASPS para avanzar en la aprobación del PAGA.
• Mesa de trabajo – Plan de Inversión V1: Se orientó al equipo social y ambiental del contratista sobre el correcto diligenciamiento de los formatos requeridos, tomando como referencia el presupuesto establecido en el PAGA y la provisión socioambiental contractual. Se realizaron los ajustes y se está a la espera de su radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
• Orden y aseo: Se realizaron actividades de limpieza, recolección de residuos y organización de materiales en las áreas de intervención, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de seguridad y manejo ambiental.
• Retiro de material y relleno de subbase: Se efectuó el retiro controlado de material en los laterales del talud y la posterior conformación de subbase, incluyendo humectación controlada para garantizar condiciones adecuadas de compactación y prevenir la generación de material particulado y escorrentías.
• Gestión de RCD: Se entregaron 30 m³ de material para el mejoramiento de calles de la comunidad, atendiendo solicitudes de la JAC. Se realizó seguimiento a entregas anteriores y se mantuvo material en acopio temporal para su posterior utilización. Asimismo, se efectuó el acopio organizado de material pétreo destinado a la conformación de gaviones.
• Gestión de permisos ambientales: Para el permiso de ocupación de cauce del Puente Mendihuaca, se realizó el pago de los servicios de evaluación ambiental y la remisión de los soportes a CORPAMAG y la Ventanilla de Trámites Ambientales, manteniendo seguimiento a la respuesta y continuidad del trámite.
• Seguimiento cartográfico y requerimientos ambientales: Se realizó seguimiento ante Parques Nacionales y CORPAMAG para validar la ubicación de los frentes Coquitos, Camarones y Quebrada La Línea frente a las áreas de jurisdicción ambiental. Parques Nacionales informó que la solicitud fue radicada bajo el No. 20264700093712 del 18 de agosto de 2026 y remitida para análisis correspondiente.
• Permiso de ocupación de cauce Paraguachón: Se remitió a la autoridad ambiental el soporte de pago de los servicios de evaluación mediante Oficio TC-VR-21-2026 del 11 de agosto de 2026, solicitando la confirmación del radicado y las actuaciones requeridas para continuar con el trámite.
• Almacenamiento de agua: Se mantiene almacenamiento temporal de agua en tanques, destinada exclusivamente a la humectación de la subbase durante su conformación y compactación, contribuyendo al control de material particulado y al adecuado desarrollo de las actividades.

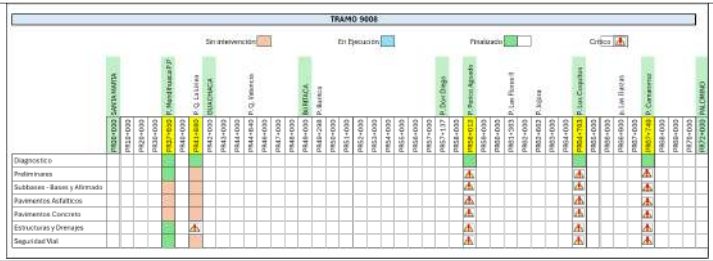
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente a este informe:
• Seguimiento de las actividades en obra del puente Paraguachon PR87+302
• Seguimiento de las actividades en obra del puente Mendihuaca PR 37+650.
• Continuación de diligenciamiento en los formatos Sipucol
• Charla sobre medida de protección ambiental.
• Charla sobre restricciones ambientales.
• Participación en el Comité de Seguimiento Ambiental con la Interventoría.
• Seguimiento al trámite del Permiso de Ocupación de Cauce ante CORPOGUAJIRA y CORPAMAG.
• Actividades de orden y aseo en las áreas de intervención y el campamento.
• Instalación y verificación de la señalización ambiental en los frentes de trabajo.

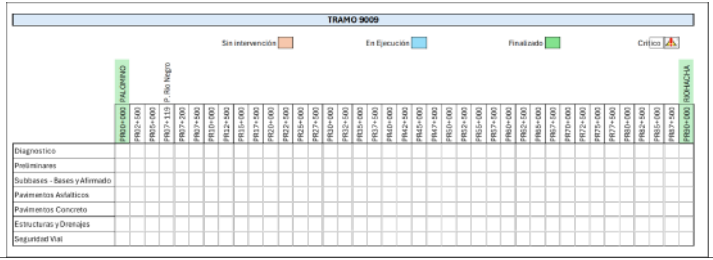
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

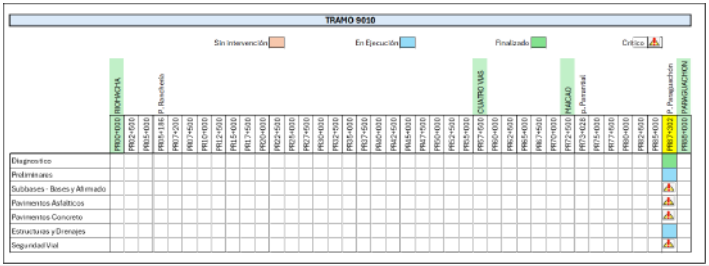












El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de subbase - Paraguachon PR87+302



Compactación de subbase - Paraguachon PR87+302



Acopio de material tipo subbase - Paraguachon PR87+302



Sin actividades - equipo averiado - Mendihuaca PR 37+650.



Comité de obra frente Paraguachon PR87+302



Comité de Obra frente Mendihuaca PR 37+650.



Sin actividades - equipo averiado - Mendihuaca PR 37+650.



Acopio de RCD - Paraguachon PR87+302



Mesa de trabajo plan de inversión - Paraguachon PR87+302



Movimiento de material RCD - Paraguachon PR87+302



Entrega de contraprestación biblioteca Paraguachon



Movimiento de material RCD - Paraguachon PR87+302

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:
- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnostico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas pro el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada unos de los compromisos pactados con las comunidades.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINI-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 28/08/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 37 del 21/08/2026 al 27/08/2026 | Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes , así como el mantenimiento del puente Paraguachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.
RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m
RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m
Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paraguachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puestes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades;
✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
✓ Reparación de Juntas de dilatación
✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
✓ Reparación de baranda
✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
✓ Deslizamiento de taludes, perdida o volcamiento de aletas y gaviones
✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE			INTERVENTOR:	COBA B&C S.A.S		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%) Y ENHERCO S.A.S (10%)			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1798 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 8.365.006.696,00	CONTRATO No.	1857 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 799.998.920,00
FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ 4.800.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 13.165.006.696,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.998.920,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.877.305.247,10	FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	8 de mayo 2026	VALOR AMORTIZADO:	$ 380.162.030,00	FECHA DE REANUDACIÓN:	8 de mayo 2026	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de noviembre 2026	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.497.143.217,10	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de noviembre 2026	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	RESERVA	2026	VIGENCIA	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696	RECURSOS POR RESERVA	$ 8.365.006.696	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 1.542.233.364	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696	SALDO DE RESERVA	$ 6.822.773.332	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.800.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920	RECURSOS POR RESERVA	$ 799.998.920	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	EJECUTADO DE LA RESERVA	$ 702.998.824	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 799.998.920	SALDO DE RESERVA	$ 97.000.096	SALDO DE VIGENCIA	$ 750.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.239.151.354,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.899.317.692,86	44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.681.474.039,00	15,0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.217.843.653,86)	-29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 192.911.790,00	1%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.092.229.482,86	45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.876.897.619,00	16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.215.331.863,86)	-28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 199.863.855,45	2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 180.743.112,00	1,6%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Diciembre 2025 - Enero 2026 - Febrero 2026 - Marzo 2026 - Abril 2026 - Mayo 2026 - Junio 2026

VALOR FACTURA:		
	ACTA No.1	$ -
	ACTA No.2	$ -
	ACTA No.3	$ -
	ACTA No.4	$ -
	ACTA No.5	$ 351.832.841,00
	ACTA No.6	$ 65.408.978,00
	ACTA No.7	$ 744.829.515,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones

1. Seguimiento al avance de obra
El seguimiento al avance de obra se realiza con base en la Reprogramación del Programa de Inversiones No. 5 con fecha de 17 de julio segun prorroga No.3, Adición No.1 y modificación No.1.
2. Actas de obra
- El Acta de Obra No. 8, correspondiente al mes de Julio, se encuentra en revisión por parte de la interventoria.
3. El 01 de abril se realizo el desembolso de anticipo de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 932.003.875,03	60,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 770.925.534,85	49,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.171.442,65	0,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.020.009,85	0,63%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Diciembre 2026 - Enero 2026 - Febrero 2026 - Marzo 2026 - Abril 2026 - Mayo 2026 - Junio 2026 - Julio 2026

VALOR FACTURA:		
	ACTA No.1	$ 15.124.900,00
	ACTA No.2	$ 45.954.230,00
	ACTA No.3	$ 101.245.399,00
	ACTA No.4	$ 158.857.925,00
	ACTA No.5	$ 28.529.898,00
	ACTA No.6	$ 101.035.032,00
	ACTA No.7	$ 126.328.496,00
	ACTA No.8	$ 125.922.944,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance se esta realizando, basado en la reprogramación al Plan de Cargas No.4 con fecha 13 de agosto de 2026 de acuerdo con la solicitud de la actualización del costo correspondiente al cargo "Secretaria y/o Tecnico Administrativo" propuesto en el comunicado GJR-214 y aprobado por la territorial mediante el comunicado 2026-VMAG-056711 teniendo en cuenta concepto emitido por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales mediante Memorando No. 20261-VBOG-064696 del 11 de agosto de 2026.
- El Acta de Costos No. 8, correspondiente al mes de Julio, se encuentra en revisión por parte de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.877.305.247
Amortizado $	$ 380.162.030
Saldo $	$ 1.497.143.217

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Nota: Mediante GJR-149 La interventoria notifico su renuncia al anticipo

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 30,46%
Meta Física Ejecutada % 14,24%
Avance o Atraso Físico % -16,22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Fuentes)	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Reserva 2026	Avance Físico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9010	Total	%
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13		13	6	Prog	5,00	-	1,00	6,0	
						Ejec	5,00	-	1,00	6,0	100,0%
Preliminares	m3	840,7			840,7	Prog	832,20	-	8,50	840,7	
						Ejec	705,60	-	3,00	708,6	84,3%
Subbases bases y afirmado	m3	1080			1080	Prog	1.080,00	-	-	1080,0	
						Ejec	-	-	-		
Pavimentos asfalticos	m2	4082,35			4082,35	Prog	3.770,20	-	312,20	4082,4	
						Ejec	-	-	-		
Pavimento de concreto hidráulico	m3					Prog	-	-	-		
						Ejec	-	-	-		
Estructuras y drenaje	m3	39490,13			39490,13	Prog	27.343,70	-	12.146,40	39490,1	
						Ejec	4.255,00	-	2.799,00	7054,0	17,9%
Seguridad vial	Und	779,09			779,09	Prog	523,10	-	256,00	779,1	
						Ejec	-	-	-		
Items no Previstos	Und	24035,44			24035,44	Prog	20.985,20	-	3.050,20	24035,4	
						Ejec	3.420,30	-	-	3420,3	14,2%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Oruga - 158 kW	1	2
Compresor Portátil 70 o 120 HP	2	
Equipo Oxicorte - Hasta 6"	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Compactador Rodillo 99 Hp	2	1
Carrotanque 1000 gal	1	
Carrotanque Irrigador asfalto	1	
Finisher 174 Hp - R=20M3/H	1	
Compactador Neumático 70 Hp	2	
Compactador Manual 12 kN	2	
Volqueta 6 m3	1	1
Cortadora de pavimento 12 a 20"	1	
Regla Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1	
Vibrador Concreto 3 Hp	1	
Derretidora de Asfalto	1	
Fresadora Pavimento	1	
Total	20	4

El equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones del contrato. No obstante, al cierre del presente informe, el Contratista presentó la relación de equipos a emplear en la ejecución contractual, la cual fue objeto de revisión por parte de la Interventoria.

Como resultado de dicha revisión, la relación de equipos fue remitida al Contratista con las respectivas observaciones, a fin de que se realicen los ajustes y complementaciones necesarias para su aprobación.

Se deja constancia de que se encuentra en operación una retroexcavadora tipo pajarita; sin embargo, este equipo no se incluye en la tabla, debido a que no hace parte del equipo mínimo establecido para el proyecto.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - PALOMINO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Predio el Futuro entre el KM 24 hacia Santa marta 3 Km de la Cabecera Municipal de Cienaga	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: En lo referente al frente de obra de Mendihuaca se continuara con el mismo proveedor quien cumple con los requisitos necesarios. En cuanto al frente de obra de Paraguachon se recibieron los documentos de AGREGOM, se estan revisando en aras deverificar el cumplimiento y vigencia de los mismos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se recibio por pare del contratista los radicados de la solicitud de los permisos de ocupación del caucepara el desarrollo de las actividades en el puente de Paraguachon . El contratista continua solicitando a las corporaciones la respuesta de dicho tramite, quienes han indicado que en los proximos dias emitiran el concepto respectivo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En la actualidad se encuentra aprobado en su versión 4.y radicado ante el INVIAS

OBSERVACIONES: El documento en su version No. 4 paso de ser un instrumento meramente documental a uno mucho mas operativo, presentando un avance sustancial en su estructura metodológica y herramientas de seguimiento, cumpliendo formalmente con la mayoria de las solicitudes de la interventoría en cuanto a operatividad e indicadores. se le solicito fortalecer la estructuración financiera del instrumento, particularmente en lo relacionado con el Plan de Inversión Socioambiental y el Anexo Presupuestal, garantizando coherencia con las obligaciones definidas en el Anexo Técnico del contrato.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:

Ver numeral VIII. (Actividades del componente social)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se requirió la constitución de servidumbre y uso temporal de predios privados para garantizar el acceso, tránsito operativo e ingreso de maquinaria necesarios para la construcción y funcionamiento del paso provisional ejecutado en atención de la emergencia, generándose compromisos asociados con los propietarios de las áreas intervenidas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Desde el componente de sostenibilidad se realizaron las siguientes actividades:
• Se reciben los oficios INVIAS de conformidad de los informes trimestrales 2 y 3.
• Se realiza seguimiento a la gestión del contratista ante la Asociación Wayuu El'ruku para capacitación en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de obra, programada para el mes de septiembre de 2026.
• Se realiza seguimiento a la reprogramación del espacio de capacitación en Acciones de reducción de GEI y ahorro de energía programada por parte de Corpoguajira.
• Se realiza seguimiento a las actividades de implementación del codigo de conducta con el personal de oficina y frente Mendihuaca.
• Seguimiento al control de combustible y horas maquina en el frente Paraguachon.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades ejecutadas durante la semana del 21 al 27 de agosto del 2026

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

SIPUCOL - INSPECCIÓN
• Se continua con el diligenciamiento de los formatos correspondientes a los tramos 9008, 9009 y 9010, con el fin de consolidar la información recopilada y contribuir al diagnóstico del estado de los puentes.

COMITE DE OBRA
• 27 de agosto: Se realizaron los Comités de Obra No. 28, en el frente Paraguachón, y No. 29, en los frentes Mendihuaca y Quebrada La Línea. Durante estos espacios se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos y al avance de los componentes técnico, ambiental y social, así como al comportamiento de los diferentes frentes frente al cronograma contractual. Se revisaron las principales dificultades relacionadas con los bajos rendimientos, la disponibilidad de equipos, las actividades pendientes y la gestión ambiental y social. La Interventoría reiteró al Contratista la necesidad de implementar acciones correctivas y de contingencia, atender oportunamente los compromisos establecidos y garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para asegurar la continuidad y recuperación de las actividades programadas.

ACTIVIDADES TECNICAS:

1. Frente Paraguachón

Durante el periodo objeto del presente informe se ejecutaron actividades correspondientes al relleno para estructuras con material granular tipo SBG, alcanzando una cantidad total de 261m³ de subbase instalada.
La actividad consistió en la extensión y colocación del material granular en la zona de socavación existente por debajo de la estructura del puente y en el lecho del río, a lo largo de 60,50ml. Para su ejecución se utilizó retroexcavadora tipo pajarita para la distribución y conformación inicial del material, seguido de la compactación mediante vibrocompactador, con el propósito de garantizar las condiciones de estabilidad y densificación requeridas para el material colocado.
No obstante, esta Interventoría mantiene especial seguimiento al rendimiento presentado en este frente de obra, considerando que el avance registrado continúa siendo bajo frente a las necesidades y actividades previstas en el cronograma contractual.
En este sentido, esta Interventoría solicitó al contratista incrementar la recepción y suministro diario de material granular en el frente de obra, de manera que se pueda aumentar significativamente el rendimiento de la actividad y, consecuentemente, contribuir a la recuperación de los atrasos identificados. Esta interventoría pudo evidenciar un mejoramiento en el rendimiento de la recepción de material en campo, ingresando por día alrededor de 60m3 de material de relleno tipo SBG.
No obstante, por lo anterior, esta Interventoría reiteró al contratista la necesidad de implementar acciones inmediatas que permitan incrementar los rendimientos y atender oportunamente las actividades pendientes, evitando que los atrasos continúen acumulándose respecto de la programación contractual aprobada.

2. Frente Mendihuaca

Durante el periodo comprendido entre el 21 y el 27 de agosto de 2026, no se registró un avance significativo en el frente de obra, debido a la indisponibilidad del equipo requerido para la ejecución de las actividades. Tal como fue informado en el informe semanal anterior, durante el periodo precedente el equipo permaneció averiado. No obstante, al cierre de dicho periodo, el Residente de Obra informó que el equipo se encontraba operativo y que se tenía previsto iniciar labores al día siguiente, correspondiente al 21 de agosto de 2026.
Sin embargo, al inicio del presente periodo se evidenció que el equipo nuevamente presentó fallas técnicas, por lo que fue reportado como averiado el 21 de agosto de 2026, impidiendo el desarrollo normal de las actividades programadas.
Esta Interventoría pudo constatar que, durante el periodo objeto del presente informe, se contó con la presencia de personal técnico en obra, quienes realizaron diferentes intervenciones y labores encaminadas a solucionar las fallas presentadas en el equipo, sin que inicialmente se lograra restablecer su operación de manera efectiva.
Posteriormente, el 27 de agosto de 2026, el equipo logró ser puesto nuevamente en operación y durante la jornada de la mañana se realizaron trabajos de prueba. No obstante, durante el desarrollo de estas actividades se presentaron nuevamente problemas técnicos, razón por la cual el equipo fue reportado nuevamente como averiado, persistiendo la limitación para la ejecución de las actividades previstas en este frente de obra.
En consecuencia, la indisponibilidad recurrente del equipo durante el período evaluado incidió directamente en la ejecución de las actividades programadas y en la ausencia de un avance significativo en el frente de obra.
Esta Interventoría deja constancia y reitera su preocupación frente a la falta de ejecución registrada durante el periodo, particularmente debido a que el contratista no contó con un plan de contingencia efectivo que permitiera superar oportunamente el imprevisto ocasionado por la avería del único equipo disponible. La dependencia de un solo equipo para la ejecución de las actividades programadas representa un factor de riesgo para la continuidad y cumplimiento de las metas establecidas.
En consecuencia, durante el Comité de Obra No. 29, realizado el 27 de agosto de 2026 en el frente Mendihuaca, esta Interventoría reiteró al contratista la necesidad de adoptar medidas de contingencia y acciones correctivas inmediatas, orientadas a garantizar la disponibilidad permanente de los equipos requeridos y evitar nuevas interrupciones que puedan afectar el cumplimiento del cronograma contractual.

3. Frente Quebrada la Línea.

Para el presente periodo, esta Interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas en este frente de obra, evidenciando que el día 26 de agosto de 2026 se dio inicio a la actividad "Excavaciones varias en roca en seco", la cual inició con un desfase de dos (2) días respecto de la fecha de inicio establecida en el cronograma de obra aprobado.
A la fecha de corte del presente informe, se registra la ejecución de un volumen acumulado de 980,6 m³ correspondiente a dicha actividad.
Por otra parte, esta Interventoría reitera su preocupación respecto del ítem "Pavimentos asfálticos" y los subítems que lo conforman, teniendo en cuenta que, a la fecha de corte del presente informe, se encuentra ampliamente superada la fecha prevista para el inicio de su ejecución, sin que se evidencie el inicio de las actividades asociadas a este ítem.
De igual manera, se mantiene la observación respecto del ítem "Preliminares", cuya fecha programada de inicio también se encuentra superada a la fecha del presente informe, sin evidenciarse el inicio de las actividades correspondientes.

CONCLUSIÓN GENERAL
De manera general, esta Interventoría continúa realizando seguimiento permanente a los frentes de obra de los puentes Paraguachón, Mendihuaca y Quebrada La Línea, evidenciando avances puntuales durante el periodo, aunque persisten situaciones asociadas a bajos rendimientos, dificultades con la disponibilidad de equipos y desfases frente al cronograma de obra aprobado. En tal sentido, se reitera al Contratista la necesidad de mantener y fortalecer las acciones correctivas y de contingencia requeridas, con el fin de mejorar los rendimientos, garantizar la continuidad de las actividades y contribuir a la recuperación de los atrasos existentes.

4. Seguimiento al cronograma de obra

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control efectuadas por la Interventoría, se realizó la revisión del cronograma de obra detallado por puente remitido por el Contratista mediante Oficio No. TC-140-2026 de 19 de julio de 2026, cuyo asunto corresponde a "Remisión balance de obra 1 - NPs puentes y cronograma de obra detallado por puente". Lo anterior, con el propósito de verificar el comportamiento de las actividades programadas frente a su ejecución, tomando como fecha de corte el 27 de agosto de 2026.
De acuerdo con la revisión efectuada al cronograma de obra remitido, se identificaron actividades cuya fecha programada de inicio ya fue superada y que, a la fecha de corte del presente informe, no registran inicio o presentan una ejecución del cero por ciento (0%), situación que genera una desviación respecto de las fechas establecidas en la programación presentada por el Contratista.
Entre las actividades objeto de seguimiento se encuentran aquellas correspondientes a los puentes Mendihuaca, Paraguachón y Quebrada La Línea, cuyas fechas programadas de inicio se encuentran comprendidas entre el 23 de julio y el 24 de agosto de 2026. En particular, se observa que para el Puente Mendihuaca, la actividad de demolición de la estructura del puente en concreto reforzado mediante martillo demoledor tenía prevista su iniciación el 03 de agosto de 2026, sin que a la fecha de corte se evidencie ejecución registrada.
Para el Puente Paraguachón, se identifican varias actividades con fechas de inicio programadas que ya fueron superadas, tal como se mencionó en el informe anterior, sumándole el inicio programado de actividades como; Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa, Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo, concreto f´c 21 MPa. las cuales, de acuerdo con el cronograma revisado, no registran ejecución a la fecha de corte.
De igual manera, para el Puente Quebrada La Línea, las actividades correspondientes a la demolición de estructuras de puente y al fresado de pavimento asfáltico tenían programado su inicio el 13 de agosto de 2026 y su terminación el 19 de agosto de 2026; sin embargo, al corte del presente informe no se evidencia ejecución de estas actividades. Así mismo, la actividad de mezcla densa en caliente tipo MDC-19, programada para iniciar el 19 de agosto de 2026, no registra ejecución a la fecha de corte.
Por otra parte, durante el presente periodo se evidenció el inicio de la actividad "Excavaciones varias en roca en seco" el 26 de agosto de 2026, presentando un desfase de dos (2) días respecto de la fecha de inicio establecida en el cronograma de obra aprobado.
En este sentido, la Interventoría deja constancia de las situaciones identificadas a partir del seguimiento efectuado al cronograma de obra remitido mediante el Oficio No. TC-140-2026, considerando que las fechas allí establecidas constituyen la referencia para el seguimiento de la programación de las actividades por puente. Por lo anterior, se requiere al Contratista mantener y fortalecer las acciones de seguimiento a la programación, disponiendo oportunamente de los recursos técnicos, humanos, equipos y materiales necesarios para el inicio y desarrollo de las actividades que presentan desfases frente a las fechas programadas.
La Interventoría continuará verificando durante los siguientes periodos de seguimiento el inicio efectivo de las actividades identificadas, su avance físico y la incidencia de los desfases sobre las actividades sucesoras y los hitos de ejecución establecidos en el cronograma, dejando la respectiva trazabilidad en los informes y demás documentos de seguimiento contractual.

COMPONENTE SOCIAL:
• Durante el periodo se realizó seguimiento a la gestión social en los diferentes frentes de obra, destacándose el acercamiento con propietarios de predios y líderes comunitarios en inmediaciones del Puente Quebrada La Línea, con el fin de socializar el proyecto, establecer acuerdos y evaluar alternativas de acceso para el ingreso de maquinaria. Asimismo, se participó en reuniones y asistencias técnicas con la Dirección del Proyecto, áreas de Sostenibilidad y Ambiental e INVIAS, relacionadas con el Plan de Inversión Social y los compromisos del proyecto.
• Se efectuó seguimiento a la legalización de la donación de tubería retirada del paso provisional de Mendihuaca, la entrega del Informe Social, las actas de vecindad y permisos de intervención voluntaria pendientes, así como a los predios con propietarios desconocidos. Finalmente, se realizó seguimiento a la implementación de los mecanismos de atención a la comunidad (SAU y buzón satelital) en los frentes de obra y a la revisión y posterior radicación del Plan de Inversión Social ante la Subdirección de Sostenibilidad.

ACTIVIDADES AMBIENTALES:

• FRENTE DE TRABAJO PUENTE PARAGUACHON

1. Capacitación y sensibilización ambiental en manejo adecuado de los RCD al personal de obra logrando establecer una visión general y de equipo acordes a las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en lo relacionado a las medidas relacionadas con la separación, recolección, almacenamiento temporal, transporte y entrega de los RCD a sitios autorizados, haciendo énfasis en la importancia de evitar su disposición inadecuada en zonas de obra, cuerpos de agua, áreas de vegetación o espacios no autorizados.
2. Charla de sensibilización dirigida al personal de obra sobre la importancia ecológica de los ecosistemas presentes en el área de influencia del proyecto, resaltando su función en la conservación de la biodiversidad, la protección del recurso hídrico, la regulación del suelo y el mantenimiento de los servicios eco sistémicos. Se reiteró al equipo la responsabilidad de proteger y conservar los recursos naturales, reportar oportunamente cualquier situación que pueda generar una afectación ambiental y cumplir con las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).
3. Durante esta semana el contratista continúo con las actividades de limpieza, recolección de residuos y organización de materiales en las áreas de trabajo, con el fin de mantener condiciones seguras y ambientalmente adecuadas para el desarrollo de las actividades constructivas y prevenir o disminuir la generación de impactos asociados a la acumulación de residuos.
4. Se realizó el retiro del material ubicado en los laterales del talud, mediante el uso de maquinaria y herramientas menores, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades constructivas.
5. Se efectuaron actividades de humectación y compactación de la subbase, de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas y las instrucciones impartidas por la Interventoría. Durante la ejecución se implementaron medidas de manejo ambiental orientadas al control de la generación de material particulado y la prevención del arrastre de sedimentos hacia zonas aledañas.
6. En cuanto a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), Durante la semana del 21 al 27 el contratista hizo entrega de RCD a la comunidad de Paraguachon quienes lo están aprovechando en el mejoramiento y adecuación de calles de la comunidad, atendiendo las solicitudes previamente presentadas por la Junta de Acción Comunal. Asimismo,
7. Se acopio temporalmente una cantidad considerable de RCD, con el ánimo de ser utilizado en obra para la nivelación y adecuación del terreno facilitando el tránsito de la maquinaria amarilla, una vez finalicen las actividades de obra.
8. Se realizó seguimiento del material entregado en la vía de acceso a la casa lúdica evidenciándose la distribución uniforme del material, evitando su disposición sobre zonas de drenaje, áreas no autorizadas o sectores que pudieran generar afectaciones ambientales. De igual manera, se realizó seguimiento a las condiciones de orden y limpieza del área y al adecuado manejo del material durante su extendido.
9. Se continúa el acopio temporal de material pétreo destinado a la conformación de gaviones, disponiéndolo de manera organizada en un área previamente definida, evitando afectación en zona cercana al cauce.
10. El contratista continúa agilizando el trámite del Permiso de Ocupación de Cauce del Puente Paraguachón, el 25 de agosto de 2026, mediante Oficio No. TC-VR-24-2026, se realizó la remisión del Estudio Hidráulico correspondiente al Puente Paraguachón, como complemento de la documentación presentada ante CORPOGUAJIRA dentro del trámite de solicitud del Permiso de Ocupación de Cauce. Se solicitó a CORPOGUAJIRA brinde información sobre el estado actual del trámite, con el fin de continuar con el proceso hasta la obtención del correspondiente Permiso de Ocupación de Cauce para el Puente Paraguachón.

• FRENTE DE OBRA PUENTE MENDIHUACA

1. Se realizó al equipo de trabajo en obra la charla de sensibilización ambiental, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la aplicación de las medidas de protección ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) durante el desarrollo de las actividades constructivas, haciendo énfasis en la protección del recurso hídrico, suelo, flora y fauna, así como en el manejo adecuado de residuos, prevención de derrames y conservación de las áreas naturales presentes en el entorno del proyecto.
2. Durante la semana reportada se llevó a cabo con el personal de obra la charla de prevención de derrames en la cual se abordaron las principales medidas para prevenir derrames de combustibles, aceites, lubricantes y demás sustancias potencialmente contaminantes, haciendo énfasis en el almacenamiento adecuado, manipulación segura, inspección de recipientes y equipos, así como en la importancia de mantener las áreas de trabajo en condiciones adecuadas de orden y limpieza. Se explicó al personal el procedimiento de actuación en caso de presentarse un derrame, incluyendo la identificación y control de la fuente, aislamiento del área, utilización del kit de derrames, recolección del material contaminado y disposición adecuada de los residuos generados, evitando su ingreso al suelo, sistemas de drenaje o cuerpos de agua.
3. El contratista realizo actividades de orden y aseo en el área de intervención correspondiente al paso provisional, efectuando la recolección de los sacos utilizados como barreras para el control de sedimentos, los cuales se encontraban dispuestos como medida de manejo durante las actividades ejecutadas.
4. Se realizó seguimiento mediante correo electrónico ante CORPAMAG al trámite del Permiso de Ocupación de Cauce asociado al Puente Mendihuaca, correspondiente a la adecuación del paso provisional ejecutado como medida temporal ante la emergencia generada por el colapso del puente existente. Mediante la comunicación enviada el 25 de agosto de 2026, se solicitó a CORPAMAG informar sobre el estado actual del trámite y, una vez culminada la evaluación correspondiente, proceder con la expedición del acto administrativo que formalice y/o autorice el Permiso de Ocupación de Cauce asociado al paso provisional sobre el río Mendihuaca.
5. Se realizó la gestión y seguimiento a la solicitud de concepto y aclaración de competencia ambiental ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, relacionada con los sectores de Camarones, Coquitos y Quebrada La Línea, con el propósito de determinar la competencia de la entidad frente a las actividades previstas en dichos sectores. Parques Nacionales Naturales de Colombia informó que la documentación fue radicada en el gestor documental ORFEO bajo el No. 20264700093712, con fecha 18 de agosto de 2026, y que la solicitud fue remitida a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas para el trámite correspondiente.

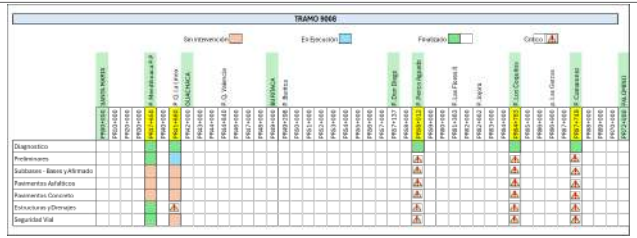
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente a este informe:
• Seguimiento de las actividades en obra del puente Paraguachon PR87+302
• Seguimiento de las actividades en obra del puente Mendihuaca PR 37+650.
• Seguimiento de las actividades en obra del puente Quebrada la Linea PR 41+880.
• Continuación de diligenciamiento en los formatos Sipucol
• Charla protección recurso hídrico
• Charla restricciones ambientales
• Participación en el Comité de Seguimiento Ambiental con la Interventoría.
• Seguimiento al trámite del Permiso de Ocupación de Cauce ante CORPOGUAJIRA y CORPAMAG.Y Parques nacionales naturales de Colombia con Referencia a la validación cartografica de los puentes coquito, camarones y pericoaguao
• Actividades de orden y aseo en las áreas de intervención y el campamento.
• Instalación y verificación de la señalización ambiental en los frentes de trabajo.

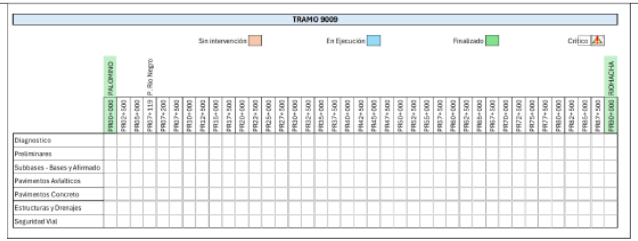
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

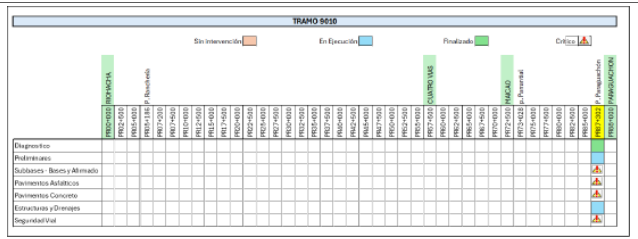












El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acercamientos propietario predio acceso de maquinaria Puente Quebrada la Linea PR41+880.



Encuentro con lideres evaluar los posibles accesos al frente de obra Puente Quebrada La Linea PR41+880.



limpieza, recolección de residuos y organización de materiales en las áreas de trabajo Paraguachon PR87+302



Instalación de material de relleno tipo SBG - Paraguachon PR87+302



Comité de obra frente Paraguachon PR87+302



Comité de Obra frente Mendihuaca PR 37+650.



Instalación de material de relleno tipo SBG - Paraguachon PR87+302



Instalación de material de relleno tipo SBG - Paraguachon PR87+302



Instalación de material de relleno tipo SBG - Paraguachon PR87+302



Demolicion de estructuras de Puentes - Paraguachon PR87+302



Demolicion de estructuras de Puentes - Paraguachon PR87+302



Excavaciones varias en roca en seco - Frente Quebrada la Linea PR41+880.



Excavaciones varias en roca en seco - Frente Quebrada la Linea PR41+880.



Excavaciones varias en roca en seco - Frente Quebrada la Linea PR41+880.



Avance en excavaciones varias en material común bajo agua y reubicación de pedraplen - Frente Mendihuaca PR 37+650.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:
- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnostico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas pro el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada unos de los compromisos pactados con las comunidades.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Anexo C. EQUIPO Y MAQUINARIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA Y LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-26

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO No. 1798 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Excavadora sobre oruga	Caterpillar	320D	Puente Mendihuaca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	I	I	I	I	I	I	I	R	R	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I
Excavadora sobre oruga	Caterpillar	320D	Puente Quebrada la linea.																									A	A	A	A	A	A	A
Excavadora sobre oruga	Caterpillar	320D	Puente Paraguachon	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
Volqueta	International	15M3	Puente Paraguachon	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador	Ingersoll Rand	10T	Puente Paraguachon	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora (pajarita)	New Holland	B95B	Puente Paraguachon	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	86,11%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	2,78%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	11,11%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Durante el período evaluado, correspondiente al mes de agosto de 2026, la maquinaria y equipo presentó un porcentaje de actividad del 86,11 %, un porcentaje de inactividad del 11,11 % y un porcentaje en reparación del 2,78 %. La excavadora sobre oruga ubicada en el frente de Puente Mendihuaca permaneció activa durante 11 días, presentó 4 días en reparación, pero no pudo ser reparada por lo que permaneció 16 días en condición inactiva durante el período evaluado. La excavadora sobre oruga destinada al frente de Puente Quebrada La Línea ingresó a obra el 25 de agosto de 2026, permaneciendo activa durante los 7 días. Por su parte, la excavadora sobre oruga ubicada en Puente Paraguachón permaneció activa hasta el 13 de agosto de 2026, fecha en la cual fue retirada de obra, razón por la cual los días posteriores no se contabilizan como inactividad. La volqueta, el vibrocompactador y la retroexcavadora (pajarita) permanecieron activos durante el período evaluado. No se registraron equipos adicionales en reparación diferentes a los días reportados para la excavadora de Puente Mendihuaca.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La Interventoría evidenció un bajo porcentaje de utilización de la maquinaria y equipo dispuesto para la ejecución del contrato, atribuible a decisiones administrativas y financieras del Contratista, las cuales incidieron en la disponibilidad de los equipos en el frente de obra y afectaron la continuidad de las actividades programadas.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Adriana Borja Perez

Matrícula Profesional No.: 08202-219299

Firma

Nombre: Jose Luis Rodriguez Moya

Matrícula Profesional No.: 68202-347763

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo D. Personal del Contrato de obra

Control de Aportes y Seguridad Social - MEPI-MN1-IN-15-FR-6
Certificados de Aportes Seguridad Social y Parafiscales

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/09/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1798 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DEL CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 DE 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS

NOMBRE ARL: SEGUROS DE RIESGO LABORALES SURAMERICANA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG / COMFENALCO CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	AMAYA TARZO	12555505	RESIDENTE	$ 4.500.000	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	9510743553	$ 180.000		9510743553	$ -	$ 180.000	$ -	$ -	
2	ARIAS RAMON	1006571386	AUXILIAR DE OBRA	$ 1.750.905	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ANAS WAYUU	9510743553	$ 70.100	PORVENIR	9510743553	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
3	BORJA ADRIANA	57309618	RESIDENTE	$ 4.500.000	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 4.500.000	$ 313.200	V	EPS SURA	9510743553	$ 180.000	COLPENSIONES	9510743553	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
4	CALDERON CORTEZ NICOLAS	1013096280	AUXILIAR	$ 1.750.905	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.750.905	$ 121.900	V	FAMISANAR	9510743553	$ 70.100	PORVENIR	9510743553	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
5	LOPEZ ANDRES	1129572010	RESIDENTE	$ 4.500.000	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SALUD TOTAL	9510743553	$ 180.000	COLPENSIONES	9510743553	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
6	MARULANDA VALIENTE SILENIA	1082843884	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SANITAS	9510743553	$ 120.000	PORVENIR	9510743553	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
7	OJEDA LUIS	18937519	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.750.905	$ 121.900	V	COOSALUD MOVILIDAD	9510743553	$ 70.100		9510743553		$ 70.100	$ -	$ -	
8	POLO CONEO LUIS	1118806578	PROFESIONAL SST	$ 4.500.000	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 4.500.000	$ 313.200	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9510743553	$ 180.000	COLPENSIONES	9510743553	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
9	RODRIGUEZ MANUEL	85202631	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9510743553	$ 70.100	PORVENIR	9510743553	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
10	VALENCIA ISABELLY	1118840101	PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD	$ 2.300.000	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SALUD TOTAL	9510743553	$ 92.000	PROTECCION	9510743553	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
11	VARGAS DEEIVYS	7634330	AUXILIAR SST	$ 2.200.000	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SANITAS	9510743553	$ 88.000	COLPENSIONES	9510743553	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
12	GUSTAVO GONZALEZ	8853042	DIRECTOR DE OBRA	$ 7.000.000	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SANITAS	9510743553	$ 280.000	PORVENIR	9510743553	$ 1.120.000	$ 280.000	$ -	$ -	
13	JULIO JESSICA	1143361853	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.300.000	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 2.300.000	$ 160.100	V	MUTUAL SER	9510743553	$ 92.000	PORVENIR	9510743553	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
14	PEREZ SANSBERRO EMETH	12541542	AUXILIAR DE OBRA	$ 1.750.905	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.400.724	$ 97.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9510743553	$ 56.100	PORVENIR	9510743553	$ 224.200	$ 56.100	$ -	$ -	INGRESO
15	PEREZ JUNIOR	1083006362	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.905	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.400.724	$ 97.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9510743553	$ 56.100	PORVENIR	9510743553	$ 224.200	$ 56.100	$ -	$ -	INGRESO
16	PEREZ ROMARIO	1082835324	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.905	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.400.724	$ 97.500	V	SANITAS	9510743553	$ 56.100	PORVENIR	9510743553	$ 224.200	$ 56.100	$ -	$ -	INGRESO
17	RIVAS DIDIER	1082900766	AUXILIAR SST	$ 1.750.905	X … X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 350.181	$ 24.400	V	MUTUAL SER	9510743553	$ 14.100	PROTECCION	9510743553	$ 56.100	$ 14.100	$ -	$ -	INGRESO
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 3/09/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ ALVAREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: MP 13302157714 BLV

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902004404	2	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	A - 200 O MAS COTIZANTES	TRANSVERSAL	CLL 48 13 125	CARTAGENA-BOLIVAR	3175177277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	622282140	9510743553	E	2026/09/02	2026/09/03	BANCOLOMBIA	1	$13,364,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TRANSVERSAL (2 Afiliados)																							$9,300,000	$1,488,000			$9,300,000	$372,000			$9,300,000	$372,000			$9,300,000		$647,300		$0	$0		$2,879,300
Centro de Trabajo: ADMON (2 Afiliados)																							$9,300,000	$1,488,000			$9,300,000	$372,000			$9,300,000	$372,000			$9,300,000		$647,300		$0	$0		$2,879,300
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (2 Afiliados)																							$9,300,000	$1,488,000			$9,300,000	$372,000			$9,300,000	$372,000			$9,300,000		$647,300		$0	$0		$2,879,300
1	CC	8853042	GONZALEZ GUSTAVO																		230301	30	$7,000,000	$1,120,000	EPS005	30	$7,000,000	$280,000	CCF08	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	6.960%	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,167,200
2	CC	1143361853	JULIO JESSICA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	ESSC07	30	$2,300,000	$92,000	CCF08	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SANTAMARTA -PARAGUACHON (15 Afiliados)																							$30,805,068	$4,929,300			$37,055,973	$1,482,800			$37,055,973	$1,482,800			$37,055,973		$2,579,400		$0	$0		$10,474,300
Centro de Trabajo: SANTAMARTA -PARAGUACHON (15 Afiliados)																							$30,805,068	$4,929,300			$37,055,973	$1,482,800			$37,055,973	$1,482,800			$37,055,973		$2,579,400		$0	$0		$10,474,300
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (15 Afiliados)																							$30,805,068	$4,929,300			$37,055,973	$1,482,800			$37,055,973	$1,482,800			$37,055,973		$2,579,400		$0	$0		$10,474,300
3	CC	12555505	AMAYA TARZO																			0	$0	$0	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF33	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$673,200
4	CC	1006571386	ARIAS RAMON																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC4	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	57309618	BORJA ADRIANA																		25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF33	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
6	CC	1013096280	CALDERON NICOLAS																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
7	CC	1129572010	LOPEZ ANDRES																		25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS002	30	$4,500,000	$180,000	CCF33	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
8	CC	1082843884	MARULANDA SILENIA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF33	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
9	CC	18937519	OJEDA LUIS																			0	$0	$0	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$262,100
10	CC	12541542	PEREZ EMETH	X																	230301	24	$1,400,724	$224,200	ESSC24	24	$1,400,724	$56,100	CCF33	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	6.960%	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900
11	CC	1083006362	PEREZ JUNIOR	X																	230301	24	$1,400,724	$224,200	ESSC24	24	$1,400,724	$56,100	CCF33	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	6.960%	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900
12	CC	1082835324	PEREZ ROMARIO	X																	230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS005	24	$1,400,724	$56,100	CCF33	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	6.960%	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900
13	CC	1118806578	POLO LUIS																		25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS041	30	$4,500,000	$180,000	CCF33	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
14	CC	1082900766	RIVAS DIDIER	X																	230201	6	$350,181	$56,100	ESSC07	6	$350,181	$14,100	CCF33	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	6.960%	$24,400	6	$0	$0	Si	$108,700
15	CC	85202631	RODRIGUEZ MANUEL																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
16	CC	1118840101	VALENCIA ISABELLY																		230201	30	$2,300,000	$368,000	EPS002	30	$2,300,000	$92,000	CCF33	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
17	CC	7634330	VARGAS DEEIVYS																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF33	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	6.960%	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
Total			**Afiliados(17)**																				$40,105,068	$6,417,300			$46,355,973	$1,854,800			$46,355,973	$1,854,800			$46,355,973		$3,226,700		$0	$0		$13,353,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$6,417,300	$4,900	$0	$6,422,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,512,000	$1,900	$0	$2,513,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$3,481,200	$2,600	$0	$3,483,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$424,100	$400	$0	$424,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$3,226,700	$2,500	$0	$3,229,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$3,226,700	$2,500	$0	$3,229,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				17	$1,854,800	$1,500	$0	$1,856,300
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	15	$1,482,800	$1,200	$0	$1,484,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	$372,000	$300	$0	$372,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				17	$1,854,800	$1,900	$0	$1,856,700
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$70,100	$100	$0	$70,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$182,300	$200	$0	$182,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$180,000	$200	$0	$180,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$200	$0	$140,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$106,100	$100	$0	$106,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$180,000	$200	$0	$180,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$272,000	$300	$0	$272,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$724,100	$600	$0	$724,700
TOTAL				**17**	**$13,353,600**	**$10,800**	**$0**	**$13,364,400**

Anexo E. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Seguimiento al Programa de Inversión MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/8/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1798-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857-2025

INTERVENTOR: COBA B&C SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.		Contrato Principal / Adicional No.		Saldo del Acta Anterior
2025	793725	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	10		1798 - 2025	$ 4.250.760.480	$ 2.727.807.328
		C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16		1798 - 2025	$ 4.114.246.216	$ 4.114.246.216
2026	848226	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16		Adición No.1	$ 4.800.000.000	$ 4.800.000.000
				TOTAL		$ 13.165.006.696	$ 11.642.053.544

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 13.165.006.696,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	dic-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	793725-2025	$ 13.165.006.696	$ 8.365.006.696				
1	AJUSTE DEF	dic-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	793725-2025	$ 8.365.006.696	$ 8.365.006.696				
2	OBRA	ene-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	793725-2025	$ 8.365.006.696	$ 8.365.006.696				
2	AJUSTE DEF	ene-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	793725-2025	$ 8.365.006.696	$ 8.365.006.696				
ANTICIPO								$ 1.877.305.247	793725-2025	$ 6.487.701.449	$ 6.487.701.449				
3	OBRA	feb-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.877.305.247	793725-2025	$ 6.487.701.449	$ 6.487.701.449				
3	AJUSTE DEF	feb-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.877.305.247	793725-2025	$ 6.487.701.449	$ 6.487.701.449				
4	OBRA	mar-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.877.305.247	793725-2025	$ 6.487.701.449	$ 6.487.701.449				
4	AJUSTE DEF	mar-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.877.305.247	793725-2025	$ 6.487.701.449	$ 6.487.701.449				
5	OBRA	abr-26	$ 297.670.477	$ 2.158.679	$ 299.829.156,00	$ 102.696.315	$ 197.132.841	$ 1.774.608.932	793725-2025	$ 6.290.568.608	$ 6.290.568.608				
5	EYD	abr-26	$ 130.000.000	$ 24.700.000	$ 154.700.000,00	$ -	$ 154.700.000	$ 1.774.608.932	793725-2025	$ 6.135.868.608	$ 6.135.868.608				
6	OBRA	may-26	$ 48.692.111	$ 353.111	$ 49.045.222,00	$ 19.336.244,00	$ 29.708.978	$ 1.755.272.688	793725-2025	$ 6.106.159.630	$ 6.106.159.630				
6	EYD	may-26	$ 30.000.000	$ 5.700.000	$ 35.700.000,00	$ -	$ 35.700.000	$ 1.755.272.688	793725-2025	$ 6.070.459.630	$ 6.070.459.630				
7	OBRA	jun-26	$ 995.737.985	$ 7.221.001	$ 1.002.958.986,00	$ 258.129.471,00	$ 744.829.515	$ 1.497.143.217	793725-2025	$ 5.325.630.115	$ 5.325.630.115				
5	AJUSTE DEF	abr-26	$ 3.705.634	$ 26.873	$ 3.732.507	$ -	$ 3.732.507	$ 1.497.143.217	793725-2025	$ 5.321.897.608	$ 5.321.897.608				
6	AJUSTE DEF	may-26	$ 576.527	$ 4.181	$ 580.708	$ -	$ 580.708	$ 1.497.143.217	793725-2025	$ 5.321.316.900	$ 5.321.316.900				
7	AJUSTE DEF	jun-26	$ 22.270.508	$ 161.503	$ 22.432.011	$ -	$ 22.432.011	$ 1.497.143.217	793725-2025	$ 5.298.884.889	$ 5.298.884.889				
8	OBRA	jul-26	$ 346.602.341	$ 2.513.528	$ 349.115.869	$ 54.441.852,00	$ 294.674.017	$ 1.442.701.365	793725-2025	$ 5.004.210.872	$ 5.004.210.872				
8	EYD	jul-26	$ 40.000.000	$ 7.600.000	$ 47.600.000	$ -	$ 47.600.000	$ 1.442.701.365	793725-2025	$ 4.956.610.872	$ 4.956.610.872				
TOTALES			**$ 1.915.255.583**	**$ 50.438.876**	**$ 1.965.694.459,0**	**$ 434.603.882**	**$ 1.531.090.577**	**$ 1.442.701.365**		**$ 4.956.610.872**	**$ 4.956.610.872**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	$ 1.688.702.914,00	$ 12.246.319,00	**$ 1.700.949.233**
* PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	**$ -**
* PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ 26.552.669,00	$ 192.557,00	**$ 26.745.226**
* DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD	$ 200.000.000,00	$ 38.000.000,00	**$ 238.000.000**
* GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL , INCLUYE PAGA (Incluye IVA)	$ -	$ -	**$ -**
*			
VALOR TOTAL	$ 1.915.255.583,00	$ 50.438.876,00	**$ 1.965.694.459**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: **GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ ALVAREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: MP 13302157714 BLV

Firma

Nombre: **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 ITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

NOTA: A la fecha de entrega del informe mensual de agosto el contratista no ha enviado el acta de obra de agosto a la interventoría.

Anexo F. Estado General del Tiempo

Estado General del tiempo - MEPI-MN1-IN-15-FR-10

Reporte de estación climatológica

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1798 de 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - Paraguachon PR87+302

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	16	24	24	24	24	17	729
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	7	15
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Adriana Borja Perez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-219299

Firma
Nombre: Jose Luis Rodriguez Moya
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-347763

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1798 de 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - Mendihuaca PR 37+650.

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	23	24	24	24	24	18	24	24	16	24	24	24	24	24	728
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	6	0	0	8	0	0	0	0	0	16
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Adriana Borja Perez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-219299

Firma
Nombre: Jose Luis Rodriguez Moya
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-347763

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1798 de 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-26 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - Quebrada la Línea PR41+880.

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	18	24	24	16	24	24	23	24	20	724
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	8	0	0	1	0	4	20
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: 3,8
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Adriana Borja Perez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-219299

Firma
Nombre: Jose Luis Rodriguez Moya
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-347763

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (02/09/2026 13:16)

Nombre estacion:	ESCUELA AGRICOLA CARRAIPIA - AUT [15085(	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	11.216750	**Longitud:**	-72.35994444	**Elevación:**	118
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena	**Departamento:**	La Guajira
Municipio:	Maicao	**Fecha instalacíon:**	15/10/1968 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/08/2026 00:00-31/08/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-08-01 00:00	0	Preliminar
2026-08-02 00:00	0	Preliminar
2026-08-03 00:00	0	Preliminar
2026-08-04 00:00	0	Preliminar
2026-08-05 00:00	0	Preliminar
2026-08-06 00:00	0	Preliminar
2026-08-07 00:00	0	Preliminar
2026-08-08 00:00	0	Preliminar
2026-08-09 00:00	0	Preliminar
2026-08-10 00:00	0	Preliminar
2026-08-11 00:00	0	Preliminar
2026-08-12 00:00	0	Preliminar
2026-08-13 00:00	0	Preliminar
2026-08-14 00:00	0	Preliminar
2026-08-15 00:00	0	Preliminar
2026-08-16 00:00	0	Preliminar
2026-08-18 00:00	0	Preliminar
2026-08-19 00:00	0	Preliminar
2026-08-20 00:00	0	Preliminar
2026-08-21 00:00	0.3	Preliminar
2026-08-22 00:00	0.9	Preliminar
2026-08-23 00:00	0.2	Preliminar
2026-08-24 00:00	0	Preliminar
2026-08-25 00:00	0	Preliminar
2026-08-26 00:00	0	Preliminar
2026-08-27 00:00	0	Preliminar
2026-08-28 00:00	0	Preliminar
2026-08-29 00:00	0	Preliminar
2026-08-30 00:00	0.2	Preliminar
2026-08-31 00:00	30	Preliminar

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (02/09/2026 13:18)

Nombre estacion:	BURITACA [15010020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	11.25013056	**Longitud:**	-73.764750	**Elevación:**	30
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalen	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacíon:**	15/10/1973 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/08/2026 00:00-31/08/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencior	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-08-01 00:00	0	Preliminar
2026-08-02 00:00	0	Preliminar
2026-08-03 00:00	0	Preliminar
2026-08-04 00:00	0	Preliminar
2026-08-05 00:00	0	Preliminar
2026-08-06 00:00	0	Preliminar
2026-08-07 00:00	0	Preliminar
2026-08-08 00:00	0	Preliminar
2026-08-09 00:00	0	Preliminar
2026-08-10 00:00	0	Preliminar
2026-08-11 00:00	0	Preliminar
2026-08-12 00:00	0	Preliminar
2026-08-13 00:00	0	Preliminar
2026-08-14 00:00	0	Preliminar
2026-08-15 00:00	5	Preliminar
2026-08-16 00:00	0	Preliminar
2026-08-17 00:00	0	Preliminar
2026-08-18 00:00	6	Preliminar
2026-08-19 00:00	0	Preliminar
2026-08-20 00:00	0	Preliminar
2026-08-21 00:00	0	Preliminar
2026-08-22 00:00	0	Preliminar
2026-08-23 00:00	15	Preliminar
2026-08-24 00:00	0	Preliminar
2026-08-25 00:00	0	Preliminar
2026-08-26 00:00	0	Preliminar
2026-08-27 00:00	0	Preliminar
2026-08-28 00:00	0	Preliminar
2026-08-29 00:00	0	Preliminar
2026-08-30 00:00	0	Preliminar
2026-08-31 00:00	0	Preliminar

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (02/09/2026 13:17)

Nombre estacion:	GUACHACA [15010300]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	11.25638889	**Longitud:**	-73.83666667	**Elevación:**	45
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalen	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacíon:**	15/05/1967 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/08/2026 00:00-31/08/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencior	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-08-01 00:00	0	Preliminar
2026-08-02 00:00	0	Preliminar
2026-08-03 00:00	0	Preliminar
2026-08-04 00:00	0	Preliminar
2026-08-05 00:00	0	Preliminar
2026-08-06 00:00	0	Preliminar
2026-08-07 00:00	0	Preliminar
2026-08-08 00:00	0	Preliminar
2026-08-09 00:00	0	Preliminar
2026-08-10 00:00	0	Preliminar
2026-08-11 00:00	0	Preliminar
2026-08-12 00:00	0	Preliminar
2026-08-13 00:00	0	Preliminar
2026-08-14 00:00	0	Preliminar
2026-08-15 00:00	2	Preliminar
2026-08-16 00:00	0	Preliminar
2026-08-17 00:00	0	Preliminar
2026-08-18 00:00	0	Preliminar
2026-08-19 00:00	0	Preliminar
2026-08-20 00:00	0	Preliminar
2026-08-21 00:00	0	Preliminar
2026-08-22 00:00	0	Preliminar
2026-08-23 00:00	33	Preliminar
2026-08-24 00:00	0	Preliminar
2026-08-25 00:00	0	Preliminar
2026-08-26 00:00	0	Preliminar
2026-08-27 00:00	0	Preliminar
2026-08-28 00:00	0	Preliminar
2026-08-29 00:00	1.4	Preliminar
2026-08-30 00:00	0	Preliminar
2026-08-31 00:00	16	Preliminar

Anexo G. Pólizas de Contrato de obra

Seguimiento de Garantías y Seguros del Contrato de obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Pólizas del Contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14 (Día) 7 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FECHA DE INICIO: 16/12/2025

PLAZO INICIAL: 31/12/20025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.365.006.696,00

VALOR ACUMULADO: $ 13.165.006.696,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 200.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 240.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 836.500.669,6	7	11	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.509.502.008,8	7	11	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.673.001.339,2	7	11	2025	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.509.502.008,8	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.509.502.008,8	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400068973

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/11/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 711.750.000,0	7	11	2025	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068974 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/12/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 836.500.669,6	8	4	2026	14	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.509.502.008,8	8	4	2026	14	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.673.001.339,2	8	4	2026	14	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.509.502.008,8	14	7	2026	14	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.509.502.008,8	14	7	2026	14	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400068973

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/06/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 875.452.500,0	8	4	2026	14	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068974 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/06/2026

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 836.500.669,6	14	7	2026	2	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.509.502.008,8	14	7	2026	2	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.673.001.339,2	14	7	2026	30	11	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.509.502.008,8	30	11	2026	30	11	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.509.502.008,8	30	11	2026	30	11	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400068973

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 875.452.500,0	14	7	2026	30	11	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068974 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
C.C. # 7.174.155
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
218905	BOGOTA		11		30	400068973	9
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
17 / 7 / 2026	14 / 7 / 2026	00:00	30 / 11 / 2031	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PRÓRROGA No. 03, ADICIÓN No. 01 Y MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1798 DE 2025 FUE EMITIDA EL 14 07 2026 ADICIONAL SE AJUSTA VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE ANTICIPO QUEDANDO EN $1.877.305.247,1 LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE LA BASE ES EL VALOR DEL TOTAL BASICO DE OBRAS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONSTRU

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/07/2026	02/06/2027	1.316.500.669.60	-52.076,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/07/2026	30/11/2029	2.633.001.339.20	-104.153,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	14/07/2026	02/06/2027	1.877.305.247.00	-2.030.997,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/11/2026	30/11/2031	3.949.502.008.80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2026	30/11/2031	3.949.502.008.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ -2.187.226,00	$ 0,00	$ -415.572,94	$ -2.602.798,94	Día - Mes - Año 16/08/2026	902004404

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 13.725.811.273,40	TRECE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA	7875	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/07/17 03:58:26:800

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
YBENAVIDES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068973	9	BOGOTA	17 /7 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 14 /7 /2026	00:00 Horas del 30 /11 /2031	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ANEXO 8:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRÓRROGA No. 03, ADICIÓN No. 01 Y MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1798 DE 2025 EMITIDO EL 26 06 2026 , SE AJUSTA VIGENCIA HASTA EL 30 11 2026 Y AUMENTA VALOR POR $4.800.000.000 MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN VIGENCIAS GLOBALES DE LA PRESENTE POLIZA

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 07 11 2025 HASTA 14 01 2027
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 07 11 2025 HASTA 14 07 2029
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 07 11 2025 HASTA 14 01 2027
- ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE 14 07 2026 HASTA 14 07 2031
- CALIDAD DEL SERVICIO DESE 14 07 2026 HASTA EL 14 07 2031

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA Y A CADA UNO DE SUS AMPAROS, COMO SE EVIDENCIA EN CARÁTULA, DE ACUERDO A :

- ACTA DE SUSPENSIÓN DE FECHA 08 04 2026
- ACTA DE REINICIO DE FECHA 08 05 2026
- ACTA DE PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO. 178 DE 2025 HASTA 14 DE JULIO DE 2026

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDIICONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA CAMBIO DE INTERMEDIARIO DE ACUERDO A CARTA DE NOMBRAMIENTO.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA CAMBIO DE INTERMEDIARIO DE ACUERDO A CARTA DE NOMBRAMIENTO.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1798 DE 2025 , SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA ORDE DE INICIO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL CONTRATO NÚMERO 1798 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 SEGUN CONTRATO No. 1798 DE 2025.,, SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES NOTAS:

-SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSPIRABILIDAD, REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1798 DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN A TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

-EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO.

-EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068973	9	BOGOTA	17 /7 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 14 /7 /2026	00:00 Horas del 30 /11 /2031	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

-EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.
QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

- EL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.

-LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.

EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2 ESTÁ INTEGRADO POR:
- CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S CON NIT. 901.441.594-3 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%.
- ENHERCO SOLUCIONES S.A.S CON NIT. 901.756.691-2 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10%).

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA EN VIRTUD DEL CONTRATO No. 1798 DE 2025., CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

NOTAS:
-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

-EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.

EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE, SE ENCUENTRA CONFORMADO POR:

-CONSTRUCTORA CARIBE NORTE SAS NIT: 901441594-3 PART. 90%
-ENHERCO SOLUCIONES SAS NIT: 901756691-2 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400068973, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
NIT : 902.004.404 - 2
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de Julio de 2026.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
218901	BOGOTA	11		15	400068974	10

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
17 / 7 / 2026	14 / 7 / 2026	00:00	30 / 11 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2	TELÉFONO	3175177277
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	875,452,500,00	875,452,500,00	875,452,500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875,452,500,00	875.452.500,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	875,452,500,00	875,452,500,00	875,452,500,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	875,452,500,00	875,452,500,00	875,452,500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875,452,500.00	875.452.500,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 16/08/2026	902004404

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 875.452.500,00	OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA	7875	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/07/17 03:54:35:416

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
YBENAVIDES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068974	10	BOGOTA	Día - Mes - Año 17 7 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
14 7 2026	00:00	30 11 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2	TELÉFONO	3175177277
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 10:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PRÓRROGA No. 03, ADICIÓN No. 01 Y MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1798 DE 2025 FUE EMITIDA EL 14/07/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRÓRROGA No. 03, ADICIÓN No. 01 Y MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1798 DE 2025 EMITIDO EL 26 06 2026 , SE AJUSTA VIGENCIA HASTA EL 30 11 2026 Y AUMENTA VALOR POR $4.800.000.000 MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA Y A CADA UNO DE SUS AMPAROS, COMO SE EVIDENCIA EN CARÁTULA, DE ACUERDO A :
- ACTA DE SUSPENSIÓN DE FECHA 08 04 2026
- ACTA DE REINICIO DE FECHA 08 05 2026
- ACTA DE PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO. 178 DE 2025 HASTA 14 DE JULIO DE 2026

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDIICONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REVERSA ENDOSO POR AJUSTE EN LA PRIMA

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA Y A CADA UNO DE SUS AMPAROS, COMO SE EVIDENCIA EN CARÁTULA, DE ACUERDO A :

- ACTA DE SUSPENSIÓN DE FECHA 08/04/2026
- ACTA DE REINICIO DE FECHA 08/05/2026
- ACTA DE PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO. 178 DE 2025 HASTA 14 DE JULIO DE 2026

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDIICONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA CAMBIO DE INTERMEDIARIO DE ACUERDO A CARTA DE NOMBRAMIENTO.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

ANEXO 4:

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068974	10	BOGOTA	Día - Mes - Año 17 7 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
14 7 2026	00:00	30 11 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2	TELÉFONO	3175177277
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA CAMBIO DE INTERMEDIARIO DE ACUERDO A CARTA DE NOMBRAMIENTO.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1798 DE 2025 , SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA ORDE DE INICIO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL CONTRATO NÚMERO 1798 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 SEGUN CONTRATO No. 1798 DE 2025.,, SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES NOTAS:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1798 DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: “MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

ASEGURADOS: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS CON NIT 800.215.807-2
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS CON NIT 800.215.807-2

-SE AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NUMERAL 3.

-DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, PARÁGRAFO PRIMERO: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A 2000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2 ESTÁ INTEGRADO POR:

- CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S CON NIT. 901.441.594-3 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%
- ENHERCO SOLUCIONES S.A.S CON NIT. 901.756.691-2 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10%).

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068974	10	BOGOTA	Día - Mes - Año 17 7 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
14 7 2026	00:00	30 11 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2	TELÉFONO	3175177277
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.No. 1798 DE 2025., CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE, SE ENCUENTRA CONFORMADO POR:
-CONSTRUCTORA CARIBE NORTE SAS NIT: 901441594-3 PART. 90%
-ENHERCO SOLUCIONES SAS NIT: 901756691-2 PART.10%

********** FIN PÓLIZA **********

Anexo H. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

FECHA DE INICIO: 16/12/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 14/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 4/02/2026

OBSERVACIONES:

El contratista presento Plan de calidad con oficio TC018-2026 del 04/feb/2026, seobre el cual se realizaron algunas observaciones con oficio GJR-070 del 25/feb/2026. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta sobre dichas observaciones

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: S --- N X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: S -- N X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: NA

OBSERVACIONES:

No se ha presentado

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI -------- NO X FECHA DE APROBACIÓN: NA

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI -------- NO X

OBSERVACIONES:

No se ha presentado

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el c 0

OBSERVACIONES:

No se ha presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por e 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se ha presentado

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se ha presentado

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se ha presentado

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ ALVAREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: MP 13302157714 BLV

Firma
Nombre: FABIAN LOMBANA ALVAREZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-145670

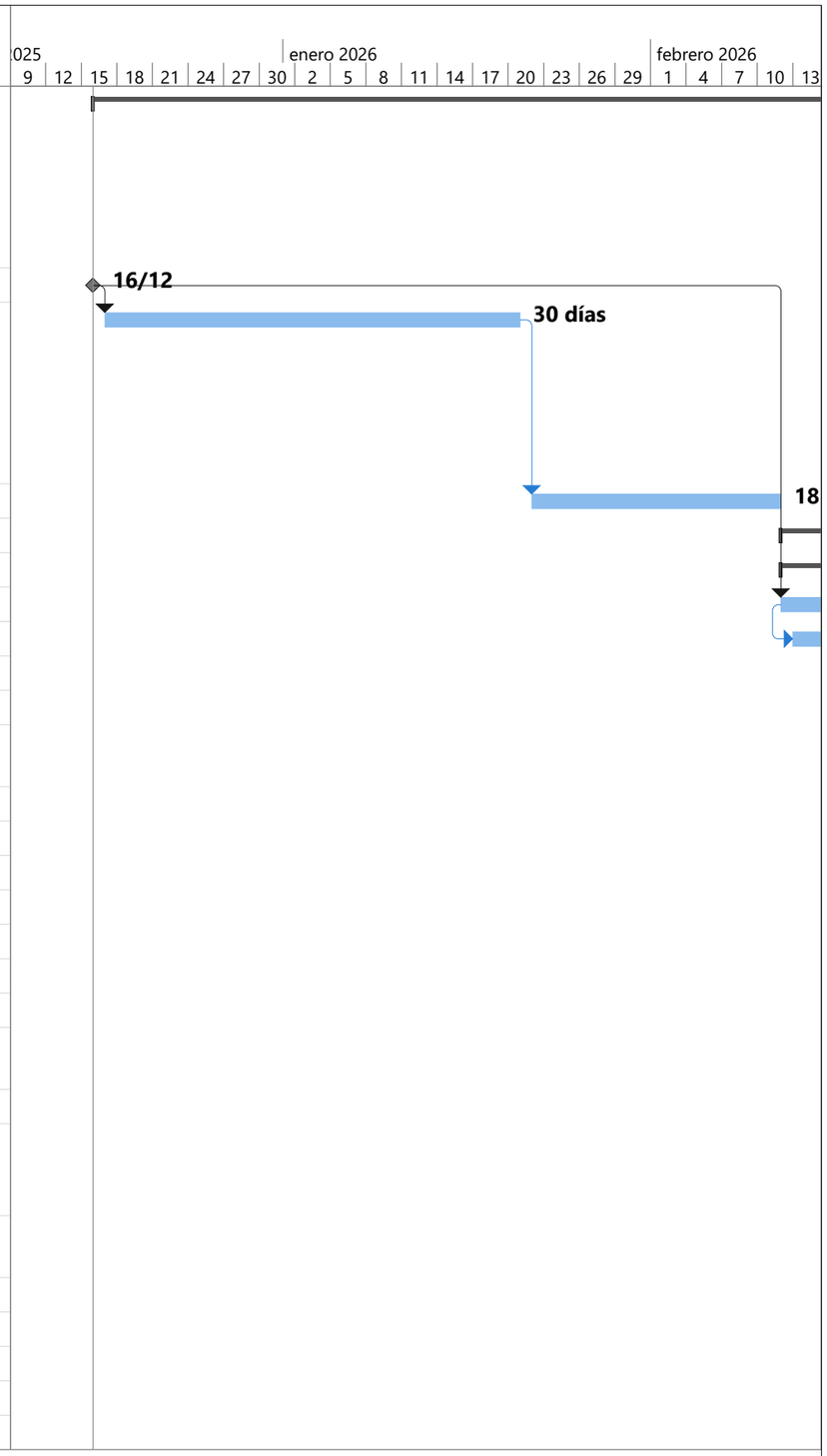
Firma C.C. # 7.174.155
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma
Nombre: CRISTIAN DAVID BLANDON ISAZA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17228-359542

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo I. Programa de Obra

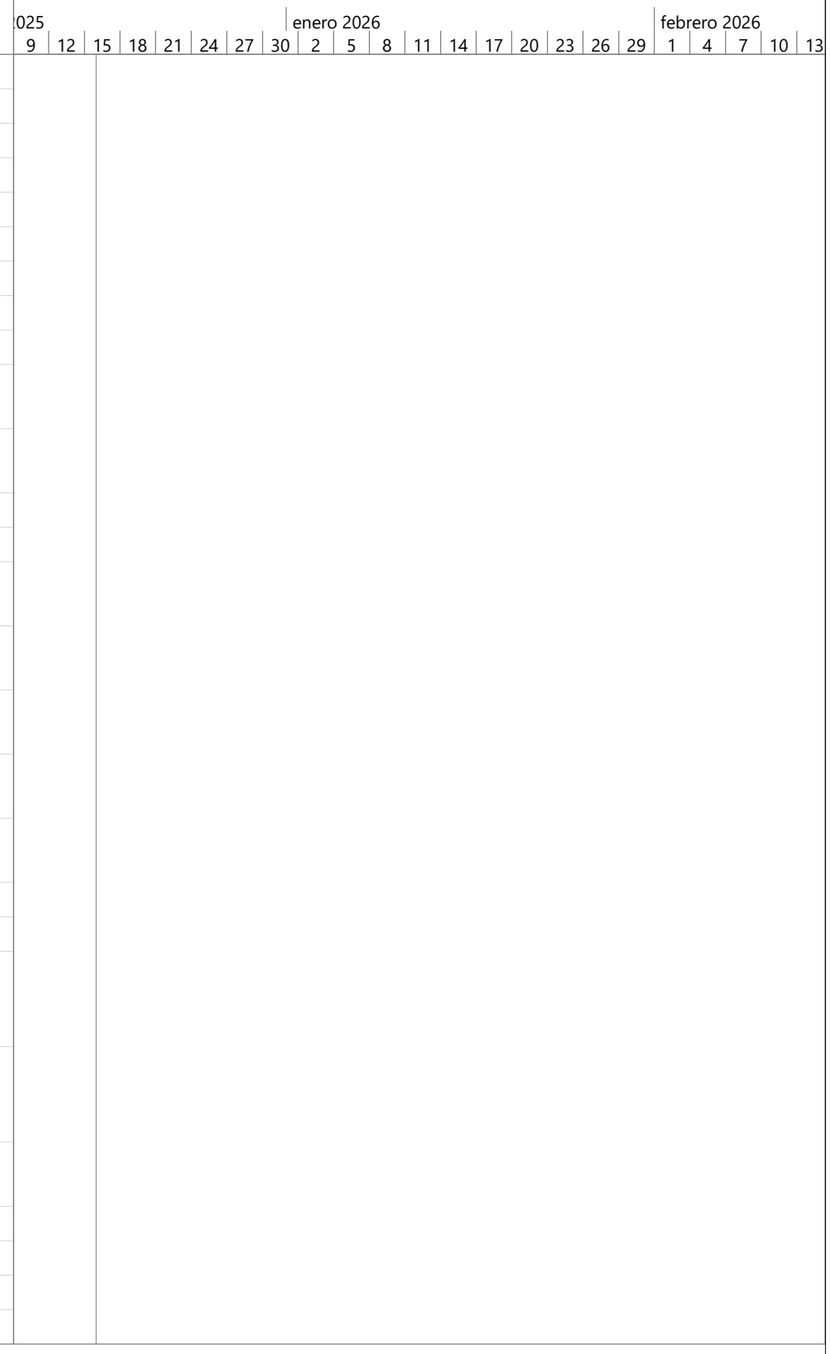
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
1		*	**CTO. 1798 MMTO. PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010**	**221 días**	**mar 16/12/25**	**lun 31/08/26**		
2		*	INICIO	0 días	mar 16/12/25	mar 16/12/25		
3		*	DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD (PRIORITARIOS)	30 días	mié 17/12/25	mié 21/01/26	2FC+1 día	
4		1.3	DIAGNÓSTICOS PUENTES (NO PRIORITARIOS)	18 días	jue 22/01/26	jue 12/02/26	3FC+1 día	
5		*	**PUENTE MENDIHUACA**	**72 días**	**jue 12/02/26**	**jue 7/05/26**		
6		**1**	**PASO PROVISIONAL**	**43 días**	**jue 12/02/26**	**vie 3/04/26**		
7		1.1	Trazado, localización y replanteo	5 días	jue 12/02/26	mié 18/02/26	2FC+50 días	
8		1.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	4 días	vie 13/02/26	mié 18/02/26	7CC+1 día	
9		1.3	Pedraplen compacto en lecho del río	9 días	mié 18/02/26	sáb 28/02/26	8	
10		1.4	Sum. e Inst. tubería Novafort 45"	3 días	lun 2/03/26	jue 5/03/26	9FC+1 día	
11		1.5	Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	1 día	mié 4/03/26	jue 5/03/26	10FF	
12		1.6	Relleno para estructuras con recebo	1 día	jue 5/03/26	vie 6/03/26	11	
13		1.7	Subbase granular Clase A	1 día	vie 6/03/26	sáb 7/03/26	12	
14		1.8	Retiro paso provisional	3 días	mar 31/03/26	vie 3/04/26	20FC+3 días	
15		**2**	**ESTRUCTURA PUENTE MILITAR**	**11 días**	**lun 9/03/26**	**sáb 21/03/26**		
16		2.1	Corte de pavimento y Demolición para vigas	6 días	lun 9/03/26	lun 16/03/26	13FC+1 día	
17		2.2	Acero de refuerzo vigas	4 días	vie 13/03/26	mié 18/03/26	16CC+4 días	
18		2.3	Concreto Vigas cabezales	2 días	jue 19/03/26	sáb 21/03/26	17FC+1 día	
19		**3**	**DEMOLICIÓN Y RETIRO ESTRUCTURA PUENTE CONCRETO**	**35 días**	**vie 27/03/26**	**jue 7/05/26**		
20		3.1	Montaje puente metálico militar	0 días	vie 27/03/26	vie 27/03/26	18FC+5 días	
21		3.2	Demolición estructura de puente en concreto reforzado con martillo demoledor con excavadora, Incluye retiro a botadero autorizado	25 días	mié 8/04/26	jue 7/05/26	20FC+10 días	
22		*	**PUENTES PARAGUACHÓN, CAMARONES, LOS COQUITOS, PERICO AGUADO, QUEBRADA LA LINEA (Prioritarios)**	**126 días**	**lun 6/04/26**	**lun 31/08/26**		
23		**4**	**PRELIMINARES**	**15 días**	**lun 6/04/26**	**jue 23/04/26**		
24		4.1	Demolición de estructuras	8 días	lun 6/04/26	mié 15/04/26	21CC-2 días	
25		4.2	Demolición de estructuras de puentes	15 días	lun 6/04/26	jue 23/04/26	24CC	
26		4.3	Desmontaje y traslado de estructuras metálicas	8 días	sáb 11/04/26	mar 21/04/26	25CC+5 días	
27		*	**SUBASES BASES Y AFIRMADOS**	**6 días**	**mar 19/05/26**	**mar 26/05/26**		



Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: mar 24/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso	

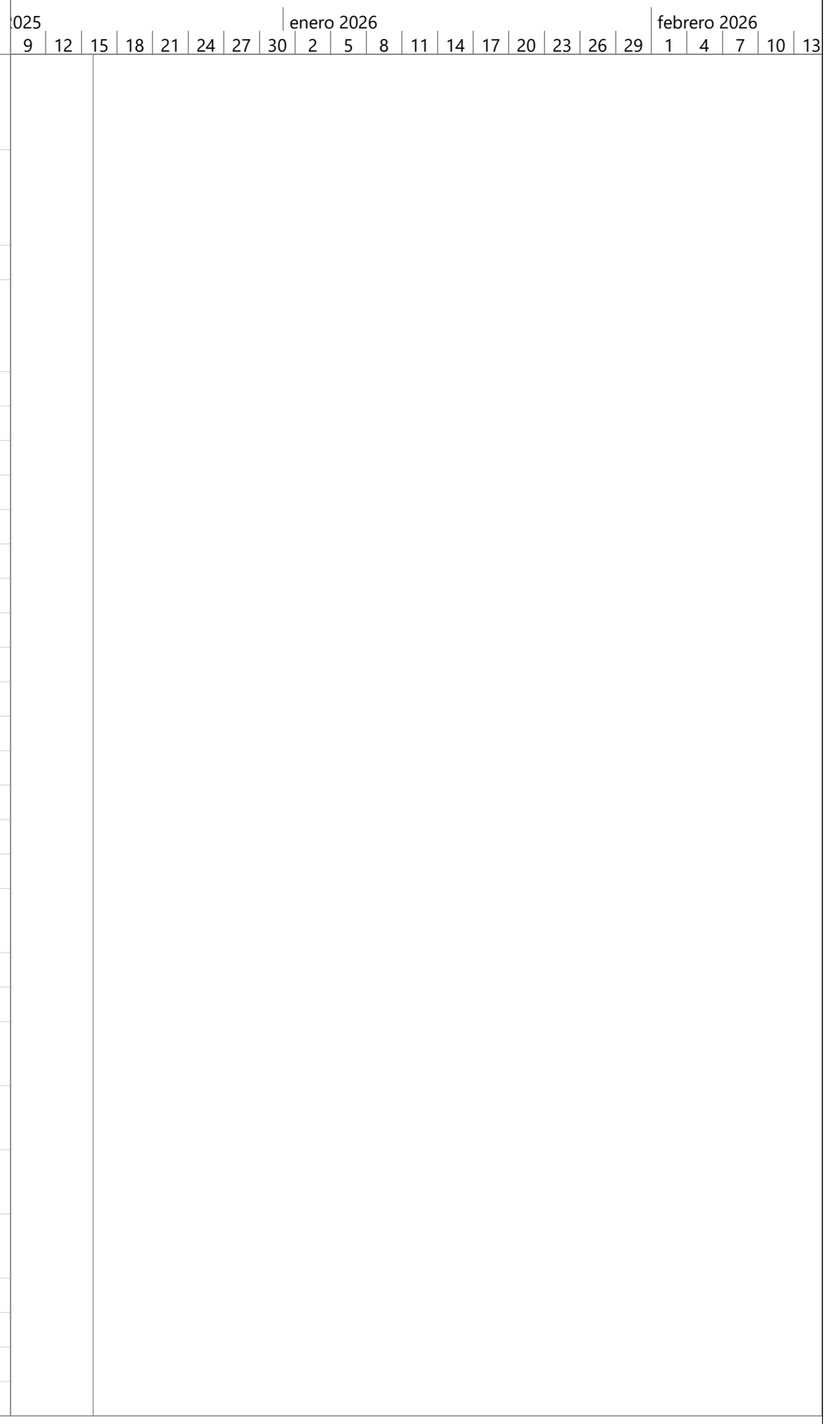
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
28		5.1	Conformación de la calzada existente	5 días	mar 19/05/26	lun 25/05/26	39CC-1 día	
29		5.2	Subbase granular Clase A	4 días	mié 20/05/26	lun 25/05/26	28CC+1 día	
30		5.3	Base granular clase A	4 días	jue 21/05/26	mar 26/05/26	29CC+1 día	
31		*	**PAVIMENTOS ASFÁLTICOS**	**4 días**	**mié 27/05/26**	**lun 1/06/26**		
32		6.1	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	4 días	mié 27/05/26	lun 1/06/26	30FC+1 día	
33		*	**RELLENOS, ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**70 días**	**jue 9/04/26**	**mar 30/06/26**		
34		7.1	Excavaciones varias en roca en seco	5 días	jue 9/04/26	mié 15/04/26	24CC+3 días	
35		7.2	Excavaciones varias en roca bajo agua	6 días	mié 15/04/26	mié 22/04/26	34	
36		7.3	Rellenos para estructuras con recebo	15 días	jue 16/04/26	lun 4/05/26	34FC+1 día	
37		7.4	Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	4 días	jue 16/04/26	mar 21/04/26	34FC+1 día	
38		7.5	Concreto reforzado de f'c= 28 mpa, superestructura puente	14 días	lun 18/05/26	mié 3/06/26	40CC+10 días	
39		7.6	Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa	5 días	mié 20/05/26	mar 26/05/26	38CC+2 días	
40		7.7	Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	20 días	mié 6/05/26	vie 29/05/26	36FC+2 días	
41		7.8	Sello para juntas de puentes (+/- 80 mm de desplazamiento)	5 días	mié 27/05/26	mar 2/06/26	32CC	
42		7.9	Sello para juntas de puentes (+/- 100 mm de desplazamiento)	15 días	mar 2/06/26	vie 19/06/26	41	
43		7.10	Sello para juntas de puentes (+/- 160 mm de desplazamiento)	7 días	vie 19/06/26	sáb 27/06/26	42	
44		7.11	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	8 días	sáb 20/06/26	mar 30/06/26	42CC+3 días;43FF+2	
45		7.12	Fabricación de la estructura metálica acero estructural A-588	10 días	sáb 2/05/26	jue 14/05/26	26FC+10 días	
46		7.13	Montaje y pintura de estructura metálica	7 días	mar 19/05/26	mié 27/05/26	47	
47		7.14	Transporte de estructura metálica	3 días	vie 15/05/26	mar 19/05/26	45FC+1 día	
48		7.15	Concreto resistencia 21MPa (D) - vaciado in situ - para andenes (incluye mejoramiento y conformación de la superficie de apoyo con material seleccionado)	5 días	jue 4/06/26	mié 10/06/26	38FC+1 día	
49		7.16	Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo, concreto f´c 21 MPa	4 días	vie 5/06/26	mié 10/06/26	48CC+1 día	
50		7.17	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	20 días	mar 2/06/26	jue 25/06/26	49CC-3 días	
51		*	**SEGURIDAD VIAL**	**10 días**	**jue 18/06/26**	**mar 30/06/26**		
52		8.1	Línea de demarcación con pintura en frío	3 días	jue 18/06/26	lun 22/06/26	38;48FC+7 días	
53		8.2	Marca vial con pintura en frío	2 días	jue 18/06/26	sáb 20/06/26	52CC	
54		8.3	Tacha reflectiva tipo A bidireccional	3 días	sáb 20/06/26	mié 24/06/26	53	



Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: mar 24/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual	
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas		
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso		

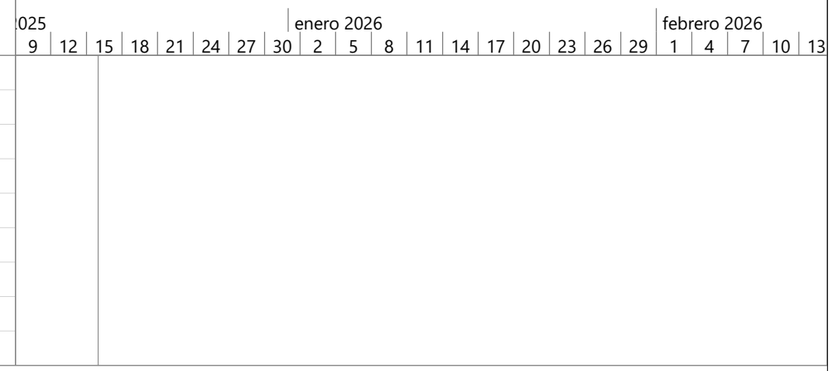
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
55		8.4	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	5 días	jue 18/06/26	mié 24/06/26	53CC	
56		8.5	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo sp, sr y si 90 x 90 cm con lamina retroreflectiva tipo XI	5 días	jue 18/06/26	mié 24/06/26	53CC	
57		*	**FIN**	0 días	**mar 30/06/26**	**mar 30/06/26**	56;44	
58		*	**PUENTES QUEBRADA VALENCIA, PUENTES BURITACA, DON DIEGO, LAS FLORES II, LA JORORA, LAS GARZAS, RIO NEGRO, RANCHERIA, PARRANTIAL**	**73 días**	**sáb 6/06/26**	**lun 31/08/26**		
59		**4**	**PRELIMINARES**	**15 días**	**sáb 6/06/26**	**mié 24/06/26**		
60		4.1	Demolición de estructuras	8 días	sáb 6/06/26	mar 16/06/26	24FC+45 días	
61		4.2	Demolición de estructuras de puentes	15 días	sáb 6/06/26	mié 24/06/26	60CC	
62		4.3	Desmontaje y traslado de estructuras metálicas	8 días	vie 12/06/26	lun 22/06/26	60CC+5 días	
63		*	**SUBASES BASES Y AFIRMADOS**	**6 días**	**lun 20/07/26**	**lun 27/07/26**		
64		5.1	Conformación de la calzada existente	5 días	lun 20/07/26	sáb 25/07/26	75CC-1 día	
65		5.2	Subbase granular Clase A	4 días	mar 21/07/26	sáb 25/07/26	64CC+1 día	
66		5.3	Base granular clase A	4 días	mié 22/07/26	lun 27/07/26	65CC+1 día	
67		*	**PAVIMENTOS ASFÁLTICOS**	**4 días**	**mar 28/07/26**	**sáb 1/08/26**		
68		6.1	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	4 días	mar 28/07/26	sáb 1/08/26	66FC+1 día	
69		*	**RELLENOS, ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**70 días**	**mié 10/06/26**	**lun 31/08/26**		
70		7.1	Excavaciones varias en roca en seco	5 días	mié 10/06/26	mar 16/06/26	60CC+3 días	
71		7.2	Excavaciones varias en roca bajo agua	6 días	mar 16/06/26	mar 23/06/26	70	
72		7.3	Rellenos para estructuras con recebo	15 días	mié 17/06/26	sáb 4/07/26	70FC+1 día	
73		7.4	Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	4 días	mié 17/06/26	lun 22/06/26	70FC+1 día	
74		7.5	Concreto reforzado de f'c= 28 mpa, superestructura puente	14 días	sáb 18/07/26	mar 4/08/26	76CC+10 días	
75		7.6	Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa	5 días	mar 21/07/26	lun 27/07/26	74CC+2 días	
76		7.7	Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	20 días	mar 7/07/26	jue 30/07/26	72FC+2 días	
77		7.8	Sello para juntas de puentes (+/- 80 mm de desplazamiento)	5 días	mar 28/07/26	lun 3/08/26	68CC	
78		7.9	Sello para juntas de puentes (+/- 100 mm de desplazamiento)	15 días	lun 3/08/26	jue 20/08/26	77	
79		7.10	Sello para juntas de puentes (+/- 160 mm de desplazamiento)	7 días	jue 20/08/26	vie 28/08/26	78	
80		7.11	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	8 días	vie 21/08/26	lun 31/08/26	79FF+2 días	
81		7.12	Fabricación de la estructura metálica acero estructural A	10 días	vie 3/07/26	mié 15/07/26	62FC+10 días	
82		7.13	Montaje y pintura de estructura metálica	7 días	lun 20/07/26	mar 28/07/26	83	
83		7.14	Transporte de estructura metálica	3 días	jue 16/07/26	lun 20/07/26	81FC+1 día	
84		7.15	Concreto resistencia 21MPa (D) - vaciado in situ - para a	5 días	mié 5/08/26	mar 11/08/26	74FC+1 día	



Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: mar 24/03/26

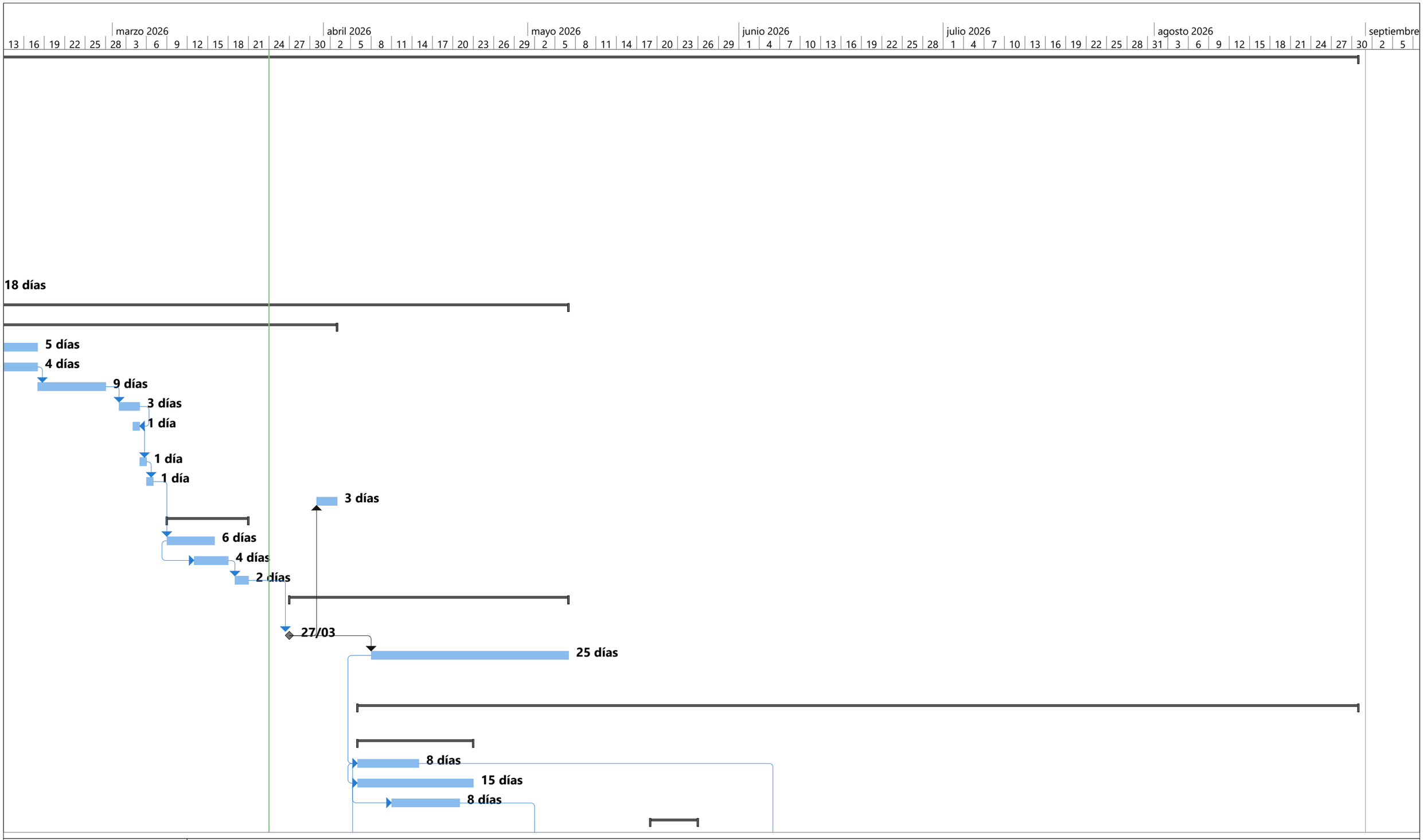
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual	
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas		
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso		

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
85		7.16	Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparaci	4 días	jue 6/08/26	mar 11/08/26	84CC+1 día	
86		7.17	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clas	20 días	lun 3/08/26	mié 26/08/26	85CC-3 días	
87		*	**SEGURIDAD VIAL**	**10 días**	**mié 19/08/26**	**lun 31/08/26**		
88		8.1	Línea de demarcación con pintura en frío	3 días	mié 19/08/26	sáb 22/08/26	74;84FC+7 días	
89		8.2	Marca vial con pintura en frío	2 días	mié 19/08/26	vie 21/08/26	88CC	
90		8.3	Tacha reflectiva tipo A bidireccional	3 días	vie 21/08/26	mar 25/08/26	89	
91		8.4	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo	5 días	mié 19/08/26	mar 25/08/26	89CC	
92		8.5	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo	5 días	mié 19/08/26	mar 25/08/26	89CC	
93		*	**FIN**	0 días	**lun 31/08/26**	**lun 31/08/26**	92;80	



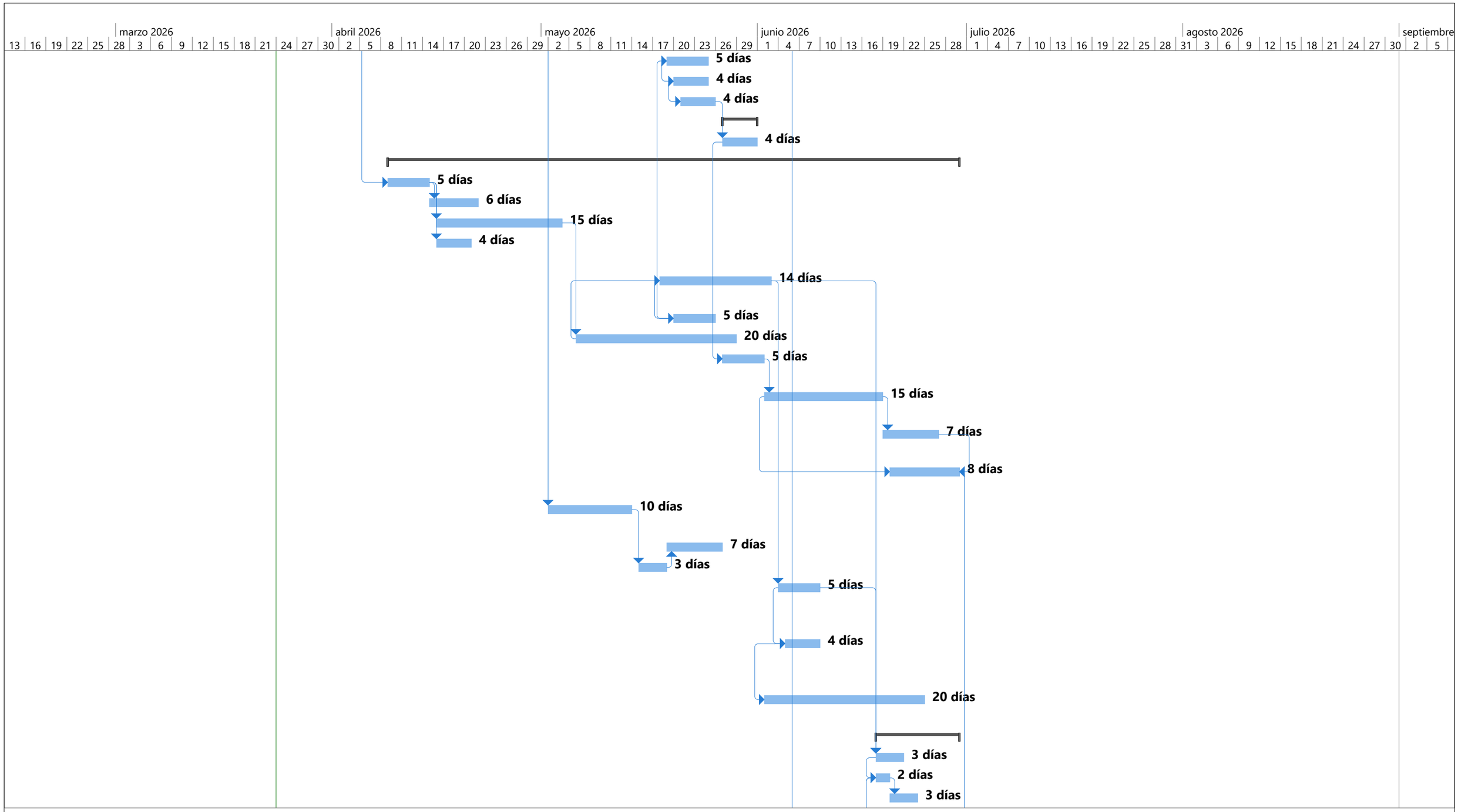
Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: mar 24/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual



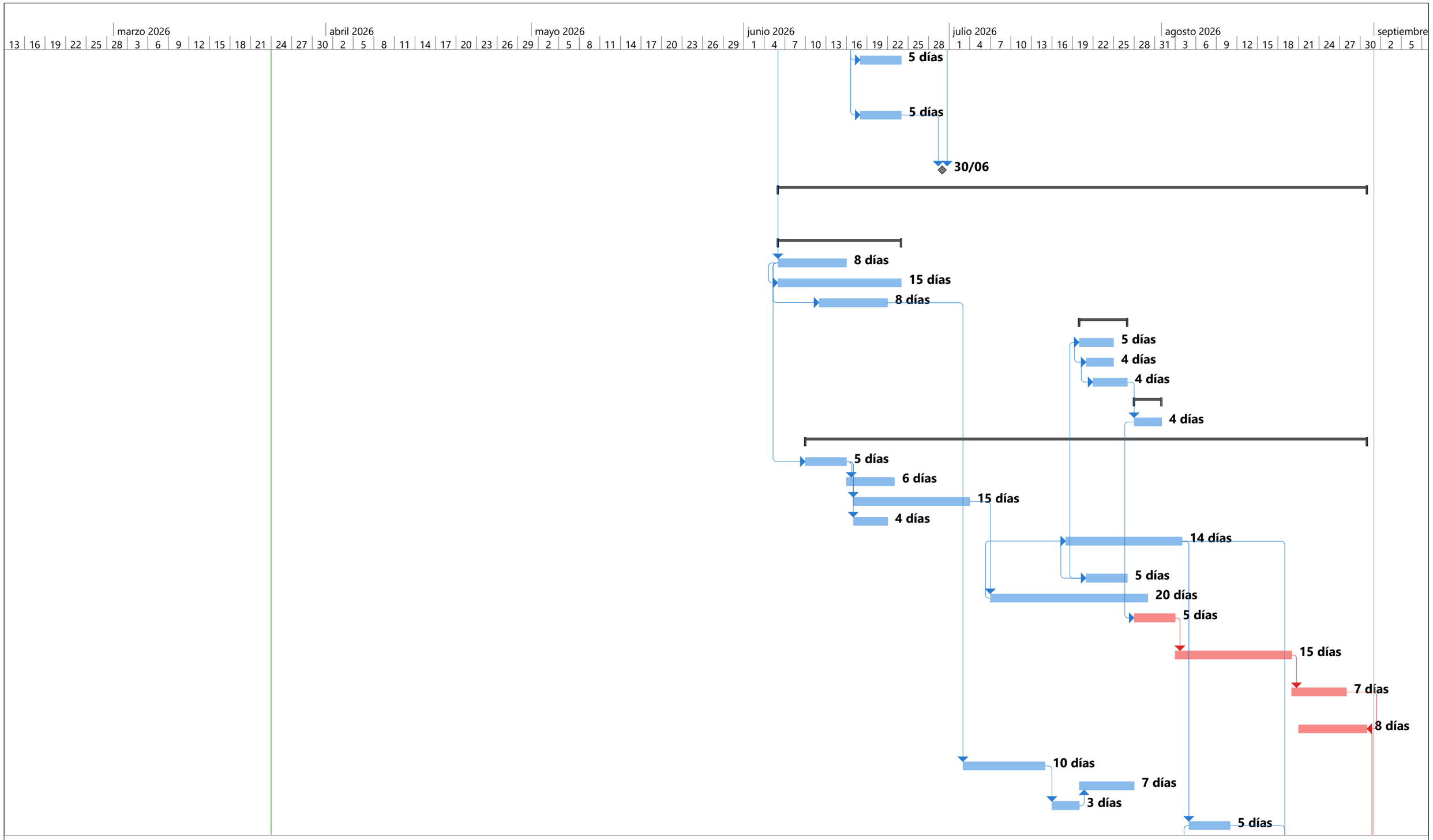
Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: mar 24/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso	

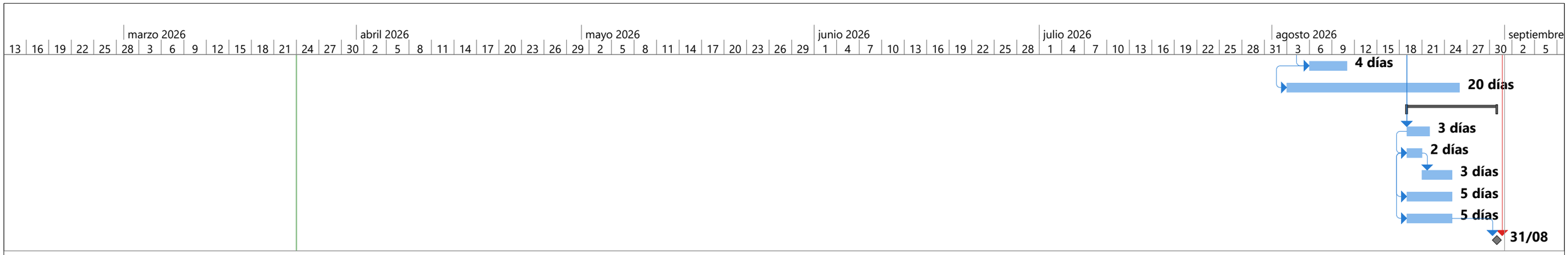


Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: mar 24/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso	



Proyecto: PROGRAMACION DE Fecha: mar 24/03/26	Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo		Progreso manual		
	División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite				
	Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Tareas críticas				
	Resumen		Tarea manual		solo fin		División crítica				
	Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas		Progreso				



Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: mar 24/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso	

Anexo J. Programa de Inversión

Reprogramación al Programa de Inversión No.1 y Seguimiento al programa de inversiones – MEPI-MN1-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECTO PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		DE

FECHA: 17/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA/ SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1798-2025

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE ARAGUACHON UBICADO EN EL PR 87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C S.A.S.

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 10,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 8/04/2026 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 8/05/2026 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.365.006.696 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B** $ 4.800.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 13.165.006.696

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado / DESCRIPCION	1 dic-25 (15 DIAS) ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑO	2 ene-26 REPROGRAMACIÓN NO.1	3 feb-26 REPROGRAMACIÓN NO.2	4 mar-26 REPROGRAMACIÓN NO.2	5 abr-26 REPROGRAMACIÓN NO.2	6 may-26 REPROGRAMACIÓN NO.3	7 jun-26 REPROGRAMACIÓN NO.4	8 jul-25 REPROGRAMACIÓN NO.5	9 ago-26 REPROGRAMACIÓN NO.5	10 sep-26 REPROGRAMACIÓN NO.5	11 oct-26 REPROGRAMACIÓN NO.5	12 nov-26 REPROGRAMACIÓN NO.5
PRELIMINARES	$436.878.960,00 / $144.570.046,00	6,98% / 2,31%	0,14% / $8.543.235	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,08%	0,00%	0,17%	0,23%	0,23%	0,26%	1,29%
				$ P					$3.274.399	$5.288.836		$10.326.961	$14.424.962	$14.424.962	$16.424.962	$80.424.962
				$ E					$3.274.399	$5.288.836						
				% E					0,05%	0,08%						
SUBASES BASES Y AFIRMADOS	$75.150.944,00 / $2.210.445.697,00	1,20% / 35,32%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,84%		0,00%	0,00%	0,00%	4,13%	4,63%	5,02%	5,02%	15,18%
				$ P			$52.564.547					$259.126.974	$289.428.974	$314.428.974	$314.428.974	$950.165.896
				$ E												
				% E			0,00%			0,00%						
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$365.905.005,00 / $179.412.461,00	5,85% / 2,87%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,00%		0,00%	0,00%				2,18%
				$ P				$42.962.593								$136.459.959
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	$255.138.336,00 / $0,00	4,08% / 0,00%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P												
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$5.064.350.794,00 / $7.245.420.693,00	80,93% / 115,78%	5,79% / $362.632.653	% P	0,00%	10,00%	5,07%	5,54%	2,20%	5,50%	6,56%	6,10%	6,67%	6,73%	8,89%	51,82%
				$ P		$625.768.416	$317.456.394	$346.670.067	$137.832.394	$350.416.168	$410.624.012	$419.134.092	$417.192.869	$421.266.961	$556.320.081	$3.242.539.249
				$ E					$294.396.078	$43.423.275	$24.813.300					
				% E					4,70%	0,69%	0,40%					
SEGURIDAD VIAL	$60.260.118,00 / $14.676.827,00	0,96% / 0,23%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							0,23%
				$ P												$14.676.827
				$ E												
				% E												
ITEMS NO PREVISTOS	$0,00 / $1.444.625.610,00	0,00% / 23,09%	15,52% / $970.924.685	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		15,52%	2,33%	2,62%	2,62%		0,00%
				$ P							$970.924.685	$145.771.873	$164.064.885	$164.064.887		
				$ E							$970.924.685					
				% E							15,52%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6.257.684.157,000	100%	21,45%													
AJUSTE AL PESO	$ 20,00															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 11.239.151.354,00	179,61%	$ 1.342.100.573,00													

100%

50%

SUSPENSIÓN No.1

REPROGRAMACION No.1 — REPROGRAMACION No.2 — SUSPENSION N°1 DESDE DE 01 ABRIL DE 2026 — REANUDACIÓN : 08 DE MAYO DE 2026 — REPROGRAMACION No.3 — REPROGRAMACION No.4 — REPROGRAMACION No.5

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	10,00%	5,91%	6,22%	2,25%	5,68%	22,08%	13,82%	14,14%	14,61%	14,18%	70,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$625.768.416	$370.020.941	$389.522.569	$141.106.783	$355.685.004	$1.381.548.697	$864.761.840	$885.111.360	$914.185.454	$887.174.017	$4.424.286.253
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	10,00%	15,91%	22,14%	24,39%	30,08%	52,15%	65,97%	80,12%	94,73%	108,90%	179,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$625.768.416	$995.789.357	$1.385.311.926	$1.526.418.709	$1.882.103.713	$3.263.652.411	$4.128.414.250	$5.013.525.610	$5.927.711.064	$6.814.885.081	$11.239.151.354,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,70%	0,78%	15,91%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$297.670.477	$48.692.111	$995.737.985					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,70%	5,53%	21,45%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$297.670.477	$346.362.588	$1.342.100.573					

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$	772.555.202,00
	$	-
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$	117.112.809,00
	$	117.112.809,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$	760.522.451,00
	$	1.194.020.248,00
DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.	$	200.000.000,00
	$	240.000.000,00
	$	38.000.000,00
IVA - DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD	$	45.600.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL , INCLUYE PAGA (Incluye IVA)	$	167.300.134,00
	$	246.767.698,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$	51.831.943,00
	$	82.354.587,00
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$	2.107.322.539,00
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$	1.925.855.342,00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$**	**8.365.006.696,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$**	**13.165.006.696,00**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
REPROGRAMACIÓN No.1		
REPROGRAMACIÓN No.2		
REPROGRAMACIÓN No.3		
REPROGRAMACIÓN No.4		
REPROGRAMACIÓN No.5		

OBSERVACIONES:

Reprogramación N°4 teniendo en cuenta la suscripción de la prórroga N°3 y Adición N°1, y justificaciones tecnicas, financiera, legal, ambiental y social descritos en el oficio TC-112-2026.

Firma:
Nombre:ENOC HERNANDEZ CONTRERAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:13228-437050 BLV

Aprueba Firma:
Nombre:ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.:25202-16180 CND

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS MENDOZA RONDÓN
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.: 68202-092436 STD

Revisó Firma:
Nombre:FABIAN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:13202-097750BLV

Revisó Firma:
Nombre:FABIAN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula No.:13202-097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-237574 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	DE

FECHA: 05/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** No.8 **DE** JULIO **2026** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 346.602.341,00

SEGUIMIENTO No. No.8

CONTRATO No: 1798-2025

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE ARAGUACHON UBICADO EN EL PR 87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C S.A.S.

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 10,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2025 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2026 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 8/04/2026 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

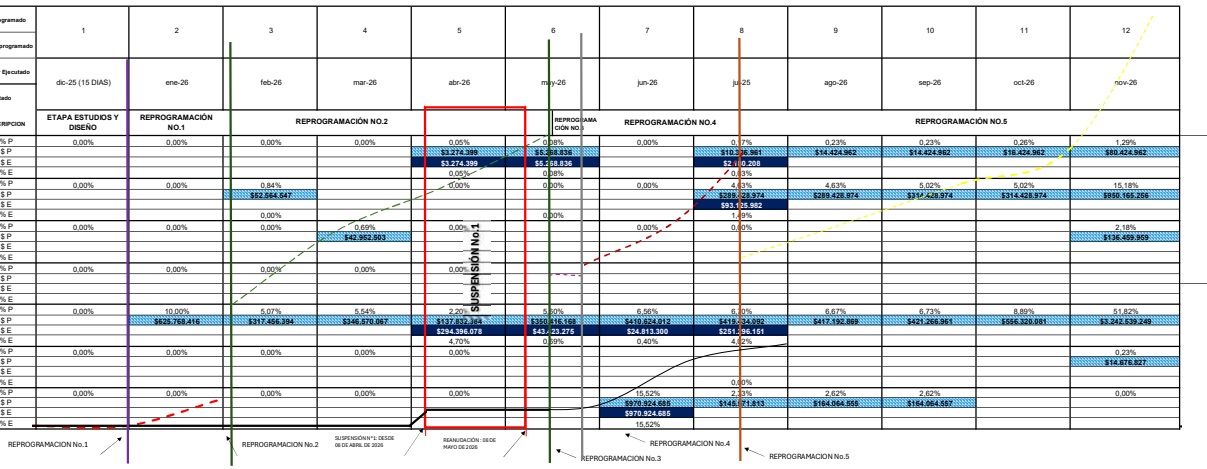
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/05/2026 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.365.006.696 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B** $ 4.800.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 13.165.006.696

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado DESCRIPCION	1 dic-25 (15 DIAS) ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑO	2 ene-26 REPROGRAMACIÓN No.1	3 feb-26	4 mar-26	5 abr-26	6 may-26 REPROGRAMACIÓN NO.3	7 jun-26 REPROGRAMACIÓN NO.4	8 jul-26	9 ago-26	10 sep-26	11 oct-26	12 nov-26 REPROGRAMACIÓN NO.5
							REPROGRAMACIÓN NO.2									
PRELIMINARES	$436.878.960,00	6,98%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,08%	0,00%	0,17%	0,23%	0,23%	0,26%	1,29%
	$144.570.046,00	2,31%	$10.723.443	$ P					$3.274.399	$5.538.836		$12.436.961	$14.424.962	$14.424.962	$16.424.962	$80.424.962
				$ E					$3.274.399	$5.538.836		$2.[illegible].208				
				% E					0,05%	0,08%		0,03%				
SUBASES BASES Y AFIRMADOS	$75.150.944,00	1,20%	1,49%	% P	0,00%	0,00%	0,84%		0,00%	0,00%	0,00%	4,63%	4,63%	5,02%	5,02%	15,18%
	$2.210.445.697,00	35,32%	$93.125.982	$ P			$52.564.647					$289.428.974	$289.428.974	$314.428.974	$314.428.974	$950.165.206
				$ E								$93.125.982				
				% E			0,00%			0,00%		1,49%				
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$365.905.005,00	5,85%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,00%		0,00%	0,00%				2,18%
	$179.412.461,00	2,87%	$0	$ P				$42.962.503								$136.499.959
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	$255.138.336,00	4,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
	$0,00	0,00%	$0	$ P												
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$5.064.350.794,00	80,93%	9,81%	% P	0,00%	10,00%	5,07%	5,54%	2,20%	5,00%	6,56%	6,00%	6,67%	6,73%	8,89%	51,82%
	$7.245.420.693,00	115,78%	$613.928.804	$ P		$625.768.416	$317.456.394	$346.870.067	$137.852.364	$360.416.168	$410.824.012	$419.[illegible].092	$417.192.869	$421.266.961	$556.320.881	$3.242.639.249
				$ E					$294.396.078	$43.[illegible].275	$24.813.300	$251.[illegible].151				
				% E					4,70%	0,69%	0,40%	4,02%				
SEGURIDAD VIAL	$60.260.118,00	0,96%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							0,23%
	$14.676.827,00	0,23%	$0	$ P												$14.676.827
				$ E												
				% E								0,00%				
ITEMS NO PREVISTOS	$0,00	0,00%	15,52%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		15,52%	2,33%	2,62%	2,62%		0,00%
	$1.444.625.610,00	23,09%	$970.924.685	$ P							$970.924.685	$145.[illegible].813	$164.064.555	$164.064.557		
				$ E							$970.924.685					
				% E							15,52%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6.257.684.157,000	100%	26,99%													
AJUSTE AL PESO	$ 20,00															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 11.239.151.354,00	179,61%	$ 1.688.702.914,00													



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	10,00%	5,91%	6,22%	2,25%	5,68%	22,08%	13,82%	14,14%	14,61%	14,18%	70,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$625.768.416	$370.020.941	$389.522.569	$141.106.783	$355.685.004	$1.381.548.697	$864.761.840	$885.111.360	$914.185.454	$887.174.017	$4.424.266.253
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	10,00%	15,91%	22,14%	24,39%	30,08%	52,15%	65,97%	80,12%	94,73%	108,90%	179,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$625.768.416	$995.789.357	$1.385.311.926	$1.526.418.709	$1.882.103.713	$3.263.652.411	$4.128.414.250	$5.013.525.610	$5.927.711.064	$6.814.885.081	$11.239.151.354,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,76%	0,78%	15,91%	5,54%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$297.670.477	$48.692.111	$995.737.985	$346.602.341				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,76%	5,53%	21,45%	26,99%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$297.670.477	$346.362.588	$1.342.100.573	$1.688.702.914				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 772.555.202,00
	$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 117.112.809,00
	$ 117.112.809,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ 760.522.451,00
	$ 1.194.020.248,00
DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.	$ 200.000.000,00
	$ 240.000.000,00
IVA - DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD	$ 38.000.000,00
	$ 45.600.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL , INCLUYE PAGA (Incluye IVA)	$ 167.300.134,00
	$ 246.767.698,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 51.831.943,00
	$ 82.354.587,00
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2.107.322.539,00
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.925.855.342,00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.365.006.696,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 13.165.006.696,00**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Avance	$ Valor
REPROGRAMACIÓN No.1		
REPROGRAMACIÓN No.2		
REPROGRAMACIÓN No.3		
REPROGRAMACIÓN No.4		
REPROGRAMACIÓN No.5		

OBSERVACIONES:

Firma:

Nombre:ENOC HERNANDEZ CONTRERAS

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No.:13228-437050 BLV

Aprueba Firma:

Nombre:ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.:25202-16180 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Anexo K. Plan de inversión del anticipo contrato de obra

Plan de inversión del anticipo contrato de obra – MEPI-MN1-IN-2-RF-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 18/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1798 de 2025 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR 87+302 DE LA VIA 9010 RIOACHA -PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 de 2025 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS

JUSTIFICACIÓN:

PRESENTACION INICIAL DEL PLAN DE INSERSION DEL ANTICIPO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 Enero/2026	VR. MES 2 Febrero/2026	VR. MES 3 Marzo/2026	VR. MES 4 Abril/2026	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ -	$ 422.393.681,00	$ 469.326.312,00	$ 46.932.631,00	$ 938.652.624,00	50,00%
2	TRANSPORTES	$ -	$ 225.276.630,00	$ 131.411.367,00	$ 18.773.052,00	$ 375.461.049,00	20,00%
3	COSTOS DE PERSONAL	$ -	$ 28.159.579,00	$ 140.797.894,00	$ 112.638.315,00	$ 281.595.788,00	15,00%
4	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ 28.159.579,00	$ 140.797.894,00	$ 112.638.313,10	$ 281.595.786,10	15,00%
	TOTAL	$ -				**$ 1.877.305.247,10**	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: ENOC HERNANDEZ CONTRERAS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13228-437050 BLV

Firma:
Nombre:ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:25202-16180 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo L. Actas de Comité y Reunión de Obra

Acta de Comité de Obra - MEPI-MN1-IN-14-FR1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 13/08/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **23**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se inicia la sesión del nuevo comité de obra No. 23, correspondiente al frente de obra Mendihuaca, cabe resaltar que este es el primer comité que se realiza luego del reinicio de las actividades en este frente contando con la presencia del contratista y de la interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance e inicio de actividades en los frentes de obra
- Gestiones de los componentes ambiental, social y SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día de hoy 13 de Agosto de 2026 siendo aproximadamente las 09:40AM se da inicio al comité No. 23 correspondiente al frente Mendihuaca, contando con la participación por parte del consorcio Transversal Caribe; el ingeniero Tarzo Amaya, residente de obra; Deibis Vargas, Auxiliar SST.
Por parte de la interventoría asistieron el ingeniero residente, Jose Rodriguez, el ingeniero Giovanny Huberto Pérez Romero, ingeniero ambiental; Duenith Patricia Vanegas Sprockel, profesional social; el ingeniero Jhoan Francisco Luquez Martínez, inspector de interventoría.

Componente tecnico:
El ingeniero residente de interventoría, José Rodríguez, comienza su intervención resaltando tres aspectos clave, entre los cuales se encuentra el plan de trabajo relacionado con el proyecto en el frente de obra Mendihuaca. Este plan ha sido solicitado en diversas ocasiones, pero aún no ha sido enviado por el consorcio. Además, señala que hasta la fecha se han acumulado tres días de inactividad de la maquinaria, lo que impide la realización de actividades. Por último, pregunta sobre la fecha para el reinicio de estas.

En respuesta a esto, el residente del contratista menciona que se encontraban al corriente con respecto al cronograma que se había remitido. No obstante, se observó que ya había fechas que habían caducado, lo cual requería un reajuste con las nuevas fechas. El plan de trabajo será presentado al consorcio el sábado 15 de agosto.

En lo que respecta a la maquinaria, se informa que todavía no se ha encontrado una solución debido a la aparición de nuevos problemas mecánicos. Además, indica que hoy los mecánicos no asistieron para continuar con las reparaciones y se espera contar con una solución para el viernes 14 de agosto, con el objetivo de reiniciar las actividades asignadas. También menciona que, en caso de que la avería persista sin solución, se procederá a reemplazar la maquinaria para lograr los objetivos establecidos.

Por otro lado, se señala que ya se ha identificado el punto de acopio autorizado para los residuos de construcción y demolición (RCD), sin embargo, todavía no se cuentan con los documentos que respalden la solicitud de permisos para los mismos. Es importante considerar el procedimiento que está estipulado en la versión 4 del programa de manejo de RCD.

Componente social:
La trabajadora social de la interventoría, Duenith Vanegas, indica que las actas relacionadas con la donación de los tubos del paso provisional están pendientes de recepción y que deben ser introducidas en el formulario INVIAS FR5, donde se registran todas las acciones sociales conforme a los programas de cada frente de obra.

La interventoría enfatiza repetidamente la importancia de la reactivación del SAU, dado que los miembros de la comunidad carecen de un lugar a donde acudir o con quién comunicarse para resolver las interrogantes que surgen sobre las actividades que se están llevando a cabo en el puente Mendihuaca. Por ello, este punto de atención al usuario debe estar activo y fácilmente accesible para la comunidad, incluyendo un buzón de sugerencias y una valla informativa tanto para Mendihuaca como para Quebrada la Línea y Paraguachón.

En lo que respecta a Quebrada la Línea, la profesional social de la interventoría comenta que el dueño del terreno adyacente al puente en cuestión llevó a cabo ventas de parte de su propiedad, lo que requiere la elaboración de un acta con cada uno de los nuevos propietarios y la posterior firma de estos.

Componente ambiental:
El ingeniero ambiental, Giovanny Pérez, enfatiza la necesidad de contar con el profesional ambiental por parte del consorcio. Este profesional debe implementar las medidas adecuadas para llevar a cabo las actividades necesarias y así minimizar el impacto ambiental en el lecho del río del puente Mendihuaca. Asimismo, debe gestionar los permisos de ocupación del cauce ante CORPAMAG. Adicionalmente, subraya la importancia de obtener todos los permisos requeridos para cada frente de obra con el fin de asegurar una ejecución adecuada de las mismas. Dichos permisos han sido programados para su entrega en el próximo comité, y el residente asume la responsabilidad personal de gestionar los relacionados con Mendihuaca y Quebrada la Línea. También indica que las actividades previamente iniciadas se llevaron a cabo sin considerar las implicaciones ambientales, según lo señalado en el plan que detalla la guía que debe seguirse para realizar las tareas, como es el caso del retiro del paso provisional.

Componente SST:
En relación al componente de SST, el contratista tiene la obligación de proporcionar toda la información pertinente sobre las señales del plan de gestión de tráfico, los procedimientos preoperativos, las charlas informativas diarias, el kit de derrame el cual cabe resaltar que el que se tenía en primera instancia se había perdido, el kit de emergencia con su ubicación claramente visible en el terreno, así como los exámenes de salud ocupacional. Con respecto a este asunto, Ivon Acosta, en calidad de profesional de SST de la interventoría, manifiesta al contratista que todas las actividades, como las charlas y otras que se realicen en el campo, deben estar respaldadas por fotografías y por un informe escrito que se entregará entre jueves y viernes de cada semana.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 13/08/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Maquinaria y reinicio de actividades	14 de Agosto de 2026	Tarzo Amaya, Residente de obra - Consorcio Transversal Caribe.
Plan de trabajo	15 de Agosto de 2026	Tarzo Amaya, Residente de obra - Consorcio Transversal Caribe.
Permisos de ocupacion del cauce en todos los frentes	20 de Agosto de 2026	Tarzo Amaya, Residente de obra - Consorcio Transversal Caribe.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/08/2026 (Día / Mes / Año)

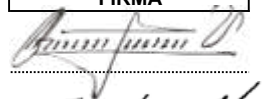
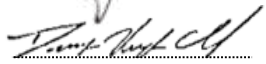
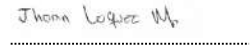
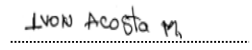
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Tarzo Amaya	Residente de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Deibis Vargas	Auxiliar SST	Consorcio Transversal Caribe	
José Luis Rodríguez Moya	Residente de Interventoría	Coba B&C SAS	
Giovanni Huberto Pérez Romero	Ingeniero ambiental	Coba B&C SAS	
Duenith Patricia Vanegas Sprockel	Profesional social	Coba B&C SAS	
Jhoan Francisco Luquez Martinez	Ingeniero inspector	Coba B&C SAS	
Ivon Acosta	Profesional SST	Coba B&C SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/08/2026
1 (Día de Mes de 4 Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **24**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Los temas objeto de seguimiento serán abordados durante el desarrollo del comité, tomando como base la información presentada en el Informe Semanal No. 35

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Ing. Luis realizó la presentación del Informe Semanal No. 35, a partir del cual se desarrollaron las observaciones, consultas y temas de seguimiento contemplados en la agenda del Comité de Obra del 18 de agosto de 2026.

1. Seguimiento al avance general del contrato

Durante el comité se presentó el estado de avance del contrato, evidenciándose que:

AVANCE FINANCIERO: Conforme a la inversión programada en la actual semana, se presento una inversión acumulada ejecutada del 13,4%, comparada con la Inversión acumulada programada del 40%, lo que da un atraso del 27%.

AVANCE FISICO:De acuerdo con la última programación de obra presentada por el Contratista, el avance programado crítico corresponde al 20,37 %, mientras que el avance ejecutado alcanza aproximadamente el 11,69 %, presentándose un atraso cercano al 9 %.

Se indicó que, hasta el momento, las principales actividades ejecutadas corresponden a estudios, diseños y actividades preliminares, por lo cual se reiteró la necesidad de incrementar el ritmo de ejecución y garantizar la disponibilidad de los recursos, equipos y personal necesarios para atender los diferentes frentes de obra.

Asimismo, se informó que el cuadro de avance físico fue actualizado con base en el Balance General No 1 presentado por el Contratista, incluyendo las actividades contempladas dentro de la propuesta de balance.

La Interventoría y la Supervisión reiteraron al Contratista la necesidad de adoptar las medidas correspondientes para recuperar los atrasos identificados y dar cumplimiento a la programación vigente.

2. Seguimiento a permisos y gestión ambiental

En relación con los permisos requeridos para las intervenciones en los puentes Mendihuaca y Paraguachón, se informó que el Contratista ha adelantado la gestión ante las respectivas autoridades ambientales y que fueron recibidas las solicitudes realizadas ante las corporaciones competentes.

No obstante, se mantienen pendientes asociados a la gestión de permisos para algunos de los frentes mencionados. La Interventoría señaló que continuará realizando seguimiento a la documentación y respuestas emitidas por las autoridades.

Respecto al PAGA, se indicó que el documento ya fue evaluado y remitido al Instituto; sin embargo, persisten observaciones relacionadas principalmente con los componentes de inversión social e inversión ambiental, las cuales deben ser atendidas por el Contratista.

Se reiteró la importancia de mantener actualizada la gestión documental y ambiental, así como de remitir a la Interventoría las comunicaciones y respuestas emitidas por las autoridades ambientales, con el fin de mantener trazabilidad sobre el proceso.

3. Seguimiento técnico – Puente Paraguachón

Respecto al frente del Puente Paraguachón, se informó que se han desarrollado actividades asociadas a excavación, nivelación, retiro de material y desmontaje del paso provisional.

En relación con los estudios y diseños requeridos para definir la solución estructural, se informó que el diseño estructural debe considerar

las recomendaciones derivadas de los estudios hidráulicos y de las condiciones identificadas en el cauce.
El Contratista informó que el diseñador estructural estima un plazo de aproximadamente dos a tres días para la elaboración del diseño de la placa de concreto prevista para el lecho del río, manifestando como fecha estimada para disponer de dichos diseños el lunes de la semana siguiente al comité.
Se reiteró la necesidad de coordinar oportunamente los componentes geológicos, hidráulicos y estructurales, de manera que los resultados de cada especialidad sirvan de insumo para la definición integral de la solución.

4. Estudios hidráulicos – Puente Mendihuaca
Se manifestó que durante la ejecución de estas actividades se presentaron inconvenientes relacionados con el mantenimiento de la maquinaria, situación que generó una afectación temporal de aproximadamente dos a tres días en el desarrollo de las actividades. No obstante, el Contratista informó que los trabajos continúan y que se encuentra a la espera de la llegada de una segunda máquina para fortalecer la capacidad operativa del frente.
Se indicó igualmente que durante la presente semana se prevé iniciar las actividades de demolición previstas para el frente.
En relación con los resultados de los estudios hidráulicos de Mendihuaca, se informó que se han identificado condiciones de sedimentación en la parte superior del área de intervención, asociadas principalmente al colapso del medio puente y a la zona próxima al paso provisional.
El Contratista manifestó que, durante el retiro de la sección colapsada, se procuró retirar la mayor cantidad posible de material, de acuerdo con el alcance y las condiciones existentes.
Como medida recomendada, se indicó la necesidad de continuar con el retiro de los sedimentos identificados. Igualmente, se estableció que, una vez culminen los trabajos previstos, deberá realizarse nuevamente una batimetría y un levantamiento definitivo del lecho del río, con el propósito de verificar las condiciones finales y establecer, de ser necesario, las medidas complementarias para la adecuada recuperación del cauce.
Se solicitó adicionalmente al Contratista que las comunicaciones y solicitudes remitidas a las corporaciones ambientales relacionadas con estos estudios sean copiadas a la Interventoría, con el fin de garantizar el conocimiento oportuno de la gestión adelantada.

5. Costos asociados a estudios y diseños según contratista
El Contratista manifestó que para los estudios hidráulicos y diagnósticos requeridos para los seis puentes se han generado costos del orden de $300 millones, aproximadamente, y solicitó evaluar la posibilidad de reconocer un avance asociado a los recursos ya invertidos, teniendo en cuenta que cuenta con informes, soportes y cotizaciones relacionadas con dichos estudios.
Durante la discusión se aclaró que estos valores no se encontraban incorporados en el balance presentado inicialmente, por lo cual se requiere actualizar la información correspondiente y revisar el alcance, soportes y procedencia contractual de dichos costos antes de determinar cualquier reconocimiento o trámite de pago.
La solicitud quedó sujeta a la correspondiente revisión técnica, contractual, presupuestal y documental.

6. Seguimiento a los demás frentes de intervención
Se informó que el siguiente frente previsto para iniciar actividades corresponde a Quebrada La Línea. El Contratista manifestó que se encontraba adelantando los últimos aspectos logísticos y que se esperaba disponer de la maquinaria entre el día siguiente y el posterior al comité, con el propósito de iniciar la intervención relacionada con la protección de la banca expuesta.
Con el inicio de este frente se proyecta contar con tres frentes de trabajo operando de manera simultánea.
Respecto a Mendihuaca, se reiteró la necesidad de agilizar las actividades pendientes, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la necesidad de avanzar en la ejecución física del contrato.

7. Componente social
En el área social, se informó que durante el periodo se realizaron actividades de socialización con las comunidades, incluyendo acciones relacionadas con el frente Quebrada La Línea y el sector de Guachaca.
Asimismo, se indicó que se han realizado actividades de seguimiento social, levantamiento de actas de vecindad y acompañamiento a los diferentes frentes de intervención.
Durante el comité se revisó la posibilidad de desarrollar una actividad adicional de inversión social en la zona de influencia. El Contratista informó que dentro del balance se contempla un rubro destinado a este tipo de intervención, estimado aproximadamente en $60 millones por población, sujeto a la definición y concertación correspondiente.
Teniendo en cuenta el tiempo disponible para la ejecución del contrato, se planteó priorizar actividades relacionadas con suministros, en lugar de obras civiles, con el propósito de facilitar su ejecución y cierre dentro del plazo contractual.
La Supervisión manifestó su conformidad con la orientación hacia suministros, especialmente aquellos relacionados con educación, considerando que la ejecución de obras civiles implicaría mayores tiempos de concertación, diseño y ejecución.
Se reiteró la necesidad de que las actividades de inversión social sean previamente concertadas y soportadas por la gestión social correspondiente, evitando compromisos con la comunidad que posteriormente puedan generar dificultades de alcance o ejecución.
Se informó igualmente que el equipo de Interventoría y los profesionales del Contratista realizaron un comité con la gestora social, espacio en el cual se aclararon aspectos relacionados con presupuestos, ejecución y reporte de la gestión social.

8. Coordinación con la Territorial Guajira
Durante el comité se abordó la situación relacionada con la participación de la Dirección Territorial Guajira en el seguimiento de las actividades correspondientes al Puente Paraguachón.
Se informó que se han adelantado acercamientos con la Territorial y que se tiene prevista una reunión y/o recorrido de campo con el propósito de brindar información detallada sobre las actividades proyectadas.
La Supervisión manifestó que no considera conveniente establecer una figura de supervisión compartida, teniendo en cuenta que el proyecto fue estructurado y ha sido administrado bajo un esquema de supervisión única.

La Coordinación señaló que, para proyectos que involucran más de una Territorial, se ha manejado la comunicación y articulación mediante la remisión de informes y el suministro de información a las territoriales involucradas, sin necesidad de establecer dos supervisores.
En consecuencia, se reiteró que el proyecto continuará bajo una única supervisión, manteniendo informada a la Territorial Guajira sobre las intervenciones que se desarrollen dentro de su jurisdicción.
Se solicitó que la información relacionada con el alcance de las intervenciones, inversión, avances y registros fotográficos del Puente Paraguachón sea compartida oportunamente con dicha Territorial.

9. Facturación, actas y reserva presupuestal
Uno de los temas principales tratados durante el comité correspondió al estado de la facturación.
Se recordó al Contratista la necesidad de presentar oportunamente las actas de obra, teniendo en cuenta que la facturación debe realizarse dentro de los primeros días de cada mes.
Se reiteró que la demora en la radicación de las actas afecta los tiempos de revisión, aprobación y trámite de pago, por lo que se solicitó agilizar tanto la ejecución de las actividades como los procesos administrativos asociados a la facturación.
La Supervisión manifestó especial preocupación por los recursos correspondientes a la reserva presupuestal, indicando que, de no ser facturados oportunamente, existe el riesgo de que estos recursos se pierdan y sea necesario acudir posteriormente a un trámite de vigencias expiradas.
En consecuencia, se estableció como prioridad que la reserva sea facturada de manera oportuna, señalándose como meta que en septiembre se avance significativamente en su facturación y que, a más tardar en octubre, se encuentre facturado el 100 % de la reserva.
Asimismo, se recordó que las actas de ajuste deben tramitarse de manera paralela con las actas de obra y las actas de costos, evitando acumulación de documentos y retrasos en el proceso administrativo.
La Entidad reiteró que la responsabilidad de presentar oportunamente la documentación para la facturación corresponde a los responsables de su elaboración y radicación, por lo cual se solicitó al Contratista y a la Interventoría priorizar estos trámites.

10. Informes de Interventoría y Supervisión
Se recordó que los informes correspondientes a la Interventoría y a la Supervisión deben ser radicados y cargados oportunamente en SECOP, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
Se solicitó mantener actualizada la información contractual y administrativa, garantizando que los documentos sean presentados dentro de los tiempos requeridos.

11. Seguimiento al anticipo
Respecto al trámite del anticipo, se informó que el Contratista había presentado inicialmente una solicitud a la cual se le requirió complementar la documentación.
El Contratista manifestó que, hacia finales de la semana anterior, había entregado la totalidad de la documentación solicitada.
La Interventoría informó que se encontraba revisando la documentación y que esperaba emitir respuesta o realizar el traslado correspondiente a INVIAS entre el día del comité y el día siguiente.
Se aclaró que, una vez se obtenga el visto bueno correspondiente, el trámite deberá continuar mediante la plataforma KLIC, de acuerdo con el procedimiento establecido.
Se resaltó la importancia de agilizar el trámite del anticipo, considerando que estos recursos contribuirían al apalancamiento financiero requerido para incrementar el ritmo de ejecución del contrato.

12. Respuestas a entidades y personas
Se solicitó a los integrantes del proyecto mantener una comunicación articulada respecto de las respuestas emitidas a las diferentes entidades y personas que han presentado solicitudes o requerimientos.
Se informó que las respuestas oficiales han sido compartidas mediante correo electrónico con los integrantes correspondientes, con el propósito de que todos los profesionales conozcan el contenido de las comunicaciones y mantengan un mismo criterio frente a las solicitudes externas.
Se resaltó la necesidad de socializar estas respuestas con los equipos de campo, debido a que estos profesionales mantienen contacto directo con entidades y comunidades ubicadas en las zonas de intervención.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicación de Acta de recibo parcial de obra de Julio	martes, 18 de agosto de 2026	Director de Obra Consorcio Transversal Caribe
Inicio Actividades de Demolición Mendihuaca	miércoles, 19 de agosto de 2026	Director de Obra Consorcio Transversal Caribe
Inicio de Obras Frente La Línea	miércoles, 19 de agosto de 2026	Director de Obra Consorcio Transversal Caribe

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/08/2026

Entrega Diseños de Intervenciones	lunes, 24 de agosto de 2026	Director de Obra Consorcio Transversal Caribe
Revisión y traslado al INV de la solicitud Anticipo de la Adición No 01	jueves, 20 de agosto de 2026	Director de Interventoría COBA B&C SAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/08/2026 (Día / Mes / Año)

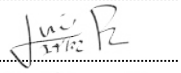
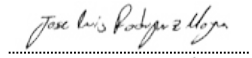
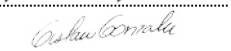
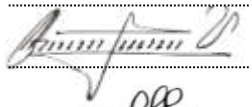
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Ernesto Arango Pineda	Supervisor del contrato	INVIAS	
Dana Mendinueta Marín	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Claudia Patricia Gutiérrez Quintero	Coordinadora del Proyecto	INVIAS	
Julián Ricardo Reveron Garzón	Gestor Técnico	INVIAS	
Luis Eduardo Rodríguez Castro	Director de Interventoría	COBA B&C SAS - Interventoría	
José Luis Rodriguez	Residente de Interventoría	COBA B&C SAS - Interventoría	
Gustavo González	Director contrato de Obra	Consorcio Transversal Caribe	
Tarzo Amayo	Residente de Obra	Consorcio Transversal Caribe	
Jessica Julio	Profesional Ambiental	Consorcio Transversal Caribe	
Adriana Borja	Residente de Obra	Consorcio Transversal Caribe	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 13/08/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **25**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se inicia la sesión del nuevo comité de obra No. 25, correspondiente al frente de obra Paraguachon contando con la presencia del contratista y de la interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance e inicio de actividades en los frentes de obra
- Gestiones de los componentes ambiental, social y SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día de hoy 13 de Agosto de 2026 siendo aproximadamente las 02:30PM se da inicio al comité No.25 correspondiente al frente Paraguachon y el No. 20 a nivel general del proyecto, contando con la participación por parte del consorcio Transversal Caribe; el ingeniero Gustavo, Director de obra; la ingeniera Adriana Borja, residente de obra; Jessica Julio Calderon, ingeniera ambiental; Luis Carlos Polo, profesioanl SST.
Por parte de la interventoría asistieron el ingeniero residente, Jose Rodriguez, el ingeniero Giovanny Huberto Pérez Romero, ingeniero ambiental; Duenith Patricia Vanegas Sprockel, profesional social; Ivon Acosta, profesional SST; y el ingeniero Jhoan Francisco Luquez Martínez, inspector de interventoría.

Componente tecnico:
En relación con este componente, el ingeniero José Rodríguez, que forma parte de la interventoría, enfatiza nuevamente la necesidad de que el contratista envíe el plan de trabajo específico para el proyecto de obra en Paraguachón, dado que esta información permitirá un seguimiento adecuado de las actividades que el contratista ejecutará en el terreno cada semana. Esto es esencial para comprender la dirección de los esfuerzos y el propósito de todas las labores en curso. Además, esto está vinculado a unos diseños que deben estar claramente alineados con las tareas a implementar, los cuales aún no se han recibido. Asimismo, resalta la necesidad de realizar pruebas de densidad en el material utilizado para el relleno de la socavación. A partir de lo anterior surge la pregunta: ¿Cuándo se podrá contar con la información necesaria sobre el plan de trabajo?

Ante esta preocupación, la residente de obra del contratista informa que el ingeniero hidráulico se encuentra elaborando la propuesta de diseño que se enviará posteriormente al ingeniero estructural, y expresa que no tiene conocimiento de otros requerimientos solicitados por la supervisión.Adicionalmente, el director de obra del consorcio comunica que el cronograma detallado para las actividades de los seis puentes ya ha sido enviado a la interventoría. En lo que respecta a los diseños, respalda lo expresado por la ingeniera residente; el ingeniero estructural está a la espera de las recomendaciones y del diseño del ingeniero hidráulico en relación con el tema de la socavación. Una vez reciba esta información, el estructural se compromete a enviar su diseño en un plazo máximo de dos días, y el consorcio proporcionará una respuesta durante el próximo comité que tendrá lugar el jueves 20 de agosto del presente año.

En cuanto a las pruebas de densidad, indica que no encuentra en el contrato una estipulación que las solicite, ya que está cumpliendo estrictamente con lo que se exige en el documento contractual. Por su parte, la interventoría realizará formalmente la solicitud de estas pruebas, considerando la relevancia de que sean realizadas por el contratista.

Componente social:
La trabajadora social de la interventoría, Duenith Vanegas, reafirma una vez más la necesidad de hacer notar la oficina de atención al usuario, no solo en el puente de Paraguachón, sino en todos los espacios disponibles. No es suficiente tener un lugar asignado sin los elementos que lo identifiquen como SAU. De manera formal y respetuosa, ella reitera al contratista que es imprescindible contar con el buzón de sugerencias y el cartel informativo que explique las actividades que se están llevando a cabo en el puente de Paraguachón y en los demás puentes que están siendo intervenidos.

Componente ambiental:
En lo que respecta al componente ambiental, el ingeniero Giovanny es insistente sobre la necesidad de contar con los permisos indispensables para las labores que se llevan a cabo en cada uno de los frentes de obra, dado que el INVIAS ha enviado el oficio número 2026S – VMAG – 056708 a la interventoría para que se informe sobre el estado de cada uno de estos. La autoridad ambiental del Magdalena, CORPAMAG, ha respondido al INVIAS indicando que la información proporcionada por el consorcio está incompleta, subrayando la ausencia de estudios hidráulicos. Además, el ingeniero Giovanny expresa que, sin estos permisos y estudios, no deberían realizarse actividades en los frentes de Mendihuaca y Paraguachon, enfatizando la importancia de obtenerlos lo más pronto posible para evitar sanciones futuras.

En otros aspectos, el ingeniero resalta que el PAGA consta de seis programas, de los cuales cuatro son exclusivamente ambientales. Uno de estos programas abarca la gestión de actividades de construcción, sugiriendo que se implemente cada uno de los proyectos presentados por el PAGA, integrando luego en los informes mensuales las actividades realizadas basadas en dichos proyectos.

La ingeniera ambiental del contratista, Jessica Julio, señala que la información incompleta relacionada con CORPAMAG se refiere específicamente al formato de liquidación, comentando que los costos del proyecto no son congruentes con los costos de operación e inversión, por lo que se ha emitido un oficio actualizado que incluye el estudio hidráulico que faltaba para el puente Mendihuaca.

En cuanto a CORPOGUAJIRA, ya se ha realizado el pago del formato de liquidación correspondiente a la evaluación ambiental, y se está a la espera de la continuación del trámite por parte de la entidad responsable, quedando pendiente el diseño hidráulico.

FECHA: 13/08/2026 (Día / Mes / Año)

Respecto a Quebrada la Línea y su permiso de ocupación de cauce, la ingeniera informa que dicho permiso no ha sido obtenido de CORPAMAG, ya que este puente pertenece a los parques nacionales. Por ello, se encuentra gestionando la búsqueda del contacto adecuado que pueda proporcionar información sobre los requisitos para solicitar dicho permiso.

Componente SST:
Ivon Acosta, profesional SST de interventoría, solicita al contratista que le envíe los registros correspondientes a las inducciones, charlas y capacitaciones realizadas de manera diaria, ya que la falta de respaldo fotográfico implica que dichas actividades no se llevaron a cabo. Asimismo, exige las señalizaciones relacionadas con el plan de manejo de tráfico, los programas de mantenimiento de la maquinaria situada en cada frente, así como los certificados de competencia laboral de cada uno de los operarios.

Luis responde que en relación al soporte de las charlas diarias, se compromete a remitir esta información a lo largo de la jornada laboral actual, correspondiente al 13 de agosto de 2026.

Adicionalmente, expresa que en lo que respecta a las señalizaciones de todos los frentes, no tiene novedades, ya que esto no depende de su gestión; ha solicitado esta información en múltiples ocasiones sin obtener una respuesta favorable de la dirección.

Sobre el programa de mantenimiento preventivo de las máquinas, informa que ya ha realizado la solicitud al proveedor y está a la espera de recibirlo para posteriormente entregarlo a la interventoría.

Respecto a las certificaciones laborales de los operadores, señala que serán entregadas a nivel empresarial, aclarando que la compañía emitirá una certificación interna que cumplirá con los requisitos solicitados.

El ingeniero José, por su parte, recuerda que es su obligación reportar las actividades realizadas semanalmente, ya que al presentar el informe mensual ante el INVIAS, la ausencia de este componente afectará al responsable de dicha área.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Diseños	20 de Agosto de 2026	Gustavo, Director de obra - Consorcio Transversal Caribe.
Registro de charlas	13 de Agosto de 2026	Luis Carlos Polo, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 13/08/2026 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/08/2026 (Día / Mes / Año)

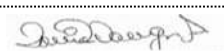
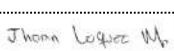
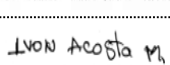
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gustavo	Director de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Adriana Borja	Residente de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Jessica Julio Calderon	Profesional ambiental	Consorcio Transversal Caribe	
Luis Carlos Polo	Profesional SST	Consorcio Transversal Caribe	
José Luis Rodríguez Moya	Residente de Interventoría	Coba B&C SAS	
Giovanni Huberto Pérez Romero	Ingeniero ambiental	Coba B&C SAS	
Duenith Patricia Vanegas Sprockel	Profesional social	Coba B&C SAS	
Jhoan Francisco Luquez Martinez	Ingeniero inspector	Coba B&C SAS	
Ivon Acosta	Profesional SST	Coba B&C SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 20/08/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **26**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se inicia la sesión del nuevo comité de obra No. 26, correspondiente al frente de obra Paraguachon contando con la presencia del contratista y de la interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance e inicio de actividades en los frentes de obra
- Gestiones de los componentes ambiental, social y SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día de hoy 20 de Agosto de 2026 siendo aproximadamente las 08:38AM se da inicio al comité No. 26 correspondiente al frente Paraguachon y el No. 26 a nivel general del proyecto, contando con la participación por parte del consorcio Transversal Caribe; el ingeniero Gustavo, Director de obra; la ingeniera Adriana Borja, residente de obra; Jessica Julio Calderon, ingeniera ambiental; Luis Carlos Polo, profesioanl SST.
Por parte de la interventoría asistieron; el ingeniero Luis Rodriguez, Director de interventoria; el ingeniero residente, Jose Rodriguez, el ingeniero Giovanny Huberto Pérez Romero, ingeniero ambiental; Duenith Patricia Vanegas Sprockel, profesional social; Ivon Acosta, profesional SST; y el ingeniero Jhoan Francisco Luquez Martínez, inspector de interventoría.

Componente tecnico:
El ingeniero residente de la interventoría, José Rodríguez, fundamentándose en el cronograma que fue enviado a la supervisión mediante el oficio TC140-2026 el 19 de julio por parte del consorcio, inicia su intervención resaltando el punto contractual de pavimentos asfálticos, el cual abarca el fresado de asfalto, la mezcla densa en caliente y el riego de liga con emulsión asfáltica. Según el cronograma mencionado anteriormente, se indicó que estos trabajos deberían haber comenzado el 5 de agosto de 2026 y concluir el 20 de agosto del mismo año; por consiguiente, esta tarea está retrasada y, como resultado, no se observa dicha actividad en el sitio de la obra. Asimismo, respecto al apartado de estructuras y drenajes, concretamente en el subítem de concreto reforzado de F'c= 28Mpa, se ha constatado que el inicio estaba programado para el 10 de agosto, y hasta la fecha no se ha evidenciado por parte del contratista el comienzo de esta labor. También se informa que en el área de trabajo ya se ha finalizado la excavación y actualmente se lleva a cabo la instalación de la subbase. Adicionalmente, cuestiona si los NP's ya han sido aprobados para poder realizar el seguimiento correspondiente en el sitio, dado que según el cronograma, entre el 29 de julio y el 1 de agosto debió haberse realizado la instalación del geotextil, lo que no se ha observado en el terreno.

Ante esta situación, el director de obra del contratista, Gustavo González, responde y reconoce el retraso en el ítem de pavimentos asfálticos y los diferentes subítems que lo integran. Informa que ya ha localizado al contratista que se encargará de este aspecto y manifiesta que este retraso no interferirá con la culminación de otras actividades que están planificadas en el cronograma dentro de los plazos establecidos. También señala que están considerando cómo llevar a cabo esta actividad, teniendo en cuenta que el volumen de tráfico en esta zona es considerablemente alto. Por lo tanto, la supervisión le recuerda que, siguiendo la recomendación de la policía nacional, esta tarea debe realizarse en días específicos con menor tráfico y con la colaboración de las autoridades para asegurar una correcta ejecución.

En relación al concreto reforzado, el ingeniero Gustavo indica que está a la espera del diseño por parte del ingeniero hidráulico para posteriormente enviarlo al ingeniero estructural. Además, comunica que hoy recibirá el diseño hidráulico y que, a más tardar, el próximo 27 de agosto deberá contar con el diseño estructural en su poder.
En referencia a la colocación del geotextil, se menciona que se instalará en las pendientes donde se apoyarán los gaviones. La supervisión le señala que, de acuerdo con el calendario, esta tarea ya está atrasada, a lo cual el director contesta que esto forma parte de los NP's, los cuales requieren ser rectificados considerando las indicaciones proporcionadas por el director de la supervisión. Una vez que se haya corregido el documento con las observaciones pertinentes, será enviado a la supervisión hoy, 20 de agosto.

Componente social:
La trabajadora social de la interventoría, Duenith Vanegas, enfatiza nuevamente la importancia de hacer visible la oficina de atención al usuario, no solo en el puente de Paraguachón, sino en todos los espacios que haya disponibles. Tener un lugar designado no es suficiente si no cuenta con los elementos que lo distingan como SAU. De manera formal y con respeto, ella solicita al contratista que es esencial contar con el buzón de sugerencias y el cartel informativo que detalle las actividades que se realizan en el puente de Paraguachón y en los demás puentes que están siendo reparados.

Por otro lado, menciona que falta la entrega del acta de compensación firmada por los propietarios de los terrenos, sabiendo que no ha sido posible establecer contacto directo con algunos de ellos. A su vez, la profesional social del contratista, Silenia Marulanda, comunica que se realizó la gestión para identificar a los dueños de los terrenos, encontrando que no están ubicados dentro del corregimiento y que uno de ellos se encuentra en el extranjero. Es importante señalar que se logró contactar telefónicamente a uno de los propietarios, a quien se le explicó todo lo que se está realizando y se le envió el acta de vecindad, y ahora se espera que la propietaria del terreno la envíe firmada.

Componente ambiental:
En relación al aspecto ambiental, el ingeniero Giovanny enfatiza la importancia de tener los permisos necesarios para las actividades realizadas en cada uno de los sitios de trabajo.
Además, el ingeniero señala que es fundamental, en lo que respecta al PAGA, cumplir con toda la documentación requerida para presentar ante la subdirección de sostenibilidad. Los documentos que deben ser adjuntados incluyen el formato de plan de inversión en el FR2, el formulario FR1 y otros anexos solicitados como la localización y las imágenes georreferenciadas. También destaca que en los otros lugares donde es necesario solicitar el permiso para ocupar el cauce, es vital que el contratista tenga toda la documentación lista y completa para enviarla a la interventoría, considerando que son los mismos documentos que se han venido pidiendo.

C**omponente SST:**
Ivon Acosta, profesional SST de interventoría, señala que ha recibido de forma parcial la documentación solicitada al profesional SST del contratista. No obstante, recalca nuevamente tres aspectos importantes a considerar en el lugar de trabajo, que incluyen; las señales de entrada y salida de vehículos, la certificación de competencias laborales y el plan de mantenimiento de la maquinaria del proyecto.

Ante esto, el ingeniero Gustavo comenta que está a la espera de que INVIAS realice la transferencia de los fondos necesarios para poder llevar a cabo las compras de estas señales, y en cuanto a los otros requisitos, se compromete a tenerlos listos para el próximo comité programado para el 27 de agosto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 20/08/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Diseños	27 de Agosto de 2026	Gustavo, Director de obra - Consorcio Transversal Caribe.
NP´s corregidos	20 de Agosto de 2026	Gustavo, Director de obra - Consorcio Transversal Caribe.
Señalizaciones	27 de Agosto de 2026	Luis Carlos Polo, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.
Certificaciones laborales	27 de Agosto de 2026	Luis Carlos Polo, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.
Programa de mantenimieno de maquinara	27 de Agosto de 2026	Luis Carlos Polo, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 27/08/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gustavo	Director de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Adriana Borja	Residente de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Silenia Marulanda	Profesional social	Consorcio Transversal Caribe	
Jessica Julio Calderon	Profesional ambiental	Consorcio Transversal Caribe	
Luis Carlos Polo	Profesional SST	Consorcio Transversal Caribe	
José Luis Rodríguez Moya	Residente de Interventoría	Coba B&C SAS	
Giovanni Huberto Pérez Romero	Ingeniero ambiental	Coba B&C SAS	
Duenith Patricia Vanegas Sprockel	Profesional social	Coba B&C SAS	
Jhoan Francisco Luquez Martinez	Ingeniero inspector	Coba B&C SAS	
Ivon Acosta	Profesional SST	Coba B&C SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 20/08/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **27**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se inicia la sesión del nuevo comité de obra No. 27, correspondiente al frente de obra Mendihuaca, contando con la presencia del contratista y de la interventoría.

COMPROMISOS CUMPLIDOS:
- Kit de emergencia.
- Kit anti derrame.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance e inicio de actividades en los frentes de obra
- Gestiones de los componentes ambiental, social y SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día de hoy 20 de Agosto de 2026 siendo aproximadamente las 02:10PM se da inicio al comitéNo.27 correspondiente al frente Mendihuaca, contando con la participación por parte del consorcio Transversal Caribe; el ingeniero Gustavo, Director de obra; el ingeniero Tarso Amaya, residente de obra; Jessica Julio Calderon, ingeniera ambiental; Deivis, auxiliar SST.
Por parte de la interventoría asistieron el ingeniero residente, Jose Rodriguez, el ingeniero Giovanny Huberto Pérez Romero, ingeniero ambiental; Duenith Patricia Vanegas Sprockel, profesional social; Ivon Acosta, profesional SST; y el ingeniero Jhoan Francisco Luquez Martínez, inspector de interventoría.

Componente tecnico:
El ingeniero de interventoría, José Rodríguez, inicia su intervención fundamentándose en el cronograma que fue enviado a la interventoría el 19 de Julio por el consorcio. Se hace énfasis en el componente contractual relacionado con la sub base granular de clase A, cuya ejecución debería haber comenzado el 29 de julio de 2026 y concluir el 12 de agosto del mismo año. También es necesario conocer el destino de este material y las medidas que se implementarán para cumplir con los plazos de este elemento. Como consecuencia de lo anterior, este aspecto ya se encuentra fuera de los términos establecidos. Adicionalmente, entre los NP, se incluye el ítem de demolición de la estructura del puente colapsado, cuya actividad debió haber comenzado el 3 de agosto, y no se observa avance alguno en esta tarea, por lo cual solicita al contratista información precisa y detallada sobre estos incumplimientos en el área de trabajo.

El ingeniero residente Tarso Amaya inicia su intervención destacando algo de gran relevancia para el desarrollo de las labores en el campo, que es la inoperatividad de la maquinaria tipo excavadora, que ha estado en este estado durante cerca de dos semanas debido a fallas mecánicas. El ingeniero comunica a la interventoría que en la actualidad, la máquina se encuentra en proceso de reparación por los técnicos asignados, con el objetivo de dar una pronta solución al problema. Asimismo, considerando el rendimiento que ha venido mostrando la máquina y su operador, se pretende recuperar el tiempo perdido para alcanzar los objetivos establecidos para las actividades.En relación con la sub base granular de clase A, el residente expresa desconocimiento acerca de las preguntas planteadas y también ignora para qué y dónde se utilizará este material. Por tal razón, el ingeniero José solicita que para el próximo comité se prepare una respuesta sobre este asunto pendiente.

Respecto a la demolición, esta depende, en primer lugar, del reinicio de las actividades, teniendo en cuenta el daño que la máquina presenta en el campo. De igual manera, el ingeniero Tarso informa que los mecánicos a cargo de la reparación de la máquina indicaron que esta estaría operativa y en pleno funcionamiento hoy 20 de agosto, permitiendo así que las actividades se reanuden el 21 de agosto.

Por otro lado, el residente de interventoría menciona que en el área de trabajo de Quebrada la Línea, también se ha sobrepasado el plazo para el ítem de preliminares, que está relacionado con la demolición de estructuras del puente, con una fecha de inicio del 13 de agosto y culminación prevista para el 19 de agosto. Ante esta situación, se interpela al residente del contratista para que proporcione una nueva fecha de inicio para dichas actividades.
Como respuesta, el residente Tarso señala que el comienzo de las operaciones en este sector está condicionado al arreglo y la instalación del equipo correspondiente, ya que se ha detectado una fuga hidráulica y, en tales circunstancias, no se pueden llevar a cabo las labores de excavación y rellenado en el lecho del río. Asimismo, indica que no cuenta con una fecha precisa para el inicio de las actividades y menciona que ya ha obtenido los permisos necesarios para acceder al terreno, los cuales permiten la entrada de la maquinaria y la realización de las tareas.

Componente social:
La trabajadora social de la interventoría, Duenith Vanegas, enfatiza que tanto las actas de vecindad como los permisos de intervención voluntaria deben ser firmados por los dueños de ambos inmuebles.

La interventoría subraya varias veces la necesidad de reactivar el SAU, ya que los integrantes de la comunidad no cuentan con un lugar al cual acudir ni con alguien a quien dirigirse para aclarar sus dudas sobre las actividades en el puente Mendihuaca. Por esto, es crucial que este punto de atención al usuario esté operativo y sea de fácil acceso para la comunidad, incluyendo un buzón para sugerencias y un cartel informativo tanto para Mendihuaca como para Quebrada la Línea y Paraguachón. Además, recalca que el riego de las rampas de acceso del puente militar debe realizarse de manera constante y continua para disminuir y prevenir que el polvo impacte en las viviendas cercanas al puente.

Ante esto, Silenia, en su papel como representante social del consorcio, indica que en relación a las actas de vecindad y permisos de intervención voluntaria, la entidad está de nuevo en pláticas con los propietarios de los terrenos y cumpliendo gradualmente con los pagos acordados; sin embargo, estos no han significado un avance considerable para uno de los propietarios que le permita firmar los documentos necesarios y así reiniciar las actividades. Respecto al SAU, señala que se reactivará el 21 de agosto. En lo referente a Quebrada la Línea, la trabajadora social de la interventoría menciona que el propietario del terreno al lado del puente realizó ventas de parte de su propiedad, lo que requiere la creación de un acta con cada uno de los nuevos propietarios y la firma posterior de estos, además de notificarles sobre los trabajos que se realizarán cercanos a sus terrenos para evitar cualquier tipo de inconveniente. La trabajadora social del contratista responde que ya se han hecho estas gestiones para proporcionarles toda la información necesaria; sin embargo, se realizará una visita con el residente para ofrecer una información más detallada acerca del objetivo principal del proyecto.

Componente ambiental:
El ingeniero ambiental, Giovanny Pérez, enfatiza la necesidad de contar con el profesional ambiental por parte del consorcio. Este profesional debe implementar las medidas adecuadas para llevar a cabo las actividades necesarias y así minimizar el impacto ambiental en el lecho del río del puente Mendihuaca.
En este contexto, el ingeniero Tarso interviene y comunica que, en colaboración con la ingeniera ambiental Jessica Julio, ya están trabajando en la creación de un plan ambiental que describirá detalladamente los procedimientos necesarios para prevenir el riesgo ecológico que podría surgir debido al desmonte del paso provisional sobre el lecho del río. Este plan será presentado a la interventoría el 21 de agosto.

Componente SST:
En cuanto al aspecto de SST, la profesional encargada de la interventoría solicitó en la reunión anterior la implementación del kit de

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 20/08/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Informacion uso de sub base clase A	27 de Agosto de 2026	Tarso Amaya, Residente de obra - Consorcio Transversal Caribe.
Reinicio de actividades y operatividad de maquina	21 de Agosto de 2026	Tarso Amaya, Residente de obra - Consorcio Transversal Caribe.
Instalacion de SIAU	21 de Agosto	Silenia Marulanda, Profesional Social - Consorcio Transversal Caribe.
Plan de mitigacion ambiental	21 de Agosto	Jessica Julio, Profesional Ambiental - Consorcio Transversal Caribe.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/08/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gustavo	Director de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Tarso Amaya	Residente de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Jessica Julio Calderon	Profesional ambiental	Consorcio Transversal Caribe	
Deivis	Auxiliar SST	Consorcio Transversal Caribe	
José Luis Rodríguez Moya	Residente de Interventoría	Coba B&C SAS	
Giovanni Huberto Pérez Romero	Ingeniero ambiental	Coba B&C SAS	
Duenith Patricia Vanegas Sprockel	Profesional social	Coba B&C SAS	
Jhoan Francisco Luquez Martinez	Ingeniero inspector	Coba B&C SAS	
Ivon Acosta	Profesional SST	Coba B&C SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27/08/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **28**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se inicia la sesión del nuevo comité de obra No. 28, contando con la presencia del contratista y de la interventoría. El Ingeniero Jhoan Luquez, inspector de interventoría, procede a leer los compromisos que se han cumplido en su totalidad, así como los que no se han llevado a cabo.

COMPROMISOS NO CUMPLIDOS:

- NP's
- Diseños
- Programa de mantenimiento de maquinaria
- Señalizaciones
- Certificaciones de competencias laborales

Una vez leído cada uno de los compromisos se procede con el desarrollo del presente comité.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance e inicio de actividades en los frentes de obra
- Gestiones de los componentes ambiental, social y SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día de hoy 27 de Agosto de 2026 siendo aproximadamente las 09:14AM se da inicio al comité No. 7 correspondiente al frente Paraguachon y el No. 28 a nivel general del proyecto, contando con la participación por parte del consorcio Transversal Caribe; el ingeniero Gustavo, Director de obra; la ingeniera Adriana Borja, residente de obra; Jessica Julio Calderon, ingeniera ambiental; Luis Carlos Polo, profesioanl SST.
Por parte de la interventoría asistieron; el ingeniero Luis Rodriguez, Director de interventoria; el ingeniero residente, Jose Rodriguez, el ingeniero Giovanny Huberto Pérez Romero, ingeniero ambiental; Duenith Patricia Vanegas Sprockel, profesional social; Ivon Acosta, profesional SST; y el ingeniero Jhoan Francisco Luquez Martínez, inspector de interventoría.

Componente tecnico:
El ingeniero supervisor de la interventoría, José Rodríguez, basándose en el cronograma que se remitió a la interventoría y en los compromisos aún pendientes del comité anterior, que incluyen los diseños y la corrección de los NP's, señala que dicho compromiso no fue enviado en la fecha acordada. Hasta la presente reunión, aún no se ha recibido este compromiso ni los diseños del puente. Al continuar el seguimiento del cronograma de la obra, se observa un incumplimiento en el terreno en relación con el ítem de pavimentos asfálticos y sus subítems, así como en estructuras y drenajes. Se recuerda al contratista que la mayoría de los ítems incluidos en el cronograma de la obra tienen fechas de inicio ya vencidas, salvo cuatro de los siete ítems que aún están pendientes de ejecutar, y de los cuatro con fechas próximas, ya dos tienen como fecha de inicio el 28 de agosto, aunque no se observa la logística ni la gestión necesaria para el inicio de estos, que corresponden a la aplicación de un inhibidor de corrosión tipo Sicatop y al suministro e instalación de drenaje. En resumen, todos los ítems relacionados con el frente Paraguachón debieron haber comenzado, y en el área de trabajo solo se está llevando a cabo el ítem de instalación de subbase.

Ante esta situación, la ingeniera residente del contratista responde que, debido a la falta de diseños necesarios, se está generando un retraso en todas las actividades correspondientes a este frente, y desconoce gran parte de la información esencial para el progreso de las mismas, quedando a la espera de recibir dicha información desde la dirección.

Por su parte, el ingeniero Gustavo reconoce el incumplimiento en los compromisos relacionados con la corrección de los NP's y la remisión de los diseños. Manifiesta que al momento de realizar la correspondiente remisión, detectó problemas en algunos temas de rendimiento y se compromete nuevamente a enviar las correcciones el 28 de agosto. En cuanto a los diseños, informa que las personas asignadas a esta tarea aún están trabajando en ellos y se comprometen a presentar estos a la interventoría el 1 de septiembre.La interventoría sugiere, considerando los significativos retrasos presentes en el frente, que se implemente un plan de contingencia que permita subsanar las deficiencias observadas en el terreno.

Componente social:
La trabajadora social de la interventoría, Duenith Vanegas, menciona que ha recibido del profesional social del contratista el acta de compensación para la dueña del terreno, Mónica Freyle. Sin embargo, aclara que este documento es ilegible, por lo que le sugiere al contratista que envíe una nueva versión donde se pueda entender mejor la información que contiene.

Destaca nuevamente la necesidad de hacer evidente la oficina de atención al usuario, no solo en el puente de Paraguachón, sino en todos los lugares disponibles. Tener un espacio específico no es suficiente si no se cuentan con los elementos que lo identifiquen como SAU. De manera cortés y formal, solicita al contratista que es crucial contar con un buzón de sugerencias y un cartel informativo que explique las actividades que se llevan a cabo en el puente de Paraguachón y en los demás puentes en reparación.

Por su parte, la profesional social del contratista, Silenia Marulanda, informa que ya contactó al propietario del terreno para que le envíe el acta legible, dejando claro que fue un error del propietario al escanear el documento. Se compromete a enviarla a la supervisión el 29 de agosto.En cuanto a los buzones y la identificación de este punto, también tiene como fecha límite el 10 de septiembre, y el plan de inversión debe ser presentado el 28 de agosto.

Componente ambiental:
En lo que respecta al aspecto ambiental, el ingeniero Giovanny resalta el progreso logrado en el plan de inversión ambiental. Indica que se han recibido los documentos solicitados desde la interventoría, lo que significa que ahora es necesario revisarlos para enviarlos al área de sostenibilidad. Enfatiza la relevancia de completar los formatos del PAGA, los cuales fueron elaborados por el contratista y deben ser usados para cada actividad, con el objetivo de contar con la documentación adecuada y actualizada para cuando INVIAS lo demande.

Desde el área de sostenibilidad, se comunica que están al corriente con el envío de informes a la entidad; solo falta reprogramar la convocatoria para las capacitaciones que deben llevarse a cabo con la comunidad.

Componente SST:
Ivon Acosta, profesional en SST de interventoría, señala que aún hay compromisos pendientes que se acordaron en la última reunión, ya que no ha obtenido respuestas del contratista sobre cada uno de esos temas, como las señalizaciones, el plan de mantenimiento preventivo para la maquinaria y los certificados de competencias laborales.

Por su parte, el profesional SST del contratista, Luis Polo, comenta que el plan de mantenimiento de los equipos aún no ha sido enviado por el proveedor de la maquinaria. En cuanto a la instalación de las señalizaciones, menciona que está a la espera de que la dirección decida sobre la compra de las mismas. En relación a los certificados de competencias, estos deben ser proporcionados por el contratista o una entidad evaluadora, y está pendiente de que le envíen esa información. A partir de lo expuesto, se puede notar que los asuntos pendientes en este aspecto aún no se han resuelto. Gustavo expresa lo que ha sostenido en reuniones anteriores, que estos temas están condicionados a unos ingresos que se esperan de INVIAS, por lo que se compromete a tener todo listo para el 10 de septiembre.

Desde la interventoría, no estamos conformes con la justificación que da el contratista sobre el desvío de recursos a otras actividades prioritarias ni con la fecha propuesta, por lo que se realizarán las observaciones necesarias. Se deja constancia de que la fecha indicada

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	27/08/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Diseños	01 de Septiembre de 2026	Gustavo, Director de obra - Consorcio Transversal Caribe.
NP´s corregidos	28 de Agosto de 2026	Gustavo, Director de obra - Consorcio Transversal Caribe.
Señalizaciones	10 de Septiembre de 2026	Luis Carlos Polo, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.
Certificaciones laborales	03 de Septiembre de 2026	Luis Carlos Polo, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.
Programa de mantenimieno de maquinara	03 de Septiembre de 2026	Luis Carlos Polo, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.
Acta de compensacion	29 de Agosto	Silenia Marullanda, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.
Buzon de sugerencias, pendones, valla informativa	10 de septiembre de 2026	Silenia Marullanda, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.
Plan de inversion	28 de Agosto de 2026	Silenia Marullanda, Profesional SST - Consorcio Transversal Caribe.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/09/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gustavo	Director de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Adriana Borja	Residente de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Silenia Marulanda	Profesional social	Consorcio Transversal Caribe	
Jessica Julio Calderon	Profesional ambiental	Consorcio Transversal Caribe	
Luis Carlos Polo	Profesional SST	Consorcio Transversal Caribe	
José Luis Rodríguez Moya	Residente de Interventoría	Coba B&C SAS	
Giovanni Huberto Pérez Romero	Ingeniero ambiental	Coba B&C SAS	
Duenith Patricia Vanegas Sprockel	Profesional social	Coba B&C SAS	
Jhoan Francisco Luquez Martinez	Ingeniero inspector	Coba B&C SAS	
Ivon Acosta	Profesional SST	Coba B&C SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27/08/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **29**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se inicia la sesión del nuevo comité de obra No. 29, correspondiente al frente de obra Mendihuaca, contando con la presencia del contratista y de la interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance e inicio de actividades en los frentes de obra
- Gestiones de los componentes ambiental, social y SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día de hoy 27 de Agosto de 2026 siendo aproximadamente las 03:41PM se da inicio al comitéNo.29 correspondiente al frente Mendihuaca, contando con la participación por parte del consorcio Transversal Caribe; el ingeniero Gustavo, Director de obra; Jessica Julio Calderon, ingeniera ambiental; Deivis, auxiliar SST.
Por parte de la interventoría asistieron el ingeniero residente, Jose Rodriguez, el ingeniero Giovanny Huberto Pérez Romero, ingeniero ambiental; Duenith Patricia Vanegas Sprockel, profesional social; Ivon Acosta, profesional SST; y el ingeniero Jhoan Francisco Luquez Martínez, inspector de interventoría.

Componente tecnico:
El ingeniero residente de la interventoría, José Rodríguez, aclara que el residente asignado a los frentes de Quebrada la Línea y Mendihuaca no estuvo presente en la reunión actual del comité. Se le facilitó el enlace para que pudiera unirse de manera virtual, pero tampoco participó. Por ello, se procede a ofrecer una evaluación general sobre los progresos y actividades relacionadas con estos dos frentes.

En relación al frente de obra Mendihuaca, y de acuerdo con el cronograma aprobado por esta interventoría, la mayoría de las actividades programadas han superado su fecha de inicio. Ante esto, el ingeniero subraya que hay un notable retraso en la obra, dado que actualmente solo hay una excavadora de orugas en el lugar, la cual ha estado averiada durante aproximadamente tres semanas y ha tenido solo alrededor de 10 horas de operación en ese período. Este equipo es responsable de llevar a cabo la demolición del puente colapsado, así como de preparar la plataforma para retirar el material derivado del puente, y mientras no esté en condiciones adecuadas de funcionamiento, los avances no serán visibles. Por lo tanto, desde la interventoría se requiere de manera urgente que el contratista elabore un plan de contingencia que facilite la recuperación del tiempo y de los avances que se han perdido debido al estado deficiente de la maquinaria.

Con respecto al frente de obra Quebrada la Línea, se menciona que en la reunión anterior se indicaron ítems cuya fecha de inicio ya había sido superada, como son los correspondientes a pavimentos asfálticos y a preliminares. Hasta la fecha actual, el ítem de estructuras y drenajes incluye un subítem denominado excavaciones varias de roca en seco, que es la única actividad que se está ejecutando en este frente en el momento de este comité. Se observa un progreso en esta actividad, pero es fundamental tener en cuenta que hay otras labores que no están siendo desarrolladas, lo que conlleva a retrasos. Desde la supervisión se sugiere que se inicien los ítems que forman parte del cronograma mencionado previamente, con el fin de disminuir el retraso y lograr el objetivo de este proyecto.

Componente social:
La trabajadora social encargada de la interventoría, Duenith Vanegas, señala que con el inicio de las actividades en la Quebrada la Línea, se llevó a cabo un comité de inicio que generó un acta, la cual fue enviada a la profesional social de la interventoría por el contratista. Así, están pendientes las actas de vecindad correspondientes a seis predios adyacentes al puente. Solicita de manera formal y respetuosa a la profesional social que le envíe todas estas actas tan pronto como estén firmadas por los propietarios de los predios implicados. Recalca la relevancia de hacer que el SAU sea visible y accesible, lo que incluye la instalación de un buzón de sugerencias, así como una valla informativa adecuada y un espacio apropiado para su implementación. Adicionalmente, enfatiza que es necesario elaborar las actas pertinentes para la entrega de los materiales RCD.

En lo que respecta a Mendihuaca, se observa la instalación del SAU; sin embargo, sugiere que el buzón de sugerencias y el pendón que lo identifica sean más visibles para el público, a fin de que tengan claro dónde dirigirse para obtener información sobre los avances del proyecto en este aspecto. También solicita al contratista que reorganice una nueva fecha para llevar a cabo la reunión con el comité de participación ciudadana, ya que los bloqueos viales impidieron que se realizara en las fechas originalmente previstas.

Silenia, profesional social del contratista, informa que en relación a la entrega de material a la comunidad derivada de las excavaciones en el lecho del río de quebrada la línea, se están gestionando todas las solicitudes y actas necesarias para la adecuada entrega de dicho material. Estas actas serán enviadas a la interventoría antes del próximo comité que se llevará a cabo el 3 de septiembre.

Respecto al SAU, comenta que está desarrollando una estrategia que facilite su correcta ubicación, aprovechando que el propietario del predio donde se realizan las obras ha otorgado un espacio adecuado para ello. La implementación del SAU se espera concretar antes del 10 de septiembre, y temporalmente, con la colaboración del residente de obra, se proyecta establecer una oficina provisional.

En relación con las actas de vecindad, indica que cinco de las seis actas están avanzadas; estas se enviarán junto con las actas de entrega de material el 3 de septiembre.

En cuanto a la valla informativa, ya se han realizado las cotizaciones y se está a la espera de los recursos proporcionados por el INVIAS para su adquisición; además, el diseño de la valla será enviado por el contratista a la interventoría el 29 de agosto del presente año.

En lo que respecta a Mendihuaca, se encuentra en proceso la reubicación del pendón que identifica el punto de atención al usuario para mejorar su visibilidad; este punto cuenta con mesas y sillas que lo equipan como oficina de atención.

Componente ambiental:
El ingeniero ambiental, Giovanny Pérez, vuelve a señalar en todos los comités la situación en el frente Mendihuaca desde el inicio de las operaciones, indicando que las medidas ambientales necesarias no han sido aplicadas. Sugiere llevar un registro diario de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) tanto en el frente Mendihuaca como en otros lugares donde se están realizando trabajos.

En lo que respecta al frente de obra quebrada la línea, recuerda a la ingeniera ambiental del contratista sobre la gestión necesaria de los permisos de ocupación de cauce, ya que son esenciales para las actividades que se realizan en el lecho del río. También destaca que, debido a las excavaciones que se llevan a cabo bajo el puente, se ha acumulado una gran cantidad de material RCD, el cual debe ser removido para evitar un posible desastre ambiental en caso de lluvias intensas, dado el poco espacio restante. Asimismo, enfatiza la importancia de llevar a cabo el PAGA y el control adecuado de la documentación que esto implica.

La profesional ambiental del contratista indica que en relación al permiso de ocupación del cauce en Mendihuaca, se está a la espera del acto administrativo de CORPAMAG, ya que se ha completado toda la documentación necesaria, así como el pago y el envío del estudio hidráulico. En lo que se refiere a quebrada la línea, la gestión del permiso de ocupación del cauce se realizó mediante correo electrónico con la entrega de la documentación técnica y el estudio hidráulico a CORPAMAG, quienes emitieron un radicado que fue enviado a la interventoría.

Componente SST:
En lo que respecta al aspecto de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), la persona encargada de la interventoría hace hincapié en la necesidad de colocar baños móviles tanto en Mendihuaca como en Quebrada La Línea, así como las señales adecuadas para la construcción. Para Quebrada La Línea, se debe implementar un kit de emergencia, un botiquín de primeros auxilios, un kit para derrames y

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 27/08/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Pquete de actas: vecindad, entrega de material	03 de Septiembre de 2026	Silenia Marulanda, Profesional Social - Consorcio Transversal Caribe.
Diseño de valla informativa	29 de Agosto de 2026	Gustavo Gonzalez, Director de obra - Consorcio Transversal Caribe.
Instalacion de SAU Quebrada la Linea	**LIMITE: 10 DE Septiembre de 2026**	Silenia Marulanda, Profesional Social - Consorcio Transversal Caribe.
Kit anti derrame	03 de Septiembre de 2026	Deivis, Auxiliar SST - Consorcio Transversal Caribe.
Botiquin	03 de Septiembre de 2026	Deivis, Auxiliar SST - Consorcio Transversal Caribe.
Señalizaciones SST	03 de Septiembre de 2026	Deivis, Auxiliar SST - Consorcio Transversal Caribe.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/09/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gustavo	Director de obra	Consorcio Transversal Caribe	
Jessica Julio Calderon	Profesional ambiental	Consorcio Transversal Caribe	
Deivis	Auxiliar SST	Consorcio Transversal Caribe	
José Luis Rodríguez Moya	Residente de Interventoría	Coba B&C SAS	
Giovanni Huberto Pérez Romero	Ingeniero ambiental	Coba B&C SAS	
Duenith Patricia Vanegas Sprockel	Profesional social	Coba B&C SAS	
Jhoan Francisco Luquez Martinez	Ingeniero inspector	Coba B&C SAS	
Ivon Acosta	Profesional SST	Coba B&C SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Anexo M. Equipo Contrato de Interventoría

Equipo de Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO 2026

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** COBA B&C S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRASVERSAL CARIBE

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA - JLN-506	Vehículo particular, Tipo Camioneta, marca Susuki modelo 2022, de color Plata Seda Metálico Cilindrada: 2.998 cc	A		A	A	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
CAMIONETA - IUQ-907	Camioneta marca Volkswaguen modelo 2017, color Blanco Cristal - Cilindradra: 1.598 cc	A		A	A	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo N. Control de Personal Interventoría

Control de aportes a seguridad social - MEPI-MN1-IN-15-FR-7

Certificado de pago de Aportes

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3/09/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025

INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2026

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1798 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL MAGDALENA - CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Luis Eduardo Rodriguez Castro	7.174.155	Director de Interventoría	$ 7.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	COBA B&C SAS	$ 7.500.000	$ 522.000	V	Salud Total	9510617587	$ 937.500	Colpensiones	9510617587	$ 1.275.000	$ 300.000			
2	Jose Luis Rodrigeuz Moya	1.121.043.675	Residente de Interventoría	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	COBA B&C SAS	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Sanitas	9510617587	$ 687.500	Protección	9510617587	$ 880.000	$ 220.000			
3	Jhoan Francisco Luquez Martinez	1.120.755.170	Inspector	$ 2.490.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	COBA B&C SAS	$ 2.490.000	$ 173.400	V	Sanitas	9510617587	$ 311.300	Porvenir	9510617587	$ 398.400	$ 99.600			
4	Giovanny Huberto Perez Romero	91.283.144	Profesional Ambiental	$ 4.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	COBA B&C SAS	$ 4.100.000	$ 285.400	V	Sanitas	9510617587	$ 512.500	Colpensiones	9510617587	$ 656.000	$ 164.000			
5	Duenith Patricia Vanegas Sprockel	40.922.141	Profesional Social	$ 4.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	COBA B&C SAS	$ 4.100.000	$ 285.400	V	Sanitas	9510617587	$ 512.500	Colpensiones	9510617587	$ 656.000	$ 164.000			
6	Linda Nancy Gamez Quintero	1.006.571.127	Tecnico Admin	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	COBA B&C SAS	$ 1.600.000	$ 8.400	I	EPS Familiar de Colombia SAS	9510617587	$ 200.000	Porvenir	9510617587	$ 256.000	$ 64.000			
7	Ivon Elena Acosta Montero*	1.118.810.460	Profesional SST	$ 4.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50	COBA B&C SAS	$ 2.050.000	$ 142.700	V	Sanitas	9510617588	$ 256.300	Porvenir	9510617588	$ 328.000	$ 82.000			
8	Cristian David Blandon Isaza*	1.054.553.303	Profesional Calidad	$ 4.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50	COBA B&C SAS	$ 2.050.000	$ 142.700	V	Nueva Eps	9510617588	$ 256.300	Colpensiones	9510617588	$ 328.000	$ 82.000			
9	Daniris Tatiana Castilla Solano	1.082.845.399	Inspector	$ 2.490.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	COBA B&C SAS	$ 2.490.000	$ 173.400	V	Famisanar EPS Ltda	9510617587	$ 311.300	Colpensiones	9510617587	$ 398.400	$ 99.600			
10	Camila Andrea Santana Rangel	1.082.985.657	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	COBA B&C SAS	$ 3.300.000	$ 229.700	V	Nueva Eps	9510617587	$ 412.500	Porvenir	9510617587	$ 528.000	$ 132.000			
11	Katty Julieth Noriega Martinez*	1.067.813.524	Profesional Sostenibilidad	$ 4.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50	COBA B&C SAS	$ 2.050.000,00	$ 142.700	V	EPS Sura	9510617588	$ 256.300	Colfondos	9510617588	$ 328.000	$ 82.000			
12	Juan Carlos Avendaño Ariza*	79.249.921	Abogado	$ 4.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	20	COBA B&C SAS	$ 820.000	$ 57.100	I	Salud Total		$ 102.500	Colpensiones		$ 131.200	$ 32.800			
No.																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES							$ 38.050.000												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 01/09/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Dirección de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901593977	2	COBA B&C SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 47 103 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6360222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	615227910	9510617587	E	2026/09/17	2026/09/01	BANCOLOMBIA	0	$21,756,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (12 Afiliados)																								**$39,555,080**	**$6,486,900**			**$41,305,985**	**$1,652,800**			**$41,305,985**	**$1,608,400**			**$41,305,985**		**$2,376,500**		**$0**	**$0**		**$12,124,600**
Centro de Trabajo: CÓRDOBA GRUPO 3 (10 Afiliados)																								**$34,755,080**	**$5,718,900**			**$34,755,080**	**$1,390,700**			**$34,755,080**	**$1,346,300**			**$34,755,080**		**$2,342,200**		**$0**	**$0**		**$10,798,100**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																								**$34,755,080**	**$5,718,900**			**$34,755,080**	**$1,390,700**			**$34,755,080**	**$1,346,300**			**$34,755,080**		**$2,342,200**		**$0**	**$0**		**$10,798,100**
1	CC	1102822288	BELTRAN OSCAR																		230301	30	$7,866,000	$1,337,400	EPS005	30	$7,866,000	$314,700	CCF22	30	$7,866,000	$314,700	14-11	30	$7,866,000	6.960%	$547,500	30	$0	$0	Si	$2,514,300
2	CC	1075276086	CUENCA JUAN																		25-14	30	$5,170,000	$827,200	EPS005	30	$5,170,000	$206,800	CCF22	30	$5,170,000	$206,800	14-11	30	$5,170,000	6.960%	$359,900	30	$0	$0	Si	$1,600,700
3	CC	92229876	FERNANDEZ ALFREDO		X																230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS002	24	$1,400,724	$56,100	CCF22	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	6.960%	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900
4	CC	1065009504	FURNIELES LAURA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	78751878	GOMEZ EDUARDO																		25-14	30	$7,866,000	$1,337,400	EPS002	30	$7,866,000	$314,700	CCF22	30	$7,866,000	$314,700	14-11	30	$7,866,000	6.960%	$547,500	30	$0	$0	Si	$2,514,300
6	CC	1003045942	GOMEZ JESUS																		25-14	30	$3,710,000	$593,600	EPS002	30	$3,710,000	$148,400	CCF22	30	$3,710,000	$148,400	14-11	30	$3,710,000	6.960%	$258,300	30	$0	$0	Si	$1,148,700
7	CC	79772996	MARTINEZ LEONARDO	X																	230301	7	$408,545	$65,400	EPS002	7	$408,545	$16,400	CCF22	7	$408,545	$16,400	14-11	7	$408,545	6.960%	$28,500	7	$0	$0	Si	$126,700
8	CC	1065378092	MERCADO ANTONIO																		230301	30	$2,416,000	$386,600	EPS037	30	$2,416,000	$96,700	CCF22	30	$2,416,000	$96,700	14-11	30	$2,416,000	6.960%	$168,200	30	$0	$0	Si	$748,200
9	CC	1063080799	MONTOYA MANUEL																		231001	11	$641,999	$102,800	EPS041	11	$641,999	$25,700	CCF22	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	6.960%	$44,700	11	$0	$0	Si	$198,900
10	CC	1063080799	MONTOYA MANUEL																	X	231001	19	$1,108,907	$177,500	EPS041	19	$1,108,907	$44,400	CCF22	19	$1,108,907	$0	14-11	19	$1,108,907	0.000%	$0	19	$0	$0	Si	$221,900
11	CC	1003046543	PINEDA STEPHANIA																		230301	30	$2,416,000	$386,600	EPS002	30	$2,416,000	$96,700	CCF22	30	$2,416,000	$96,700	14-11	30	$2,416,000	6.960%	$168,200	30	$0	$0	Si	$748,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																								**$4,800,000**	**$768,000**			**$6,550,905**	**$262,100**			**$6,550,905**	**$262,100**			**$6,550,905**		**$34,300**		**$0**	**$0**		**$1,326,500**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																								**$4,800,000**	**$768,000**			**$6,550,905**	**$262,100**			**$6,550,905**	**$262,100**			**$6,550,905**		**$34,300**		**$0**	**$0**		**$1,326,500**
12	CC	1022373305	CHINCHILLA JUAN																		230301	30	$4,800,000	$768,000	EPS005	30	$4,800,000	$192,000	CCF22	30	$4,800,000	$192,000	14-11	30	$4,800,000	0.522%	$25,100	30	$0	$0	Si	$1,177,100
13	CC	65768513	ROJAS ANGELA																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$149,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIOHACHA GUAJIRA (8 Afiliados)																								**$31,230,905**	**$5,072,000**			**$31,230,905**	**$1,249,300**			**$31,230,905**	**$1,249,300**			**$31,230,905**		**$2,061,300**		**$0**	**$0**		**$9,631,900**
Centro de Trabajo: GUAJIRA (7 Afiliados)																								**$29,480,000**	**$4,791,800**			**$29,480,000**	**$1,179,200**			**$29,480,000**	**$1,179,200**			**$29,480,000**		**$2,052,100**		**$0**	**$0**		**$9,202,300**
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (7 Afiliados)																								**$29,480,000**	**$4,791,800**			**$29,480,000**	**$1,179,200**			**$29,480,000**	**$1,179,200**			**$29,480,000**		**$2,052,100**		**$0**	**$0**		**$9,202,300**
14	CC	1082845399	CASTILLA DANIRIS																		230301	30	$2,490,000	$398,400	EPS041	30	$2,490,000	$99,600	CCF30	30	$2,490,000	$99,600	14-11	30	$2,490,000	6.960%	$173,400	30	$0	$0	Si	$771,000
15	CC	1120755170	LUQUEZ JHOAN																		230301	30	$2,490,000	$398,400	EPS005	30	$2,490,000	$99,600	CCF30	30	$2,490,000	$99,600	14-11	30	$2,490,000	6.960%	$173,400	30	$0	$0	Si	$771,000
16	CC	91283144	PEREZ GIOVANNY																		25-14	30	$4,100,000	$656,000	EPS005	30	$4,100,000	$164,000	CCF30	30	$4,100,000	$164,000	14-11	30	$4,100,000	6.960%	$285,400	30	$0	$0	Si	$1,269,400
17	CC	1121043675	RODRIGUEZ JOSE																		230201	30	$5,500,000	$880,000	EPS005	30	$5,500,000	$220,000	CCF30	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	6.960%	$382,800	30	$0	$0	Si	$1,702,800
18	CC	7174155	RODRIGUEZ LUIS																		25-14	30	$7,500,000	$1,275,000	EPS002	30	$7,500,000	$300,000	CCF30	30	$7,500,000	$300,000	14-11	30	$7,500,000	6.960%	$522,000	30	$0	$0	Si	$2,397,000
19	CC	1082985657	SANTANA CAMILA																		25-14	30	$3,300,000	$528,000	EPS005	30	$3,300,000	$132,000	CCF30	30	$3,300,000	$132,000	14-11	30	$3,300,000	6.960%	$229,700	30	$0	$0	Si	$1,021,700
20	CC	40922141	VANEGAS DUENITH																		230301	30	$4,100,000	$656,000	EPS005	30	$4,100,000	$164,000	CCF30	30	$4,100,000	$164,000	14-11	30	$4,100,000	6.960%	$285,400	30	$0	$0	Si	$1,269,400

| | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$11,558,900	$0	$0	$11,558,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,300	$0	$0	$280,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$5,217,200	$0	$0	$5,217,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$4,901,200	$0	$0	$4,901,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,160,200	$0	$0	$1,160,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$4,437,800	$0	$0	$4,437,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	$4,437,800	$0	$0	$4,437,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				20	$2,857,700	$0	$0	$2,857,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	12	$1,608,400	$0	$0	$1,608,400
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	8	$1,249,300	$0	$0	$1,249,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$2,902,100	$0	$0	$2,902,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$166,800	$0	$0	$166,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$169,700	$0	$0	$169,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$932,300	$0	$0	$932,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,633,300	$0	$0	$1,633,300
TOTAL				**20**	**$21,756,500**	**$0**	**$0**	**$21,756,500**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901593977	2	COBA B&C SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 47 103 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6360222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	615192237	9510617588	Y	2026/09/17	2026/09/01	BANCOLOMBIA	0	$2,484,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIOHACHA GUAJIRA (4 Afiliados)																						**$7,003,620**	**$1,120,800**			**$7,003,620**	**$875,600**			**$0**	**$0**			**$7,003,620**		**$487,600**		**$0**	**$0**		**$2,484,000**
Centro de Trabajo: GUAJIRA (4 Afiliados)																						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$875,600			$0	$0			$7,003,620		$487,600		$0	$0		$2,484,000
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (4 Afiliados)																						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$875,600			$0	$0			$7,003,620		$487,600		$0	$0		$2,484,000
1	CC	1118810460	ACOSTA IVON																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
2	CC	1054553303	BLANDON CRISTIAN																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
3	CC	84451741	FUENTES EDUARDO																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
4	CC	1067813524	NORIEGA KATTY																	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
Total		**Afiliados(4)**																				$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$875,600			$0	$0			$7,003,620		$487,600		$0	$0		$2,484,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,120,800	$0	$0	$1,120,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$487,600	$0	$0	$487,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$487,600	$0	$0	$487,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$875,600	$0	$0	$875,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**4**	**$2,484,000**	**$0**	**$0**	**$2,484,000**

Anexo O. Avance Financiero Contrato de Interventoría

Informe Financiero y presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/09/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025

INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT 901.593.977-2

MES INFORME MENSUAL: Agosto 2026

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No: 1798 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	833825	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 799.998.920	$ 847.000.096
2026	854126	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION	$ 750.000.000	
			TOTAL			$ 1.549.998.920	$ 847.000.096

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.549.998.920

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	16/12/2025 al 31/12/2025	$ 12.710.000,00	$ 2.414.900,00	$ 15.124.900,00	$ -	$ 15.124.900,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 784.874.020,00	$ 784.874.020,00	CBC No 57 - 06/03/2026	Cuenta por Pagar
2	ENERO / 2026	$ 38.617.000,00	$ 7.337.230,00	$ 45.954.230,00	$ -	$ 45.954.230,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 738.919.790,00	$ 738.919.790,00	CBC No 60 - 21/04/2026	Cuenta por Pagar
3	FEBRERO/ 2026	$ 85.080.167,00	$ 16.165.232,00	$ 101.245.399,00	$ -	$ 101.245.399,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 637.674.391,00	$ 637.674.391,00	CBC No 63 - 28/04/2026	Cuenta por Pagar
4	MARZO / 2026	$ 133.494.055,00	$ 25.363.870,00	$ 158.857.925,00	$ -	$ 158.857.925,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 478.816.466,00	$ 478.816.466,00	CBC No 65 - 26/05/2026	Cuenta por Pagar
5	1/04/2026 al 07/04/2026	$ 23.974.704,00	$ 4.555.194,00	$ 28.529.898,00	$ -	$ 28.529.898,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 450.286.568,00	$ 450.286.568,00	CBC No 66 - 5/06/2026	Cuenta por Pagar
6	8/05/2026 al 31/05/2026	$ 84.903.388,00	$ 16.131.644,00	$ 101.035.032,00	$ -	$ 101.035.032,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 349.251.536,00	$ 349.251.536,00	CBC No 72 - 21/07/2026	Cuenta por Pagar
7	JUNIO/ 2026	$ 106.158.400,00	$ 20.170.096,00	$ 126.328.496,00	$ -	$ 126.328.496,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 222.923.040,00	$ 222.923.040,00	CBC No 73 - 24/07/2026	Cuenta por Pagar
8	JULIO/ 2026	$ 105.817.600,00	$ 20.105.344,00	$ 125.922.944,00	$ -	$ 125.922.944,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 97.000.096,00	$ 847.000.096,00	CBC No 76 - 28/08/2026	Cuenta por Pagar
9	AGOSTO / 2026	$ 106.701.336,00	$ 20.273.254,00	$ 126.974.590,00	$ -	$ 126.974.590,00		833825 del 27/11/25	$ -	$ -		
								854126 del 23/07/26	$ 720.025.506,00	$ 720.025.506,00		
	TOTALES	**$ 697.456.650,00**	**$ 132.516.764,00**	**$ 829.973.414,00**	**$ -**	**$ 829.973.414,00**	**$ -**					

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTO DIRECTO DE PERSONAL (A)	$ 587.958.650,00	$ 111.712.144	$ 699.670.794
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 109.498.000,00	$ 20.804.620	$ 130.302.620
VALOR TOTAL	$ 697.456.650,00	$ 132.516.764,00	**$ 829.973.414**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo P. Pólizas Contrato de Interventoría

Seguimiento a Garantías y Seguros Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Pólizas Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

FECHA DE INICIO: 16/12/2025

PLAZO INICIAL: 31/12/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 799.998.920,00

VALOR ACUMULADO: $ 799.998.920,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 79.999.892	20	11	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 184.136.472	20	11	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 159.999.784	20	11	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 239.999.676	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245273

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO - NIT: 860.009.578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/12/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 79.999.892	20	11	2025	15	10	2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 15/05/2026
(Día / Mes / Año)

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 184.136.472	20	11	2025	15	10	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 159.999.784	20	11	2025	15	4	2029
Calidad del servicio	30%	$ 239.999.676	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245273

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO - NIT: 860.009.578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 79.999.892	20	11	2025	14	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 184.136.472	20	11	2025	14	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 159.999.784	20	11	2025	14	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 239.999.676	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245273

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO - NIT: 860.009.578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma C.C. # 7.174.155
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245273	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2026	20	11	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COBA B&C SAS	NIT: 901.593.977-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 47 NRO. 103 - 29	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1857 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

.

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$464,999,676.00	$464,999,676.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	30/05/2027	$154,999,892.00	$154,999,892.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2025	30/11/2029	$309,999,784.00	$309,999,784.00

ACLARACIONES

NOTA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PRORROGA No. 3, ADICION No. 1 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1857 DE 2025 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026 EN SU CLAUSULA CUARTA SE SUPRIME LA CLAUSULA DECIMA - ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1857 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICOMNES NO MODIFICADOS POR LA PRORROGA No. 3, ADICION No. 1 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1857 DE 2025 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(504,886.00)	$ **********0.00	$ ****(95,928.00)	$ *********(600,815.00)	$ ******929,999,352.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGR	205040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245273	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2026	20	11	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COBA B&C SAS		NIT: 901.593.977-2
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 103 - 29	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(504,886.00)	$ **********0.00	$ ****(95,928.00)	$ *********(600,815.00)	$ ******929,999,352.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGR	205040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245273	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2026	20	11	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COBA B&C SAS		**NIT: 901.593.977-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 47 NRO. 103 - 29		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245273, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 17 días del mes de JULIO de 2026

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245273	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2026	20	11	2025	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COBA B&C SAS	NIT: 901.593.977-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 47 NRO. 103 - 29	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25G N 73B 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1857 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

.

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$464,999,676.00	$464,999,676.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	30/05/2027	$154,999,892.00	$154,999,892.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2025	30/11/2029	$309,999,784.00	$309,999,784.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/11/2025	30/05/2027	$184,136,472.00	$184,136,472.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LA PRORROGA No. 03, ADICION No. 01 Y MODIFICACION No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO 1857 DE 2025, SE PRORROGA HASTA EL 30/11/2026 Y SE ADICIONA 750.000.000 IVA INCLUIDO QUEDANDO UN VALOR TOTAL DE 1.549.998.920

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****404,534.00	$ *******8,000.00	$ ******78,381.00	$ **********490,916.00	$ ****1,114,135,824.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGR	205040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245273	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2026	20	11	2025	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COBA B&C SAS		**NIT: 901.593.977-2**
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 103 - 29	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25G N 73B 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245273, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 15 días del mes de JULIO de 2026

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245273	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2026	20	11	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COBA B&C SAS	NIT: 901.593.977-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 47 NRO. 103 - 29	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25G N 73B 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1857 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

.

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$464,999,676.00	$239,999,676.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	14/01/2027	$154,999,892.00	$79,999,892.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2025	14/07/2029	$309,999,784.00	$159,999,784.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/11/2025	14/01/2027	$184,136,472.00	$184,136,472.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LA PRORROGA No. 03, ADICION No. 01 Y MODIFICACION No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO 1857 DE 2025, SE PRORROGA HASTA EL 30/11/2026 Y SE ADICIONA 750.000.000 IVA INCLUIDO QUEDANDO UN VALOR TOTAL DE 1.549.998.920

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,551,315.00	$ *******8,000.00	$ *****486,269.00	$ *********3,045,584.00	$ ****1,114,135,824.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGR	205040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245273	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2026	20	11	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COBA B&C SAS		**NIT: 901.593.977-2**
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 103 - 29	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25G N 73B 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245273, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 15 días del mes de JULIO de 2026

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67259230

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	17/07/2026	205040	RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LTDA

Tomador:	COBA B&C SAS	**NIT/CC** 901593977
Suma de:	TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.******	
Pagador:	COBA BYC SA	**NIT/CC** 8000157741
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1757348540	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
65-MEDELLIN-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245273-5-1	$2.551.315,07	$8.000,00	$486.269,86	$0,00	$3.045.584,93
65-MEDELLIN-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245273-6-1	$404.534,84	$8.000,00	$78.381,62	$0,00	$490.916,46

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$3.536.501,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,93
APROVECHAMIENTOS	$-0,46

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00

Transacción: 18290943

Total:	**$3.536.500,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Anexo Q. Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

FECHA DE INICIO: 16/12/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 14/05/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1798 DE 2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X N ---------- APROBADO: SI ----- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 7-mar-26

OBSERVACIONES:

Se presenta plan de calidad con anexos para revisión y aprobación de INVIAS, a la fecha se esta a la espera de respuesta.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- N X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- N X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: NA

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de interventoria, fue radicado a la supervisión, con oficio GJR-096 del 10 de marzo de 2026.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X N ---------- APROBADO: SI X N ----- FECHA DE APROBACIÓN: NA

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ----- N X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/05/2026 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales.	100%	Porcentaje de Cumplimiento= (Nº total de informes programados / Nº de informes entregados completos y dentro del plazo) ×100
Controlar la calidad técnica de las actividades ejecutadas por el contratista	≤ 2%	Porcentaje de No Conformidades= (Nº total de actividades verificadas / Nº de actividades con no conformidad) ×100
Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad	≥ 90%	Porcentaje de Acciones Cerradas en Plazo= (Nº total de acciones de mejora generadas / Nº de acciones de mejora cerradas dentro del plazo) ×100

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma C.C. # 7.174.155
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma C.C. 1.054.553.303
Nombre: CRISTIAN DAVID BLANDON ISAZA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17228-359542 I. IND

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo R. Seguimiento al Plan de Cargas

Reprogramación al Plan de Cargas No.1 - MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	18/06/2026 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☒ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: No. 1857 de 2025

OBJETO:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda
RESOLUCIÓN No.: 5408 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBR No. 1798 de 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DEL CARIBE

PLAZO INICIAL: 0,5 meses calendario (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 8/04/2026 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 799.998.920,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.549.998.920,00

PLAZO ACUMULADO: 10,6 Meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/05/2026 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 750.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 del 15/07/2026		2025 Diciembre		2026 Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
1	1	Director de Interventoria	$ 7.500.000,00		2,00	$ 15.000.000,00			10,40	$ 78.000.000	0,40	$ 3.000.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	0,23	$ 1.725.000	0,77	$ 5.775.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	10,40	$ 78.000.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00		2,00	$ 11.000.000,00			10,40	$ 57.200.000	0,40	$ 2.200.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	0,23	$ 1.265.000	0,77	$ 4.235.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	10,40	$ 57.200.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.300.000,00		4,00	$ 13.200.000,00			14,68	$ 48.444.000		$ -	0,73	$ 2.409.000	1,96	$ 6.468.000	0,23	$ 759.000	0,76	$ 2.508.000	1,00	$ 3.300.000	2,00	$ 6.600.000	2,00	$ 6.600.000	2,00	$ 6.600.000	2,00	$ 6.600.000	14,68	$ 48.444.000
4	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 7.144.000,00			$ -			1,60	$ 11.430.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.428.800	0,35	$ 2.500.400	0,35	$ 2.500.400	0,35	$ 2.500.400	1,60	$ 11.430.400
5	1	Especialista en Estructuras	$ 7.144.000,00			$ -			3,19	$ 22.789.360		$ -	0,28	$ 2.000.320	0,61	$ 4.357.840		$ -	0,40	$ 2.857.600		$ -		$ -	0,30	$ 2.143.200	0,40	$ 2.857.600	0,40	$ 2.857.600	0,40	$ 2.857.600	3,19	$ 22.789.360
6	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 7.144.000,00			$ -			1,60	$ 11.430.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.428.800	0,35	$ 2.500.400	0,35	$ 2.500.400	0,35	$ 2.500.400	1,60	$ 11.430.400
7	1	Especialista Ambiental	$ 7.144.000,00			$ -			1,60	$ 11.430.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.428.800	0,35	$ 2.500.400	0,35	$ 2.500.400	0,35	$ 2.500.400	1,60	$ 11.430.400
8	1	Especialista en Hidráulica y/o Hidrologia	$ 7.144.000,00			$ -			1,65	$ 11.787.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.428.800	0,40	$ 2.857.600	0,35	$ 2.500.400	0,35	$ 2.500.400	1,65	$ 11.787.600
9	1	Profesional Social	$ 4.100.000,00		2,00	$ 8.200.000,00			8,72	$ 35.752.000		$ -		$ -	0,73	$ 2.993.000	1,00	$ 4.100.000	0,23	$ 943.000	0,76	$ 3.116.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	8,72	$ 35.752.000
10	1	Profesional Ambiental	$ 4.100.000,00		2,00	$ 8.200.000,00			8,39	$ 34.399.000		$ -	0,40	$ 1.640.000	1,00	$ 4.100.000	0,23	$ 943.000	0,76	$ 3.116.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	8,39	$ 34.399.000
11	1	Abogado	$ 4.100.000,00		1,00	$ 4.100.000,00			2,61	$ 10.701.000		$ -	0,42	$ 1.722.000	0,50	$ 2.050.000	0,11	$ 451.000	0,38	$ 1.558.000	0,20	$ 820.000	0,20	$ 820.000	0,20	$ 820.000	0,20	$ 820.000	0,20	$ 820.000	0,20	$ 820.000	2,61	$ 10.701.000
12	1	Profesional SST	$ 4.100.000,00		1,00	$ 4.100.000,00			4,34	$ 17.794.000		$ -	0,35	$ 1.435.000	0,50	$ 2.050.000	0,11	$ 451.000	0,38	$ 1.558.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	4,34	$ 17.794.000
13	1	Profesional en Sostenibilidad	$ 4.100.000,00		1,00	$ 4.100.000,00			3,00	$ 12.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	3,00	$ 12.300.000
14	1	Profesional de Aseguramiento o gestion de la Calidad	$ 4.100.000,00		1,00	$ 4.100.000,00			4,34	$ 17.794.000		$ -		$ -	0,35	$ 1.435.000	0,50	$ 2.050.000	0,11	$ 451.000	0,38	$ 1.558.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	4,34	$ 17.794.000
15	2	Inspector	$ 2.490.000,00		4,00	$ 9.960.000,00			16,52	$ 41.134.800		$ -	0,53	$ 1.319.700	2,00	$ 4.980.000	0,46	$ 1.145.400	1,53	$ 3.809.700	2,00	$ 4.980.000	2,00	$ 4.980.000	2,00	$ 4.980.000	2,00	$ 4.980.000	2,00	$ 4.980.000	2,00	$ 4.980.000	16,52	$ 41.134.800
16a	1	Secretaria y/o Técnico administrativo	$ 1.600.000,00		2,00	$ 3.200.000,00			8,73	$ 13.968.000		$ -		$ -	0,73	$ 1.168.000	1,00	$ 1.600.000	0,23	$ 368.000	0,77	$ 1.232.000	1,00	$ 1.600.000	1,00	$ 1.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -	4,73	$ 7.568.000
16b	1	Secretaria y/o Técnico administrativo (Ajuste SMMLV 2026)	$ 1.750.905,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.750.905	1,00	$ 1.750.905	1,00	$ 1.750.905	1,00	$ 1.750.905	4,00	$ 7.003.620
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)						$ 120.000.000,00																												
Provisión jornadas 7x24						$ 20.000.000,00				$ 13.000.000		$ -		$ -		$ -		$ 2.931.556,00		$ -		$ -		$ 1.500.000,00		$ 2.034.222,00		$ 2.534.222,00		$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00		$ 13.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 225.160.000,00				$ 449.354.960,00		$ 5.200.000		$ 13.000.000		$ 29.122.020		$ 47.687.396		$ 8.501.400		$ 31.323.300		$ 38.050.000		$ 50.708.400		$ 56.751.527		$ 56.894.327		$ 56.360.105		$ 56.360.105		$ 449.958.580
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 531.377.600,00				$ 1.060.477.706,00		$ 12.272.000		$ 30.680.000		$ 68.727.967		$ 112.542.255		$ 20.063.304		$ 73.922.988		$ 89.798.000		$ 119.671.824		$ 133.933.604		$ 134.270.612		$ 133.009.848		$ 133.009.848		$ 1.061.902.249,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2025 Diciembre H-M	2025 Diciembre VALOR	2026 Enero H-M	2026 Enero VALOR	2026 Febrero H-M	2026 Febrero VALOR	2026 Marzo H-M	2026 Marzo VALOR	2026 Abril H-M	2026 Abril VALOR	2026 Mayo H-M	2026 Mayo VALOR	2026 Junio H-M	2026 Junio VALOR	2026 Julio H-M	2026 Julio VALOR	2026 Agosto H-M	2026 Agosto VALOR	2026 Septiembre H-M	2026 Septiembre VALOR	2026 Octubre H-M	2026 Octubre VALOR	2026 Noviembre H-M	2026 Noviembre VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS																																		
	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 219.000,00	Día	20,00	$ 4.380.000			43,0	$ 9.417.000,00	2	$ 438.000,00	2	$ 438.000,00	2	$ 438.000,00	4	$ 876.000,00	3	$ 657.000,00	2	$ 438.000,00	4	$ 876.000,00	4	$ 876.000,00	5	$ 1.095.000,00	5	$ 1.095.000,00	5	$ 1.095.000,00	4	$ 876.000,00	42	$ 9.198.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
	2	Vehiculo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cupo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 9.200.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 36.800.000			15,66	$ 144.072.000	0	$ -	0,52	$ 4.784.000,00	1,35	$ 12.420.000,00	1,53	$ 14.076.000,00	0,26	$ 2.392.000,00	0,84	$ 7.728.000,00	1,16	$ 10.672.000,00	2	$ 18.400.000,00	2	$ 18.400.000,00	2	$ 18.400.000,00	2	$ 18.400.000,00	2	$ 18.400.000,00	15,66	$ 144.072.000,00
	4	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta cinco (5) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 950.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 7.600.000			0,0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 7.200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 14.400.000			4,78	$ 34.416.000	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 7.200.000,00	1	$ 7.200.000,00	1	$ 7.200.000,00	1	$ 7.200.000,00	0,6	$ 4.320.000,00	4,60	$ 33.120.000,00
	1	Ensayos de laboratorios (suelos, pavimentos concretos, etc.)	$ 785.320,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.570.640			5,82	$ 4.570.562,0	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 785.320,00	1	$ 785.320,00	1,32	$ 1.036.622,40	1,5	$ 1.177.980,00	1	$ 785.320,00	5,82	$ 4.570.562,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.800.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 5.600.000			9,89	$ 27.692.000	0	$ -	0,9	$ 2.520.000,00	1	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	0,23	$ 644.000,00	0,76	$ 2.128.000,00	1	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	9,89	$ 27.692.000,00
		OTROS COSTOS								$ -																										
	2	Transportes aéreos y/o terrestres y/o marítimos y/o fluviales (incluye peajes y combustible)	$ 2.160.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 8.640.000			6,55	$ 14.148.000	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,03	$ 2.224.800,00	0	$ -	0	$ -	0,52	$ 1.123.200,00	1	$ 2.160.000,00	1	$ 2.160.000,00	1	$ 2.160.000,00	1	$ 2.160.000,00	1	$ 2.160.000,00	6,55	$ 14.148.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 780.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.560.000			0,0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 780.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.560.000			9,90	$ 7.722.000	0	$ -	0,25	$ 195.000,00	0,89	$ 694.200,00	1,25	$ 975.000,00	0,28	$ 218.400,00	0,88	$ 686.400,00	1,14	$ 889.200,00	1	$ 780.000,00	1	$ 780.000,00	1,11	$ 865.800,00	1,12	$ 873.600,00	1,1	$ 858.000,00	10,02	$ 7.815.600,00
	1	Veeduria ciudadana	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 300.000			0,0	$ 4.500	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,01	$ 1.500,00	0,01	$ 1.500,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 333,00																										$ 190,00
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS= SUMATORIA				**$ 82.410.640,00**				**$ 242.042.395,00**		$ 438.000,00		$ 7.937.000,00		$ 16.352.200,00		$ 20.951.800,00		$ 3.911.400,00		$ 10.980.400,00		$ 16.360.400,00		$ 33.001.320,00		$ 33.220.320,00		$ 33.557.422,40		$ 33.706.580,00		$ 30.200.820,00		**$ 240.617.852,00**
	*	SUBTOTAL COSTOS				**$ 613.788.240,00**				**$ 1.302.520.101,00**		$ 12.710.000,00		$ 38.617.000,00		$ 85.080.167,20		$ 133.494.054,56		$ 23.974.704,00		$ 84.903.388,00		$ 106.158.400,00		$ 152.673.144,00		$ 167.153.923,72		$ 167.828.034,12		$ 166.716.427,80		$ 163.210.867,80		**$ 1.302.520.101,00**
	*	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL				**$ 58.479.760,00**				**$ -**																										**$ -**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS Y PROVISIONES				**$ 672.268.000,00**				**$ 1.302.520.101,00**		$ 12.710.000,00		$ 38.617.000,00		$ 85.080.167,20		$ 133.494.054,56		$ 23.974.704,00		$ 84.903.388,00		$ 106.158.400,00		$ 152.673.144,00		$ 167.153.923,72		$ 167.828.034,12		$ 166.716.427,80		$ 163.210.867,80		**$ 1.302.520.101,00**
	*	IVA = 19%				**$ 127.730.920,00**				**$ 247.478.819,00**		$ 2.414.900,00		$ 7.337.230,00		$ 16.165.232,00		$ 25.363.870,00		$ 4.555.194,00		$ 16.131.644,00		$ 20.170.096,00		$ 29.007.897,00		$ 31.759.246,00		$ 31.887.326,00		$ 31.676.121,00		$ 31.010.027,00		**$ 247.478.819,00**
	*	COSTO TOTAL				**$ 799.998.920,00**				**$ 1.549.998.920,00**		$ 15.124.900,00		$ 45.954.230,00		$ 101.245.399,20		$ 158.857.924,56		$ 28.529.898,00		$ 101.035.032,00		$ 126.328.496,00		$ 181.681.041,00		$ 198.913.169,72		$ 199.715.360,12		$ 198.392.548,80		$ 194.220.694,80		**$ 1.549.998.920,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se presenta reprogramación al plan de cargas No. 4 de acuerdo con la solicitud de la actualización del costo correspondiente al cargo "Secretaria y/o Tecnico Administrativo" propuesto en el comunicado GJR-214 y aprobado por la territorial mediante el comunicado 2026-VMAG-056711 teniendo en cuenta concepto emitido por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales mediante Memorando No. 2026I-VBOG-064696 del 11 de agosto de 2026.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **ABRAHAM ANTONIO PALACIO AHADO**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-16180

Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo S. Informe Técnicos

Informe Mensual Calidad, Sipucol, Ambiental, Social, Sostenibilidad y SST

Buenasya va en camino

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

COBA B&C S.A.S

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

PERIODO:
JULIO DEL 2026
Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025
Contrato de Obra No. 1798 de 2025

Presentado por:
Ing. Giovanny Huberto Pérez Romero
T.P No. 44243127163GJA

DATOS GENERALES

- Nombre Profesional Ambiental: Jessica Julio Calderon
- Cedulas de Ciudadania No.1143361853
- Matricula Profesional No. 13238-414565BLV
- Nombre del Contratista: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
- Proyecto de construcción asignado: Contrato No. 1798 MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1 Objetivo General 5
2.2 Objetivos Específicos 5
3. ALCANCE DEL INFORME 6
4. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO 6
4.1 Enfoque metodológico 6
4.2 Fuentes de información 6
5. MARCO CONTRACTUAL Y NORMATIVO 7
6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL 7
6.1 Seguimiento a la implementación del PAGA 7
6.2 Gestión documental ambiental y subsanación de formatos 7
6.3 Seguimiento a permisos ambientales 8
6.4 Seguimiento ambiental – Puente Paraguachón 9
6.5 Seguimiento ambiental – Puente Mendihuaca 9
6.6 Seguimiento ambiental – Puente Quebrada La Línea 9
6.7 Gestión integral de RCD y economía circular 10
6.8 Capacitación y sensibilización ambiental 10
6.9 Manejo de residuos líquidos, baños y recurso hídrico 10
6.10 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 11
6.11 Balance por frente 11
7. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 11
7.1 Gestión circular 11
7.2 Uso eficiente de recursos naturales 11
7.3 Educación y cultura ambiental 12
7.4 Trazabilidad como condición de sostenibilidad 12
8. ANÁLISIS INTEGRADO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD 12
8.1 Evolución durante agosto 12
8.2 Fortalezas identificadas 12

8.3 Oportunidades de mejora 12

8.4 Riesgos ambientales identificados 13

8.5 Indicadores de gestión ambiental y sostenibilidad 13

9. CONCLUSIONES 14

10. RECOMENDACIONES 14

11. CONCEPTO TÉCNICO AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA 15

11.1 Matriz de sustento del concepto 15

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO 16

13. ANEXOS. 18

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Seguimiento al Componente Ambiental y de Sostenibilidad corresponde a las actividades desarrolladas durante agosto de 2026, en el marco del Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025 y del Contrato de Obra No. 1798 de 2025.

Durante el periodo, la Interventoría realizó seguimiento técnico, documental y de campo a la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), con énfasis en los frentes de los puentes Paraguachón, Mendihuaca y Quebrada La Línea.

Las actuaciones comprendieron la verificación de medidas de manejo, seguimiento a permisos de ocupación de cauce, control de actividades constructivas, gestión de RCD, protección del recurso hídrico, control de material particulado y sedimentos, capacitación, inspección de maquinaria y revisión de la gestión documental.

Conviene destacar que agosto presentó avances operativos en Paraguachón y continuidad de actividades en el paso provisional de Mendihuaca; sin embargo, permanecieron asuntos críticos sin cierre, especialmente la gestión de RCD en Mendihuaca y Quebrada La Línea, la condición de residuos sólidos observada aguas arriba de Paraguachón, los trámites de ocupación de cauce pendientes de acto administrativo y las inconsistencias de los formatos FR-1 a FR-4.

La valoración del periodo diferencia entre actividades ejecutadas, gestiones en curso, obligaciones parcialmente atendidas y asuntos pendientes de cierre, de manera que el concepto técnico ambiental constituya un resultado verificable y trazable frente a INVIAS.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Realizar el seguimiento, control y evaluación técnica del desempeño ambiental y del componente de sostenibilidad correspondiente al mes de agosto de 2026, verificando la implementación de las medidas establecidas en el PAGA, el avance de los trámites ambientales, la gestión de residuos y las condiciones ambientales de los frentes de obra.

2.2 Objetivos Específicos

Verificar la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA.

Realizar seguimiento a los trámites de Permiso de Ocupación de Cauce y demás actuaciones ante las autoridades competentes.

Verificar el manejo, aprovechamiento, acopio, transporte y trazabilidad de los RCD.

Identificar condiciones ambientales que representen riesgos para el recurso hídrico, suelo, biodiversidad o entorno.

Verificar las actividades de capacitación y sensibilización ambiental.

Revisar los formatos de gestión ambiental y sostenibilidad y solicitar la subsanación de inconsistencias.

Evaluar objetivamente las condiciones que sustentan el concepto técnico ambiental del periodo.

3. ALCANCE DEL INFORME

El informe comprende las actividades realizadas entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, incluyendo inspecciones de campo, revisión documental, reuniones y comités, seguimiento a trámites ambientales, verificación de medidas del PAGA y evaluación de evidencias aportadas por el Contratista.

El análisis se concentra en Paraguachón, Mendihuaca y Quebrada La Línea, además de las actuaciones institucionales relacionadas con Camarones, Coquitos, Perico Aguao y otros sectores cuya competencia o procedencia ambiental se encuentra en definición.

El registro fotográfico incorporado corresponde exclusivamente a evidencias fechadas en agosto de 2026. Las imágenes del 1 de septiembre de 2026 fueron excluidas del periodo evaluado.

4. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

4.1 Enfoque metodológico

La metodología se estructuró bajo un ciclo de revisión documental, verificación en campo, identificación de hallazgos, contraste de obligaciones frente a evidencias, formulación de requerimientos y seguimiento al cierre de acciones.

Para cada aspecto relevante se procuró relacionar obligación o medida del PAGA, actividad ejecutada, evidencia, condición observada, riesgo, estado de cumplimiento y acción requerida. De este modo, la valoración se fundamenta en evidencia de campo y trazabilidad documental.

4.2 Fuentes de información

Informes y reportes semanales de gestión ambiental de agosto de 2026.

Comunicaciones y oficios entre Interventoría, Contratista y autoridades ambientales.

PAGA y programas y medidas de manejo aplicables.

Instructivo MASPS-MN1-IN-1 para seguimiento de la gestión ambiental.

Formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1, FR-2, FR-3 y FR-4 y antecedentes de requerimiento.

Registros de inspección, capacitación, orden y aseo, RCD, recurso hídrico y maquinaria.

Registros fotográficos georreferenciados y fechados.

5. MARCO CONTRACTUAL Y NORMATIVO

El seguimiento se desarrolló en el marco de los Contratos de Interventoría No. 1857 de 2025 y de Obra No. 1798 de 2025, teniendo como instrumento ambiental de referencia el PAGA y los documentos contractuales que lo integran.

Se consideraron, entre otros, el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 472 de 2017 y sus disposiciones aplicables a RCD, la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, el Instructivo MASPS-MN1-IN-1 y el Apéndice de Gestión Ambiental del proceso contractual.

El Instructivo MASPS-MN1-IN-1 contempla soportes de permisos, registros de disposición de residuos, residuos líquidos, manejo de maquinaria, monitoreos y registro fotográfico, entre otros elementos de trazabilidad. El Formato FR-1 exige, entre otros, actos administrativos o radicados de trámite, registro fotográfico, permisos de proveedores y demás soportes aplicables.

La evaluación distingue entre permiso solicitado, trámite en evaluación y permiso otorgado. Por tanto, una radicación, pago o remisión de estudios constituye avance administrativo, pero no equivale a autorización definitiva.

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Durante agosto se observó mayor dinámica de seguimiento en los frentes activos. Paraguachón concentró actividades constructivas y medidas de manejo; Mendihuaca continuó siendo un frente de alta sensibilidad por su relación directa con el río; y Quebrada La Línea permaneció principalmente en gestión, definición de competencia y preparación de actuaciones ambientales.

6.1 Seguimiento a la implementación del PAGA

La Interventoría verificó medidas relacionadas con orden y aseo, RCD, humectación, almacenamiento temporal de agua, prevención de derrames, protección del recurso hídrico, biodiversidad, flora y fauna y operación de maquinaria.

La implementación se valoró por actividad y no como presunción de cumplimiento global. La existencia de evidencias favorables en determinadas actividades no permite considerar cerradas obligaciones documentales o ambientales que permanecen pendientes.

6.2 Gestión documental ambiental y subsanación de formatos

La gestión documental fue un eje fundamental del periodo. La Interventoría revisó los formatos FR-1, FR-2, FR-3 y FR-4, contrastándolos con el contrato, Anexo Técnico, PAGA, Anexo 4 y antecedentes de requerimiento.

La revisión identificó inconsistencias relacionadas con identificación contractual, fechas, provisión ambiental, cartografía, fuentes de materiales, RCD y agua, soportes de monitoreo, valores y procedencia de actividades del FR-2, numeración y valores de FR-3, periodos y valores acumulados de FR-4 y trazabilidad entre formatos.

La matriz consolidada de revisión identifica 29 observaciones: una reconocida como subsanada en su componente estrictamente matemático, cuatro con atención parcial y 24 pendientes o sujetas a verificación/justificación. En consecuencia, la documentación no permite aún emitir conformidad integral. La Interventoría solicitó continuar con la subsanación y presentar versiones coherentes y trazables, diferenciando ejecución física, ejecución financiera, obligación contractual, soporte documental y estado de cierre. Este aspecto incide directamente en el concepto técnico porque la suficiencia de la evidencia es necesaria para demostrar cumplimiento.

6.3 Seguimiento a permisos ambientales

Frente / sector	Autoridad	Gestión documentada en agosto	Estado al 31/08/2026
Puente Mendihuaca	CORPAMAG	Pago de evaluación; información complementaria por VITAL; estudio hidráulico y seguimiento.	En trámite; pendiente pronunciamiento y acto administrativo.
Puente Paraguachón	CORPOGUAJIRA	TC-VR-21-2026 del 11/08; TC-VR-24-2026 del 25/08 con Estudio Hidráulico y solicitud de estado.	En trámite; pendiente pronunciamiento y acto administrativo.
Quebrada La Línea	CORPAMAG	Remisión de información técnica para trámite de ocupación de cauce.	Radicado R2026826007679; en trámite.
Camarones, Coquitos y Quebrada La Línea	Parques Nacionales	Solicitud de concepto y validación cartográfica; seguimiento a ORFEO 20264700093712 del 18/08.	En evaluación para determinar competencia y requerimientos.

Para Mendihuaca, la información complementaria fue radicada mediante VITAL No. 3500902004404226002 del 12 de agosto de 2026, incluyendo el Estudio Hidráulico.

Para Paraguachón se documentaron el Oficio TC-VR-21-2026 del 11 de agosto y el Oficio TC-VR-24-2026 del 25 de agosto, mediante el cual se remitió el Estudio Hidráulico.

Parques Nacionales informó que la solicitud fue radicada bajo ORFEO No. 20264700093712 el 18 de agosto y remitida a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.

6.4 Seguimiento ambiental – Puente Paraguachón

Durante agosto se verificaron retiro de material lateral, preparación del área, extensión y compactación de subbase, humectación, operación de maquinaria, orden y aseo y manejo de materiales. La humectación se realizó mediante riego previo al paso del vibrocompactador, contribuyendo al control de material particulado.

Se observó acopio temporal organizado de material pétreo destinado a gaviones y se realizó seguimiento al manejo de materiales y residuos. También se documentó manejo de vegetación en inmediaciones de los gaviones, cuya trazabilidad debe mantenerse conforme a las autorizaciones y soportes aplicables.

Ahora bien, el 24 de agosto se evidenció una acumulación significativa de residuos sólidos aguas arriba del puente Paraguachón. La fotografía permite constatar residuos sobre el terreno y próximos a una zona de drenaje/cauce. La Interventoría no atribuye automáticamente su generación al Contratista; no obstante, por tratarse de una condición ambiental dentro del ámbito de seguimiento, requiere limpieza, delimitación, control y prevención de nuevas disposiciones.

6.5 Seguimiento ambiental – Puente Mendihuaca

Mendihuaca continuó siendo el frente de mayor sensibilidad ambiental. Durante agosto se efectuó seguimiento al retiro de elementos tubulares del paso provisional. La Interventoría identificó el riesgo de arrastre del material de relleno del pedraplén hacia el río, con potencial incremento de sólidos suspendidos y aporte de sedimentos.

Se recomendó retirar el material de relleno sobre el sector intervenido, conformar un canal provisional para facilitar el paso controlado del caudal e instalar sacos alrededor del segundo tubo para disminuir el nivel de agua aguas arriba antes de continuar. Las medidas fueron acogidas y se observó disminución del nivel del agua en el sector. De manera crítica, al cierre del periodo no se acreditó el inicio del retiro integral de los RCD asociados a la estructura colapsada y demás elementos del frente hacia la zona de acopio autorizada. Tampoco se acreditó un plan operativo específico de manejo de RCD para Mendihuaca que defina secuencia de retiro, clasificación, contención, transporte, acopio temporal, destino y soportes de trazabilidad.

La condición es especialmente relevante por la proximidad de los residuos al ecosistema hídrico. El requerimiento específico para Mendihuaca contempla cronograma, procedimiento constructivo y ambiental, medidas de contención, limpieza, retiro y trazabilidad de RCD.

6.6 Seguimiento ambiental – Puente Quebrada La Línea

Durante agosto se mantuvo el seguimiento a la actuación relacionada con el presunto aprovechamiento de material de arrastre y a la definición de competencia ambiental. La Interventoría solicitó información sobre la visita de inspección ordenada por CORPAMAG y sus resultados.

La solicitud de trámite de ocupación de cauce fue recibida por CORPAMAG bajo el radicado R2026826007679 y permanecía abierta al cierre.

En materia de RCD, tampoco se acreditó un plan operativo específico presentado y aprobado para el frente, que establezca acopio, retiro, transporte y destino autorizado. Esta condición limita la demostración del cierre integral de la obligación.

6.7 Gestión integral de RCD y economía circular

Entre el 7 y el 13 de agosto se reportaron aproximadamente 90 m³ de RCD: 30 m³ para mejoramiento de una calle en inmediaciones de la Casa Lúdica, 15 m³ para la Calle 4 del barrio Renacer y 45 m³ para recuperación de una zona socavada en un predio en inmediaciones del campamento. Entre el 21 y el 27 se reportaron aproximadamente 45 m³ adicionales para mejoramiento de calles del barrio Renacer

Actividad	Fecha / periodo	Cantidad aprox.	Destino / uso
Entrega de RCD	07/08/2026	30 m³	Mejoramiento de calle en inmediaciones de Casa Lúdica
Entrega de RCD	12/08/2026	15 m³	Mejoramiento de Calle 4, barrio Renacer
Entrega de RCD	Agosto	45 m³	Recuperación de zona socavada en predio de Joel Gutiérrez y Mónica Freyler
Entrega adicional reportada	21–27/08/2026	45 m³	Mejoramiento y conformación de calles del barrio Renacer

Las cantidades suman aproximadamente 135 m³ reportados con destino definido. La Interventoría las considera preliminares hasta conciliarlas con planillas de transporte, número de viajes, capacidad de vehículos, actas de entrega, certificados y demás soportes.

6.8 Capacitación y sensibilización ambiental

Durante agosto se desarrollaron jornadas sobre aplicación del PAGA, uso eficiente del agua, prevención de contaminación del suelo, protección de fuentes hídricas, biodiversidad, flora y fauna, prevención de derrames y manejo adecuado de RCD. Las actividades deben mantenerse de manera continua.

6.9 Manejo de residuos líquidos, baños y recurso hídrico

Los reportes registran dos unidades sanitarias diferenciadas en el campamento, una para hombres y otra para mujeres, con manejo de aguas residuales mediante poza séptica y limpieza diaria. Se reconoce la implementación operativa; sin embargo, permanece la necesidad de verificar documentalmente los requisitos técnicos y administrativos asociados al sistema.

Para la humectación de subbase se reportó almacenamiento temporal de agua mediante tanques. Debe conservarse la trazabilidad de la fuente y de los volúmenes utilizados.

6.10 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Se efectuaron inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, verificando condiciones generales, seguridad, documentación y medidas preventivas frente a fugas, derrames y emisiones.

6.11 Balance por frente

Frente	Resultado favorable	Pendiente / condición crítica	Valoración
Paraguachón	Actividad constructiva con humectación, compactación, orden y aseo y aprovechamiento reportado de RCD.	Permiso de ocupación de cauce sin acto administrativo; residuos sólidos aguas arriba requieren gestión.	Favorable con condicionantes
Mendihuaca	Seguimiento permanente y aplicación de medidas preventivas para reducir sedimentos.	Retiro integral de RCD hacia zona autorizada no iniciado/acreditado; ausencia de plan operativo específico de RCD; permiso pendiente.	Crítico / prioritario
Quebrada La Línea	Gestión de radicado y seguimiento a CORPAMAG y Parques Nacionales.	Competencia y permisos en trámite; no se acreditó plan operativo específico de RCD.	Condicionado

7. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

7.1 Gestión circular

La gestión circular presentó avances mediante aprovechamiento reportado de RCD en mejoramiento de vías y recuperación de una zona socavada. El resultado es favorable en términos de valorización del material, condicionado a la validación de destinos y soportes.

7.2 Uso eficiente de recursos naturales

El uso de agua para humectación constituye una medida de control ambiental. No obstante, la ausencia de una serie consolidada de consumos impide calcular un porcentaje de eficiencia hídrica; se recomienda registrar fuente, volumen, actividad y destino.

7.3 Educación y cultura ambiental

Las capacitaciones abordaron riesgos directamente asociados al proyecto y deben vincularse a la apertura de nuevos frentes, cambios de actividad y hallazgos recurrentes.

7.4 Trazabilidad como condición de sostenibilidad

La sostenibilidad del desempeño requiere que los resultados operativos puedan demostrarse documentalmente. La consolidación de FR-1 a FR-4, soportes de RCD, permisos, consumos, inspecciones y registros fotográficos constituye una condición transversal.

8. ANÁLISIS INTEGRADO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

8.1 Evolución durante agosto

El desempeño presentó una evolución operativa favorable en Paraguachón, mientras Mendihuaca conservó una condición crítica por la interacción con el cauce y la gestión pendiente de RCD. Quebrada La Línea mantuvo un comportamiento condicionado por definición de competencia y trámites.

No resulta técnicamente apropiado promediar los resultados de los frentes para producir un porcentaje único, pues ello podría ocultar obligaciones críticas abiertas. La valoración se realiza por criterios de cierre y evidencia.

8.2 Fortalezas identificadas

Implementación verificable de humectación y compactación en Paraguachón.

Actividades de orden, aseo y organización de materiales.

Gestión orientada al aprovechamiento de RCD con destinos definidos.

Medidas preventivas aplicadas durante el retiro de elementos del paso provisional de Mendihuaca.

Continuidad de capacitación y sensibilización.

Seguimiento documentado a trámites ambientales.

8.3 Oportunidades de mejora

Completar y acreditar los actos administrativos de ocupación de cauce.

Retirar y gestionar integralmente los RCD de Mendihuaca hacia la zona autorizada.

Presentar y aprobar planes/procedimientos específicos de RCD para Mendihuaca y Quebrada La Línea.

Atender la acumulación de residuos sólidos aguas arriba de Paraguachón.

Conciliar volúmenes de RCD con soportes de transporte, entrega y destino.

Concluir la subsanación de FR-1, FR-2, FR-3 y FR-4.

8.4 Riesgos ambientales identificados

Riesgo	Ámbito	Nivel	Medida de control
Aporte de sedimentos al cauce	Mendihuaca	Alto	Control de flujo, barreras, retiro ordenado y seguimiento permanente.
Intervención de cauces sin acto administrativo	Mendihuaca / Paraguachón	Alto	Seguimiento a trámites y restricción de actividades sujetas a autorización.
Acumulación de residuos sólidos aguas arriba	Paraguachón	Alto	Limpieza, retiro, delimitación y prevención de nuevas disposiciones.
Manejo incompleto de RCD	Mendihuaca / La Línea	Alto	Plan operativo específico, acopio autorizado, transporte y certificados.
Trazabilidad documental insuficiente	Proyecto	Alto	Matriz maestra FR-1 → FR-2 → FR-3 → FR-4 → PAGA → Anexo 4.
Material particulado	Paraguachón	Medio	Humectación y control durante extensión y compactación.

8.5 Indicadores de gestión ambiental y sostenibilidad

Indicador	Resultado agosto	Lectura técnica
RCD con destino definido	≈135 m³ reportados	Favorable preliminar; requiere conciliación documental.
Frentes con seguimiento documentado	Paraguachón, Mendihuaca y Quebrada La Línea	Cobertura sobre frentes priorizados.
Trámites de ocupación de cauce con gestión	3 frentes	Gestión activa; 0 actos definitivos acreditados al cierre.
Consulta de competencia ambiental	ORFEO 20264700093712 – 18/08/2026	En evaluación por Parques Nacionales.
Gestión documental FR-1 a FR-4	Revisión y requerimientos de subsanación	Parcial; persisten observaciones.

9. CONCLUSIONES

1. Durante agosto de 2026 se evidenció mayor dinámica de seguimiento ambiental y actividad constructiva, especialmente en Paraguachón.

2. Las medidas de humectación, orden y aseo, manejo de materiales, capacitación e inspección de maquinaria presentan evidencias favorables.

3. El aprovechamiento reportado de aproximadamente 135 m³ de RCD constituye un resultado favorable, sujeto a conciliación documental.

4. La gestión de permisos de ocupación de cauce mostró avances, pero al cierre no se acreditaron los respectivos actos administrativos definitivos.

5. Mendihuaca continuó siendo el frente de mayor sensibilidad ambiental y se aplicaron medidas preventivas para reducir el riesgo de aporte de sedimentos.

6. Al cierre no se acreditó el inicio del retiro integral de los RCD de Mendihuaca hacia la zona de acopio autorizada ni un plan operativo específico para su manejo.

7. En Quebrada La Línea permanecieron abiertas las actuaciones ambientales y no se acreditó un plan operativo específico de RCD.

8. El 24 de agosto se documentó acumulación significativa de residuos sólidos aguas arriba de Paraguachón, condición que requiere limpieza y seguimiento.

9. La gestión documental fue objeto de revisión y requerimiento de subsanación; persisten diferencias y vacíos en FR-1, FR-2, FR-3 y FR-4.

10. Por la coexistencia de medidas implementadas con obligaciones críticas abiertas en permisos, RCD, residuos sólidos y trazabilidad, el desempeño ambiental del periodo se califica como CUMPLIMIENTO PARCIAL.

10. RECOMENDACIONES

1. Priorizar la culminación de los trámites de ocupación de cauce y mantener trazabilidad de radicados, requerimientos, respuestas y actos administrativos.

2. Abstenerse de ejecutar actividades que requieran autorización de ocupación de cauce mientras no exista el acto administrativo correspondiente, salvo actuaciones expresamente autorizadas.

3. Ejecutar el retiro integral de los RCD de Mendihuaca hacia la zona de acopio autorizada, con procedimiento constructivo y ambiental, cronograma, responsables y controles.

4. Presentar para revisión y aprobación un plan/procedimiento operativo específico de RCD para Mendihuaca y Quebrada La Línea.

5. Atender la acumulación de residuos sólidos aguas arriba de Paraguachón mediante limpieza, clasificación, retiro y disposición/aprovechamiento según corresponda.

6. Conciliar los volúmenes de RCD reportados con planillas, viajes, capacidades, actas y certificados.

7. Completar la subsanación de FR-1, FR-2, FR-3 y FR-4 y presentar matriz maestra de trazabilidad.

8. Mantener controles de sedimentos y manejo del flujo durante actividades en Mendihuaca y suspender labores cuando exista riesgo hidráulico o ambiental.

9. Fortalecer los registros de consumo de agua y demás indicadores de sostenibilidad.

10. Continuar capacitaciones sobre PAGA, RCD, recurso hídrico, biodiversidad, derrames y buenas prácticas.

11. CONCEPTO TÉCNICO AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

CONCEPTO TÉCNICO AMBIENTAL: CUMPLIMIENTO PARCIAL

Con fundamento en las verificaciones de campo, reportes semanales, revisión documental, comunicaciones oficiales y evidencias fotográficas disponibles entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, la Interventoría emite concepto técnico de CUMPLIMIENTO PARCIAL del componente ambiental y de sostenibilidad.

La calificación no corresponde a un promedio subjetivo. Se deriva de la valoración diferenciada de obligaciones y evidencias, reconociendo resultados favorables y, simultáneamente, manteniendo abiertos los asuntos que no cuentan con evidencia suficiente de cierre.

11.1 Matriz de sustento del concepto

Criterio	Evidencia / condición al cierre	Estado	Incidencia
Implementación de medidas	Humectación, compactación, orden y aseo, materiales, capacitación e inspecciones.	Favorable	Acredita implementación en actividades verificadas.
Permisos de ocupación de cauce	Gestiones en Mendihuaca, Paraguachón y La Línea; sin actos definitivos acreditados.	Pendiente	Condiciona actividades sujetas a autorización.
RCD – Mendihuaca	Retiro integral hacia zona autorizada no iniciado/acreditado; sin plan operativo específico.	Crítico	Afecta manejo del residuo, recurso hídrico y trazabilidad.
RCD – Quebrada La Línea	Sin plan operativo específico acreditado al cierre.	Pendiente	Limita demostración de gestión integral.

Residuos sólidos – Paraguachón	Acumulación significativa aguas arriba documentada el 24/08.	Pendiente	Requiere limpieza y control; sin atribución automática.
Gestión documental	FR-1 a FR-4 revisados; persisten observaciones de subsanación.	Parcial	Limita la demostración integral del cumplimiento.
RCD aprovechado	≈135 m³ reportados con destino definido.	Favorable preliminar	Requiere conciliación antes del cierre del indicador.

Existe evidencia suficiente para reconocer avances reales en la implementación de medidas ambientales; sin embargo, no existe evidencia suficiente para declarar cumplimiento integral mientras permanezcan abiertos asuntos críticos de autorización ambiental, manejo de RCD, residuos sólidos y trazabilidad documental.

El paso de cumplimiento parcial a cumplimiento integral deberá sustentarse en el cierre verificable de las obligaciones críticas, la acreditación de los actos administrativos que correspondan, la ejecución de los planes/procedimientos de RCD, la atención de las condiciones de residuos sólidos y la consolidación documental de los formatos y soportes del PAGA.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO



26/08/2026 – 10:38 h | Puente Quebrada La Línea
Condición del cauce y área de intervención.



26/08/2026 – 10:37 h | Puente Quebrada La Línea
Vista general del frente y condiciones del terreno.



24/08/2026 – 09:41 h | Puente Paraguachón
Acumulación de residuos sólidos aguas arriba del puente.



20/08/2026 – 15:31 h | Puente Mendihuaca
Punto ecológico y residuos embolsados.



10/08/2026 – 09:33 h | Puente Mendihuaca
Seguimiento al paso provisional y condiciones del área.



05/08/2026 – 11:37 h | Puente Mendihuaca
Retiro de tubería del paso provisional.

	
05/08/2026 – 09:34 h | Puente Mendihuaca *Seguimiento al retiro de tubería y relleno.*	*05/08/2026 – 08:50 h | Puente Mendihuaca* *Desmonte del paso provisional y flujo de agua.*

13. ANEXOS.

coba B&C S.A.S.

NIT. 901.593.977-2

Bogotá D.C, 03 de agosto de 2026

Radicado/oficio/solicitud que responde:	

Señores:
CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
ENOC HERNÁNDEZ CONTRERAS
Representante Legal

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Asunto: Reiteración Estado Critico del Frente de Obra Mendihuaca

ID.: **GJR-278**

Respetados Señores:
Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025 y su Anexo 1 Técnico, de seguimiento y control

d. Presencia de RCD: Persisten materiales y residuos asociados a las intervenciones realizadas, los cuales deben ser recolectados, clasificados y gestionados garantizando su trazabilidad hasta el aprovechamiento o disposición final.
e. Antiguo paso provisional: Aunque el paso provisional ya no se encuentra en uso para el tránsito vehicular, se evidenció desprendimiento y movilización de material granular de su conformación, susceptible de incorporarse al río por procesos de erosión y escorrentía, generando aporte de sedimentos y alteración localizada del ecosistema hídrico.

El PAGA vigente establece expresamente el manejo de materiales, equipos y residuos de obra (numeral 4.4.10) y las actividades de cierre y restitución de áreas intervenidas (numeral 4.4.11), incluyendo limpieza final, retiro de frentes y restitución de zonas temporales utilizadas. Asimismo, reconoce que el paso provisional de Mendihuaca fue construido mediante un pedraplén dispuesto en el lecho del río.

2. FUNDAMENTO CONTRACTUAL Y AMBIENTAL

El numeral 3.1 del Anexo Técnico de Interventoría establece que corresponde al Interventor efectuar vigilancia general, integral y permanente del cumplimiento de las obligaciones del Contratista y ejercer control integral sobre las actividades del proyecto, incluyendo las gestiones técnica, ambiental y de riesgos. El numeral 13 establece, adicionalmente, el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En materia ambiental, el PAGA incorpora como obligaciones aplicables el PAC-2.4-07 – Manejo integral de RCD y lodos y el PGH-3-1-10 – Manejo de aguas superficiales, orientados a controlar la generación y disposición de residuos, sedimentos, sólidos suspendidos y alteraciones sobre los cuerpos de agua.

Al respecto, el Capítulo 11 – "Permisos, Licencias y Autorizaciones" del Anexo Técnico del Contrato de Obra No. 1798 de 2025 establece que el Contratista es el responsable de gestionar y obtener, "por su cuenta y riesgo", los permisos y autorizaciones ambientales requeridos, y dispone expresamente que el tiempo que implique su trámite debe ser considerado dentro de la programación del proyecto. Esta obligación forma parte integral del Contrato conforme a las Cláusulas Tercera y Trigésima Séptima de la Minuta contractual.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Losa Colapsada y RCD



Desprendimiento de material granular del Paso provisional





coba B&C S.A.S.

NIT. 901.593.977-2

Acción prioritaria	Entregable / resultado	Plazo
Retiro de las losas colapsadas	Cronograma con fecha cierta de inicio, procedimiento constructivo y ambiental, recursos, maquinaria, medidas de contención de RCD y contingencia ante crecientes.	2 días hábiles
Punto ecológico y residuos sólidos	Evacuación, clasificación, limpieza y restablecimiento de condiciones adecuadas de almacenamiento.	2 días hábiles
Residuos vegetales y RCD dispersos	Retiro, clasificación, aprovechamiento/disposición y evidencias del manejo realizado.	3 días hábiles
Antiguo paso provisional	Definir metodología y cronograma para su retiro.	5 días hábiles
Recuperación ambiental	Limpieza, reconformación y restitución de las áreas temporalmente intervenidas, con registro fotográfico y soportes de cierre.	Según cronograma aprobado

Se solicita remitir respuesta formal al presente requerimiento dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su recibo, acompañada del Plan de Acción Correctivo y los documentos señalados.

La falta de atención oportuna, el incumplimiento de los plazos o la ausencia de implementación efectiva de las medidas requeridas serán documentados por esta Interventoría y puestos en conocimiento de la Supervisión del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con los respectivos soportes técnicos, ambientales, contractuales y fotográficos, para su evaluación y las actuaciones que correspondan dentro del marco contractual.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

coba B&C S.A.S.

NIT. 901.593.977-2

Bogotá D.C, 10 de agosto de 2026

Radicado/oficio/solicitud que responde:	

Señores:
CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
ENOC HERNÁNDEZ CONTRERAS
Representante Legal

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Asunto: Seguimiento Implementación PAGA en frentes de Obras

ID.: **GJR-286**

Respetados señores:

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 1857-2025, y en aras de realizar el seguimiento y control de los requisitos técnicos, administrativos y ambientales propios del desarrollo de las obras en el marco del contrato de Obra 1798-2025, y considerando la operatividad actual de los frentes de obra en los puentes Mendihuaca y Paraguachón, se emite el presente requerimiento con el fin de garantizar que la ejecución del proyecto sea acorde a los principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental pactados.

Se le reitera al contratista que el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) no es solo un requisito documental, sino un instrumento contractual, técnico y operativo de cumplimiento obligatorio. Por lo tanto, en los frentes de obra activos se debe:

- Poner en marcha inmediata la totalidad de los programas de manejo (Gestión, Actividades Constructivas, Recurso Hídrico, Biodiversidad y Social).
- Garantizar la ejecución de las capacitaciones periódicas al personal sobre manejo de RCD, protección de fuentes hídricas y atención de emergencias. En cada uno de los frentes activos
- Instalar y mantener en buen estado la señalización ambiental en los frentes de trabajo.

Dado que las actividades de mantenimiento en Mendihuaca y Paraguachón implican demoliciones y excavaciones (PAC-2.4-07), es imperativo que el contratista comparta con esta Interventoría la siguiente información:

- **Operador Autorizado:** Identificación de la empresa especializada contratada para el manejo, transporte y disposición de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- **Sitios de Disposición Final:** Documentación soporte de los ZODME o escombreras que cuenten con permisos ambientales vigentes, capacidad autorizada y georreferenciación.

Carrera 47 #103-29, Barrio Santa Margarita, Bogotá D.C
PBX: (1) 632 0222 – c.gomes@cobagroup.com – comercial@byc-sa.com

- **Trazabilidad:** Entrega de los reportes de clasificación y separación de RCD en la fuente, junto con las planillas de despacho y manifiestos de transporte.

Para verificar de manera objetiva el cumplimiento de las medidas ambientales, el contratista debe implementar y tener a disposición el sistema de soporte documental integral, el cual se basa en los diez (10) formatos estandarizados, resaltando para el seguimiento diario:

- F-02-PAGA: Lista de chequeo diaria de obra ambiental por frente de trabajo.
- F-03-PAGA: Inspección ambiental semanal.
- F-05-PAGA: Control de RCD, detallando tipo de residuo y destino.
- F-09-PAGA: Seguimiento al cumplimiento de todas las medidas del plan.

Esta interventoría se permite recordarles que el incumplimiento en la operatividad de estos programas o la falta de soportes documentales constituye una deficiencia en el seguimiento y control, lo cual genera retrasos administrativos y posibles sanciones. Se le otorga al contratista un plazo de tres (3) días hábiles para remitir la información técnica y administrativa solicitada sobre el operador de RCD y los soportes de implementación en campo.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
COBA B&C S.A.S

Con copia a: farango@invias.gov.co; cgutierrez@invias.gov.co; jreveron@invias.gov.co dmendinueta@invias.gov.co;
Anexo:
Elaboró: GPR – Profesional Ambiental
Revisó:

coba B&C S.A.S.

NIT. 901.593.977-2

Bogotá D.C, 10 de agosto de 2026

Radicado/oficio/solicitud que responde:	TC-140-2026

Señores:
CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
ENOC HERNÁNDEZ CONTRERAS
Representante Legal

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Asunto: Respuesta a Oficio TC-140-2026 - Presupuesto Gestión Ambiental y Respuesta a TC-142-2026 de Formatos de Gestión ambiental

ID.: **GJR-285**

Respetados señores:

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 1857-2025, y en aras de realizar el seguimiento y control de los requisitos Ambientales propios del desarrollo de las obras en el marco del contrato de Obra 1798-2025, nos permitimos dar nueva respuesta a su oficio TC-140-2026, con el cual hicieron entrega del Balance de Obras No 1, con una Propuesta económica V2, en la cual se incluyen unos costos de gestión Social para los Puentes Paraguachón, Mendihuaca , Los Coquitos, Los Achiotes, Camarones, La Línea y Perico Aguado. Una vez revisada, presenta las siguientes observaciones las cuales deben ser subsanadas de manera inmediata para garantizar la validez del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y la viabilidad del flujo financiero del proyecto:

1. **Observaciones Técnicas y Requisitos de Coherencia (FR-2)**

- **Coherencia Presupuestal Obligatoria (V1):** Se advierte al contratista que el Formato FR-2 Plan de Inversión Ambiental Versión 1 debe ser el reflejo exacto y coincidir íntegramente con el presupuesto asignado para el PAGA, el cual fue viabilizado el día 05 de junio de 2026. Este valor inicial, establecido en $167.300.134, el sustento técnico de la provisión ambiental y cualquier discrepancia entre el presupuesto viabilizado y el FR-2 V1 invalida el instrumento de inversión.
- **Subsanación de Errores de Fórmula**: El formato FR-2 remitido presenta errores críticos de referencia (#¡REF!) en las celdas de totales (Valor Básico, IVA y Total Provisión). Un documento con fallas de cálculo no es apto para aprobación ni para el trámite de preactas.
- **Requisitos para Versión 2 y Posteriores:** Se recuerda que para la aprobación de la Versión 2 (que incluye la adición a $246.767.698), la Interventoría requiere obligatoriamente los

Carrera 47 #103-29, Barrio Santa Margarita, Bogotá D.C
PBX: (1) 632 0222 – c.gomes@cobagroup.com – comercial@byc-sa.com

Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos, las tres (3) cotizaciones por actividad y las especificaciones particulares firmadas.

2. Hallazgos adicionales en formatos FR-1, FR-3 y FR-4

- **FR-1 (Radicación):** Se reitera el rechazo al formato KML para la cartografía. El instructivo exige taxativamente el formato Geodatabase (Shapefile). Asimismo, las fuentes de materiales marcadas como "pendiente" deben ser legalizadas con sus respectivos soportes mineros y ambientales.
- **FR-3 (Pre-actas):** La numeración de las preactas (febrero a julio) debe alinearse con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Una vez subsanado la interventoría anexara las firmas pertinentes de los profesionales que requiera
- **FR-4 (Informes):** Es imperativo anexar las Matrices de Cumplimiento de Actos Administrativos (Anexo FR-2) y la Matriz de Cumplimiento PMA/PAGA (Anexo FR-3) actualizadas al trimestre, junto con el registro fotográfico por programa.

3. Concepto sobre la Incoherencia de la Oferta Económica

Se manifiesta una profunda preocupación por la desalineación financiera de la "Oferta Económica puentes V2":

- **Insuficiencia de Recursos:** La oferta valora el componente ambiental en $252.894.600. Este monto excede por sí solo la provisión total actualizada ($246,7M), dejando el componente social —que se valoró en $706.710.176— sin fuente de financiamiento dentro de la bolsa contractual.
- **Bloqueo de Pagos:** El instructivo prohíbe que el Plan de Inversión supere la provisión aprobada. Por lo tanto, su oferta es administrativamente inviable bajo las condiciones contractuales actuales.

4. Aclaración sobre Actividades en Cauce

En respuesta a su solicitud de aclaración (TC 142), se ratifica que mientras los permisos de Ocupación de Cauce ante CORPAMAG y CORPOGUAJIRA sigan en trámite, las actividades de intervención en el lecho del río (NP-2) están prohibidas. No existe inconsistencia: el PAGA viabiliza el mantenimiento, pero la ejecución de ítems específicos de cauce depende legalmente del acto administrativo en firme.

Se solicita remitir respuesta formal al presente requerimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes

Se otorga un plazo perentorio de dos (2) días para que ajuste FR1, FR2 V1 a justado al presupuesto del 05 de junio de 2026 del PAGA, FR3 y FR4 subsane los errores técnicos y presente una propuesta financiera coherente con los techos de la provisión ambiental y social del contrato.

La falta de atención oportuna, el incumplimiento de los plazos o la ausencia de implementación efectiva de las medidas requeridas serán documentados por esta

coba B&C S.A.S.

NIT. 901.593.977-2

Interventoría y puestos en conocimiento de la Supervisión del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con los respectivos soportes técnicos, y financieros para su evaluación y las actuaciones que correspondan dentro del marco contractual.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
COBA B&C S.A.S

Con copia a: farango@invias.gov.co; cgutierrez@invias.gov.co; jreveron@invias.gov.co dmendinueta@invias.gov.co;
Anexo:
Elaboró: GPR – Profesional Ambiental
Revisó:

coba B&C S.A.S.

NIT. 901.593.977-2

Bogotá D.C, 11 de agosto de 2026

Radicado/oficio/solicitud que responde:	

Señores:
CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
ENOC HERNÁNDEZ CONTRERAS
Representante Legal

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Asunto: Manejo Ambiental observado en el Frente de obra Mendihuaca

ID.: **GJR-287**

Respetados señores:

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 1857-2025, de seguimiento y control de los requisitos técnicos, administrativos y ambientales propios del desarrollo de las obras en el marco del contrato de Obra 1798-2025, y con ocasión de las actividades que actualmente adelanta el Contratista para el desmonte del paso provisional sobre el río Mendihuaca, durante el seguimiento realizado los días 5 y 6 de agosto de 2026 se evidenció la ejecución de labores de remoción mediante retroexcavadora del material que conforma el pedraplén, con el propósito de descubrir y retirar las tuberías instaladas para permitir el flujo del río.

Actividades de retiro de paso provisional – Tuberías y Accesos a Puente

Durante el desarrollo de las actividades de retiro de la primera tubería, la Interventoría realizó seguimiento permanente en campo, evidenciando el riesgo que el retiro de los elementos estructurales pudiera favorecer el arrastre del material de relleno conformante del pedraplén hacia el cauce del río Mendihuaca, con el consecuente incremento de sólidos suspendidos, aporte de sedimentos y posible afectación del recurso hídrico.

En atención a dicha situación, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia y control propias de la Interventoría, se recomendó al Ingeniero Residente del Contratista implementar de manera inmediata medidas preventivas orientadas a disminuir la carga hidráulica que actuaba sobre el sector donde se ejecutaría el retiro de la siguiente tubería.

En particular, la Interventoría recomendó:

- Retirar el material de relleno localizado sobre el sector correspondiente al primer tubo retirado.
- Conformar un canal provisional que facilitara el paso controlado del caudal a través del sector intervenido.

- Instalar sacos alrededor del segundo tubo con el fin de encauzar el flujo y favorecer la disminución del nivel del agua aguas arriba del pedraplén antes de continuar con el retiro de las demás tuberías.

Estas medidas fueron acogidas por el Contratista durante la ejecución de las actividades, observándose una disminución del nivel del agua en el sector aguas arriba del pedraplén, condición que permitió reducir la presión hidráulica sobre el material de relleno remanente y disminuir el riesgo de arrastre de sedimentos durante la continuidad de las labores de retiro de las tuberías.

A pesar de lo anterior, la Interventoría considera que el Contratista deberá mantener durante toda la ejecución de las actividades las medidas de control y protección ambiental necesarias para evitar la incorporación de materiales al cauce y garantizar la recuperación progresiva del área intervenida.

En consideración a que las actividades de desmonte continúan actualmente en ejecución, y con el propósito de prevenir la continuidad o incremento de los impactos sobre el río Mendihuaca, esta Interventoría requiere de manera inmediata al contratista:

- Implementar, antes de continuar la remoción de material en contacto o proximidad inmediata con el flujo, medidas efectivas para el control del aporte de sedimentos al río, técnicamente compatibles con las condiciones hidráulicas existentes.
- Sectorizar y ejecutar progresivamente el desmonte, evitando la remoción simultánea de grandes volúmenes de material y reduciendo al mínimo posible las superficies de suelo suelto expuestas al contacto con el agua.
- Implementar un procedimiento secuencial de intervención que contemple, como mínimo:
    1. Control del sector a intervenir
    2. Remoción gradual del material
    3. Retiro inmediato del material excavado
    4. Extracción controlada de la tubería
    5. Limpieza
    6. Reconformación y estabilización del sector
    7. Avance al siguiente tramo.
- Retirar inmediatamente el material producto de la excavación, evitando su disposición o acumulación temporal sobre las márgenes, dentro del cauce o en sectores susceptibles de ser afectados por escorrentía o arrastre hacia el río.
- Implementar sistemas de retención, contención y/o control de sedimentos apropiados para las condiciones de caudal, velocidad y profundidad del río, garantizando que las propias medidas implementadas no generen represamientos, erosión, alteraciones hidráulicas adicionales o condiciones de riesgo.
- Mantener durante todo el proceso la capacidad hidráulica necesaria para el tránsito del caudal del río, evitando obstrucciones o modificaciones innecesarias de su flujo.
- Realizar seguimiento permanente aguas abajo del frente de intervención durante las operaciones de excavación y retiro. Cuando se evidencie un incremento significativo de

turbidez asociado a la actividad, deberán revisarse y reforzarse inmediatamente las medidas de manejo antes de continuar la remoción.

- Garantizar que la maquinaria utilizada se encuentre en condiciones adecuadas de operación y libre de fugas de combustibles, lubricantes, aceites o fluidos hidráulicos, manteniendo disponibles elementos para la atención inmediata de eventuales derrames.
- Evitar cualquier actividad de abastecimiento de combustible, mantenimiento, lavado o lubricación de maquinaria en inmediaciones del cauce.
- Garantizar el retiro integral y controlado de tuberías y demás elementos que conforman el paso provisional, evitando la caída o abandono de materiales, residuos o elementos artificiales dentro del río.
- Realizar de manera progresiva la limpieza, reconformación y estabilización de los sectores intervenidos, evitando mantener áreas innecesariamente expuestas a procesos erosivos o al arrastre de sedimentos.
- Mantener registro fotográfico y documental de las medidas ambientales implementadas, incluyendo las condiciones antes, durante y después de la intervención de cada sector.

Actividades de Demolición y generación de RCD

Adicionalmente, considerando que dentro de las actividades próximas se contempla la demolición de losas y otros elementos estructurales del puente, la Interventoría advierte desde este momento al Contratista que dichas actividades deberán ser objeto de planeación técnica y ambiental previa, teniendo en cuenta su ubicación sobre el río Mendihuaca y el consecuente riesgo de caída de concreto, acero, partículas y demás Residuos de Construcción y Demolición – RCD al cuerpo de agua.

En consecuencia, antes de iniciar las actividades de demolición, el Contratista deberá definir e implementar las medidas necesarias para garantizar el confinamiento y recuperación de los materiales generados, evitando su caída, vertimiento o disposición dentro del cauce o sobre sus márgenes.

Igualmente, deberá prever el manejo integral de los RCD, incluyendo su clasificación, almacenamiento temporal en sitios ambientalmente seguros, retiro oportuno, transporte, aprovechamiento y/o disposición final según corresponda, manteniendo los respectivos soportes de gestión.

Requerimiento final

La Interventoría solicita que las medidas anteriormente señaladas sean socializadas e implementadas de manera inmediata con el personal técnico, ambiental y operativo responsable de las actividades actualmente ejecutadas en el Puente Mendihuaca, dejando registro de su implementación.

Se precisa que el presente requerimiento se formula con carácter preventivo y correctivo inmediato, teniendo en consideración las condiciones evidenciadas durante la inspección y la continuidad actual de las actividades.

coba B&C S.A.S. NIT. 901.593.977-2

Registro fotográfico:



Retiro de Paso Provisional – Tubería, material granular y pedraplén



Incremento de turbidez aguas abajo rio Mendihuaca por excavaciones y retiro



Adecuación canal provisional para permitir flujo del cauce

La Interventoría continuará realizando seguimiento a las labores de desmonte y verificará en campo la implementación y efectividad de las medidas requeridas.

Lo anterior sin perjuicio de la posterior verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, contractuales y de los instrumentos y autorizaciones aplicables al proyecto, así como de las actuaciones que correspondan como resultado de dicha evaluación.

coba B&C S.A.S.

NIT. 901.593.977-2

Se recuerda que el incumplimiento de las obligaciones contractuales y de la legislación ambiental vigente, constituye una deficiencia en la ejecución del proyecto, lo que puede generar procesos administrativos sancionatorios.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
COBA B&C S.A.S

Con copia a: farango@invias.gov.co; cgutierrez@invias.gov.co; jreveron@invias.gov.co dmendinueta@invias.gov.co;
Anexo:
Elaboró: GPR – Profesional Ambiental
Revisó:

coba B&C S.A.S.

NIT. 901.593.977-2

Bogotá D.C, 12 de agosto de 2026

Radicado/oficio/solicitud que responde:	

Señores:
CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
ENOC HERNÁNDEZ CONTRERAS
Representante Legal

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Asunto: Requerimiento de información sobre el estado de los tramites de Permiso de Ocupación de Cauce del proyecto

ID.: **GJR-291**

Respetados señores:

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 1857-2025, de seguimiento y control de los requisitos técnicos, administrativos y ambientales propios del desarrollo de las obras en el marco del contrato de Obra 1798-2025, en revisión de la gestión ambiental de las actividades que actualmente adelanta el Contratista, reiteramos la necesidad de adelantar de forma urgente los Permisos de Ocupación de Cauce (POC) requeridos para la ejecución de las actividades previstas en los diferentes frentes de obra del proyecto.

El presente requerimiento tiene como finalidad establecer, de manera consolidada, verificable y documentalmente soportada, el estado real de los trámites adelantados ante las autoridades ambientales competentes, particularmente CORPAMAG y CORPOGUAJIRA, así como identificar las actuaciones pendientes, los estudios y documentos requeridos y las condiciones que deben cumplirse para la ejecución de aquellas actividades que impliquen ocupación o intervención de cauces.

Se recuerda al Contratista que el Anexo 1 Técnico del Contrato establece que, cuando las actividades previstas impliquen intervención de cauces, uso de recursos naturales u otras actuaciones sujetas a autorización ambiental, corresponde al Contratista gestionar y obtener los permisos requeridos, siendo su obtención oportuna un requisito para iniciar las obras que los demanden.

De igual manera, el Anexo 1 Técnico establece que el tiempo requerido para la obtención de permisos y autorizaciones debe ser considerado dentro de la programación del Contratista y que las demoras que le sean imputables no constituyen justificación válida para atrasos en la ejecución contractual.

Carrera 47 #103-29, Barrio Santa Margarita, Bogotá D.C
PBX: (1) 632 0222 – c.gomes@cobagroup.com – comercial@byc-sa.com

En consecuencia, se reitera que la radicación de una solicitud de Permiso de Ocupación de Cauce no equivale a la obtención del permiso, por lo cual el Contratista deberá distinguir claramente entre:

- Solicitud presentada;
- Trámite en evaluación;
- Requerimiento de información;
- Respuesta a requerimiento;
- Visita técnica;
- Concepto técnico;
- Acto administrativo expedido; y
- Permiso en firme y vigente.

Esta diferenciación resulta indispensable para determinar el estado real de cada frente de obra.

FRENTES CORPAMAG:

Respecto del frente Mendihuaca, existe trazabilidad documental de las actuaciones adelantadas por el Contratista ante CORPAMAG.

De acuerdo con la información previamente presentada a esta Interventoría, el 19 de mayo de 2026 se efectuó la radicación ante CORPAMAG del Formulario Único Nacional de Solicitud de Ocupación de Cauce, junto con el formato de liquidación de servicios de evaluación, bajo los radicados R2026428003835 y R2026428003841.

Así mismo, se encuentra documentado que el Contratista adelantó actuaciones posteriores relacionadas con la atención de requerimientos de la autoridad ambiental y con la elaboración de los estudios técnicos requeridos para sustentar la solicitud.

Sin embargo, a la fecha resulta necesario que el Contratista actualice formalmente el estado del trámite, indicando con precisión si el procedimiento ante CORPAMAG continúa en evaluación, si existen requerimientos pendientes, si éstos ya fueron atendidos y cuál es el estado actual de la actuación administrativa.

Por lo anterior, deberá presentar para este frente:

1. Estado actualizado del trámite ante CORPAMAG.
2. Copia de la totalidad de los documentos radicados con posterioridad a la solicitud inicial.
3. Copia de los requerimientos formulados por CORPAMAG.
4. Copia de las respuestas presentadas por el Contratista.
5. Estado de los estudios hidráulicos, hidrológicos, topográficos y demás documentos técnicos requeridos para la evaluación del POC.
6. Copia de las comunicaciones, conceptos, actas de visita o demás actuaciones emitidas por CORPAMAG.
7. Identificación precisa de los documentos o actuaciones que actualmente se encuentren pendientes.
8. Fecha estimada para la culminación del trámite y obtención del correspondiente acto administrativo.

FRENTES CORPOGUAJIRA:

Para el frente Paraguachón, correspondiente al puente ubicado en el PR87+302 de la vía 9010 Riohacha – Paraguachón, se requiere al Contratista presentar el estado actualizado de la gestión adelantada ante CORPOGUAJIRA.

La información deberá permitir establecer claramente: si el POC requerido ya fue radicado; número y fecha del radicado; documentación técnica presentada; estudios hidráulicos e hidrológicos aportados; planos y memorias presentadas; requerimientos formulados por CORPOGUAJIRA; respuestas presentadas por el Contratista; visita técnica, si se ha realizado; concepto técnico, si existe; estado actual del procedimiento; y actuaciones pendientes para la expedición del correspondiente acto administrativo.

En caso de que el trámite aún no haya sido radicado, el Contratista deberá justificar documentalmente la situación e indicar la fecha cierta prevista para su radicación, junto con el cronograma de las actividades necesarias para completar la documentación técnica requerida.

Adicionalmente, considerando que el proyecto contempla diferentes estructuras y frentes de intervención, se requiere al Contratista realizar y presentar una verificación integral de los frentes priorizados para apertura, con el propósito de determinar cuáles de las actividades previstas implican ocupación o intervención de cauces y, por tanto, requieren la gestión previa del correspondiente POC.

En el marco del seguimiento realizado por esta Interventoría han sido identificados, entre otros, los sectores de:

- La Línea;
- Mendihuaca;
- Los Coquitos;
- Camarones;
- Perico Aguao; y
- Paraguachón.

Estos frentes han sido objeto de seguimiento dentro de las actuaciones ambientales adelantadas por la Interventoría.

Por lo anterior, el Contratista deberá informar para cada uno de los frentes priorizados:

a. Identificación del cauce: Nombre de la corriente, cuando se encuentre identificado; Ubicación; Coordenadas; PR o abscisa correspondiente.
b. Actividad proyectada: Describir la actividad que se pretende ejecutar y establecer si ésta implica ocupación temporal u ocupación permanente; intervención del lecho; intervención de las márgenes; instalación de estructuras; desvío temporal; instalación de obras provisionales; otra actuación que implique ocupación del cauce.
c. Necesidad del Permiso de ocupación de cauce: Indicar expresamente si se requiere o no Permiso de Ocupación de Cauce y presentar el respectivo sustento técnico.
d. Estado del trámite en cada caso cuando aplique debe indicar: autoridad competente; número de radicado; fecha de radicación; documentos presentados; requerimientos; respuestas; visita técnica; concepto; acto administrativo.

coba B&C S.A.S.

NIT. 901.593.977-2

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Interventoría REQUIERE al CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE para que, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, remita:

Matriz consolidada y actualizada de los Permisos de Ocupación de Cauce requeridos para los frentes de obra.

1. Estado actualizado del trámite correspondiente a Mendihuaca – CORPAMAG.
2. Estado actualizado del trámite correspondiente a Paraguachón – CORPOGUAJIRA.
3. Estado de los trámites correspondientes a Los Coquitos, Camarones, Perico Aguao, La Línea y demás frentes priorizados para apertura, según las actividades previstas.
4. Copia de todos los radicados presentados ante las autoridades ambientales.
5. Copia de los requerimientos, comunicaciones, actas de visita, conceptos y demás actuaciones relacionadas exclusivamente con los POC.
6. Copia de las respuestas presentadas por el Contratista.
7. Relación actualizada de los estudios hidráulicos, hidrológicos, topográficos y demás documentos técnicos requeridos para cada trámite.
8. Identificación de los documentos y actuaciones que permanecen pendientes.
9. Identificación del responsable de cada actividad pendiente.
10. Fecha cierta prevista para la culminación de cada actuación pendiente.
11. Cronograma actualizado para la obtención de los permisos requeridos.

La información deberá presentarse de manera individualizada por frente de obra y acompañada de los respectivos soportes documentales, evitando respuestas generales que no permitan establecer el estado real de cada procedimiento administrativo.

La Interventoría reitera que el objeto del presente requerimiento es establecer y documentar el estado real de los Permisos de Ocupación de Cauce requeridos para la ejecución del Contrato de Obra No. 1798 de 2025, así como identificar oportunamente las actuaciones pendientes que puedan afectar la programación y apertura de los frentes de obra.

Se deja constancia, que esta Interventoría continuará efectuando el seguimiento correspondiente a la gestión adelantada por el Contratista ante las autoridades ambientales, verificando la trazabilidad documental de cada trámite y el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas.

Lo anterior, sin perjuicio de las actuaciones contractuales y administrativas que correspondan en caso de evidenciarse incumplimientos frente a las obligaciones relacionadas con la gestión y obtención oportuna de los permisos requeridos para la ejecución de las obras.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
COBA B&C S.A.S

Con copia a: farango@invias.gov.co; cgutierrez@invias.gov.co; jreveron@invias.gov.co dmendinueta@invias.gov.co;
Anexo:
Elaboró: GPR – Profesional Ambiental Revisó: LER

13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

INFORME PUNTOS CALIDAD

8. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes – Componente Calidad

Durante el período correspondiente al mes de agosto de 2026, el componente de calidad de la Interventoría continuó realizando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones asociadas al aseguramiento y control de calidad por parte del Contratista de Obra.

Durante el período se evidenció que el contratista continúa sin atender integralmente las observaciones formuladas al Plan de Calidad ni ha remitido la totalidad de la información técnica requerida mediante los diferentes requerimientos efectuados por la Interventoría desde febrero de 2026.

En consecuencia, mediante oficio GJR-301 del 25 de agosto de 2026, se realizó una nueva reiteración de los requerimientos técnicos y documentales pendientes, solicitando nuevamente la atención de las observaciones al Plan de Calidad, la entrega del Plan de Inspección y Ensayos – PIE, las evidencias de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y la información relacionada con los controles de calidad ejecutados.

Adicionalmente, mediante el mismo oficio se reiteró la solicitud de la matriz de materiales y certificados de calidad, matriz de control de ensayos de densidad, matriz de control de concretos, documentación del laboratorio, certificados de calibración y/o verificación de equipos, procedimientos de ensayo, hojas de vida y soportes de competencia del personal encargado de los ensayos, así como los registros de controles de calidad ejecutados a la fecha.

De igual manera, se reiteró la obligación relacionada con la presentación y/o acreditación del Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad, exigido como personal mínimo en el numeral 7 del Anexo Técnico del Contrato de Obra No. 1798 de 2025. Por lo anterior, se solicitó la contratación inmediata del profesional aprobado o, en su defecto, la remisión de la documentación correspondiente para la aprobación de un nuevo profesional.

Al cierre del presente período no se evidencia respuesta del contratista al requerimiento, ni la entrega integral de la información solicitada, manteniéndose las limitaciones para el ejercicio de las actividades de seguimiento, verificación y control de calidad por parte de la Interventoría.

13. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales

Durante el período correspondiente al mes de agosto de 2026 no se expidieron certificaciones de cumplimiento de calidad ni certificaciones relacionadas con materiales o ensayos de laboratorio.

Lo anterior, debido a que el contratista continúa sin remitir la totalidad de la información técnica y los soportes requeridos para verificar la trazabilidad de los materiales, los resultados de los ensayos, las frecuencias de control y el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

En el oficio GJR-301 se reiteró la necesidad de contar con la matriz de materiales, certificados de calidad, matrices de control de ensayos y demás soportes necesarios para efectuar dicha verificación.

14. Certificación de cumplimiento del Plan de Calidad

Durante el presente período no fue posible emitir certificación de cumplimiento del Plan de Calidad del contratista.

El Plan de Calidad continúa pendiente de ajuste y respuesta a las observaciones formuladas mediante oficio GJR-070 del 25 de febrero de 2026. Esta situación fue nuevamente reiterada mediante el oficio GJR-301 del 25 de agosto de 2026, en el cual se solicitó la presentación del Plan de Calidad ajustado, la respuesta punto a punto a las observaciones, los documentos soporte y el Plan de Inspección y Ensayos – PIE actualizado y aplicable a las actividades ejecutadas.

A la fecha de cierre del presente informe no se evidencia la presentación de una nueva versión del Plan de Calidad que permita continuar con su proceso de revisión y eventual aprobación.

20. Reporte de Producto No Conforme

Durante el período correspondiente al mes de agosto de 2026 no se reportaron productos no conformes asociados a ítems de pago.

No obstante, se deja constancia de que persiste la falta de atención integral de los requerimientos efectuados por la Interventoría, situación que limita la verificación de la conformidad de las actividades ejecutadas, la trazabilidad de los materiales y la validación de los controles de calidad implementados.

Así mismo, continúa pendiente la acreditación efectiva del Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad exigido contractualmente. Esta situación fue nuevamente requerida mediante oficio GJR-301, en el cual se solicitó la contratación del profesional previamente aprobado o, en su defecto, la presentación de un nuevo profesional para aprobación.

La persistencia de los incumplimientos y la falta de atención de los requerimientos realizados desde febrero de 2026 continúan siendo objeto de seguimiento por parte de la Interventoría, dejando constancia de que la situación podrá ser puesta en conocimiento de la Entidad para la evaluación de las medidas contractuales que correspondan. El oficio GJR-301 reiteró expresamente que la falta de atención de los requerimientos será incorporada a la trazabilidad de los incumplimientos previamente advertidos.

INFORME DE GESTION SOCIAL DE LA INTERVENTORIA

PERIODO AGOSTO 2026

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VÍA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ELABORADO POR



DUENITH PATRICIA VANEGAS SPROCKEL

PROFESIONAL SOCIAL

DATOS GENERALES

- Nombre de la trabajadora social**: SILENIA ISABEL MARULANDA VALIENTE**

- Cédula de identidad**: 1082843884**

- Nombre del contratista**: CONSORCIO TANSVERSAL CARIBE**

- Proyecto de construcción asignado**: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VÍA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

- Fecha de Inicio**: 16/12/2025**

- Fecha de finalización**:30/11/2026**

- Nombre del responsable de la intervención**: DUENITH VANEGAS SPROCKEL**

- Cargo del responsable**: PROFESIONAL SOCIAL**

Tabla de contenido

INTRODUCCION.....5

OBJETIVOS.....6

1. Objetivo General.....6
2. Objetivo Específicos.....6

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.....7

Atención a la Comunidad.....7

1- Información y Divulgación.....8
2- Manejo de Infraestructuras de Predios..... 8
3- Cultura vial y Participación Ciudadana.....8
4- Contratación de Mano de Obra.....9
5- Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de consulta previa, libre e informada comunidades étnicas.....10
6- Inclusión social con perspectiva de género y transversalidad.....10

SEGUIMIENTO GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA.....11

SOSTENIBILIDAD SOCIAL.....12

CONCLUSIONES.....13

RECOMENDACIONES.....14

ANEXO.....15

INTRODUCCION

El presente informe tiene como propósito describir la gestión desarrollada por el área social del contrato de obra durante el período comprendido entre el **1 al 31 de agosto de 2026**. Su contenido se fundamenta en las actividades de acompañamiento, seguimiento, verificación y supervisión realizadas a las acciones implementadas por el contratista, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el **PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental)**.

En este sentido, el informe presenta las principales actividades desarrolladas, los avances evidenciados y el seguimiento efectuado a los compromisos sociales adquiridos en el marco de la ejecución del proyecto correspondiente a los frentes de Paraguachón, Mendihuaca y Quebrada La Línea, se ha implementado el Plan de Acompañamiento Social y Comunitario en Obra, con el fin de verificar la adecuada implementación del componente social y su articulación con las dinámicas y necesidades de las comunidades del área de influencia. Asimismo, se busca dejar constancia de la gestión adelantada durante el período y de las acciones orientadas a fortalecer la comunicación, la participación comunitaria y la gestión social asociada a la ejecución de las obras. De igual manera, favorecen la consolidación de relaciones basadas en la confianza, el diálogo y la corresponsabilidad entre la comunidad, el contratista y la interventoría.

OBJETIVOS

1. Objetivo General

Acompañar y realizar el seguimiento a las actividades y acciones desarrolladas por la profesional social durante el mes de agosto de 2026, orientadas a la prevención, reducción y mitigación de los impactos sociales generados por la ejecución de la obra en sus áreas de influencia, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos en el Plan de Acompañamiento Social y Comunitario en Obra y el PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental).

2. Objetivos Específicos

- Realizar el seguimiento a las actividades ejecutadas por la profesional social durante el período comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos en el Plan de Acompañamiento Social y Comunitario en Obra y el PAGA.
- Verificar la implementación de las acciones orientadas a la prevención, reducción y mitigación de los impactos sociales derivados de la ejecución de la obra en las comunidades del área de influencia.
- Supervisar el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos por el contratista, identificando oportunidades de mejora que contribuyan al adecuado desarrollo del componente social del proyecto.
- Documentar las actividades, avances y resultados obtenidos durante el período de seguimiento, mediante la elaboración del informe mensual de gestión del área social, como soporte del proceso de interventoría.

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

N0.	NÚMERO	CODIGO
1	ATENCION A LA COMUNIDAD	PGS – 6.1 - 21
2	INFORMACION Y DIVULGACION	PGS – 6.2 - 22
3	MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	PGS – 6.3 - 23
4	CULTURA VIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	PGS – 6,5 - 25
5	CONTRATACION DE MANO DE OBRA CON ENFOQUE DE GENERO, DERECHOS HUMANOS Y DIFERENCIA	PGS – 6,6 - 26
6	ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ÉTNICAS	PGS – 6,14 - 34
7	INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN	PGS - 6,15,35

Tabla 1. Proyectos del programa de gestión social

1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (PGS–6.1–21)

- Instalación de la Oficina de Atención al Usuario (SAU)

Durante el período de seguimiento a la Oficina de Atención al Usuario (SAU), la interventoría solicitó de manera reiterativa(oficio GJR-225,GJR-229,GJR-248,GJR-257 y GJRN-292) al contratista la instalación en el frente de Paraguachon de un pendón o valla informativa visible para la comunidad, en la que se indique el horario de atención, el nombre de la profesional responsable, el correo electrónico y el número de contacto, entre otra información relevante que facilite el acceso de la comunidad al sistema de atención y fortalezca los canales de comunicación para la atención de inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos. De igual manera que se reabriera el SAU del frente Mendihuaca por las obras que se vienen ejecutando y que se instalara en el frete Quebrada La Línea que ya iniciaron los acercamientos y entren a funcionar de manera oportuna.

En el contratista informó que la instalación se realizaría el 27 agosto, se evidencia que el espacio no tiene la dotación requerida para un adecuado funcionamiento, ni la identificación que ahí es la oficina del SAU.

- Instalación de buzones satelitales

La interventoría ha requerido de manera reiterada, tanto por escrito como a través de medios de comunicación oficiales, la instalación de buzones satelitales en cada uno de los frentes de obra, priorizando los frentes de Paraguachón, Mendihuaca y Quebrada La Línea, por encontrarse en ejecución. Esta herramienta constituye un mecanismo de participación ciudadana que fortalece la confianza de la comunidad y facilita la recepción y trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias e inquietudes relacionadas con la ejecución del proyecto.

El contratista manifestó que la instalación de los buzones hace parte de las actividades programadas para su implementación, la cual se instalaran para el 27 de agosto, pero se evidencia que no fue instalado.

- Implementación del Sistema de Atención a la Comunidad

En este periodo que la operación no ha tenido un avance representativo, no se ha presentado ningún requerimiento por escrito, ni verbal por parte de la comunidad.

2. INFORMACION Y DIVULGACION PGS – 6.2 – 22

- Reuniones por etapas: Para el 10 de agosto se realizó la socialización de inicio con la comunidad de Puerto Nuevo, presidente y miembros de la JAC, para darles a conocer sobre el inicio de trabajos de mantenimiento en el puente Quebrada La Línea, el compromiso y acompañamiento de toda la comunidad, contratista e interventoría para que la ejecución sea exitosa.
  También se reiniciaron las actividades de remoción del paso provisional en Mendihuaca, lo cual fue informada a la comunidad y a los presidentes de JAC comprometidos en el sector.
  Con relación al frente de Paraguachon, se había programado la reunión con el Comité de participación ciudadana de Paraguachon, pero esta no se llevó a cabo por cierre en la vía (25/06/2025), se le solicito una reprogramación por parte de la interventoría, pero hasta el corte del mes de agosto no hemos recibido la nueva programación de reunión por parte del contratista. En los frentes Puente Camarones y los Coquitos si bien se realizó la socialización de inicio, el contratista no ha arrancado con el mantenimiento, se le manifestó por parte de la interventoría, se hace necesario mantener el contacto y comunicación con estos frentes para el momento en que se inicie la ejecución de la obra.
- Estrategias de divulgación: Reiterativo esta solicitud al Contratista implementar el pendón o volante como mecanismo informativo sobre el espacio que se adecuo para la oficina del SAU y el buzón satelital en Paraguachon, Mendihuaca y Quebrada La Línea, de esa manera podrá

acceder más fácilmente la comunidad. También una valla que indique se encuentra realizando el mantenimiento del puente Paraguachon, Mendihuaca y Quebrada La Línea, dándole la prioridad a estos tres que se encuentran en ejecución, manifestó que colocaría una valla movible, para lo cual la interventoría sugirió que se debía colocar una en el frente Paraguachon que está ubicado en el Departamento de La Guajira y otra valla en inmediaciones de los dos frentes que comprenden el Departamento del Magdalena que era más factible. Al corte del mes de agosto, no se ha colocado la valla informativa, en el último comité de obra de agosto manifestó que a mediados del mes de septiembre.

3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOSPGS–6.3- 23

- Levantamiento de actas de vecindad: La interventoría ha sido reiterativa con el contratista sobre los predios en el frente Paraguachon que se desconocen los propietarios, en que se emita un edicto emplazatorio tal como lo propusieron en su momento, porque han tenido contacto vía whasat, pero no se ha obtenido la firma del actas de vecindad, entre estos se encuentran los 2 predios de margen derecha y el predio 1 margen izquierda sentido Santa Marta – Paraguachon, sin embargo aporto las actas de vecindad del Predio 1 margen izquierda sentido Santa Marta – Paraguachon, quien se desconoce el propietario, se recurrió a un testigo de la comunidad Sandra Pertuz Ojeda identificada con CC. N0. 39491049, el Predio 2 margen derecha sentido Santa Marta – Paraguachon ubicado en la Calle 3 N0. 5 - 07, se diligencio con el administrador del establecimiento comercial "EDS La frontera" Pablo Cárdenas Rangel identificado con CC. N0. 1124007943. Se solicito el acta de compensación Legible, la aportada esta borrosa del Predio 2 margen izquierda sentido Santa Marta - Paraguachon ubicado en la Diagonal 3 N0. 1-79 Lote de propiedad de la Señora MONICA CAROLINA FREILE GUERRA, que se viene utilizando para acceso de la obra, instalación de campamento y baños para el personal que labora.

  Ha insistido interventoría (oficio GJR-225, GJR-229, GJR-248 GJR-257 y GJR-292)), en la necesidad que se aporten en los formatos de INVIAS las actas de vecindad e intervención voluntaria del Señor Tonny Palencia, propietario del predio (2) PONCHO INN- LOTE ubicado en la margen izquierda vía Santa Marta - Riohacha y la Señora María del Socorro George De Galeano, propietaria del predio (1) Casa del rio ubicado en la margen izquierda vía Santa Marta – Riohacha. Manifestando el contratista que viene en

negociaciones con la Señora María George De Galeano, para las adecuaciones del predio y con el Señor Tonny Palencia pendiente de girarles unos dineros que se adeudan por la compensación pactada.

ACTAS DE VECINDAD		
RUTAS	**ABIERTAS**	**CERRADA**
9008	2	0
9009	0	0
9010	1	0
TOTAL:	3	0

TABLA 2. Levantamiento de actas de vecindad abiertas y cerradas

- Levantamiento acta de compromiso para uso temporal de predios: El contratista aporto el acta de compensación del predio de propiedad de la Señora MONICA CAROLINA FREILE GUERRA, pero esta ilegible, para lo cual la interventoría solicito aportar nuevamente (oficio GJR-257), la cual fue entregada el 28/08/2026. Cabe anotar que en los otros predios no habrá afectación de ningún tipo hasta el momento, no se requiere dicha acta.

- Prevenir posibles afectaciones en la infraestructura de servicios públicos: De presentarse se implementará por parte del contratista lo establecido en el PAGA V5.

4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA PGS – 6,5 – 25

- Creación y puesta en funcionamiento del Comité de Participación Comunitaria: Se creo el comité con la comunidad Puerto Nuevo que están ubicado donde se encuentra el puente Quebrada La Línea, quienes fueron participe en la socialización de inicio, se les explico el rol que van a desempeñar en ese trabajo articulado con el contratista e interventoría, para que la participación sea dinámica y activa a beneficio de toda la comunidad en general.

  El contratista programo el Comité de Participación Ciudadana en los Puentes de Mendihuaca para comunicar la reapertura de las actividades y entrega de la donación de las tuberías a la comunidad y Paraguachon (9010), para comunicarles sobre los avances, pero a corte de agosto no se ha realizado.

- Desarrollo de talleres pedagógicos acerca de cultura vial: El contratista a realizado capacitación de manera general a las personas contratadas como celadores para el frente de Mendihuaca y Quebrada La Línea, a acorte del mes de agosto.

5. CONTRATACION DE MANO DE OBRA CON ENFOQUE DE GENERO, DERECHOS HUMANOS Y DIFERENCIA PGS – 6.6 – 26

EMPLEOS	OBRA
EMPLEOS GENERADOS	83
EMPLEOS DIRECTOS	42
EMPLEOS INDIRECTOS	44
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	56
TOTAL EMPLEOS PROYECTO	83

Tabla 3. Corte 28-08-2026

El contratista realizo la contratación de dos celadores para el frente de Mendihuaca y Quebrada La Línea.

6. ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ÉTNICAS PGS – 6,14 - 34

No ha identificado ninguna afectación directa a territorios étnicos, para implementar el proyecto, pero está reglamentado en el PAGA V5.

Sin embrago la interventoría le ha manifestado a el contratista sobre los territorios ancestrales de los pueblos indígenas, **Kogui**, **Wiwa** y **Kankuamo** de la Sierra Nevada de Santa Marta en el departamento de Magdalena y según los acuerdos de protección también participan otros pueblos de la región del departamento de La Guajira que se encuentran los indígenas **Wayuu** que conforman la Línea Negra es una red de espacios sagrados, teniendo en cuenta que los frentes de obra se encuentran en el corredor de la Troncal del Caribe, esto indica que el contratista debe revisar el tema, en caso que se llegue a impactando algún territorio que colinde con algunos de los frentes abiertos.

7.INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN PGS,6,15,35

El Consorcio Transversal Caribe ha tenido en cuenta la implementación de acciones orientadas a promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades

y la no discriminación, garantizando el acceso equitativo al empleo y a los beneficios derivados de la ejecución del proyecto, se verificó la vinculación laboral de una (1) persona de la etnia wayuu en el cargo de oficios varios, evidenciando la adopción de prácticas de inclusión que favorecen la diversidad y la igualdad de oportunidades dentro del equipo de trabajo. Y dando cumplimiento a la resolución emitida por INVIAS RES_2743 de fecha 18/06/2026 que en el artículo 49 reza: "Debida Diligencia y Garantía de Derechos del Pueblo Wayúu.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de entornos laborales más inclusivos y respetuosos de la diversidad, promoviendo la equidad, la no discriminación y el reconocimiento de los derechos de todas las personas, en concordancia con los lineamientos establecidos para el componente social del proyecto.

SEGUIMIENTO GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA

1- **Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos**: Hemos requerido mediante los oficio GJR-225, GJR-229, GJR-248,GJR- 257 y GJR-292, a el contratista sobre las entregas en formato INVIAS de las actas de vecindad y permiso intervención voluntaria en formato INVIAS, del Señor Tonny Palencia, propietario del predio (2) PONCHO INN- LOTE ubicado en la margen izquierda vía Santa Marta - Riohacha y la Señora María del Socorro George De Galeano, propietaria del predio (1) Casa del rio ubicado en la margen izquierda vía Santa Marta – Riohacha. De igual manera el predio 2 de la margen izquierda Santa Marta – paraguachon propiedad de Mónica Freile Guerra el acta de compensación el cuan esta ilegible. Se determino que para los que se desconoce dueño un edito emplazatorio, el cual el contratista no ha enviado los soportes, aun ha manifestado que vienen en conversaciones sin obtener respuesta alguna. Con relación a las actas de vecindad del frente Quebrada La Línea de los seis predios comprometidos, no hemos recibido el soporte el físico, al igual el acta de socialización de inicio, que dando el compromiso de aportarlos el 3 de septiembre.

1-**Atención al ciudadano**: Como interventoría se ha requerido al contratista, a través de los oficios GJR-225, GJR-229, GJR-248, GJR- 257 y GJR-292 que identifique la oficina de atención al usuario – SAU, porque el espacio creado no indica que ahí funcione diche oficina y la instalación del buzón satelital, para la comunidad de Paraguachon que es el frente que se viene ejecutando, en los frentes de Paraguachon, reabra el SAU del frente Mendihuaca e instale en el frente de Quebrada La Línea para que la comunidad de Puerto nuevo y las veredas cercanas puedan acudir a recibir información o resolver inquietudes. De igual manera no ha realizado la instalación, dotación e identificación, dejo manifiesto el contratista en comité de obra que para el 10 de septiembre.

4-**Cultura y participación ciudadana**: Teniendo en cuenta la reprogramación de la reunión con el comité de participación ciudadana en la comunidad Paraguachon en la ruta 9010 (Santa Marta - Paraguachon), en la comunidad de Mendihuaca en la Ruta 9008 (Santa Marta – Rio Palomino), que tampoco se pudo realizar para este mes como se había comunicado, pendiente de la nueva fecha programada compromiso asumido por el contratista de enviarlas a la interventoría. Con relación a la tubería donada a la comunidad, faltan por entregar 3 tubos, lo que ha manifestado el contratista es que debido a la retroexcavadora que esta dañada h a sido imposible la entrega, dio como tiempo la primera semana de septiembre para efectuar la entrega.

5-**Contratacion Mano de Obra Local**: Solo se ha contratado dos personas de manera directa de la zona de influencia, los celadores para el frente Mendihuaca y Quebrada La Línea, los capacitaron de manera general sobre su labor, cuidados y riesgos, pero no tengo reporte por parte del contratista en que otros temas han sido capacitados.

6- **PAGA V.5**: Cabe resaltar que cada programa trae sus actividades incluidas, la cuales se deben realizar como se tiene programada, en la medida de la intervención en cada frente de obra, que presenta dinámica diferente, lo que sirve de soporte para su implementación como herramienta para el contratista que debe dar aplicabilidad.

7-**Plan de Inversión**: La interventoría mediante oficios había solicitado el plan de inversión socioambiental mediante oficio GJR-195 y GJR-196, el cual no se ha recibido por parte del contratista. Hacemos seguimiento a la entrega en el formato MASPS-MNI-3FR-5, el MASPS-MNI-3-FR-1 y MASPS-MNI-3-FR-3 del plan de inversión del componente social solicitado por oficio GJR-258, GJR-277 Y GJR-284, para lo cual se hizo una mesa de trabajo con la profesional social por parte de la interventoría y revisar la información y también se realizó con la asesora social de INVIAS para reforzar algunos aspectos, seguimos atentos al envío del plan de inversión para revisión y emitir a la Subdirección de Sostenibilidad.

8-**Seguimiento a la Interventoría**: Para el día 26 agoste se realizó por parte de la profesional Social de INVIAS Erika Ortiz, asesoría sobre la gestión social sobre la revisión del plan de inversión y los soportes, con la participación de la Profesional Social del Contratista con el fin de poder radicar el plan en la oficina de la Subdirección de Sostenibilidad. Previa mesa de trabajo que se había realizado entre las sociales de Interventoría y contratista, donde se avanzó significativamente, realizar pequeños ajustes en la información diligenciada y tener en cuenta el documento base el PAGA V5 y el presupuesto presentado por el contratista para la ejecución de cada uno de sus proyectos.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Durante el período evaluado, de los tres (3) frentes de trabajo propuestos por el contratista, en ejecución corresponden al Puente Paraguachón, Mendihuaca y Quebrada La Línea. En estos frentes se evidencian acciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad social del proyecto, integrando aspectos que favorecen la relación entre la obra y las comunidades del área de influencia.

Participación y compromiso comunitario: En los tres frentes se ha evidenciado una comunicación permanente y directa con la comunidad, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y los líderes comunitarios, atendiendo oportunamente las solicitudes, inquietudes y sugerencias relacionadas con la ejecución del proyecto.

Desarrollo económico local: El contratista ha priorizado la vinculación de mano de obra local, promoviendo principios de igualdad, equidad e inclusión en los procesos de contratación. Adicionalmente, la ejecución del proyecto ha dinamizado la economía del corregimiento mediante la adquisición de bienes y servicios locales, tales como el suministro de alimentos y el alojamiento para parte del personal vinculado a la obra.

Seguridad y bienestar laboral: Durante el seguimiento realizado se verificó la implementación de condiciones laborales orientadas a garantizar el bienestar de los trabajadores, incluyendo la afiliación al Sistema General de Seguridad Social, la dotación de elementos de protección personal (EPP) y el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. De igual manera, se evidenció un ambiente laboral basado en el respeto, la responsabilidad y el cumplimiento de las funciones asignadas.

Gestión del impacto en la comunidad: El contratista a entregado 105 M3 de RCD a la comunidad, para restablecer el acceso algunas calles del barrio Renacer, facilitando la circulación transeúntes y vehículos, contando con la participación del presidente de JAC, lideres, ediles y miembros de la comunidad de Paraguachon. De igual manera se programó una capacitación sobre sensibilización sobre la importancia de la reducción de los gases efecto invernadero, lo cual no estuvo presente la comunidad, se sugirió a la profesional Social y Sostenibilidad, realizar una convocatoria más efectiva a través de todos los

canales que la comunidad tenga, horarios flexibles para la asistencia y un trabajo en equipo entre los profesionales del Consorcio Transversal Caribe.

Accesibilidad y equidad: Las infraestructuras en ejecución incorporan criterios de accesibilidad e inclusión, permitiendo su utilización por todas las personas sin distinción de género, edad, origen étnico, condición física, credo o cualquier otra condición. De esta manera, el proyecto busca garantizar condiciones de movilidad seguras y equitativas para peatones, conductores y demás usuarios de la vía.

CONCLUSIONES

En la implementación de los programas de Gestión Social establecidos en el PAGA, para la ejecución de este mes de agosto podemos decir que:

El contratista no ha realizado la instalación de la señalización de la Oficina de Atención al Usuario (SAU), la ubicación de los buzones satelitales en los frentes de obra, la valla informativa que se encuentran en mantenimiento los puentes para conocimiento en general de transeúntes, conductores y comunidad en general, la entrega de las actas de vecindad e intervención voluntaria en los formatos establecidos por el INVIAS de los predios que sirvieron para la construcción del paso provisional y la formalización de algunos procesos relacionados con el uso temporal de predios.

En atención a la comunidad, aunque durante el período evaluado no se registraron nuevas solicitudes, con relación a la queja presentada por la emisión de material particulado (polvo) generado en por la rampa en tierra en el puente militar de Mendihuaca, se ha venido realizando humectación a través de manguera tres a cuatro veces en el día.

Respecto a la participación ciudadana, los seguimientos a los Comités de Participación Comunitaria en los frentes de obra intervenidos, el contratista presentara una nueva programación, para socializar los avances de los frentes de obra intervenidos.

En la contratación de mano de obra local, esta se ha realizado conforme a los lineamientos del contrato, ha dado estricto cumplimiento a la Resolución 2743 del 18 de junio de 2026, fortaleciendo economía local con la vinculación de personal del área de influencia. Sin embargo, la interventoría no cuenta con las evidencias la capacitación al personal nuevo que se ha contratado.

Desde la sostenibilidad social, se ha implementado acciones orientadas al bienestar colectivo como la entrega de los RCD, para mejorar acceso en las vías con la participación de la comunidad, también se han proyectado talleres de capacitación donde se ha dificultado la participación de la comunidad por los horarios programados, se le hicieron unas recomendaciones para que estas puedan lo que llevo a el contratista reprogramarlos.

RECOMENDACIONES

- La información solicitada debe ser entregada oportunamente, utilizar formatos de INVIAS para el levantamiento de la información, evitar generar retrocesos, retrasos o incumplimiento en ejecución contractual.

- Se sugiere al contratista atender los requerimientos que se han realizado, para conocer el abordaje que han hecho frente a la solicitud.

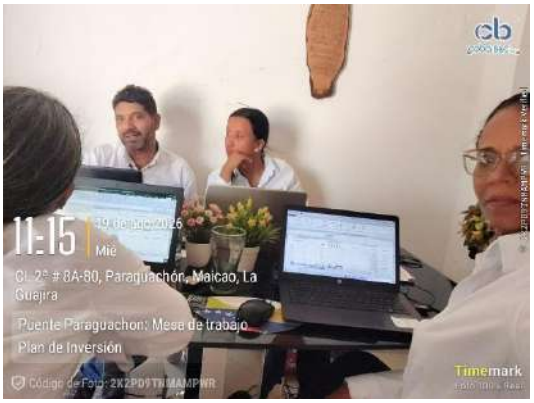
- Es de suma importancia consultar todos los documentos soporte del contrato 1798 de 2025, sus anexos y resoluciones que se han emitido en medio de la ejecución del contrato, convirtiendo el accionar contractual de calidad y eficiente.

- Presentación e implementación del plan de inversión social, el cual lo debe presen en el MASPS-MNI-3-FR-5, el MASPS-MNI-3-FR-1 y el MASPS-MNI-3-FR-3 de INVIAS.

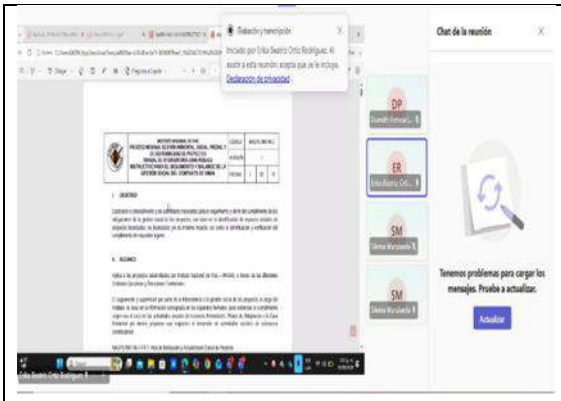
- Conocer el cronograma mensual de actividades a ejecutar en terreno, para hacer un acompañamiento eficiente y acciones conjuntas que causen un impacto positivo en la comunidad y la región, en caso de una cancelación o reprogramación de la actividad comunicar a la interventoría para reagendarse.

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Reunión sobre donación de tubería. Fecha:05/08/2026	Oficina SAU Paraguachon, sin dotación e identificación. Fecha:06/08/2026
	
Socialización de inicio comunidad Puerto Nuevo - Puente Quebrada la Línea. Fecha:10/08/2026	Mesa de trabajo Plan de Inversión. Fecha:19/08/2026

	
Taller de Sostenibilidad. Fecha:19/08/2026	Entrega de tuberías a la comunidad. Fecha:20/08/2026
	
Encuentro con lideres evaluar los posibles accesos al frente de obra Puente Quebrada La Línea. Fecha:24/08/2026	Oficina SAU sin reinstalar Mendihuaca. Fecha:26/08/2026

	
Asistencia técnica virtual Asesora social INVIAS. Fecha:26/08/2026	Comité de obra. Fecha:28/08/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

COBA B&C S.A.S

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

PERIODO:
AGOSTO DEL 2026
Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025
Contrato de Obra No. 1798 de 2025

Presentado por:
Ing. Katty Julieth Noriega Martinez
M.P No. 20924-252296 CES

INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría relaciona los aspectos más relevantes del componente de sostenibilidad y las acciones de seguimiento, control y verificación adelantadas por la interventoría durante la etapa de obra en el periodo del 1 al 31 de agosto de 2026.

En este informe se presentan las actividades llevadas a cabo para asegurar, controlar y supervisar el desarrollo idóneo del **CONTRATO DE OBRA No. 1798 de** 2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA –PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA PARAGUACHON EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1857 de 2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Este informe se proyecta con base en el Manual de Interventoría 2022 el cual menciona:

OBJETIVOS DE LA INTERVENTORÍA

Objetivo principal: El objetivo de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

La interventoría debe asumir una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones debe ser consecuente con su objetivo principal.

Los objetivos específicos de la interventoría serán entre otros:

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, control, verificación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente en todas las etapas del desarrollo del contrato de obra hasta obtener su liquidación.

Exigir: La interventoría tiene la obligación de exigir al Contratista de obra el cumplimiento de todas las obligaciones en los términos establecidos contractualmente".

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el mes de agosto de 2026, la gestión de la Interventoría consistió en un ejercicio riguroso de seguimiento y control técnico de las obligaciones relacionadas con este componente. En el periodo, se remitieron

A continuación se relacionan las comunicaciones remitidas por esta Interventoría en relación con el componente de sostenibilidad.

- Mediante comunicación GJR-270, esta Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el informe trimestral No. 3, correspondiente al periodo 01 de abril a 30 de junio de 2026.
- Mediante comunicación GJR-272, esta Interventoría respondió a la comunicación TC-134-2026 del Consorcio Transversal Caribe, emitiendo concepto favorable a la versión final del Plan de Trabajo de Sostenibilidad, luego de mesas de trabajo conjuntas y ajustes al documento conforme a los requerimientos contractuales.
- Posteriormente, mediante comunicación GJR-273, la Interventoría remitió dicho plan aprobado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
- A través del oficio 2026S-VBOG-054940 del 5 de agosto de 2026, INVIAS asignó credenciales para el acceso al Monitor de Inclusión Social, recordando la obligación de diligenciar el formato de vinculación laboral con enfoque diferencial y de género.
- Finalmente, mediante oficio 2026S-VBOG-056389 del 12 de agosto de 2026, INVIAS emitió concepto de conformidad al Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 1 (radicado GJR-249), confirmando la atención de recomendaciones previas y solicitando mayor detalle en el registro de fauna, diligenciamiento de encuesta de huella de carbono y actualización de información sobre vinculación laboral.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DE SOSTENIBILIDAD

Es responsabilidad de la Interventoría la aprobación de los documentos relacionados con la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad y remitirlos una vez aprobados a la Subdirección de Sostenibilidad para su revisión y visto bueno.

Sostenibilidad: Velar por la implementación de la política de sostenibilidad que permita que en todo el ciclo de vida de los proyectos del Instituto se tenga como eje central la sostenibilidad para fomentar el desarrollo de la infraestructura de transporte sostenible en el marco de su gestión, fortalecer la imagen de este a nivel país, articular y mejorar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales para dar cumplimiento a la normatividad vigente y posicionarlo como una entidad líder en el sector transporte.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de agosto de 2026, la Interventoría consolidó la trazabilidad del componente de sostenibilidad del contrato 1798 de 2025, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante la radicación del informe trimestral de sostenibilidad No.3.

El proceso evidencia una gestión articulada entre contratista, interventoría e INVIAS, con cumplimiento de los lineamientos técnicos, ambientales y sociales establecidos en el anexo de sostenibilidad, fortaleciendo la trazabilidad documental y la eficiencia en la supervisión del componente ambiental y social del proyecto.



Katty Julieth Noriega Martínez
Profesional Sostenibilidad
T.P. 20924-252296 CES

INTRODUCCIÓN

La Interventoría, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato] y conforme a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, presenta el Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo del 01 al 30 de Agosto de 2026.

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el seguimiento, verificación y control realizado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST implementado por el Contratista **Trasversal Caribe S.A** en el **Proyecto** sector santa marta – paraguachón (rutas 9008, 9009 y 9010), en los departamentos del magdalena y guajira, incluye el mantenimiento del puente paraguachon ubicado en el pr87+302 de la vía 9010 Riohacha - paraguachon, en el departamento de la guajira

Durante el mes se evaluaron los componentes de Planificación, Implementación, Verificación y Actuación, con el fin de constatar el cumplimiento de los estándares mínimos, la gestión de los riesgos laborales y el avance en las acciones correctivas y preventivas.

OBJETIVO

Presentar el resultado del seguimiento realizado por la Interventoría al cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista durante el periodo evaluado, dejando evidencia de los incumplimientos identificados y las recomendaciones emitidas para su inmediata corrección.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Durante el mes de Agosto de 2026, la Interventoría se realizaron visitas técnicas e inspecciones a los diferentes frentes de trabajo donde se ejecutan las actividades de mantenimiento de puente ubicado en **Paraguachon, Maicao La Guajira , Puente Mendihuaca Km 37 Trocal Del Caribe Vía Santa Manta - Puente Quebrada La Línea, Corregimiento Guachaca – Magdalena** , verificando las condiciones de seguridad, el cumplimiento de la normatividad vigente y las obligaciones contractuales en materia de SST.

Las verificaciones incluyeron:

- Revisión documental del SG-SST.
- Verificación del personal asignado al proyecto.
- Inspección del uso de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Revisión de permisos para trabajos de alto riesgo.
- Inspección de herramientas, equipos y maquinaria.
- Revisión de señalización y control del área de trabajo.
- Seguimiento a requerimientos emitidos por la Interventoría.
- Inspección pre operacional
- Seguimiento de charlas y capacitaciones

HALLASGOS

La contratista entrego documentación de maquinaria, tarjeta de propiedad, seguros, revisión tecno-mecánica de maquinaria sin embargo, no se evidenciaron formatos de preoperacional diaria de maquina que ingreso en obra durante el mes de Agosto.

- Se evidencia falta de evidencias y formatos y preoperacionales de los periodos pasados
- Se evidencia que el contratista ha realizado la entrega de los certificados de competencia laboral.
- Se evidencia que el contratista no cuenta con el programa de mantenimiento o revisiones de la maquinaria de los diferentes frente
- **Durante el recorrido se evidencio que el contratista no puesto en disponibilidad baños portátiles para el uso de sus colaboradores**

REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó diversos requerimientos verbales y escritos solicitando al contratista:

- Entrega de la documentación pendiente.
- Actualización de registros del SG-SST.
- Cumplimiento de los compromisos adquiridos en reuniones de seguimiento.

A la fecha de elaboración del presente informe, varios de estos requerimientos continúan sin ser atendidos en su totalidad.

LISTADO DE PERSONAL ACTIVO EN OBRA

COBA B&C S. A

CEDULA	NOMBRE	CARGO
1.006.671.127	Linda Nancy Gámez Quintero	Aux. administrativo
7.174.155	Luis Eduardo Rodríguez Castro	Director de interventoría
1.121.043.675	José Luis Rodríguez moya	Ingeniero Residente interventoría
40.922.141	Duenyth patricia Vanegas Sproker	Profesional Social interventoría
91.283.144	Giovanny Huberto Pérez Romero	Profesional Ambiental Interventoría
1.118.810.460	Ivon Elena Acosta Montero	Profesional En Seguridad Y Salud En Trabajo
1.120755170	Johan Fráncico Luquez Martínez	Inspector de Interventoria

Consorcio trasversal caribe

CEDULA	NOMBRE	CARGO
1.118.806.578	Luis Carlos Polo Coneo	Residente SST
57.309.618	Adriana Borja	Ing., Residente de obra

10.13.096.280	Nicolás Steven Calderón Cortez	Ingeniero Aux. de obra
10.82.843.884	Marulanda valiente Silena Isabel	Profesional Social
12.541.542	Emeh Alfonso Pérez Sansber	Almacenista
85.202631	Manuel José Rodríguez Himbreth	Conductor
7.634.330	Deivis Vargas Martínez	Asistente SST
39.491.049	Pertuz Ojeda Sandra Milena	Operario
1.006.571.386	Ramón Eduardo Arias González	Operario
18.937.519	Luis Fráncico Ojeda Imitola	Ayudante de obra
9.294.312	Jessica Julio	Profesional Ambiental

Contratista De Maquinas

CEDULA	NOMBRE	CARGO
1.083.553.795	Jairo segundo Fonseca Aguirre	Operario de maquina

REPORTES DE ACCIDENTE

Durante el período correspondiente al presente informe, la interventoría realizó seguimiento permanente a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las actividades de mantenimiento de puentes ejecutadas por el contratista**.**

- No hubo accidentes o enfermedades laborales reportadas durante el mes de julio por parte de la contratista. Al igual por parte de la interventoría

EQUIPOS Y MAQUINARIA EMPLEADA

Se realiza seguimiento, registro y control a la maquinaria, equipos y vehículos que se encuentran asignados y disponibles para el proyecto. En febrero se han utilizado en la obra los siguientes equipos, maquinaria y vehículos, según las actividades realizadas.

Relación de Maquinaria Y Equipo

EQUIPO	CANTTIDAD
Vehículos por parte de la interventoría	2
Puente Paraguachon	
	1
Pajarita	1
Vibrocompactador	1
Volqueta	
Puente Mendihuaca	
Retroexcavadora	1
Quebrada la línea	
Retroexcavadora	**1**

GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD

En este componente se agrupa toda la información de las actividades relacionadas con el plan de seguridad y salud en el trabajo implementado. Para la gestión se realiza control y seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo definido para el proyecto. La empresa COBA B&C S. A, cuenta con una Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riegos (IPVR), en el cual se identifican los riesgos a los que está expuesto el equipo de trabajadores, se evalúan y se determinan una serie de controles los cuales son incluidos dentro del cronograma de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo; de acuerdo con las actividades implementadas progresivamente; incluyendo las actividades de subcontratista

HIDRATACIÓN EN OBRA

Se observa en recorrido de campo que el contratista cuenta con punto de hidratación (hielera o cava) en campamento y en frente de obra sin embargo no se está suministrando hidratación efectiva a los colaboradores.

Brindar al trabajador un lugar de trabajo confortable, que aporte al buen estado de salud de cada uno, en cualquier tipo de actividades. Teniendo en cuenta lo establecido en la “Resolución 2400 de 1979 artículo 24.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Los equipos de protección personal son utilizados para preservar la salud y la seguridad de los trabajadores, entre los más habituales se encuentran cascos, botas, gafas y mascarillas, exigidos por ley en determinadas actividades para minimizar el riesgo de accidentes, contaminación o exposición a otros peligros en el lugar de trabajo.

El **Consorcio trasversal caribe,** para este periodo dio cumplimiento a la entrega de elementos de protección personal para el personal que ingresa a los frentes de trabajo, sin embargo, debe exigir su uso diario en las actividades, sin embargo a veces los trabajadores no le dan el uso correcto.

AISLAMIENTO DE LA OBRA Y SEÑALIZACIÓN

Durante el recorrido de inspección se evidencia **que los frentes de mantenimientos de puentes Quebrada la línea, Mendihuaca y Paraguachon No cuentan con su debida señalización vial y de seguridad por parte de la contratista**, a pesar de estar trabajando sobre vía nacional de lato tráfico (santa marta –palomino) con paso de tractomulas , buses y motos . El área se encuentra expuesta sin delimitación, permitiendo el paso de terceros.

AFILIACIONES Y PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Se evidencia cumplimiento por parte de la contratista en cuanto a afiliación y pago de seguridad social del personal que elabora en el proyecto de mantenimiento de puentes de diferentes frentes, el personal se encuentra activo en el sistema y cumple.

Se contacta que la interventoría ha cumplido satisfactoriamente con las afiliaciones a la seguridad social de sus trabajadores demostrando el compromiso con la gestión de la seguridad y salud en trabajo y cumplimiento de las obligaciones legales vigentes.

ACTIVIDADES EN OBRA

Se evidencia que el contratista hizo entrega del análisis de trabajo seguro ATS para la actividades de mantenimiento de puentes en los diferentes frentes.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS (PLAN DE EMERGENCIA)

Conocer puntos de vulnerabilidad de los proyectos, que puedan afectar a la comunidad, población trabajadora y medio ambiente, proyectando a futuro la ocurrencia de estos y su método de control con los equipos y herramientas disponibles en campo.

Dar cumplimiento a lo dispuesto en la “Ley 9 del 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias “Y lo contenido en la “Ley 1523 de 2012 artículo 42. Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades Públicas y privadas”

La interventoría verifica el cumplimiento del plan de emergencia implementado por el Consorcio Trasversal Caribe, por medio de los formatos de asistencia a capacitación de los colaboradores de emergencia que se encuentran en obra y registro fotográfico.

MANEJO AMBIENTAL Y DISPOSICION DE BAÑOS PORTATILES

Durante la visita de inspección realizada a los diferentes frentes se evidencio que actualmente no se cuenta con la instalación de un baño portátil para el uso del personal que desarrolla las actividades en obra, Esta situación debe de ser atendida de manera prioritaria, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y saneamiento para los trabajadores y dar cumplimiento a los requisitos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo

BITÁCORA RESIDENTE Y EL SST DE LA CONTRATISTA

Se evidencia en visita de campo y revisión documental que la bitácora de obra de los diferentes frentes la está manejando, diligenciando y custodiando directamente la Interventoría, y no el contratista.

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD

La empresa COBA B&C S.A tiene un programa de capacitaciones que se elaboró según las necesidades identificadas en los programas y procedimientos que se desarrollarán en el proyecto. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Agosto de 2026 se charlas/capacitaciones al personal de la obra, capacitaciones.

Campañas

Las campañas SST son un instrumento de sensibilización ante los factores de riesgo al que se exponen los trabajadores; el cual, especifica un enfoque de modo que pueda tenerse una perspectiva de sensibilidad del autocuidado y el colectivo de la empresa COBA B&C S.A .

Durante este período, se trabajó conforme al plan de trabajo establecido, alineado al proyecto y al cronograma de actividades de charlas y capacitaciones

Entre las diferentes actividades alienadas al cronograma de capacitación se resalta las intervenciones desarrolladas que incluyeron campañas de promoción y prevención centradas en la importancia de la hidratación adecuada durante la jornada laboral, enfatizando las buenas prácticas de consumo de agua potable como medida preventiva frente a riesgos asociados a deshidratación, fatiga térmica y disminución del rendimiento ocupacional entre otras.

CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

El presente Informe Mensual de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como propósito presentar las actividades desarrolladas durante el período reportado en el marco del contrato **"Mantenimiento de Puentes Ubicados en la Transversal del Caribe, Sector Santa Marta – Paraguachón (Rutas 9008, 9009 y 9010), en los departamentos del Magdalena y La Guajira, incluye el mantenimiento del Puente Paraguachón ubicado en el PR 87+302 de la vía 9010 Riohacha – Paraguachón en el departamento de La Guajira"**.

Durante el período evaluado se realizaron actividades de seguimiento, inspección, acompañamiento y control en campo, encaminadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo condiciones seguras para el desarrollo de las labores y fortaleciendo la cultura de prevención de riesgos entre los trabajadores vinculados al proyecto.

El presente documento recopila el registro fotográfico de las actividades ejecutadas, evidenciando las acciones implementadas en materia de seguridad industrial, prevención de accidentes de trabajo, uso adecuado de elementos de protección personal, inspecciones de seguridad, capacitaciones, charlas de sensibilización, seguimiento a las condiciones locativas y demás actividades orientadas a la protección de la salud e integridad física del personal.

Asimismo, este informe constituye un soporte documental que permite verificar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y normativos aplicables al proyecto, reflejando el compromiso del Consorcio Transversal Caribe con la mejora continua, la prevención de incidentes y la ejecución segura de las actividades de mantenimiento de los puentes objeto del contrato.

El reporte fotográfico incluido en el presente informe permite evidenciar de manera clara y objetiva las actividades desarrolladas durante el período, así como el cumplimiento de las medidas de control implementadas para garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables en cada uno de los frentes de obra intervenidos.

HALLAZGOS CRÍTICOS Y NECESIDAD DE IMPLEMENTACIÓN INMEDIATA DE MEDIDAS DE CONTROL

Durante la inspección realizada al proyecto se identificaron condiciones que representan un nivel significativo de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, la continuidad operacional de las actividades, la integridad de los equipos y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. La permanencia de estas condiciones incrementa la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo, incidentes operacionales, daños a la propiedad, afectaciones ambientales y posibles sanciones por incumplimiento normativo.

- **Ausencia total de señalización preventiva, informativa y de**

seguridad Hallazgo

No se evidencia la instalación de señalización interna ni externa que permita advertir, informar o restringir el acceso a zonas de riesgo dentro del área de trabajo.

Riesgos asociados

- Ingreso de personal no autorizado a áreas peligrosas.
- Atropellamientos y colisiones con maquinaria y vehículos en movimiento.
- Caídas al mismo y diferente nivel.
- Exposición involuntaria a peligros presentes en la obra.
- Dificultad para identificar rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia.

Necesidad de control

Es indispensable implementar un plan integral de señalización conforme a la normatividad vigente, delimitando áreas de trabajo, zonas de circulación vehicular y peatonal, excavaciones, almacenamiento de materiales, rutas de evacuación y puntos de atención de emergencias.

Insuficiencia o inexistencia de Elementos de Protección Personal

(EPP) Hallazgo

- No se dispone de los Elementos de Protección Personal requeridos para la ejecución segura de las actividades.
- No se cuenta con vehículo ni transporte para responder en caso de emergencias No se cuenta con señalización de obra
- No se cuenta con señalización PMT en las vías de ingreso a obra, muy a pesar que se está realizando movimiento de tierra masivo

Riesgos asociados

- Lesiones por impacto de objetos.
- Cortes, atrapamientos y amputaciones.
- Choque con vehículos
- Atropellamiento
- Congestión vehicular
- Confusión para identificar los putos de ingreso y salida a obra
- Exposición a ruido, polvo y partículas proyectadas.
- Lesiones oculares.
- Caídas de objetos sobre la cabeza.
- Lesiones musculo esqueléticas y daños permanentes a la salud.

Ausencia De Punto De Hidratación Para Los Trabajadores Hallazgo

No se evidencia la disponibilidad de agua potable o puntos de hidratación en el área de trabajo.

Riesgos asociados

- Deshidratación.
- Golpe de calor.
- Fatiga física y mental.
- Disminución de la capacidad de atención y reacción.
- Incremento de la probabilidad de accidentes por errores humanos.

Necesidad de control

Debe implementarse de manera inmediata un sistema de suministro de agua potable suficiente para todo el personal, especialmente considerando la exposición a altas temperaturas y actividades de esfuerzo físico.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL

1. Ausencia de señalización interna y externa

La señalización constituye una de las primeras barreras de control para la prevención de accidentes. Su ausencia impide que trabajadores, visitantes, conductores y operadores identifiquen oportunamente los peligros presentes en el área de trabajo, las restricciones de acceso, las rutas seguras de circulación y los procedimientos de emergencia.

En proyectos donde se desarrollan actividades con maquinaria pesada, movimiento de vehículos, excavaciones y manipulación de materiales, la falta de señalización incrementa significativamente la

Probabilidad de atropellamientos, colisiones, caídas y acceso involuntario a zonas de alto riesgo. Por esta razón, resulta indispensable implementar medidas de señalización y demarcación que permitan controlar la exposición de las personas a los peligros presentes en la operación.

2. Falta de Elementos de Protección Personal (EPP)

Los EPP constituyen la última barrera de protección entre el trabajador y el peligro cuando los riesgos no pueden eliminarse completamente mediante controles de ingeniería o administrativos.

La ausencia o insuficiencia de estos elementos deja al personal expuesto directamente a lesiones que pueden generar incapacidades temporales, permanentes o incluso eventos fatales. Considerando que las actividades involucran operación de maquinaria, herramientas de poder, manipulación de materiales y circulación de equipos pesados, es fundamental garantizar la disponibilidad y uso de los elementos de protección adecuados para reducir la severidad de las posibles lesiones derivadas de un incidente o accidente.

3. Ausencia de puntos de hidratación

Las condiciones climáticas de la región y las exigencias físicas propias de las actividades de construcción generan una alta demanda fisiológica para los trabajadores.

La falta de acceso permanente a agua potable puede ocasionar deshidratación, agotamiento físico, disminución de la concentración, reducción de la capacidad de reacción y aumento de errores operacionales. Estas condiciones no solo afectan la salud de los trabajadores, sino que incrementan la probabilidad de accidentes laborales asociados a la fatiga y pérdida de atención durante la ejecución de tareas críticas.

Por lo anterior, garantizar la hidratación adecuada debe considerarse una medida preventiva esencial para preservar la salud y mantener condiciones seguras de trabajo.

4. Ausencia de procedimientos seguros de trabajo

Los procedimientos permiten establecer una metodología uniforme para ejecutar las actividades bajo condiciones controladas, definiendo responsabilidades, riesgos, controles y secuencias de trabajo.

Cuando las actividades se desarrollan sin procedimientos claramente establecidos, cada trabajador puede ejecutar las tareas de manera diferente, aumentando la variabilidad operativa y la posibilidad de cometer errores que desencadenen incidentes o accidentes.

Además, la ausencia de procedimientos dificulta la identificación adecuada de peligros, la capacitación del personal y la supervisión efectiva de las actividades. Por esta razón, la elaboración e implementación de procedimientos constituye una herramienta fundamental para controlar los riesgos inherentes a la operación.

5. Ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos

La confiabilidad mecánica de los equipos es un factor determinante para la seguridad operacional del proyecto. La inexistencia de un programa de mantenimiento incrementa la probabilidad de fallas inesperadas que pueden provocar pérdida de control de los equipos, volcamientos, colisiones, atrapamientos o daños a terceros. Esta situación adquiere especial relevancia al evidenciarse que la

Volqueta doble troque presenta múltiples fallas mecánicas reportadas. Operar maquinaria en condiciones deficientes no solo compromete la seguridad de los trabajadores, sino que puede generar interrupciones operativas, sobrecostos, daños materiales y responsabilidades legales para la organización. Por ello, resulta indispensable implementar controles que garanticen la operación segura de todos los equipos utilizados en el proyecto.

6. Posibles inconsistencias entre el análisis de riesgos, la matriz de peligros y las actividades reales del proyecto

La identificación y valoración de riesgos constituye la base sobre la cual se estructuran todas las medidas preventivas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Si las actividades que se ejecutarán en obra no coinciden con las contempladas en la matriz de riesgos, existe la posibilidad de que algunos peligros críticos no hayan sido identificados ni controlados adecuadamente. Como consecuencia, los trabajadores podrían estar expuestos a riesgos para los cuales no existen medidas preventivas definidas.

La falta de procedimientos documentados impide verificar si los controles actualmente establecidos son suficientes y adecuados para las actividades reales del proyecto. Por esta razón, resulta necesario revisar y actualizar la identificación de peligros y valoración de riesgos, garantizando que las medidas de control respondan a las condiciones operativas reales de la obra.

7. No se cuenta con plan de riego, control o mitigación para levantamiento de polvo o material particulado.

Consecuencias asociadas. Sanciones y paralización de obra: Las autoridades ambientales pueden imponer multas económicas severas o suspender temporalmente el proyecto por violar las normas de calidad del aire.

Impacto en la salud y demandas: La inhalación continua de partículas causa enfermedades respiratorias y oculares en los trabajadores y la comunidad vecina, detonando quejas formales o conflictos sociales.

Costos operativos y daños: El polvo en suspensión reduce la visibilidad, eleva el riesgo de accidentes laborales y acelera el desgaste de filtros y motores en la maquinaria pesada.

CONSIDERACIÓN FINAL

Los hallazgos identificados evidencian la ausencia de controles básicos necesarios para la gestión efectiva de los riesgos presentes en la obra. La implementación oportuna de medidas correctivas no debe entenderse únicamente como un requisito legal, sino como una acción necesaria para proteger la vida e integridad de los trabajadores, garantizar la continuidad operativa del proyecto, prevenir pérdidas económicas y evitar posibles responsabilidades administrativas, civiles, disciplinarias o penales derivadas de la ocurrencia de accidentes de trabajo o incidentes operacionales

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS PARA EL INFORME DE GESTIÓN SG-SST

FOTO 1. 	FOTO 2. 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 3. 	FOTO 4. 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 5. 	FOTO 6. 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 7. 	FOTO 8. 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades

FOTO 9. 	FOTO 10. 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 11. 	FOTO 12. 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 13. 	FOTO 14. 
Visita de personal invias regional guajira	Visita invias regional guajira
FOTO 15. 	FOTO 16. 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 17. 	FOTO 18. 

FOTO 19. 	**FOTO 20.** 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 21. 	FOTO 22 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 23. 	FOTO 24. 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades

FOTO 25 	FOTO 26. 
Charla de seguridad diaria inicio de actividades	Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 27. 	FOTO 28. 

FOTO 29.  Charla de seguridad diaria inicio de actividades	FOTO 30.  Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 31.  Charla de seguridad diaria inicio de actividades	FOTO 32.  Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 33.  Charla de seguridad diaria inicio de actividades	FOTO 34.  Charla de seguridad diaria inicio de actividades
FOTO 35.  Charla de seguridad diaria inicio de actividades	FOTO 36  Charla de seguridad diaria inicio de actividades

CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

El presente Informe Mensual de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como propósito presentar las actividades desarrolladas durante el período reportado en el marco del contrato **"Demolición del puente de Mendihuaca en el departamento del Magdalena".**

Durante el período evaluado se realizaron actividades de seguimiento, inspección, acompañamiento y control en campo, encaminadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo condiciones seguras para el desarrollo de las labores y fortaleciendo la cultura de prevención de riesgos entre los trabajadores vinculados al proyecto.

El presente documento recopila el registro fotográfico de las actividades ejecutadas, evidenciando las acciones implementadas en materia de seguridad industrial, prevención de accidentes de trabajo, uso adecuado de elementos de protección personal, inspecciones de seguridad, charlas de sensibilización, seguimiento a las condiciones locativas y demás actividades orientadas a la protección de la salud e integridad física del personal.

Asimismo, este informe constituye un soporte documental que permite verificar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y normativos aplicables al proyecto, reflejando el compromiso del Consorcio Transversal Caribe con la mejora continua, la prevención de incidentes y la ejecución segura de las actividades de mantenimiento de los puentes objeto del contrato.

El reporte fotográfico incluido en el presente informe permite evidenciar de manera clara y objetiva las actividades desarrolladas durante el período, así como el cumplimiento de las medidas de control implementadas para garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables en cada uno de los frentes de obra intervenidos.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA GESTION SST MENDIHUACA

	
CHARLA DIARIA	CHARLA DIARIA
	
ORDEN Y ASEO	ORDEN Y ASEO
	
ENTREGA DE EPP	ENTREGA DE EPP

	
RECOLECCION DE RESIDUOS	RECOLECCION DE RESIDUOS
	
INSPECCION PREOPERACIONAL	INSPECCION PREOPERACIONAL
	
ENTREGA DE DOTACION	ENTREGA DE DOTACION

	
REMOSION DEL DIQUE	REMOSION DEL DIQUE
	
UBICACIÓN DE CAMILLA Y BOTIQUIN	UBICACIÓN DE CAMILLA Y BOTIQUIN
	
RECOLECCION DE SACOS	RECOLECCION DE SACOS

	
RECOLECCION DE SACOS	ACOPIO DE RESIDUOS
	
ACOPIO DE RESIDUOS	INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO
	
INSTALACION DE KIT ANTI DERRAME	INSTALACION DE KIT ANTI DERRAME

REGISTRO FOTOGRAFICO QUEBRADA LA LINEA

	
EXCAVACION DE SOLERA	RAMPA DE ACCESO Y SALIDA DE VOLQUETAS
	
ACCESO Y CIRCULACION CASERIO	PROTECCION PROVICIONAL ALETA DERECHA
	
EXCAVACION SOLERA	EXCAVACION SOLERA

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Firma: 	Firma:	Firma:
Nombre: Luis Carlos polo	Nombre: Adriana B. Perez	Nombre: Gustavo González
Cargo: Profesional SG-SST	Cargo: Residente de Obra	Cargo: Director de Obra
Fecha: 28 de febrero de 2026	Fecha: 28 de febrero de 2026	Fecha: 28 de febrero de 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

coba B&C S.A.S.

INFORME MENSUAL SIPUCOL

Profesional: Camila Andrea Santana Rangel
Ingeniera Auxiliar de Interventoría

PERIODO:

AGOSTO 2026

Contrato de interventoría No: 1857 de 2025

Contrato de obra No: 1798 de 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5

2.1. Objetivo general 5

2.2. Objetivos específicos 5

3. RELACIÓN DE PUENTES A INSPECCIONAR 6

4. METODOLOGÍA 8

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES 9

6. RELACIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN 12

7. PROGRAMA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN 14

Lista de Tablas

Tabla 1 - Relación de Puentes a Inspeccionar 6
Tabla 2 - Puentes entregados del 03 al 07 de agosto 9
Tabla 3 - Puentes entregados del 10 al 14 de agosto 10
Tabla 4 - Puentes entregados del 17 al 21 de agosto 10
Tabla 5 - Puentes entregados del 24 al 28 de agosto 10
Tabla 6 - Relación entrega de información con corte a 31 de agosto de 2026..... 12

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito presentar de manera detallada las actividades desarrolladas en el marco de las actividades asociadas al levantamiento de información, diligenciamiento, digitalización, análisis y organización de las fichas SIPUCOL 2.0 correspondientes a los puentes objeto del Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025 para las rutas 9008, 9009 y 9010.

Este documento se elabora en cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el fin de evidenciar de manera cronológica y verificable el avance de las actividades ejecutadas, los productos elaborados, las entregas parciales realizadas y el estado actual de las fichas SIPUCOL asignadas. Asimismo, incorpora la identificación de los puentes intervenidos, los levantamientos de campo efectuados, la información digitalizada y analizada, las actividades pendientes y el plan de trabajo previsto para garantizar la culminación de la documentación requerida dentro de los plazos establecidos por la Entidad.

Para el informe correspondiente al mes de agosto de 2026, se consolidan las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, incluyendo los respectivos soportes que permiten verificar los avances alcanzados y facilitan el seguimiento por parte de la Supervisión. Durante este periodo, se dio inicio al proceso de entrega semanal al INVIAS de los puentes inspeccionados, junto con sus respectivas fichas SIPUCOL, como parte de las actividades de seguimiento, revisión y consolidación de la información técnica obtenida durante las inspecciones realizadas.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Presentar de manera detallada las actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2026 en el marco del diligenciamiento, levantamiento de información, digitalización, análisis y seguimiento de las fichas SIPUCOL 2.0 correspondientes a los puentes asignados al Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025, evidenciando el avance de los productos y el proceso de entrega semanal de los puentes inspeccionados y sus respectivas fichas al INVIAS, así como las actividades de revisión, consolidación y seguimiento realizadas durante el periodo.

2.2. Objetivos específicos

- Relacionar las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.
- Identificar las estructuras intervenidas, indicando el estado de avance de las fichas SIPUCOL, los levantamientos de campo realizados y la información técnica recopilada para cada puente.
- Relacionar la información digitalizada, analizada y organizada, así como los productos y entregables presentados a la Supervisión, incluyendo el registro de las entregas parciales efectuadas.
- Presentar el estado actual de las actividades pendientes, indicando las acciones programadas para su ejecución y los responsables de su desarrollo.
- Presentar Plan de Trabajo para la culminación de las actividades SIPUCOL, definiendo las metas, responsables y cronograma de ejecución que garanticen la entrega completa de la documentación dentro del plazo establecido por la Supervisión.

3. RELACIÓN DE PUENTES A INSPECCIONAR

A continuación, se presenta la relación de los puentes objeto de inspección en el marco de las actividades asociadas al diligenciamiento de las fichas SIPUCOL 2.0 correspondientes al Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025. Para cada estructura se indica su identificación básica, incluyendo el nombre del puente, el código SIPUCOL, la ruta a la que pertenece y el punto de referencia (PR), información que constituye la base para el desarrollo de las actividades técnicas descritas en los capítulos siguientes.

Tabla 1 - Relación de Puentes a Inspeccionar

RELACIÓN DE PUENTES A INSPECCIONAR					
No.	**Carretera**	**Nombre PUENTE**	**ID SIPUCOL**	**Ruta**	**PR**
1	Santa Marta - Río Palomino	20 de Octubre (Quebrada Seca)	15-9008-00-0200	9008	PR02+069
2	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada Mojada	15-9008-00-0300	9008	PR02+589
3	Santa Marta - Río Palomino	Bonda	15-9008-00-0400	9008	PR04+010
4	Santa Marta - Río Palomino	El Carajo	15-9008-00-0500	9008	PR12+112
5	Santa Marta - Río Palomino	Las Tinajas	15-9008-00-0600	9008	PR12+225
6	Santa Marta - Río Palomino	Kilómetro 14 (Las Tinajas)	15-9008-00-0700	9008	PR14+550
7	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada México	15-9008-00-0800	9008	PR17+309
8	Santa Marta - Río Palomino	Calabazo	15-9008-00-0900	9008	PR20+497
9	Santa Marta - Río Palomino	Rio Piedras	15-9008-00-1000	9008	PR31+199
10	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada San Juan	15-9008-00-1100	9008	PR36+183
11	Santa Marta - Río Palomino	**Mendihuaca (colapsado)**	15-9008-00-1200	9008	PR37+608
12	Santa Marta - Río Palomino	Guachaca	15-9008-00-1300	9008	PR41+003
13	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la Línea	15-9008-00-1400	9008	PR41+880
14	Santa Marta - Río Palomino	Rio Viejo (La Aguacatera)	15-9008-00-1500	9008	PR43+226
15	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada los Muertos (El Tigre)	15-9008-00-1600	9008	PR44+019
16	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada Valencia	15-9008-00-1700	9008	PR44+840
17	Santa Marta - Río Palomino	El Tigre	15-9008-00-1800	9008	PR46+573
18	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la María I	15-9008-00-1900	9008	PR47+341
19	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la María II	15-9008-00-2000	9008	PR47+522
20	Santa Marta - Río Palomino	Buritaca	15-9008-00-2100	9008	PR49+298
21	Santa Marta - Río Palomino	La Mami	15-9008-00-2200	9008	PR50+700
22	Santa Marta - Río Palomino	Las Arepas	15-9008-00-2300	9008	PR52+150
23	Santa Marta - Río Palomino	Puerto Guardolo	15-9008-00-2400	9008	PR53+714
24	Santa Marta - Río Palomino	Guacoche	15-9008-00-2500	9008	PR54+143
25	Santa Marta - Río Palomino	Don Diego	15-9008-00-2600	9008	PR57+137
26	Santa Marta - Río Palomino	Perico Aguado	15-9008-00-2700	9008	PR58+013
27	Santa Marta - Río Palomino	Quintana	15-9008-00-2800	9008	PR60+508
28	Santa Marta - Río Palomino	Las Flores II	15-9008-00-2900	9008	PR61+363
29	Santa Marta - Río Palomino	Las Flores I	15-9008-00-3000	9008	PR61+408
30	Santa Marta - Río Palomino	Jorora	15-9008-00-3100	9008	PR62+332
31	Santa Marta - Río Palomino	Los Coquitos	15-9008-00-3200	9008	PR64+763

RELACIÓN DE PUENTES A INSPECCIONAR

No.	Carretera	Nombre PUENTE	ID SIPUCOL	Ruta	PR
32	Santa Marta - Río Palomino	Los Achotes	15-9008-00-3300	9008	PR65+764
33	Santa Marta - Río Palomino	Las Garzas	15-9008-00-3400	9008	PR66+900
34	Santa Marta - Río Palomino	Los Camarones	15-9008-00-3500	9008	PR67+749
35	Santa Marta - Río Palomino	Los Muchachitos	15-9008-00-3600	9008	PR68+881
36	Río Palomino - Riohacha	Palomino	13-9009-00-0100	9009	PR00+007
37	Río Palomino - Riohacha	San Salvador	13-9009-00-0200	9009	PR03+913
38	Río Palomino - Riohacha	Rio Negro	13-9009-00-0300	9009	PR07+019
39	Río Palomino - Riohacha	Maracuyá	13-9009-00-0400	9009	PR08+510
40	Río Palomino - Riohacha	Arroyo Guacoche	13-9009-00-0500	9009	PR11+071
41	Río Palomino - Riohacha	Ancho	13-9009-00-0600	9009	PR13+222
42	Río Palomino - Riohacha	Mingueo (Rio Cañas)	13-9009-00-0700	9009	PR20+005
43	Río Palomino - Riohacha	Arroyo Julián	13-9009-00-0800	9009	PR29+424
44	Río Palomino - Riohacha	Sin nombre II (Arroyo Fabian)	13-9009-00-0900	9009	PR29+908
45	Río Palomino - Riohacha	Arroyo El Palmar	13-9009-00-1000	9009	PR33+167
46	Río Palomino - Riohacha	Jerez	13-9009-00-1100	9009	PR37+726
47	Río Palomino - Riohacha	Salamanca	13-9009-00-1200	9009	PR39+131
48	Río Palomino - Riohacha	María Mina	13-9009-00-1300	9009	PR43+542
49	Río Palomino - Riohacha	Matatigres	13-9009-00-1400	9009	PR45+001
50	Río Palomino - Riohacha	Puente Bomba	13-9009-00-1500	9009	PR49+450
51	Río Palomino - Riohacha	Aliviadero Puente Bomba	13-9009-00-1600	9009	PR49+672
52	Río Palomino - Riohacha	Guaracaca	13-9009-00-1700	9009	PR54+351
53	Río Palomino - Riohacha	Perico	13-9009-00-1800	9009	PR66+092
54	Río Palomino - Riohacha	Aguas Blancas (Pozo Redondo 1)	13-9009-00-1900	9009	PR69+729
55	Río Palomino - Riohacha	Pozo Redondo 2	13-9009-00-2000	9009	PR70+010
56	Río Palomino - Riohacha	Camarones	13-9009-00-2100	9009	PR70+842
57	Río Palomino - Riohacha	El Estero	13-9009-00-2200	9009	PR75+879
58	Río Palomino - Riohacha	Arroyo Las Mulas	13-9009-00-2300	9009	PR79+871
59	Río Palomino - Riohacha	Guerrero	13-9009-00-2400	9009	PR84+960
60	Riohacha - Paraguachón	Ranchería	13-9010-00-0100	9010	PR05+186
61	Riohacha - Paraguachón	Ushuru	13-9010-00-0200	9010	PR41+553
62	Riohacha - Paraguachón	Yuna	13-9010-00-0300	9010	PR53+527
63	Riohacha - Paraguachón	Los Chinitos	13-9010-00-0500	9010	PR67+090
64	Riohacha - Paraguachón	Arroyo Parrantial	13-9010-00-0600	9010	PR73+028
65	Riohacha - Paraguachón	**Paraguachón**	13-9010-00-0700	9010	PR87+302

Fuente: Elaboración propia

4. METODOLOGÍA

El desarrollo de las actividades para el diligenciamiento de las fichas SIPUCOL 2.0 se ejecuta mediante una metodología secuencial compuesta por una etapa de campo y una etapa de oficina, con el propósito de garantizar la recopilación, procesamiento y consolidación de la información técnica de cada uno de los puentes inspeccionados.

En la primera etapa se realizan las inspecciones de campo de la totalidad de los puentes programados, durante las cuales se efectúa el reconocimiento visual de los puentes, la identificación de sus elementos, el registro de las condiciones observadas, la toma de medidas requeridas y la obtención del correspondiente registro fotográfico. Esta información constituye la base para el desarrollo de las actividades posteriores en oficina.

Una vez finalizada la etapa de inspecciones de campo, se inicia el procesamiento de la información en oficina, desarrollando el trabajo de manera individual para cada puente. Para cada estructura se procede a complementar y finalizar el diligenciamiento de la Ficha de Inspección SIPUCOL con la información técnica que no requiere ser obtenida en campo; posteriormente, con base en la información consolidada, se diligencia el Formato de Índice de Condición correspondiente.

Este procedimiento se realiza de forma consecutiva para cada uno de los puentes inspeccionados hasta completar la totalidad de los puentes programados. En consecuencia, un puente se considera completamente diligenciado únicamente cuando cuenta con la Ficha de Inspección SIPUCOL y el Formato de Índice de Condición debidamente elaborados, revisados y consolidados, constituyendo así el producto final requerido para cada estructura.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el desglose semana a semana de las actividades que se realizaron en el mes de agosto del presente año.

Semana del 03 al 07 de agosto de 2026:

Durante esta semana, se dio continuidad a las actividades de revisión, validación y consolidación de la información recopilada durante las inspecciones de los puentes, así como a la verificación de las fichas SIPUCOL 2.0 y de los soportes asociados a cada inspección. Como parte de esta etapa, se realizó la preparación y entrega al INVIAS de los productos correspondientes a cinco (5) puentes, de acuerdo con la programación establecida para las entregas semanales.

Los puentes entregados durante este periodo fueron:

Tabla 2 - Puentes entregados del 03 al 07 de agosto

No.	Carretera	Nombre Puente	ID SIPUCOL	Ruta	PR
1	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada los Muertos (El Tigre)	15-9008-00-1600	9008	PR44+019
2	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada Valencia	15-9008-00-1700	9008	PR44+840
3	Santa Marta - Río Palomino	El Tigre	15-9008-00-1800	9008	PR46+573
4	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la María I	15-9008-00-1900	9008	PR47+341
5	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la María II	15-9008-00-2000	9008	PR47+522

Fuente: Elaboración propia

Semana del 10 al 14 de agosto de 2026:

Durante esta semana, se continuó con el proceso de revisión, consolidación y verificación de la información correspondiente a los puentes inspeccionados. Asimismo, se realizó la preparación de las fichas SIPUCOL 2.0 y de los respectivos soportes para la entrega semanal al INVIAS, dando continuidad al proceso de entrega de los productos establecidos. Para esta semana se realizó la entrega de cinco (5) puentes.

Los puentes entregados durante este periodo fueron:

Tabla 3 - Puentes entregados del 10 al 14 de agosto

No.	Carretera	Nombre Puente	ID SIPUCOL	Ruta	PR
1	Santa Marta - Río Palomino	Buritaca	15-9008-00-2100	9008	PR49+298
2	Santa Marta - Río Palomino	La Mami	15-9008-00-2200	9008	PR50+700
3	Santa Marta - Río Palomino	Las Arepas	15-9008-00-2300	9008	PR52+150
4	Santa Marta - Río Palomino	Puerto Guardolo	15-9008-00-2400	9008	PR53+714
5	Santa Marta - Río Palomino	Guacoche	15-9008-00-2500	9008	PR54+143

Fuente: Elaboración propia

Semana del 17 al 21 de agosto de 2026:

Durante la presente semana, se dio continuidad a las actividades de revisión, validación y consolidación de la información técnica de los puentes, incluyendo la verificación de las fichas SIPUCOL 2.0 y sus respectivos soportes. De acuerdo con la programación establecida, se efectuó la entrega semanal al INVIAS de los siguientes puentes:

Tabla 4 - Puentes entregados del 17 al 21 de agosto

No.	Carretera	Nombre Puente	ID SIPUCOL	Ruta	PR
1	Santa Marta - Río Palomino	Don Diego	15-9008-00-2600	9008	PR57+137
2	Santa Marta - Río Palomino	Perico Aguado	15-9008-00-2700	9008	PR58+013
3	Santa Marta - Río Palomino	Quintana	15-9008-00-2800	9008	PR60+508
4	Santa Marta - Río Palomino	Las Flores II	15-9008-00-2900	9008	PR61+363
5	Santa Marta - Río Palomino	Las Flores I	15-9008-00-3000	9008	PR61+408
6	Santa Marta - Río Palomino	Jorora	15-9008-00-3100	9008	PR62+332

Fuente: Elaboración propia

Semana del 24 al 28 de agosto de 2026:

Durante esta semana, se continuó con el proceso de consolidación y revisión de la información correspondiente a los puentes inspeccionados, verificando la integridad y consistencia de las fichas SIPUCOL 2.0 y de los soportes asociados. Como parte del proceso de seguimiento a las entregas, se realizó la entrega al INVIAS de los siguientes puentes programados para esta semana:

Tabla 5 - Puentes entregados del 24 al 28 de agosto

No.	Carretera	Nombre Puente	ID SIPUCOL	Ruta	PR
1	Santa Marta - Río Palomino	Los Coquitos	15-9008-00-3200	9008	PR64+763

No.	Carretera	Nombre Puente	ID SIPUCOL	Ruta	PR
2	Santa Marta - Río Palomino	Los Achotes	15-9008-00-3300	9008	PR65+764
3	Santa Marta - Río Palomino	Las Garzas	15-9008-00-3400	9008	PR66+900
4	Santa Marta - Río Palomino	**Los Camarones**	15-9008-00-3500	9008	PR67+749
5	Santa Marta - Río Palomino	Los Muchachitos	15-9008-00-3600	9008	PR68+881
6	Río Palomino - Riohacha	Palomino	13-9009-00-0100	9009	PR00+007

Fuente: Elaboración propia

6. RELACIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN

Durante el mes de agosto de 2026 se dio inicio al proceso de entrega semanal al INVIAS de los puentes inspeccionados y de las respectivas fichas SIPUCOL 2.0, como parte del proceso de revisión y consolidación de la información obtenida en campo. En este sentido, al corte del 31 de agosto de 2026, se han entregado un total de treinta y cinco (35) puentes, cuyos resultados de Índice de Condición (IC) y condición se relacionan a continuación:

Tabla 6 - Relación entrega de información con corte a 31 de agosto de 2026

No.	Carretera	Nombre Puente	ID SIPUCOL	Ruta	PR	IC Reportado	Condición
1	Santa Marta - Río Palomino	20 de Octubre (Quebrada Seca)	15-9008-00-0200	9008	PR02+069	1,755	Estable
2	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada Mojada	15-9008-00-0300	9008	PR02+589	0,641	Satisfactoria
3	Santa Marta - Río Palomino	Bonda	15-9008-00-0400	9008	PR04+010	1,333	Estable
4	Santa Marta - Río Palomino	El Carajo	15-9008-00-0500	9008	PR12+112	0,560	Satisfactoria
5	Santa Marta - Río Palomino	Las Tinajas	15-9008-00-0600	9008	PR12+225	0,942	Satisfactoria
6	Santa Marta - Río Palomino	Kilómetro 14 (Las Tinajas)	15-9008-00-0700	9008	PR14+550	0,551	Satisfactoria
7	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada México	15-9008-00-0800	9008	PR17+309	1,021	Estable
8	Santa Marta - Río Palomino	Calabazo	15-9008-00-0900	9008	PR20+497	2,666	Apenas suficiente
9	Santa Marta - Río Palomino	Rio Piedras	15-9008-00-1000	9008	PR31+199	0,619	Satisfactoria
10	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada San Juan	15-9008-00-1100	9008	PR36+183	0,511	Satisfactoria
11	Santa Marta - Río Palomino	Guachaca	15-9008-00-1300	9008	PR41+003	0,667	Satisfactoria
12	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la Línea	15-9008-00-1400	9008	PR41+880	3,333	Crítica
13	Santa Marta - Río Palomino	Rio Viejo (La Aguacatera)	15-9008-00-1500	9008	PR43+226	0,543	Satisfactoria
14	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada los Muertos (El Tigre)	15-9008-00-1600	9008	PR44+019	2,666	Apenas suficiente
15	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada Valencia	15-9008-00-1700	9008	PR44+840	0,919	Satisfactoria
16	Santa Marta - Río Palomino	El Tigre	15-9008-00-1800	9008	PR46+573	1,333	Estable
17	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la María I	15-9008-00-1900	9008	PR47+341	0,498	Satisfactoria
18	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la María II	15-9008-00-2000	9008	PR47+522	2	Estable
19	Santa Marta - Río Palomino	Buritaca	15-9008-00-2100	9008	PR49+298	0,93	Satisfactoria
20	Santa Marta - Río Palomino	La Mami	15-9008-00-2200	9008	PR50+700	0,526	Satisfactoria
21	Santa Marta - Río Palomino	Las Arepas	15-9008-00-2300	9008	PR52+150	2,666	Apenas suficiente
22	Santa Marta - Río Palomino	Puerto Guardolo	15-9008-00-2400	9008	PR53+714	0,547	Satisfactoria
23	Santa Marta - Río Palomino	Guacoche	15-9008-00-2500	9008	PR54+143	0,503	Satisfactoria
24	Santa Marta - Río Palomino	Don Diego	15-9008-00-2600	9008	PR57+137	1,19	Estable

No.	Carretera	Nombre Puente	ID SIPUCOL	Ruta	PR	IC Reportado	Condición
25	Santa Marta - Río Palomino	Perico Aguado	15-9008-00-2700	9008	PR58+013	2,333	Apenas suficiente
26	Santa Marta - Río Palomino	Quintana	15-9008-00-2800	9008	PR60+508	2,00	Estable
27	Santa Marta - Río Palomino	Las Flores II	15-9008-00-2900	9008	PR61+363	2,666	Apenas suficiente
28	Santa Marta - Río Palomino	Las Flores I	15-9008-00-3000	9008	PR61+408	2,331	Apenas suficiente
29	Santa Marta - Río Palomino	Jorora	15-9008-00-3100	9008	PR62+332	0,766	Satisfactoria
30	Santa Marta - Río Palomino	Los Coquitos	15-9008-00-3200	9008	PR64+763	3,313	Crítica
31	Santa Marta - Río Palomino	Los Achotes	15-9008-00-3300	9008	PR65+764	1,337	Estable
32	Santa Marta - Río Palomino	Las Garzas	15-9008-00-3400	9008	PR66+900	0,708	Satisfactoria
33	Santa Marta - Río Palomino	**Los Camarones**	15-9008-00-3500	9008	PR67+749	1,051	Estable
34	Santa Marta - Río Palomino	Los Muchachitos	15-9008-00-3600	9008	PR68+881	1,667	Estable
35	Río Palomino - Riohacha	Palomino	13-9009-00-0100	9009	PR00+007	1,577	Estable

Fuente: Elaboración propia

Durante el desarrollo de las actividades de inspección de los puentes asignados al Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025, se presentaron algunos casos en los cuales no fue posible realizar la inspección integral de los diferentes elementos que conforman los puentes. Estas limitaciones estuvieron asociadas principalmente a condiciones de seguridad para el personal, restricciones de acceso y/o condiciones propias de los puentes que impidieron realizar el reconocimiento y levantamiento de información en determinados componentes de la superestructura y/o subestructura.

En estos casos, la inspección se realizó únicamente sobre los elementos que fueron accesibles y cuya revisión pudo efectuarse bajo condiciones seguras, dejando registro en las respectivas fichas SIPUCOL 2.0 de las limitaciones encontradas y de los elementos que no pudieron ser inspeccionados.

Es importante precisar que, para los puentes relacionados en el presente capítulo (resaltados en color gris), el Índice de Condición (IC) obtenido a partir de la información recopilada no debe considerarse como representativo de la condición integral o real del puente, debido a que el cálculo se efectuó con información parcial y no fue posible evaluar la totalidad de los componentes que conforman la estructura. Por lo anterior, el IC registrado debe interpretarse con las debidas consideraciones y limitaciones, teniendo en cuenta que existen elementos cuyo estado de conservación no pudo ser verificado durante la inspección.

7. PROGRAMA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

PROGRAMACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE INSPECCIÓN DE PUENTES METODO SIPUCOL 2.0

No.	Carretera	Nombre Puente	ID SIPUCOL	Ruta	PR	Antes	ago-26				sep-26				
						Sem 0	7	14	21	28	4	11	18	25	30
1	Santa Marta - Río Palomino	20 de Octubre (Quebrada Seca)	15-9008-00-0200	9008	PR02+069										
2	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada Mojada	15-9008-00-0300	9008	PR02+589										
3	Santa Marta - Río Palomino	Bonda	15-9008-00-0400	9008	PR04+010										
4	Santa Marta - Río Palomino	El Carajo	15-9008-00-0500	9008	PR12+112										
5	Santa Marta - Río Palomino	Las Tinajas	15-9008-00-0600	9008	PR12+225										
6	Santa Marta - Río Palomino	Kilómetro 14 (Las Tinajas)	15-9008-00-0700	9008	PR14+550										
7	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada México	15-9008-00-0800	9008	PR17+309										
8	Santa Marta - Río Palomino	Calabazo	15-9008-00-0900	9008	PR20+497										
9	Santa Marta - Río Palomino	Rio Piedras	15-9008-00-1000	9008	PR31+199										
10	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada San Juan	15-9008-00-1100	9008	PR36+183										
11	Santa Marta - Río Palomino	Guachaca	15-9008-00-1300	9008	PR41+003										
12	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la Línea	15-9008-00-1400	9008	PR41+880										
13	Santa Marta - Río Palomino	Rio Viejo (La Aguacatera)	15-9008-00-1500	9008	PR43+226										
14	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada los Muertos (El Tigre)	15-9008-00-1600	9008	PR44+019										
15	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada Valencia	15-9008-00-1700	9008	PR44+840										
16	Santa Marta - Río Palomino	El Tigre	15-9008-00-1800	9008	PR46+573										
17	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la María I	15-9008-00-1900	9008	PR47+341										
18	Santa Marta - Río Palomino	Quebrada la María II	15-9008-00-2000	9008	PR47+522										
19	Santa Marta - Río Palomino	Buritaca	15-9008-00-2100	9008	PR49+298										
20	Santa Marta - Río Palomino	La Mami	15-9008-00-2200	9008	PR50+700										
21	Santa Marta - Río Palomino	Las Arepas	15-9008-00-2300	9008	PR52+150										
22	Santa Marta - Río Palomino	Puerto Guardolo	15-9008-00-2400	9008	PR53+714										
23	Santa Marta - Río Palomino	Guacoche	15-9008-00-2500	9008	PR54+143										
24	Santa Marta - Río Palomino	Don Diego	15-9008-00-2600	9008	PR57+137										
25	Santa Marta - Río Palomino	Perico Aguado	15-9008-00-2700	9008	PR58+013										
26	Santa Marta - Río Palomino	Quintana	15-9008-00-2800	9008	PR60+508										
27	Santa Marta - Río Palomino	Las Flores II	15-9008-00-2900	9008	PR61+363										
28	Santa Marta - Río Palomino	Las Flores I	15-9008-00-3000	9008	PR61+408										
29	Santa Marta - Río Palomino	Jorora	15-9008-00-3100	9008	PR62+332										
30	Santa Marta - Río Palomino	Los Coquitos	15-9008-00-3200	9008	PR64+763										
31	Santa Marta - Río Palomino	Los Achotes	15-9008-00-3300	9008	PR65+764										
32	Santa Marta - Río Palomino	Las Garzas	15-9008-00-3400	9008	PR66+900										

coba B&C S.A.S. NIT: 901.593.977-2	CONTRATO 1857 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**INFORME MENSUAL SIPUCOL** **Agosto de 2026**

PROGRAMACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE INSPECCIÓN DE PUENTES METODO SIPUCOL 2.0

No.	Carretera	Nombre Puente	ID SIPUCOL	Ruta	PR	Antes	ago-26				sep-26				
						Sem 0	7	14	21	28	4	11	18	25	30
33	Santa Marta - Río Palomino	**Los Camarones**	15-9008-00-3500	9008	PR67+749										
34	Santa Marta - Río Palomino	Los Muchachitos	15-9008-00-3600	9008	PR68+881										
35	Río Palomino - Riohacha	Palomino	13-9009-00-0100	9009	PR00+007										
36	Río Palomino - Riohacha	San Salvador	13-9009-00-0200	9009	PR03+913										
37	Río Palomino - Riohacha	Rio Negro	13-9009-00-0300	9009	PR07+019										
38	Río Palomino - Riohacha	Sin nombre IV	13-9009-00-0400	9009	PR08+510										
39	Río Palomino - Riohacha	Arroyo Guacoche	13-9009-00-0500	9009	PR11+071										
40	Río Palomino - Riohacha	Ancho	13-9009-00-0600	9009	PR13+222										
41	Río Palomino - Riohacha	Mingueo (Rio Cañas)	13-9009-00-0700	9009	PR20+005										
42	Río Palomino - Riohacha	Sin nombre I	13-9009-00-0800	9009	PR29+424										
43	Río Palomino - Riohacha	Sin nombre II (Arroyo Fabian)	13-9009-00-0900	9009	PR29+908										
44	Río Palomino - Riohacha	Sin nombre III (Palmar)	13-9009-00-1000	9009	PR33+167										
45	Río Palomino - Riohacha	Jerez	13-9009-00-1100	9009	PR37+726										
46	Río Palomino - Riohacha	Salamanca	13-9009-00-1200	9009	PR39+131										
47	Río Palomino - Riohacha	Mariamina	13-9009-00-1300	9009	PR43+542										
48	Río Palomino - Riohacha	Matatigres	13-9009-00-1400	9009	PR45+001										
49	Río Palomino - Riohacha	Bomba	13-9009-00-1500	9009	PR49+450										
50	Río Palomino - Riohacha	Aliviadero Puente Bomba	13-9009-00-1600	9009	PR49+672										
51	Río Palomino - Riohacha	Guaracaca	13-9009-00-1700	9009	PR54+351										
52	Río Palomino - Riohacha	Perico	13-9009-00-1800	9009	PR66+092										
53	Río Palomino - Riohacha	Aguas Blancas (Pozo Redondo 1)	13-9009-00-1900	9009	PR69+729										
54	Río Palomino - Riohacha	Pozo Redondo 2	13-9009-00-2000	9009	PR70+010										
55	Río Palomino - Riohacha	Camarones	13-9009-00-2100	9009	PR70+842										
56	Río Palomino - Riohacha	El Estero	13-9009-00-2200	9009	PR75+879										
57	Río Palomino - Riohacha	Arroyo de las Mulas	13-9009-00-2300	9009	PR79+871										
58	Río Palomino - Riohacha	Guerrero	13-9009-00-2400	9009	PR84+960										
59	Riohacha - Paraguachón	Ranchería	13-9010-00-0100	9010	PR05+186										
60	Riohacha - Paraguachón	Ushuru	13-9010-00-0200	9010	PR41+553										
61	Riohacha - Paraguachón	Yuna	13-9010-00-0300	9010	PR53+527										
62	Riohacha - Paraguachón	Los Chinitos	13-9010-00-0500	9010	PR67+090										
63	Riohacha - Paraguachón	Arroyo Parrantial	13-9010-00-0600	9010	PR73+028										
64	Riohacha - Paraguachón	**Paraguachón**	13-9010-00-0700	9010	PR87+302										

Fuente: Elaboración propia

Anexo T. Correspondencia

Relación de correspondencia Recibida

Relación de correspondencia recibida

coba B&C S.A.S. Nit: 901.593.977-2	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	Contrato de Obra: 1798 de 2025 Consorcio Transversal Caribe Cto. de Interventoría : 1875 de 2025 COBA B&C SAS

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

NUMERO DE OFICIO	FECHA	ENVIADO A	VÍA	REFERENCIA - ASUNTO OBJETO	FOLIOS	ANEXOS	Folios-anexos	No. DE RADICADO EN ENTIDAD
GJR-277	3/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Solicitud Reiterada Plan de Inversión Social e Informe de Gestión Social	2	NO		
GJR-278	3/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Reiteración Estado Crítico del Frente de Obra Mendihuaca	4	NO		
GJR-279	3/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a Solicitud de Anticipo de la Adición al Cto 1798-2025	2	NO		
GJR-280	4/08/2026	INVIAS	EMAIL	Informe Mensual de Interventoría No 08 – Del 1 al 31 de Julio 2026.	1	SI	1	2026E-VUVRAZ-082221
GJR-281	5/08/2026	INVIAS	EMAIL	Acta Ajuste No 6. – Mayo de 2026	1	SI	1	2026E-VUVRAZ-082525
GJR-282	5/08/2026	INVIAS	EMAIL	Acta de Costos 08, correspondiente al mes de Julio de 2026.	2	SI	1	2026E-VUVRAZ-082779
GJR-283	10/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Concepto Favorable – Programa inicial de Obras de Prorroga No 3.	1	SI	2	
GJR-284	10/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a Oficio TC-140-2026 - Presupuesto Gestión Social	3	NO		
GJR-285	10/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a Oficio TC-140-2026 - Presupuesto Gestión Ambiental y Respuesta a TC 142-2026 de Formatos de Gestión ambiental	3	NO		
GJR-286	10/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Seguimiento Implementación PAGA en frentes de Obras	2	NO		
GJR-287	11/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Manejo Ambiental observado en el Frente de obra Mendihuaca	5	NO		
GJR-288	11/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a TC-146-2026 - Informe de Gestión de Sostenibilidad Julio 2026	1	NO		
GJR-289	11/08/2026	INVIAS	EMAIL	Acta Ajuste No 7. – Junio de 2026	1	SI	1	2026E-VUVRAZ-085055
GJR-290	11/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Requerimiento presentación Actas de recibo parcial de Obra No 8 de julio de 2026	2	NO		
GJR-291	12/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Requerimiento de información sobre el estado de los tramites de Permiso de Ocupación de Cauce del proyecto	4	NO		
GJR-292	13/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Requerimiento de información y gestión Social de obra	2	NO		
GJR-293	15/08/2026	INVIAS	EMAIL	Respuesta a 2026S-VMAG-056708 Información seguimiento a Permiso de Ocupación de Cauce – Río Mendihuaca, contrato 1798-2025.	2	SI	1	2026E-VUVRAZ-086998
GJR-294	15/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-140-2026 - Items No Previstos (NPs) del Balance de Obra 1	8	NO		
GJR-295	18/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Requerimiento programación de facturación vigencia fiscal 2026	1	SI	1	
GJR-296	19/08/2026	INVIAS	EMAIL	Remisión Solicitud Anticipo a la Adición No 1 del Contrato de Obra 1798-2025.	2	SI	1	2026E-VUVRAZ-088441
GJR-297	21/08/2026	INVIAS	EMAIL	Programa de Facturación de Obra e Interventoría Vigencia 2026.	2	NO		2026E-VUVRAZ-089623
GJR-298	25/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Reiteración de Requerimientos de presentación de los Formatos pendientes del PAGA V5.	3	NO		
GJR-299	25/08/2026	INVIAS	EMAIL	Alcance a Remisión Solicitud Anticipo a la Adición No 1 del Contrato de Obra 1798-2025.	2	SI	1	2026E-VUVRAZ-090808
GJR-300	25/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Reiteración de Solicitud de vinculación de profesional de Obra aprobado.	2	NO		
GJR-301	25/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Reiteración Solicitud de Información Técnica y de Control de Calidad de Obra.	4	NO		
GJR-302	25/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Requerimiento Plan Inversión Social e informe de gestión Social de obra	2	NO		
GJR-303	25/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Requerimiento Cumplimiento Plan Inversión y Programa de Obras.	5	NO		
GJR-304	26/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Revisión Acta de Obra No 8. – Julio 2026	1	NO		
GJR-305	27/08/2026	INVIAS	EMAIL	Solicitud de Proceso Administrativo Sancionatorio.	2	SI	1	2026E-VUVRAZ-091924
GJR-306	27/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Reiteración de Requerimientos SST de obra	3	NO		
GJR-307	27/08/2026	INVIAS	EMAIL	Remisión Acta de Obra No 8. – Julio de 2026	1	SI	1	2026E-VUVRAZ-092370
GJR-308	29/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Remisión oficios conformidad Informes Trimestrales de sostenibilidad No. 1, 2 y 3.	1	NO		
GJR-309	31/08/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Observaciones Formatos Plan Inversión Social de obra	2	NO		

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	NÚMERO DE OFICIO	PROCEDENCIA	DIRIGIDO A	REFERENCIA - ASUNTO OBJETO
de/mm/aaaa				
3/08/2026	2026S-VMAG-054059	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-071977 Aprobación semanales 25, 26,27, 28, 29 y 30.
4/08/2026	2026S-VMAG-054405	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-075480 Aprobación acta de modificación No. 3 y reprogramación No. 4
5/08/2026	TC-145-2026	CONTRATISTA	Interventoria	Radicación acta de ajuste Junio 2026
6/08/2026	2026S-VMAG-055027	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-079904 Aprobación acta demodificación No. 3 y reprogramación al plan de cargas No. 3 - Según adición 1 y prórroga No. 3
10/08/2026	TC-146-2026	CONTRATISTA	Interventoria	Remisión del Informe Mensual de Sostenibilidad – Junio de 2026
11/08/2026	2026S-VMAG-056053	INVIAS	Interventoria	Remisión Convenio de Donación y Colaboración Social Control del Tráfico SectorPuente Mendihuaca Contratos de Obra No. 1798-2025 e Interventoría No. 1857-2025
13/08/2026	2026S-VMAG-056708	INVIAS	Interventoria	Solicitud de seguimiento y gestión para la subsanación del trámite de permiso de ocupación de cauce Puente Mendihuaca
13/08/2026	2026S-VMAG-056711	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-075706 Actualización costo auxiliar administrativa.
17/08/2026	2026S-VMAG-057907	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-085055 Aprobación acta de ajuste periodo: Mayo y junio
18/08/2026	2026S-VMAG-058228	INVIAS	Interventoria	Programación de facturación, ejecución de recursos y trámite de reservas presupuestales Contratos Nos. 1798-2025 y 1857-2025
19/08/2026	2026S-VBOG-058782	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado 2026E-VUVRAZ-058542. Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA Versión 4. MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LATRANSVERSAL DEL CARIBE. CO_1798 de 2025. CI_1857-2025
20/08/2026	TC-148-2026	CONTRATISTA	Interventoria	Respuesta oficio GJR-295 CON Programación Facturación Obras 2026.
21/08/2026	2026S-VMAG-059573	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-087291 Aprobación semanales 31 - 35
25/08/2026	TC-150-2026	CONTRATISTA	Interventoria	Radicación acta No.8 del mes de JULIO 2026
25/08/2026	TC-151-2026	CONTRATISTA	Interventoria	Comunicación de gestor autorizado para la gestión y disposición de RCD – Frente Mendihuaca y puentes sector Santa Marta
27/08/2026	TC-152-2026	CONTRATISTA	Interventoria	Respuesta a Oficios GJR-285 y GJR-298 – Presentación y subsanación de Formatos de Gestión Ambiental PAGA V5
27/08/2026	2026S-VMAG-060908	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-089652 Aprobación informe semanal No. 36
27/08/2026	2026S-VBOG-061171	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-074536 - Concepto de CONFORMIDAD T2
27/08/2026	2026S-VMAG-060911	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-087395 Aprobación acta de modificación No. 4 y reprogramación al plan de cargas No. 4
27/08/2026	2026S-VBOG-061191	INVIAS	Interventoria	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-079882 - Concepto de Conformidad T3
29/08/2026	TC-153-2026	CONTRATISTA	Interventoria	Modificación del cronograma de ejecución de obra

ANEXO U. BITÁCORA

01/08/2026

-Estado del tiempo: Soleado

En la jornada actual, el contratista continuó con el proceso de corte y extracción de material ubicado aguas arriba de la estructura del puente, contando con el soporte de maquinaria pesada, que incluye retroexcavadora, excavadora y camiones doble troque, siendo este último el vehículo utilizado para la recolección de material.

-Personal de obra:

Por parte del contratista: Residente de obra, ayudantes (11), operadores (4).

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, excavadora, vibro compactador, volqueta doble troque.

*ADRIANA

03/08/2026

-Estado del tiempo: Soleado

A lo largo de la jornada, el contratista continuó con los labores de corte y remoción de materiales RCD situados aguas arriba del puente, contando con el apoyo de la maquinaria amarilla presente en la obra, que incluía retroexcavadora, excavadora y volqueta doble eje. Este último fue el vehículo utilizado para la extracción del material, alcanzando un rendimiento de 35 viajes, lo que equivale a un total de 525 M3 durante el día.

-Personal de obra:

-Por parte del Contratista: Ingeniera ambiental, Profesional SST, ayudantes (11) y operadores (4).

-Por parte de la interventoría: Residente de obra, inspector de interventoría y Profesional SST.

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, excavadora, vibro-compactador, volqueta doble troque.

*ADRIANA

Powered by CamScanner

04/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado
- Frente de obra Mandihuaca:

En el día de hoy, el contratista ha reactivado las operaciones relacionadas con el frente de obra Mandihuaca, lo que ha permitido el comienzo de la remoción de la tubería del paso provisional. Asimismo, se está realizando la preparación para el acceso de volquetas y la posterior eliminación de los escombros del puente colapsado.

- Personal de obra:
- Por parte del contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y operador (1).

- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.

*

- Frente de Obra Prolongación:

En el presente día, el contratista prosiguió con la tarea de corte y extracción de material situado río arriba de la estructura del puente, apoyado por maquinaria pesada como retroexcavadora, excavadora y volqueta doble troque, siendo esta última la opción utilizada para el transporte del material.

- Personal de Obra:

Por parte del contratista: Residente, ingeniera ambiental, profesional SST, ayudantes (2) y operadores (4).

- Por parte de la interventoría: Residente e inspector de interventoría.
- Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, excavadora, vibro-compactador, volqueta doble troque.

*ADDIANA

ANGIE

05/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado
- Frente de Obra Mendihuaca:

En el transcurso de esta jornada, el contratista prosiguió con la remoción de la tubería del paso provisional. Es importante destacar que esta labor se llevó a cabo sin considerar las medidas ambientales que contribuyen a disminuir el transporte de material fino hacia el río. Se deja en constancia que desde la interventoría se recomendaron ciertas acciones para prevenir que el material de relleno del pedraplen sea arrastrado corriente abajo, perjudicando así la dinámica del río.

- Personal de obra:

- Por parte del contratista: Residente, auxiliar SST, profesional social, ayudantes (2) y operador (1).
- Por parte de la interventoría: Residente, ingeniero ambiental, Profesional social.
- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.

*POR EL CONTRATISTA:

- Frente de Obra Portezuelo:

En la fecha presente, el contratista continuó con las labores de extracción del material generado por la excavación ubicada aguas arriba del puente, y a continuación se dio inicio al desmonte de la rampa provisional.

- Personal de obra:

- Por parte del contratista: Residente, Profesional SST, ayudantes (1) y operadores (1).
- Por parte de la interventoría: Inspector, Profesional SST.
- Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, excavadora, Vibro-compactador, Volqueta doble troque.

ADRIANA

06/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado
- Frente de obra Mendihuaca
Durante la jornada el contratista continuo con el retiro de tubería del Paso Provisional mediante maquinaria tipo excavadora sobre orugas.

- Personal de obra:
- Por parte del contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y operador (1).
- Por parte de la interventoría: Residente, ingeniero ambiental, Profesional social, Profesional SST.

- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.
- Por el Contratista:
- Frente de obra Pasoguachon:
En el día de hoy, el contratista continua con las actividades de retiro de tampa Provisional usado para traslado de maquinaria aguas arriba y al mismo tiempo con ayuda de la retroexcavadora se rellenó el canal inicialmente construido para el manejo hidraulico de aguas lluvias.

- Personal de obra:
- Por parte del contratista: Residente, Profesional SST, ayudantes (1) y operadores (1).
- Por parte de la interventoría: Inspector.
- Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, excavadora, Vibro compactador, volqueta doble troque.

YAIRA

ADRIANA

Powered by CamScanner

72

07/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado
- Frente de obra Mandihuaca
El día de hoy el contratista da inicio a la remoción de roca sobre terreno para corregible y posterior retiro de escombros del puente colapsado.

- Personal de obra:
- Por parte del contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y operador (1)
- Maquinaria y equipos: Excavadora, sobre orugas.
* Por el contratista:
- Frente de obra Paragvachon:
A lo largo del día, el contratista llevo a cabo labores de compactación en el lecho del río, además de realizar la limpieza, la colocación y la compactación de material grueso en la socavación, el cual proviene de los pedros extraídos de las gaviones que han sufrido daños en la obra.
- Personal de obra:
- Por parte del contratista: Residente, ingeniera ambiental, Profesional SST, Ayudantes (1) y operadores (2).
- Por parte de la interventoría: Inspector.
- Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, excavadora, vibro compactador, Volqueta doble troque.

ADRIANA

08/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado
- Frente de obra Mendihuaca

En la jornada de hoy, el contratista continua con la reubicación de rocas de gran tamaño. Paso el acceso y, posteriormente, procederá con la remoción de los escombros del puente colapsado.

- Personal de obra:
- Por parte del contratista: Residente, auxiliar SST, estudiantes (2) y operador (1).
- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.

* POR EL CONTRATISTA:

- Frente de obra Parahuachon

A lo largo del día, el contratista llevó a cabo la instalación y la compactación de la sub base en la socavación ubicada bajo el puente Parahuachon.

- Personal de obra:
- Por parte del contratista: Residente, ingeniera ambiental, Profesional SST, estudiantes (1) y operadores (3).
- Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, excavadora, Vibro-compactadores, Volqueta doble troque.

ADRIANA

10/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado
- Frente de obra Mendihuaca:

El día de hoy el contratista sigue con la reubicación de roca sobre tamaño para corrección y posterior retiro de escombros de puente colapsado.

Powered by CamScanner

- Personal de obra:
- Por Parte del contratista: Residente, profesional social, auxiliar SST, ayudantes (2) y operador (1).
- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.

* POR EL CONTRATISTA:

- Frente de obra Paragüachon:

El día de hoy el contratista continuo con el desmonte y posterior retiro de los gaviones visiblemente afectados aguas abajo con respecto a la infraestructura del Puente Paragüachon. También durante la jornada se recibió material de tipo sub base usada para rellenar la socavación presente en el Puente.

- Personal de obra:
- Por Parte del contratista: Residente, Profesional SST, Ayudantes (1) y operadores (3).
- Por Parte de la interventoría: Inspector.

- Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, excavadora, vibro-compactador, Volqueta doble troque.

ADRIANA

11/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado
- Frente de obra Mendihuaca

Durante la jornada no se realizaron actividades por parte del contratista debido a que el equipo utilizado para los trabajos correspondientes presento fallos mecanicos que impidieron la continuidad de estos.

- Personal de obra
- Por Parte del contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y operador (1).
- Por Parte de la interventoría: Ingeniero ambiental y Profesional social.

Powered by CamScanner

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.
* POR EL CONTRATISTA: NOTA: 54 Labora 2 horas - Maquicio sale de servicio
-Frente de obra Porayuachon:
Durante la jornada el contratista realizó instalación y compactación de sub base en la socavación presentada debajo del Puente Porayuachon.

-Personal de obra:
-Por parte del contratista: Residente, ingeniera ambiental, Profesional SST, ayudantes (2) y operadores (3).
-Por parte de la interventoría: Inspector.

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, excavadora, Vibro-compactador, Volqueta doble troque.

ADRIANA

12/08/2021

-Estado del tiempo: Soleado
-Frente de obra: Mendihuaca:
A lo largo del día, el contratista no llevó a cabo ninguna actividad, ya que el equipo destinado a las tareas pertinentes presentó fallas mecánicas que dificultan su continuidad. Como resultado de esta situación, la maquina se encuentra actualmente en proceso de reparación.

-Personal de obra:
-Por parte del contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes 2 y operador (1).

-Maquinarias y equipos: Excavadora sobre orugas.
* POR EL CONTRATISTA:
-Frente de obra Porayuachon:
En el transcurso de la jornada, el contratista llevó a cabo la colocación y compactación de la sub base en la socavación situada debajo del puente Porayuachon. A su vez, la

interventoría, en el día de hoy, llevó a cabo la revisión de la documentación contractual y la verificación de los soportes administrativos del Proyecto.

-Personal de obra:

-Por Parte del contratista: Residente, Profesional SST, ayudantes (1) y operadores (3).

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Vibro compactador, Volqueta doble troque.

ADDIANA

13/08/2026

-Estado del tiempo: Soleado

-Frente Mendihuaca

A lo largo del día, no se llevaron a cabo labores por Parte del Contratista ya que el equipo destinado a las tareas Pertinentes continúa Presentando defectos mecánicos que obstaculizan el Progreso de las mismas. En consecuencia, la maquinaria esta siendo reparada por los tecnicos. Además, se realizó la reunión del comité de obra correspondiente a este frente Para evaluar las Progresos en cada uno de los aspectos tecnicos, sociales, ambientales y relacionados con la Seguridad y Salud laboral.

-Personal de obra:

-Por Parte del Contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y operador (1).

-Por Parte de la interventoría: Residente, inspector, Ingeniero ambiental, Profesional Social, Profesional SST.

- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.

Por el Contratista:

-Frente de Obra Puruguachon

A lo largo de la jornada, el contratista llevó a cabo la instalación, humectación y la compactación de la subbase en la excavación situada debajo del puente Puruguachano Además, se trasladó el material grueso generado por la remoción de los gaviones que estaban en mal estado. Complementariamente, se realizó la reunión del comité de obra asociado a este sector con el objetivo de evaluar el progreso en cada uno de los aspectos técnicos, sociales, ambientales y de seguridad y salud laboral.

-Personal de Obra:

-Por Parte del contratista: Residente, Profesional SST, ayudantes (11) y operadores (8).

-Por Parte de la interventoria: Residente, inspector, ingeniero ambiental, profesional social, Profesional SST.

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Vibro compactadora Volqueta doble troque.

ADDIANA

14/08/2026

-Estado del tiempo: Soleado

-Frente de obra Mendihuaca:

A lo largo del día, no se llevaron a cabo labores por parte del contratista, ya que el equipo asignado para los trabajos pertinentes continua mostrando fallos mecanicos que obstaculizan su continuidad. Como resultado, la maquina esta siendo reparada por los tecnicos.

-Personal de obra

-Por parte del contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y operador (1)

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.
* POR EL CONTRATISTA:
-Frente de Obra: Paragüachon:
A lo largo del día, el contratista llevó a cabo la instalación del riego y la compactación de la sub base en la excavación situada debajo del Puente Paragüachon, además de proporcionar material RCD a la comunidad.
-Personal de obra:
-Por parte del contratista: Residente, Profesional SST, 1 ayudantes (1) y Operadores (3).
-Por parte de la interventoría: Inspector.

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Vibro compactador, Volqueta doble troque.

ADRIANA

18/08/2026
Estado del tiempo: Soleado
-Frente de obra Mendihuaca:
A lo largo del día, no se llevaron a cabo labores por parte del contratista, ya que el equipo asignado para las labores pertinentes continua mostrando fallos mecánicos, que obstaculizan su continuidad. Como resultado, la maquina esta siendo reparada por los técnicos.
-Personal de obra:
Por parte del contratista: Residente, Auxiliar SST, ayudantes (2) y Operador (1).

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas
* POR EL CONTRATISTA:
-Frente de obra: Paragüachon.
En la jornada de hoy no se realizaron actividades en campo por parte del contratista. A su vez, la interventoría,

Powered by CamScanner

en el día de hoy, llevó a cabo la revisión de la documentación contractual y la verificación de los soportes administrativos del Proyecto.

-Personal de Obra:
Por parte del contratista: Residente, Profesional SST, ayudantes (1) + Operadores (3).

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Vibro-compactador, Volqueta doble troque.

ADRIANA

19/08/2026
-Estado del tiempo: Soleado
-Frente Mendihuaca
Durante la jornada no se realizaron actividades por parte del contratista debido a que el equipo utilizado para los trabajos correspondientes aun Presenta fallas mecanicas que impiden la continuidad de estos, por consecuencia el equipo se encuentra en reparacion.
-Personal de obra:
-Por Parte del Contratista: Residente, ayu. SST, ayudantes (2) + Operador (1).

-Por Parte de la interventoria: Residente, Profesional-SST.
-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.
*Por el Contratista.
-Frente de obra: Pontezuela
A lo largo del dia, el contratista llevó a cabo el riego y compactación de la sub base en la socavación, seguido de esta actividad realizó acopio de material RCD producido por el desmonte de los gaviones y a su vez se recibió material seleccionado tipo sub base.

-Personal de obra:
-Por parte del contratista: Residente, ingeniero ambiental, Profesional social, Profesional SST, auxiliares (1) y operadores (3).

-Por parte de la interventoría: Inspector, ingeniero ambiental, Profesional social.

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Vibro compactador, Vibro cocto doble troque.

ADRIANA

20/08/2026
-Estado del tiempo: Soleado
-Frente de obra Mercadueca
A lo largo del día no se llevaron a cabo labores por parte del contratista, ya que el equipo asignado para las labores pertinentes continua mostrando fallas mecanicas que obstaculizan su continuidad. Como resultado, la maquina esta siendo reparada por los tecnicos. Complementariamente se realizo la reunion del comite de obra asociada a este frente con el objetivo de evaluar el progreso en cada uno de los aspectos tecnicos, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

-Personal de obra:
-Por parte del contratista: Residente, auxilios SST, auxiliares (2), 4 operadores (4), Profesional social.

-Por parte de la interventoria: Residente, Inspector, ingeniero ambiental, Profesional SST, Profesional social.
- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.
* Por el Contratista:

- Frente de obra Paraguachon
A lo largo del día el contratista llevó a cabo la instalación, el riego y la compactación de la subbase en la socavación situada debajo del Puente Paraguachon. Complementariamente se realizó la reunión del comité de obra asociado a este sector con el objetivo de evaluar el progreso en cada uno de los componentes técnicos, sociales, ambientales y de seguridad y salud laboral.

- Personal de obra:
- Por parte del contratista: Residente, ingeniera ambiental, Profesional SST, Profesional social, director de obra, ayudantes (2) y Operadores (3).

- Por parte de la interventoria: Residente, inspector, ingeniero ambiental, Profesional SST, Profesional social.

- Maquinaria y equipos: Retro excavadora, Vibro compactador, volqueta doble troque.

ADRIANA

21/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado
Frente de obra Mendihuaca
En el día de hoy, el contratista inició las tareas en este sector durante un lapso de 3 horas. A partir de ese momento, no fue posible continuar con las actividades planificadas debido a que el equipo empleado para su ejecución volvió a mostrar fallos, lo que impidió la continuación de las labores.

- Personal de obra
- Contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y Operador (1)
- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.

* Por el Contratista

- Frente de obra Quebrada la Linea

Hoy se ha completado el ítem de Pavimentos asfalticos para el frente conocido como Quebrada la linea, cumpliendo con los Plazos establecidos en el cronograma, que comenzó el 13 de agosto y finalizo el 21 de agosto, sin que se haya registrado la ejecución de estas actividades en el campo. Por otro lado, el residente informa que hoy se ha gestionado el Suministro de agua para la compactación de la sub base, así como el uso del terreno para facilitar el acceso de maquinaria Pesada y Vehiculos. Además se espera que hoy llegue al Sitio un excavadora sobre orugas que se utilizara para llevar a cabo la extracción y el relleno en el lecho del rio.

- Personal de obra:
- Contratista: Residente

* Por el Contratista:

- frente de Obra Paraguachon

En el transcurso del dia, el contratista tenia como labor fundamental la demolición de la losa de fondo del Puente, con el objetivo de trasladar bolsas hacia aguas arriba y rellenar con material tipo sub base. Sin embargo, debido al espesor de la capa Presente debajo de la losa, no fue Posible llevar a cabo dicha demolición. Como resultado, se decidió construir una rampa provisional para facilitar el transporte de material SBG mediante volqueta. Además, al cierre de la jornada se recibieron 60 metros cubicos de material de sub base.

- Personal de obra:
- Contratista: Residente, Profesional SST, ayudantes (6) y Operadores (3)
- Interventoria: Residente, Ingeniero ambiental, Profesional social.

Powered by CamScanner

- Maquinaria y equipos: Retro excavadora, Vibro compactador, Volqueta doble troque.

ADRIANA

-22/08/2026

-Estado del tiempo: Soleado

-Frente de obra Mendihuaca

En la Jornada de hoy el contratista no llevo a cabo actividades debido a que la maquinaria utilizada para el desarrollo de las actividades sigue averiada en aras de buscarle una pronta solución y dar continuidad a las labores.

-Personal de obra:

-Contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y Operador (1).

- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.

*Por el Contratista:

-Frente quebrada la linea:

Hoy no se llevaron a cabo las actividades planeados por el contratista porque no se observo la maquinaria requerida en el sitio para realizar los trabajos.

- Personal de obra:

-Contratista: Residente.

*Por el Contratista:

-Frente de Obra Paraguachon

En el transcurso del dia, el contratista no llevo a cabo las actividades necesarios debido a que la volqueta destinada para el trasladado del material SBG se haya averiado. Por lo tanto, se estan efectuando los reparaciones necesarios para que pueda funcionar adecuadamente.

Powered by CamScanner

-Personal de obra:
-Contratista: Residente, Profesional SST, ayudantes (1) y operadores (3).

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Vibro compactador, Volqueta doble troque.

ADRIANA

24/08/2026

-Estado del tiempo: Soleado
-Frente de obra: Mendihuaca.
En la Jornada de hoy el contratista no llevo a cabo actividades debido a que la maquinaria utilizada para el desarrollo de estas aun sigue averiada en ataque de buscarle una Pronta solución y dar continuidad a las labores.

-Personal de obra:
-Contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y operador (1).

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas

*POR EL CONTRATISTA:

-Frente de obra: Cubierta la Línea
Hoy no se llevaron a cabo las tareas que el contratista había Planeado Porque no se observo la llegada de la maquinaria Imprescindible en el sitio para realizar el trabajo.

-Personal de obra:
-Contratista: Residente

*POR EL CONTRATISTA:

Powered by CamScanner

- Frente de obra Paraguachon

Durante el día, el contratista llevó a cabo la instalación de la subbase en la socavación bajo el puente. Esta actividad solo se pudo ejecutar durante la mañana hasta las 12:00 PM, ya que la volqueta que transportaba el material sufrió un problema en una de sus llantas, lo que impidió continuar con el trabajo. Por esta razón, la producción de hoy fue de 5 viajes que sumaron un total de 75M3. Además, la residente informó que por la noche llegaron 30M3 de material SBG. Se deja en constancia en esta anotación que el personal del contratista en el sitio fue casi inexistente hoy, ya que la residente no estuvo presente en la mañana y la ingeniera ambiental solo estuvo en obra aproximadamente 15 minutos, ausentándose en esto del tiempo.

- Personal de obra:

- Contratista: Residente, Profesional SST.

- Interventoría: Residente, Inspector, Ingeniero ambiental, Profesional social, Profesional SST.

- Maquinaria + equipos: Retroexcavadora, Vibro compactador, volqueta,

ADDIANA

25/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado

- Frente de Obra: Mendihuaca

En la jornada de hoy el contratista no llevó a cabo actividades debido a que la maquinaria utilizada para el desarrollo de estas aun sigue averiada en aras de buscarle una pronta solución y dar continuidad a las labores.

-Personal de obra:
-Contratista: Residente, auxiliar SST, ayudantes (2) y operador (1).
-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas

* POR EL CONTRATISTA:

-Frente de obra: Quebrada los Cinco
Hoy, comienzan las actividades planeadas por el contratista para este frente, mostrando la llegada de la excavadora sobre orugas. Para facilitar el acceso del volqueta de carga y maquinaria pesada.

-Personal de obra:
-Contratista: Residente, auxiliar SST y operador (1).

* POR EL CONTRATISTA:

-Frente de obra: Paraguachon
Hoy con la ayuda de la retroexcavadora el contratista llevó a cabo la extracción de material RCD que se encontraba en la parte baja del talud, aguas abajo del puente. Esta acción se realizó para mover los subbase desde el lugar de almacenamiento hacia el lecho del río, dado que la volqueta encargada del transporte de este material está averiada. Se hace una observación al contratista sobre el riesgo de perder material que podría resultar de esta tarea, así como la posible mezcla de este con material contaminado. Después de completar esta labor, se procedió a instalar, humedecer y compactar la subbase en el área de la socavación. Al cierre de la jornada, se recibió material de subbase.

- Personal de obra:
-Contratista: Residente, ayudantes (1) y operadores (3).

-Interventoría: Inspector

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Vibrocompactadores, Volqueta.

ADRIANA

26/08/2026

-Estado del tiempo: Soleado

-Frente de obra Mendihuaca:

En la jornada de hoy, el contratista continuó con la recubicación de roca sobre terreno para corregir y Posteriormente retiro de escombros del Puente colapsado.

-Personal de obra:

-Contratista: Residente, Operador

-Interventoría: Residente, ingeniero ambiental.

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.

*POR EL CONTRATISTA:
SE LA PODO 2 horas Retardo

-Frente de obra Quebrada la Linea:

El día de hoy el contratista dio inicio a la actividad de excavación en el lecho del río, mediante maquinaria amarilla tipo excavadora sobre orugas.

-Personal de obra:

-Contratista: Residente, auxiliar SST y Operador.

-Interventoría: Residente, ingeniero ambiental.

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas.

*POR EL CONTRATISTA:

Powered by CamScanner

88

-Frente de obra Porogyrochow

En la Jornada de hoy, el contratista avanzó con la colocación, hidratación y compactación de la sub base en la socavación, al mismo tiempo que se inició la demolición de la losa que se encontraba bajo la Roca del Puente.

ANALICA

-Personal de obra:

-Contratista: Residente, Profesional SST, ayudantes (2) y Operadores (3).

-Interventoría: Inspector, Profesional SST.

-Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Vibro compactador, Volqueta.

ADRIANA

07/08/2026

Estado del tiempo: Soleado

-Frente de Obra Mendihuaca

En la Jornada de hoy el contratista continuó con la instalación de piedra sobre tamaño, actividad que se llevó a cabo solo en la Jornada de la mañana ya que el equipo utilizado volvió a mostrar fallas lo que impidió seguir avanzando. Complementariamente, se realizo comité de obra con el objetivo de evaluar el Progreso en cada uno de los componentes técnicos, sociales, ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo.

-Personal de Obra:

Contratista: Profesional Social, auxiliar SST, ayudantes (2) y Operador (1).

-Interventoría: Residente, Inspector, Profesional Social, Profesional ambiental, Profesional SST.

Powered by CamScanner

* Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas

* Por el Contratista.
Hora Maquina 8:0 (6:0 hrs)

- Frente de obra Quebrada la Linea
El dia de hoy el contratista avanzo con la excavacion en el lecho del rio con ayuda de la excavadora sobre orugas.

- Personal de obra
-contratista: Residente, auxiliar SST, Operador (1)
- Interventoria: Residente, inspector, Profesional ambiental Profesional SST, Profesional social.

- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas
* Por el Contratista:

- frente de obra Portugachon
Durante la jornada, el contratista continuó con la instalacion y compactacion de sub base, asi como avanco en la demolicion de la viga bajo la losa del Puente dando finalidad a esta. Adicionalmente se recibio material tipo SBG y se realizó la seccion de control de obra para evaluar el progreso de las actividades en el frente.

- Personal de obra
- Contratista: Residente, ingeniero ambiental, Profesional SST, ayudantes (2) y Operadores (3).
- Interventoria: Residente, inspector, ingeniero ambiental, Profesional social, Profesional SST.
* Maquinaria y equipos: Retro excavadora, vibro compactador, Volqueta, martillo demoledor.

ADRIANA

28/05/2026

-Estado del tiempo: Soleado

-Frente de obra Mandihueca

El día de hoy no se realizaron actividades por parte del contratista debido a que la maquinaria sigue averiada

-Personal de obra

-Contratista: Residente, ayudantes (2), Operador (1)

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas

POR EL CONTRATISTA:

-Frente de obra Quebrada la línea

-Durante la jornada se continuaron con las actividades de corte y excavación en el lecho del río, así como el acopio de material RCD producido por esta actividad.

-Personal de obra

-Contratista: Residente, auxiliar SST, operador (1)

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas

POR EL CONTRATISTA:

-Frente de obra Portachon

El día de hoy el contratista realizó adecuación de rampa de acceso. No se llevó a cabo instalación de sub base debido al no suministro de agua para su compactación. Por su parte la interventoría realizó gestión documental del Proyecto.

-Personal de obra

-Contratista: Residente, Profesional SST, ayudantes (2) y Operadores (3)

-

-Maquinaria y equipos: Retro excavadora, Vibro compactador,

Powered by CamScanner

Volqueta doble troque.

ADRIANA

29/08/2026

- Estado del tiempo: Soleado

El día de hoy el contratista no realizó actividades en campo por la falta de agua para la compactación de la Sub base. Además el día de hoy se recibió material SBG, en frente de obra Paraguachon.

- Personal de obra

- Contratista: Residente, auxiliares (2) y Operadores (3)

- Maquinaria y equipos: Retro excavadora, Vibro compactador, Volqueta doble troque.

* ADRIANA

- Frente de obra Mendihuaca.

En la Jornada de hoy el contratista no llevó a cabo actividades debido a que la maquinaria sigue presentando fallas.

- Personal de obra

- Contratista: Residente, auxiliar SST, Operador (1), ayudantes (2)

- Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas

* POR EL CONTRATISTA:

- Frente de obra Quebrada los Limones

- En la Jornada de hoy el contratista continuó con las actividades de excavación en el lecho del río, por su parte interventoría avanza en la revisión, organización y gestión documental del proyecto.

92

-Personal de Obra

-Contratista: Residente, auxiliares SST, Operador (1)

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas

* Por el Contratista:

31/08/2026

-Estado del tiempo: Lluvia moderada

-Frente de Obra Mandibucos

No se realizaron actividades por parte del contratista, debido a que la maquina sigue dañada, se espera que en horas de la tarde llege una nueva maquina para dar reinicio a las actividades.

-Personal de Obra:

-Contratista: Residente, ayudantes (2), Operador (1)

-Interventoria: Residente, Inspector, Profesional SST.

-Maquinaria y equipos: Excavadora sobre orugas

* Por el Contratista:

-Frente de Obra Quebrada la Linea

El dia de hoy el contratista dio inicio al retiro de material RCD acopiado en el lecho del rio producto de la excavación sobre este, obteniendo un rendimiento para este dia de 4m viajes en total.

- Personal de obra

-Contratista: Residente, auxiliar SST, Operadores (3).

-Interventoria: Residente, Inspector, Profesional SST.

-Maquinaria y equipos: Excavadora, Volquetas (2).

* Por el Contratista:

Powered by CamScanner